Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CONTRATO **CERRADO** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)" (PARTIDAS 129, 140, 154, 216 Y 228) (DESTINO D.F. NORTE)**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**, Y POR LA OTRA **MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL **C. ARTURO ESCOBAR RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I. Declara, **"EL INSTITUTO"**, que:

I.1 Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la **C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal** con R.F.C. [redacted] es una servidora pública adscrita a la misma que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato, que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36 Bis y 46 de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del Acta Administrativa correspondiente al Sorteo Manual de Insaculación y el Acta de Fallo, ambas de fecha 03 de julio de 2024, emitidas por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, documentos que se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

A través del Acta Administrativa de Rectificación del Acta de Fallo de fecha 09 de julio de 2024, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, realizó diversas correcciones mecanográficas, documento que se agrega al presente contrato como **Anexo 3 (tres)**.

Mediante oficio número 09 53 84 61 1CFI/2024/**6144** de fecha 04 de julio de 2024, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, solicitó a la División de Contratos la elaboración de los instrumentos jurídicos, remitiendo las documentales para su elaboración; siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y del Administrador del Contrato; los aspectos técnicos, presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la contratación, incluido el contenido de los anexos, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI), que se agregan al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. Declara **"EL PROVEEDOR"**, que:

II.1 Es una persona **moral** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 68,734 de fecha 04 de noviembre de 2021, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Mateo Cobos López Rivera, Notario Interino de la Notaría Pública número 23 del Estado de México, de la que es Titular la Licenciada Flor Alejandra Kiwan Altamirano, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, en el folio mercantil electrónico N-2021091223, denominada **MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

es, entre otros, la fabricación, comercialización, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de todo tipo de mobiliario de forja, sillería, estantería, mobiliario de oficina, médico, escolar, hogar y sus similares.

II.2 El **C. Arturo Escobar Ramírez**, en su carácter de **Representante Legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 72,924 de fecha 31 de julio de 2023, pasada ante la fe de la Licenciada Flor Alejandra Kiwan Altamirano, Titular de la Notaría Pública número 23 del Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, en el folio mercantil electrónico número N-2021091223, mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **MFJ211104KC4.**

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra

entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: 55 6391 9096, correo electrónico: [redacted] y domicilio ubicado en **Avenida República Federal del Sur número 41, Interior 28, Colonia Santa María Aztahuacan, Demarcación Territorial Iztapalapa, Código Postal 09570, Ciudad de México.**

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)" (PARTIDAS 129, 140, 154, 216 Y 228) (DESTINO D.F. NORTE)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus Anexos que forman parte integrante del mismo, así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Oficio de Liberación de Inversión (OLI)".
Anexo 2 (dos)	"Anexo 3. Anexo Técnico, Anexo 3.1 Cedulas de Descripción de los Bienes, Anexo 3.2 Relación y Cantidad de Bienes, Anexo 3.3 Requisitos para los Bienes, Anexo 3.4 Guía de Distribución, Anexo 4. Términos y Condiciones, Anexo 4.1, Descripción Amplia y Detallada de los Bienes Ofertados, Anexo 4.2, Anexo 4.2A., Anexo 4.2B., Anexo 4.2C., Anexo 4.2D., Anexo 4.3, Anexo 4.4, Anexo 4.5 y Anexo 4.6".
Anexo 3 (tres)	"Descripción Amplia y Detallada de los Bienes Ofertados, Propuesta Económica de **"EL PROVEEDOR"**, Carta Garantía, Acta Administrativa Correspondiente al Sorteo Manual de Insaculación, Acta de Fallo, Precisiones a la Convocatoria, Acta Administrativa de Rectificación del Acta de Fallo, Oficio número 09 53 84 61 1CFI/2024/6144, Oficio número 09 53 84 61 1CFB/06294 y Atenta Nota de fecha 10 de julio de 2024".
Anexo 4 (cuatro)	"Documento de designación de Administrador del Contrato".
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones", la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **$993,550.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más impuestos que ascienda a **$158,968.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.),** que hace un total de **$1,152,518.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)" (PARTIDAS 129, 140, 154, 216 Y 228) (DESTINO D.F. NORTE)**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago en una sola exhibición a **"EL PROVEEDOR"** por cada Orden de Suministro cumplimentada, previa entrega de los bienes que representen la totalidad de los que hayan sido adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **"LAASSP"** así como por lo establecido en los incisos **k)** y **l)** de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, la Oficina de Control de Trámite de Erogaciones en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), la Oficina de Trámite de Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), según corresponda, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a $2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante **"EL INSTITUTO"** e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO".**

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes, quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos, integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria y Junta de Aclaraciones, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, Precisiones a la Convocatoria, Acta Administrativa correspondiente al Sorteo Manual de Insaculación, Acta de Fallo y Acta Administrativa de Rectificación del Acta de Fallo, éstas se agregan en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos, integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos, integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, será en las Unidades Médicas contenidas en el *Anexo 3.4 "Guía de Distribución"*, integrado al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Asimismo, se deberá considerar lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN.- El plazo de entrega para todas las partidas relacionadas en el *Anexo 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes"*, integrado al presente contrato como **Anexo 2 (dos)** será de 60 (sesenta) días naturales, los cuales serán contados a partir del día siguiente natural de la notificación del *Anexo 4.5 "Orden de Suministro"*, integrado al presente contrato como **Anexo 2 (dos)** que realice el Administrador del Contrato a **"EL PROVEEDOR"**. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** esté en posibilidades de entregar en un plazo menor a los 60 (sesenta) días naturales podrá solicitar la autorización del Administrador del Contrato para entregarlos en dicho plazo menor, esta autorización deberá constar por escrito o vía correo electrónico.

La notificación del *Anexo 4.5 "Orden de Suministro"*, integrado al presente contrato como **Anexo 2 (dos)** podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del presente contrato y hasta el 30 de agosto de 2024. Los Administradores del Contrato especificarán, en cada *Anexo 4.5 "Orden de Suministro"*, el lugar y cantidades de entrega de los bienes solicitados de cada partida con cargo al contrato abierto.

A partir de notificada *el Anexo No. 4.5 "Orden de Suministro"* y dentro del plazo de entrega para cada partida, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega, recepción y, en su caso, adecuación, instalación y puesta en operación de los bienes adjudicados, establecidos en el *Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes"* integrado al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**.

Asimismo, se deberá considerar lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres),** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con lo señalado en los incisos **b), e), i), j)** y **l)** de los Términos y Condiciones integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo, es decir del día 04 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, lo anterior conforme a lo señalado en la Atenta Nota de fecha 10 de julio de 2024, integrada al presente contrato como **Anexo 3 (tres)**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES".**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el *Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes"* en la columna "Período de Garantía", integrado al presente contrato

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

como **Anexo 2 (dos)** misma que será exigible por **"EL INSTITUTO"**, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el *Anexo No. 3.4 "Guía de Distribución"*, integrado al presente contrato como **Anexo 2 (dos)** de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** integró a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, misma que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato, en la que se indica clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por **"EL PROVEEDOR"** durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita, con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la **LAASSP** y artículo 96 segundo párrafo del **RLAASSP**, **"EL PROVEEDOR"** se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la terminación de la vigencia del presente contrato, por una vigencia del mismo plazo que **"EL PROVEEDOR"** oferte para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el *Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes"* en la columna "Período de Garantía", integrado al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por **"EL INSTITUTO"**, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de los mismos.

- La disponibilidad, en venta, para **"EL INSTITUTO"** de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.

"EL PROVEEDOR" deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada al Administrador del Contrato previamente a la entrega de los bienes al mismo y la formalización del Acta Administrativa de Entrega–Recepción respectiva, por lo cual, al momento de entregar los bienes, **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar original de dicha fianza al Administrador del Contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Esta fianza podrá ser exigible por **"EL INSTITUTO"** ante la Institución Afianzadora que la expidió, cuando **"EL PROVEEDOR"**:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de los mismos, en el tiempo establecido en la **fracción iii**. "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" del inciso **j)** de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.

Asimismo, se deberá considerar lo señalado en los incisos **i)** y **j)** de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP";** 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un importe equivalente al **10% (Diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir impuestos, lo anterior conforme a lo señalado en la Precisión a la Convocatoria, que se adjunta en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
f) Así, como a lo señalado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.

b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

c) Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

d) Así como a lo señalado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento de designación de administrador del contrato que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, en su cargo o funciones sin que por ello sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, la persona que sustituya al servidor público en el cargo, para lo cual no será necesario celebrar un convenio modificatorio.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un **1.0% (uno por ciento)** del precio unitario por cada día natural de atraso por incumplimiento sin incluir IVA conforme al concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida señalado en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **Anexo 2 (dos)** parte integral del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1% (uno por ciento)** del valor de los

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

bienes sin incluir IVA, entregados con atraso por cada día natural de atraso en la entrega, y se calcularán conforme a lo señalado en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

En caso de aplicar, los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**, asimismo, se deberá considerar lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil, no obstante lo anterior **"EL PROVEEDOR"** será responsable de cualquier daño o afectación a **"EL INSTITUTO"** o sus derechohabientes, que por causas imputables a él cause el uso de los bienes objeto del presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, en caso de aplicar.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por duplicado, en la Ciudad de México, el **18 de julio de 2024**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y el restante en poder de **"EL INSTITUTO"**.

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C [redacted]

POR "EL PROVEEDOR"
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.
R.F.C.: MFJ211104KC4

C. ARTURO ESCOBAR RAMÍREZ
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ANGÉLICA ROJAS SÁNCHEZ
Jefa del Departamento de Finanzas y Sistemas N47, Jefe de Dpto. UMH A80 en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Distrito Federal Norte
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

RRSR/HRJ/LBGP/CJG

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR975N00324-057-00

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 5 de abril de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461IGII/0280, 0318 y 0327

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. BMI24/005/3750 por un monto de $493,253,152.20, asimismo la emisión de un nuevo OLI por un monto de $73,434,613.00; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 5,041 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **031 / 0877**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza, Ciudad de México

Clave de Cartera: 2250GYR0032
No. de solicitud: 65377
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 012
Fuente financiamiento: 4
Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 21360003
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.211223/338.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: $75,197,635.00
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
1,092,839,383.00	2,180,441,147.00	15,000,000.00	0.00	0.00	3,288,280,530.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y el oficio circular No. 09900163B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: **5,041**
Monto original con IVA: **73,434,613.00**

Detalle No. OLI 005/3750 Sustituido

(setenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos trece pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

IVAB0R/JCHP/AEJG



GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

OLI No.: 031 / 0877

Clave de cartera SHCP : 2250GYR0032
No. solicitud de SHCP : 65377
No. de programa o proyecto PREI : 21360003
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza. Ciudad de México

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI						PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	21863366	0000391374	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-319	1304	00	01	0019992	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	33	29,215.00	964,095.00
51901	Equipo de administración	21863367	0000391670	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-339	1313	00	01	0019993	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	5	17,318.00	86,590.00
51901	Equipo de administración	21863368	0000391658	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-451	0281	00	01	0019996	CABINETE UNIVERSAL	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	15	20,102.00	301,530.00
51901	Equipo de administración	21863374	0000391991	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-790	0277	00	01	0020036	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	8	8,329.00	66,632.00
51901	Equipo de administración	21863395	0000391352	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-315	0059	00	01	0020060	ESCALERA	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	36	6,587.00	237,132.00
51901	Equipo de administración	21863396	0000392034	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-630	5401	00	01	0020067	MESA DE TRABAJO	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	10	19,267.00	192,670.00
51901	Equipo de administración	21863397	0000390337	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-630	5427	00	01	0020068	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	10,161.00	10,161.00
51901	Equipo de administración	21863401	0000391199	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-695	1974	00	01	0020069	PIZARRON	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	8	2,140.00	17,120.00
51901	Equipo de administración	21863402	0000391209	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-695	1987	00	01	0020070	PIZARRON	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	27	6,172.00	166,644.00
51901	Equipo de administración	21863403	0000391968	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-695	2004	00	01	0020072	PIZARRON	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	80	8,814.00	705,120.00
51901	Equipo de administración	21863404	0000390172	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-695	2013	00	01	0020073	PIZARRON	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	5	9,437.00	47,185.00
51901	Equipo de administración	21863405	0000389863	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-810	0381	00	01	0020076	SILLA TIPO BOUNCER	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	6	17,679.00	106,074.00
51901	Equipo de administración	21863412	0000390487	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-013	0087	00	01	0020084	ALACENA	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	37	9,223.00	341,251.00
51901	Equipo de administración	21863414	0000389857	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-256	0204	00	01	0020087	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	2	28,689.00	57,378.00
51901	Equipo de administración	21863415	0000390343	25I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-256	0213	00	01	0020088	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS LARGO 135 CM, ANCHO 60 CM	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	3	39,618.00	118,854.00
51901	Equipo de administración	21863416	0000390162	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-256	0226	00	01	0020089	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	2	17,069.00	34,138.00
51901	Equipo de administración	21863417	0000390150	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-270	0125	00	01	0020090	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERDO	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	44,312.00	44,312.00
51901	Equipo de administración	21863418	0000390173	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-272	0022	00	01	0020091	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	11,314.00	11,314.00
51901	Equipo de administración	21863419	0000389530	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-301	0116	00	01	0020093	DEPOSITO DE PAN	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	25,946.00	25,946.00
51901	Equipo de administración	21863421	0000391563	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	5492	00	01	0020099	MESA CALIENTE DE 160 CM	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	56,923.00	56,923.00
51901	Equipo de administración	21863422	0000390871	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	5506	00	01	0020100	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	63,218.00	63,218.00
51901	Equipo de administración	21863423	0000390539	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	5537	00	01	0020103	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	22,395.00	22,395.00
51901	Equipo de administración	21863427	0000390153	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	5573	00	01	0020107	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS)	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	3	43,846.00	131,538.00
51901	Equipo de administración	21863428	0000391848	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	5597	00	01	0020109	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS)	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	58,819.00	58,819.00
51901	Equipo de administración	21863445	0000390197	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-339	1406	00	01	0020543	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	1	49,515.00	49,515.00
51901	Equipo de administración	21863460	0000389900	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-329	1422	00	01	0020592	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150 CM	09	09530007	099001	1C1000	2024M06	97	30,233.00	1,132,761.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP: 2250GYR0032
No. solicitud de SHCP: 65377
No. de programa o proyecto PREI: 21360003
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 051 / 0877

Nombre del programa o proyecto: Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza. Ciudad de México

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado	
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	Gpo-CEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	21863461	0000391259	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-339	1437	00	01	0020593	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	7	13,195.00	92,365.00
51901	Equipo de administración	21863234	0000389819	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-051	0262	02	01	0000811	ATRIL	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	20,458.00	20,458.00
51901	Equipo de administración	21863336	0000390455	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	0784	01	01	0016957	MESA PARA COMEDOR	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	73	13,325.00	972,725.00
51901	Equipo de administración	21863337	0000389783	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	0495	01	01	0016972	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	2	47,046.00	94,092.00
51901	Equipo de administración	21863349	0000391368	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	0255	01	01	0019744	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA OLLAS. DESCRIPCION TECNICA	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	40,357.00	40,357.00
51901	Equipo de administración	21863350	0000391025	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-609	0727	01	01	0019765	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	42,266.00	42,266.00
51101	Mobiliario	21863453	0000391247	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-824	0513	00	01	0020567	SILLON RECLINABLE CONFORTABLE TAPIZADO EN TELA	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	10	17,555.00	175,550.00
51101	Mobiliario	21863454	0000389908	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-824	0526	00	01	0020568	SILLON FIJO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	19	13,583.00	258,077.00
51101	Mobiliario	21863455	0000389556	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-033	0071	00	01	0020580	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	3	43,338.00	130,014.00
51101	Mobiliario	21863462	0000390539	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-810	0413	00	01	0020633	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	6	25,427.00	152,562.00
51101	Mobiliario	21863341	0000389969	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0898	02	01	0018554	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	24,929.00	24,929.00
51101	Mobiliario	21863346	0000390327	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-622	0182	00	01	0019698	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	273,265.00	273,265.00
51101	Mobiliario	21863347	0000392029	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-622	0194	00	01	0019699	MODULO DE ATENCION	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	280,530.00	280,530.00
51101	Mobiliario	21863351	0000390614	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0952	00	01	0015966	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	22	19,940.00	438,680.00
51101	Mobiliario	21863352	0000390963	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0966	00	01	0015969	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	2	29,974.00	59,948.00
51101	Mobiliario	21863353	0000390286	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0975	00	01	0019970	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	7	16,127.00	112,889.00
51101	Mobiliario	21863354	0000389988	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0988	00	01	0019971	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	102	28,209.00	2,877,318.00
51101	Mobiliario	21863355	0000391665	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	1007	00	01	0019973	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	10	19,079.00	190,790.00
51101	Mobiliario	21863356	0000390627	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	1016	00	01	0019974	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	13,360.00	13,360.00
51101	Mobiliario	21863357	0000391098	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0501	00	01	0019977	ANAQUEL FIJO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	201	29,308.00	5,890,908.00
51101	Mobiliario	21863358	0000390311	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0517	00	01	0019978	ANAQUEL FIJO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	13	34,910.00	453,830.00
51101	Mobiliario	21863359	0000392011	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	0527	00	01	0019979	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS FRENTE 90 CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	4	41,541.00	166,164.00
51101	Mobiliario	21863369	0000390280	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1345	00	01	0019999	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF FRENTE 45 CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	15	5,039.00	75,585.00
51101	Mobiliario	21863370	0000390622	23I	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1363	00	01	0020001	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF FRENTE 90CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	13	8,329.00	108,277.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

OLI No.: 031 / 0877

Clave de cartera SHCP : 2250GYR0032
No. solicitud de SHCP : 65377

No. de programa o proyecto PREI : 21360003
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza, Ciudad de México

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	D/F	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppto	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51101	Mobiliario	21863371	0000389640	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1378	00	01	0020002	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	5	37,283.00	186,415.00
51101	Mobiliario	21863372	0000389645	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1381	00	01	0020003	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	27	14,900.00	402,300.00
51101	Mobiliario	21863373	0000390305	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-622	0226	00	01	0020005	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	59,982.00	59,982.00
51101	Mobiliario	21863375	0000391675	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-814	0364	00	01	0020009	SILLA GIRATORIA	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	91	8,338.00	758,758.00
51101	Mobiliario	21863376	0000392014	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0459	00	01	0020010	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	61	12,032.00	788,852.00
51101	Mobiliario	21863377	0000391348	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0466	00	01	0020001	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	17	23,303.00	396,151.00
51101	Mobiliario	21863378	0000390644	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0471	00	01	0020002	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO.	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	576	7,935.00	4,570,560.00
51101	Mobiliario	21863379	0000389999	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0484	00	01	0020013	SILLON FIJO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	389	9,578.00	3,725,842.00
51101	Mobiliario	21863380	0000390001	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0496	00	01	0020014	SILLA GIRATORIA	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	14	11,648.00	163,072.00
51101	Mobiliario	21863381	0000391017	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0505	00	01	0020015	SILLON GIRATORIO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	145	10,789.00	1,564,405.00
51101	Mobiliario	21863382	0000391022	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-883	0529	00	01	0020017	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	7,103.00	7,103.00
51101	Mobiliario	21863383	0000391311	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-883	0556	00	01	0020020	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	5	3,606.00	18,030.00
51101	Mobiliario	21863384	0000391659	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-883	0579	00	01	0020022	TARJETERO TRIPLE DE 10 CAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	2	20,322.00	40,644.00
51101	Mobiliario	21863385	0000390787	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-104	0539	00	01	0020048	BANCA EN RECADERA	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	56	7,186.00	402,416.00
51101	Mobiliario	21863386	0000389566	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-104	0541	00	01	0020049	BANCA EN TANDEM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	161	21,174.00	3,400,964.00
51101	Mobiliario	21863387	0000391932	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-104	0551	00	01	0020050	BANCA EN TANDEM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	102	23,794.00	2,426,988.00
51101	Mobiliario	21863388	0000389642	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-104	0569	00	01	0020051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS CAPACIDAD DE CARGA: 150 KG	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	46	7,316.00	336,536.00
51101	Mobiliario	21863389	0000389981	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-104	0574	00	01	0020052	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	46	7,863.00	361,698.00
51101	Mobiliario	21863390	0000390632	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-146	0542	00	01	0020054	BUTACA PARA AUDITORIO LARGO 54 CM, ANCHO 66 CM, ALTURA VARIABLE 83 CM	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	150	7,647.00	1,147,050.00
51101	Mobiliario	21863391	0000390885	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-160	0257	00	01	0020055	CARRO DE ASEO	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	37	5,656.00	209,272.00
51101	Mobiliario	21863392	0000391676	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-160	0365	00	01	0020056	CARRO TRANSPORTADOR DE DIFERENTES	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	3	21,785.00	65,355.00
51101	Mobiliario	21863393	0000391679	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-160	0376	00	01	0020057	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA ACABADOS ACERO INOXIDABLE	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	3	18,616.00	105,848.00
51101	Mobiliario	21863398	0000391024	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-630	5432	00	01	0020066	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAVAROPA	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	1	23,411.00	23,411.00
51101	Mobiliario	21863399	0000391317	23	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-630	5454	00	01	0020067	MESA PARA COMPUTADORA	09	09530007	099001	1G1000	2024M06	4	11,055.00	44,220.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2250GYR0032
No. solicitud de SHCP : 65377
No. de programa o proyecto PREI : 21360003
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 031 / 0877

Nombre del programa o proyecto : Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza. Ciudad de México

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos						Monto autorizado	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Patal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51101	Mobiliario	21863400	0000391087	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-630	5467	00	01	0020068	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR) 150 CM	09	09530007	099001	101000	2024M06	2	7,871.00	15,742.00
51101	Mobiliario	21863406	0000391926	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-810	0393	00	01	0020077	SILLA PARA AULA FRENTE 60 CM, FONDO 75 CM	09	09530007	099001	101000	2024M06	40	7,415.00	296,600.00
51101	Mobiliario	21863407	0000389538	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-824	0504	00	01	0020078	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO	09	09530007	099001	101000	2024M06	84	40,473.00	3,399,732.00
51101	Mobiliario	21863408	0000391235	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-865	0105	00	01	0020079	TABLERO DE CORCHO	09	09530007	099001	101000	2024M06	105	3,797.00	398,685.00
51101	Mobiliario	21863409	0000390890	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-865	0114	00	01	0020080	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM.	09	09530007	099001	101000	2024M06	1	3,440.00	3,440.00
51101	Mobiliario	21863410	0000389822	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-873	0141	00	01	0020081	TARIMA	09	09530007	099001	101000	2024M06	25	6,741.00	155,043.00
51101	Mobiliario	21863411	0000391525	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	519-873	0151	00	01	0020082	TARIMA	09	09530007	099001	101000	2024M06	2	11,306.00	22,612.00
51101	Mobiliario	21863413	0000390490	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-063	0135	00	01	0020085	ANAQUEL PARA OLLAS	09	09530007	099001	101000	2024M06	3	26,693.00	80,079.00
51101	Mobiliario	21863436	0000389832	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-026	0532	00	01	0020367	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90CM, ANCHO 70CM, ALTURA 200CM.	09	09530007	099001	101000	2024M06	12	26,735.00	320,820.00
51101	Mobiliario	21863437	0000391850	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-076	1023	00	01	0020388	ARCHIVERO	09	09530007	099001	101000	2024M06	12	26,988.00	323,856.00
51101	Mobiliario	21863438	0000390845	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-263	0353	00	01	0020409	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR, CORREDERAS (GAVETAS Y CAJONES) CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISION. FRENTE 161 CM, FONDO 83.5 CM, ALTURA 139 CM.	09	09530007	099001	101000	2024M06	11	76,024.00	836,264.00
51101	Mobiliario	21863439	0000390502	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-814	0379	00	01	0020412	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO	09	09530007	099001	101000	2024M06	53	5,901.00	312,753.00
51101	Mobiliario	21863440	0000391867	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0514	00	01	0020413	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA LARGO 150 CM, FONDO 85 CM, ALTURA 75 CM, CAPACIDAD DE CARGA: 175 KG	09	09530007	099001	101000	2024M06	14	13,197.00	184,758.00
51101	Mobiliario	21863441	0000390175	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-836	0558	00	01	0020417	SILLON GIRATORIO	09	09530007	099001	101000	2024M06	6	7,011.00	42,066.00
51101	Mobiliario	21863446	0000390819	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1457	00	01	0020545	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP	09	09530007	099001	101000	2024M06	9	14,635.00	131,715.00
51101	Mobiliario	21863447	0000391640	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1465	00	01	0020546	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP	09	09530007	099001	101000	2024M06	47	13,641.00	641,127.00
51101	Mobiliario	21863448	0000390828	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-814	0382	00	01	0020554	SILLA GIRATORIA	09	09530007	099001	101000	2024M06	276	9,609.00	2,652,084.00
51101	Mobiliario	21863449	0000391240	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-814	0394	00	01	0020555	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	09	09530007	099001	101000	2024M06	292	5,934.00	1,732,728.00
51101	Mobiliario	21863450	0000390510	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-814	0405	00	01	0020556	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y APOYAPIES	09	09530007	099001	101000	2024M06	44	10,292.00	452,848.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

OLI No.: 031 / 0877

Clave de cartera SHCP : 2250GYR0032
No. solicitud de SHCP : 65377

No. de programa o proyecto PREI : 21360003
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza. Ciudad de México

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51101	Mobiliario	21863451	0000391576	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1476	00	01	0020559	MESA CIRCULAR	09	09530007	099001	101000	2024M06	26	29,906.00	777,556.00
51101	Mobiliario	21863452	0000390231	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-619	1483	00	01	0020561	MESA DE CENTRO EN MDP	09	09530007	099001	101000	2024M06	4	21,400.00	85,600.00
51101	Mobiliario	21863458	0000390214	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-465	0024	00	01	0020587	GUARDA INFERIOR DE 120 CM	09	09530007	099001	101000	2024M06	7	23,236.00	162,652.00
51101	Mobiliario	21863459	0000389895	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-465	0039	00	01	0020688	GUARDA INFERIOR DE 150 CM	09	09530007	099001	101000	2024M06	45	31,097.00	1,337,171.00
51101	Mobiliario	21863468	0000391912	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-814	0421	00	01	0020673	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO	09	09530007	099001	101000	2024M06	2	7,568.00	15,136.00
51101	Mobiliario	21863469	01000391914	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-814	0448	00	01	0020811	SILLA SECRETARIAL	09	09530007	099001	101000	2024M06	2	3,608.00	7,216.00
51101	Mobiliario	21863473	0000390901	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	511-024	0554	00	01	0021310	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE	09	09530007	099001	101000	2024M06	119	26,067.00	2,597,705.00
51101	Mobiliario	21863444	0000391565	23J	H Gral Regional 25	1331	36200001	360501	200200	517-825	0323	00	01	0020493	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO FRENTE 55 CM, FONDO 55 CM, ALTURA 90 CM CAPACIDAD DE CARGA 250 KG	09	09530007	099001	101000	2024M06	160	2,257.00	361,120.00
TOTAL																					5041	1,249,059.00	73,434,613.00

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR975N00324-057-00

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO, ANEXO 3.1 CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ANEXO 3.2 RELACIÓN Y CANTIDAD DE BIENES, ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, ANEXO 3.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, ANEXO 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO 4.1, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, ANEXO 4.2, ANEXO 4.2A., ANEXO 4.2B., ANEXO 4.2C., ANEXO 4.2D., ANEXO 4.3, ANEXO 4.4, ANEXO 4.5 Y ANEXO 4.6"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 3
Anexo Técnico

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras), con No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida
Las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente requerimiento, se encuentran debidamente descritas en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de los bienes".

Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en las Unidades Médicas que se detallan en el Anexo No. 3.4 "Guía de Distribución", con el desglose de cantidades requeridas, incluyendo los trabajos y accesorios necesarios para su instalación.

Los bienes objeto del presente requerimiento se encuentran contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes".

Por cuanto hace a la forma de abastecimiento, para todas las partidas, se adjudicará la cantidad total de los bienes requeridos de cada partida a un solo licitante, conforme a lo señalado en todos los escenarios del Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes".

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	5120C305	16957	517.609.0764.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE 1. CUBIERT	74
2	5120C301	16972	517.609.0495.01.01	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	3
3	5110C122	16554	511.076.0852.03.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF, DIMENSIONES GENER	1
4	5110C203	19698	511.522.0162.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	7
5	5110C209	19699	511.522.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
6	5110C305	19709	519.595.1897.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 180 CM. DESCRIPCION TECNICA:	16
7	5120C295	19748	517.609.0255.01.01	MESA DE 330 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA 2	1
8	5120C304	19759	517.609.0727.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO, DIM	1
9	5110C133	19865	511.076.0852.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	22
10	5110C123	19869	511.076.0866.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE, DIMENSIONES GENERALE	1
11	5110C124	19870	511.076.0875.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS, NOMMIENTOS O SISTEMAS SISTEMA DE CORR	4
12	5110C125	19871	511.076.0909.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	105
13	5110C132	19873	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
14	5110C127	19874	511.076.10 6.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1
15	5110C215	19875	511.522.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA 100 KG	135

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS
FOLIO

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	216
17	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13
18	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6
19	51100138	19980	511.109.0345.00.01	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM,	20
20	51200035	19981	511.178.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	6
21	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	38
22	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	37
23	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	55
24	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1
25	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	31
26	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	6
27	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	18
28	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	10
29	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11
30	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	5
31	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	26
32	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1
33	51100225	20006	511.790.0227.00.01	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	10
34	51100232	20009	511.814.0364.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PI	93
35	51100235	20010	511.836.0458.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	70
36	51100240	20011	511.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	16
37	51100242	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	254
38	51100243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	402
39	51100231	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	7
40	51100248	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	118
41	51100252	20017	511.883.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
42	51100251	20018	511.883.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
43	51100255	20020	511.883.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	7
44	51100246	20022	511.883.0575.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
45	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	75
46	51200400	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	164
47	51200401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	105
48	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	55
49	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	49
50	51200420	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	43
51	51200421	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	3

PART.	CUCOP	PTRF	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
52	51200422	20057	519.160.6376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	2
53	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	2
54	51200457	20060	519.315.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	34
55	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
56	51200438	20063	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	1
57	51200439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3
58	51200440	20065	519.630.5432.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES	1
59	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	5
60	51200442	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	2
61	51100307	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	7
62	51100308	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	17
63	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	93
64	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	4
65	51200453	20074	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
66	51200454	20075	519.810.0378.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4
67	51200455	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO, MOVIMIENTOS / S	5
68	51200456	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40
69	51100325	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOPINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	93
70	51100333	20079	519.865.0165.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	20
71	51100334	20080	519.865.0114.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
72	51200458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	13
73	51200459	20082	519.875.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALE	2
74	51200277	20084	517.063.0027.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	43
75	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3
76	51200280	20087	517.256.0104.00.01	CARRO PARA CHAROLAS SIN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2
77	51200281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	3
78	51200282	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
79	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
80	51200285	20091	517.270.0137.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO	1
81	51200289	20092	517.275.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA, DIMENSIONES GENERALES	1
82	51200290	20093	517.301.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1
83	51200319	20096	517.609.5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESBALON Y FREGADERO DERECHO, DIMENSIONES	1
84	51200322	20099	517.609.5497.00.01	MESA CALIENTE DE 150 CM PARA VAPOR DE (4 CHAROLAS), DIMENSI	1
85	51200323	20100	517.609.5500.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMENSIONES GENE	1
86	51200326	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESBALON Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSIO	1

IMSS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
87	51200327	20104	517.609.5549.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
88	51200328	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3
89	51200329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1
90	51200330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3
91	51200332	20109	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1
92	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	15
93	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4
94	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
95	51200340	20117	517.609.5683.00.01	MESA PARA TAJO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
96	51200341	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
97	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	14
98	51100126	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	6
99	51100165	20401	511.401.0094.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM.	1
100	51100190	20405	511.619.1413.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX. DIMENSIONES GENERALES	3
101	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5
102	51100217	20412	511.814.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	113
103	51100238	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA. DIMENSION	14
104	51100247	20417	511.836.0559.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	4
105	51200353	20493	517.625.0323.00.01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO. DIMENSIONES GENERA	292
106	51100217	20542	511.622.0291.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1
107	51100153	20543	511.339.1408.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1
108	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10
109	51100189	20546	511.618.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	37
110	51100233	20554	511.814.0392.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	343
111	51100230	20555	511.814.0394.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	338
112	51100234	20556	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	35
113	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	35
114	51100168	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9
115	51100327	20568	519.824.0525.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	10
116	51200297	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: I	3
117	51100298	20583	519.196.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	602
118	51100264	20586	519.630.5515.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA. DIMENSIONES GENERALES: FR	1
119	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	5
120	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	50
121	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	50
122	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1

PARTI	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD
123	51200457	20033	519.810.0413.01.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES	8
124	51100239	20073	511.614.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES. ALTURA D	18
125	51200308	16667	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE 1. CUBIERT	23
126	51200301	16972	517.609.0495.01.01	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO. ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	2
127	51100122	16554	511.076.0898.02.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF. DIMENSIONES GENER	1
128	51100202	19699	511.622.0192.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
129	51100209	19698	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
130	51100305	19705	519.695.1897.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 C.M. DESCRIPCION TECNICA:	16
131	51200295	19744	517.609.0255.01.01	MESA DE 330 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
132	51200304	19765	517.609.0727.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
133	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22
134	51100123	19969	511.076.0966.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	2
135	51100124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	7
136	51100125	19971	511.076.0986.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	402
137	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
138	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1
139	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	201
140	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	32
141	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	4
142	51100136	19980	511.109.0545.00.01	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM.	15
143	51200305	19981	511.078.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM.	1
144	51100143	19984	511.269.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	38
145	51100149	19985	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	40
146	51100150	19986	511.339.1286.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	67
147	51100151	19987	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1
148	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	32
149	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	5
150	51100170	19994	511.431.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM. ANCH	15
151	51100185	19995	511.669.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	15
152	51100198	20001	511.819.1362.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	13
153	51100156	20002	511.810.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	5
154	51100194	20003	511.819.1391.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	27
155	51100220	20005	511.822.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO ADPOSOSTENIBLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1
156	51100226	20006	511.799.0227.00.01	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 9	8
157	51100230	20009	511.814.0154.00.01	SILLA OPERATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON B	21
158	51100236	20010	511.836.0458.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR. TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	14

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
159	51100240	20011	511.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	17
160	51100242	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	576
161	51100243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	389
162	51100271	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	14
163	51100248	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	148
164	51100252	20017	511.883.0029.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
165	51100255	20020	511.883.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5
166	51100256	20022	511.883.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 CAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
167	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	56
168	51200400	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	161
169	51200401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	102
170	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	46
171	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	46
172	51200430	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	37
173	51200431	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES. LAR	3
174	51200432	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	3
175	51200450	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	5
176	51200451	20060	519.315.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	36
177	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
178	51200439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	1
179	51200440	20065	519.630.5432.00.01	MESA LISA DE 150 CM PARA DOBLAR ROPA. DIMENSIONES GENERALES:	1
180	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	4
181	51200442	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	2
182	51100307	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	8
183	51100308	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	27
184	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	80
185	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	9
186	51200445	20076	519.810.0361.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / 5	6
187	51200446	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40
188	51200329	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	84
189	51100333	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 120	105
190	51100314	20080	519.865.0114.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
191	51200458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23
192	51200459	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2
193	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	37
194	51100267	20085	517.083.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD
196	51200280	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	4
198	51200281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	5
197	51200282	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
198	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERDO	1
199	51200288	20092	517.272.0032.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA, DIMENSIONES GENERALES	1
200	51200290	20093	517.301.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1
201	51200319	20096	517.609.5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO, DIMENSIONES	1
202	51200322	20099	517.609.5497.00.01	MESA CALIENTE DE 180 CM PARA VAPOR DE (4 CHAROLAS), DIMENSI	1
203	51200323	20100	517.609.5508.00.01	MESA DE 360 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMENSIONES GENE	1
204	51200326	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSION	3
205	51200327	20104	517.609.5549.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMEN	2
206	51200328	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	2
207	51200329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	1
208	51200330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (5 CHAROLAS), DIMENSIONES GENERALES:	3
209	51200332	20108	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1
210	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	16
211	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	4
212	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
213	51200340	20117	517.609.5663.00.01	MESA PARA TAJO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE 150	1
214	51200341	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
215	51100119	20387	511.076.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES	12
216	51100125	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENERALE	12
217	51400219	20410	511.263.0363.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA 1 LUGAR, CORREDERAS	11
218	51100177	20412	511.614.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	51
219	51100236	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	14
220	51100247	20417	511.836.0558.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON BRA	6
221	51200295	20423	517.825.0823.00.01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	160
222	51100139	20543	511.339.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN "L" DIMENSIONES OSTENSIBLES: LARGO 180CM,	1
223	51100164	20545	511.819.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	9
224	51100139	20546	511.819.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	47
225	51100233	20554	511.814.0382.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	218
226	51100230	20555	511.814.0394.00.01	SILLA PDA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	215
227	51100226	20556	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	44
228	51100180	20559	511.819.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	28
229	51100186	20560	511.819.1487.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 60 CM, L	4
230	51100226	20562	511.824.0013.00.01	SILLON RECLINABLE CONFORTABLE TAPIZADO EN TELA, MOVIMIENTO	10

ANEXOS
CONTRATOS
Felipe
P

PART.	CUCOP.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
231	51100327	20568	519.824.0526.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	19
232	51200367	20580	510.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3
233	51100208	20583	519.196.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	575
234	51100303	20586	519.630.5515.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA. DIMENSIONES GENERALES: FR	1
235	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	7
236	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	43
237	51100183	20592	511.339.1432.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	57
238	51100184	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	7
239	51200457	20633	519.810.0413.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	6
240	51100219	20673	511.814.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES. ALTURA D	2
241	51100234	20811	511.814.0448.00.01	SILLA SECRETARIAL. CARACTERISTICAS GENERALES: CUERPOS SEPARA	2
242	51100190	21310	511.026.0554.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE; AREAS	115
243	51100192	16807	511.619.1197.01.01	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METALICAS FABRICA	1
244	51100193	16806	511.619.1312.01.01	MESA OVAL PARA JUNTAS OCHO LUGARES CON BASES METALICAS FABRI	1
245	51200305	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	43
246	51200301	16972	517.609.0495.01.01	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	4
247	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
248	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
249	51200203	19739	517.609.0115.02.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO CON PREPARAC	1
250	51200295	19744	517.609.0255.01.01	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
251	51200304	19765	517.609.0727.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO, DIM	1
252	51100163	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22
253	51100125	19969	511.076.0966.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	1
254	51100137	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
255	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1
256	51100175	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG	119
257	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES. FREN	212
258	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 85 CM	13
259	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	4
260	51100126	19980	511.103.0345.00.01	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM,	18
261	51200235	19981	511.176.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	6
262	51100144	19984	511.288.0282.00.01	CREDENZA DE 1.00CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	28
263	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	38
264	51100150	19990	511.339.1286.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	54
265	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1
266	51100152	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	27

PART	CUCOP	PRES	SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD
267	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO SALA DE 150CM SIN LATERAL DIMENSION	12
268	51100770	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 80 CM, ALTO 4	16
269	51100180	19998	511.678.1335.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES. DIMENSIONES GENERALE	1
270	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	18
271	51100191	20001	511.619.1362.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES. LARG	11
272	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	2
273	51100184	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	167
274	51100220	20005	511.622.0236.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIENT	1
275	51100225	20006	511.780.0227.00.01	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 6	10
276	51100236	20010	511.636.0458.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	54
277	51100240	20011	511.636.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	13
278	51100242	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	200
279	51100243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	359
280	51100231	20014	511.636.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	9
281	51100246	20015	511.636.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	270
282	51100252	20017	511.883.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	3
283	51100251	20018	511.883.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
284	51100255	20020	511.883.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	6
285	51100156	20022	511.883.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 CAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
286	51210399	20046	519.104.0639.00.01	BANCA EN PECADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	20
287	51200409	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	100
288	51200401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	50
289	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	59
290	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	62
291	51200430	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	43
292	51200429	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	5
293	51200422	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	5
294	51200430	20059	519.279.0021.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	1
295	51200431	20060	519.315.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 0	27
296	51200437	20062	519.630.6401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 12	70
297	51200438	20063	519.630.6415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	1
298	51200439	20064	519.630.6427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3
299	51200440	20065	519.630.6432.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA. DIMENSIONES GENERALES	1
300	51200302	20067	519.630.6464.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	1
301	51200442	20068	519.630.6468.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1
302	51200417	20069	519.630.6474.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2024

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
303	51100306	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36
304	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36
305	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	1
306	51200473	20074	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
307	51200464	20075	519.810.0378.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	6
308	51200465	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	4
309	51200466	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA DIMENSIONES GENERALES FRENTE 60 CM, FONDO	40
310	51100315	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	67
311	51100333	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	98
312	51100458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23
313	51200459	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2
314	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 90 CM	42
315	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM. FONDO 60 CM. ALTURA 180 CM	3
316	51200280	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM. ANCHO 50 CM	2
317	51200281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3
318	51200282	20089	517.256.0216.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
319	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
320	51200285	20091	517.270.0137.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
321	51200289	20092	517.272.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1
322	51200290	20093	517.301.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1
323	51200572	20099	517.609.5497.00.01	MESA CALIENTE DE 180 CM PARA VAPOR DE (4 CHAROLAS) DIMENSI	1
324	51200573	20100	517.609.5500.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL DIMENSIONES GENE	1
325	51200576	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
326	51200547	20104	517.609.5549.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL DIMEN	4
327	51200528	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3
328	51200529	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1
329	51200530	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES	3
330	51200542	20109	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1
331	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	16
332	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4
333	51200537	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	4
334	51200340	20117	517.609.5663.00.01	MESA PARA TADO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
335	51200241	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
336	51100319	20387	511.026.0531.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES.	12
337	51100326	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF DIMENSIONES GENERALE	99
338	51200185	20401	511.401.0094.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM.	1



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

PART.	CUCOP	PNSI	SAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
339	51100190	20405	511.619.1405.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES:	3
340	51100196	20406	511.619.1426.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS, DIMENSIONES GENE	1
341	51100219	20410	511.265.0382.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR, CORREDERAS	5
342	51100237	20412	511.814.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	124
343	51100238	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	12
344	51100244	20415	511.836.0536.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	4
345	51100247	20417	511.836.0558.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	4
346	51200320	20495	517.625.6323.00.01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	120
347	51100217	20542	511.622.0291.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONE	1
348	51100193	20543	511.339.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1
349	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	13
350	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	65
351	51100235	20554	511.814.0382.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	242
352	51100230	20555	511.814.0394.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	298
353	51100226	20556	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	37
354	51100190	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	22
355	51100186	20561	511.619.1493.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 60 CM, L	6
356	51100327	20568	519.824.0526.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA, DIMENSI	19
357	51200297	20580	516.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES:	5
358	51100299	20583	999.999.1194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	960
359	51100302	20586	519.820.0516.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: LA	1
360	51100171	20587	511.468.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	4
361	51100172	20588	511.468.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	25
362	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM, DIMENSIONES GENERALES: LARG	19
363	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
364	51210457	20633	519.810.0413.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES	6
365	51100229	20673	511.814.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	13
366	51100234	20911	511.814.0448.00.01	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES: CUERPO SEPARA	2
367	51100192	16607	511.619.1197.01.01	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METALICAS FABRICA	1
368	51200308	16947	517.609.1139.01.01	MESA CALIENTE DE 159 CM PARA VAPOR (4 CHAROLAS) FABRICADA A	1
369	51200107	16972	517.609.0495.01.01	MESA DE 270 CM, CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	1
370	51100122	16984	511.076.0198.02.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENER	1
371	51100206	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
372	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
373	51100305	19708	516.999.1197.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 100 CM, DESCRIPCION TECNICA	10
374	51100345	19744	517.609.0285.01.01	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL, PLUS	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
FOJAS
Folio

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
375	51300304	19765	517.609.0727.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
376	51300133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22
377	51300123	19969	511.076.0906.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	1
378	51300124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	3
379	51300125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	104
380	51300132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
381	51300127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1
382	51300115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	77
383	51300116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	179
384	51300117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13
385	51300118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6
386	51300035	19981	511.176.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	5
387	51300143	19984	511.266.0282.00.01	CREDENZA DE 180CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	30
388	51300149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	63
389	51300150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	106
390	51300151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1
391	51300159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	27
392	51300160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	13
393	51300170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	17
394	51300185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	17
395	51300191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11
396	51300195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	4
397	51300194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	22
398	51300220	20005	511.673.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES MOVIMIEN	1
399	51300225	20006	511.790.0227.00.01	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	11
400	51300236	20010	511.836.0458.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	98
401	51300240	20011	511.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	10
402	51300243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	423
403	51300231	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	9
404	51300248	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	165
405	51300252	20017	511.883.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	2
406	51300247	20018	511.883.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
407	51300255	20020	511.883.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	7
408	51300256	20022	511.883.0578.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
409	51300329	20048	515.104.0539.00.01	BANCA EN RECAIDERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	85
410	51300330	20049	515.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	177

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

PART.	CODOP	BIEN	SAP	DESCRIPCION	CANTIDAD
411	51200401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	104
412	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	31
413	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	91
414	51200420	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	42
415	51200421	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	5
416	51200422	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	8
417	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4
418	51200431	20060	519.315.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	34
419	51200436	20061	519.630.5394.00.01	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO100 CM, ALTUR	1
420	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
421	51200438	20063	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	6
422	51200439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	12
423	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	5
424	51200442	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1
425	51100307	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	6
426	51100309	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36
427	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	53
428	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	1
429	51200463	20074	519.810.0353.00.01	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
430	51200465	20076	519.810.0301.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRIPIE. MOVIMIENTOS / S	6
431	51200466	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40
432	51100320	20078	519.824.0804.00.01	SILLON ACOPLABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	87
433	51100333	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	140
434	51100334	20080	519.865.0114.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
435	51200458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	25
436	51200459	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	7
437	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	43
438	51100287	20085	517.063.0106.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	1
439	51200280	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 90 CM, ANCHO 50 CM	2
440	51200281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS DIMENSIONES	3
441	51200282	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
442	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
443	51200285	20091	517.270.0137.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO	1
444	51200289	20092	517.270.0227.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1
445	51200299	20094	517.350.0116.00.01	DETOCTO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM, FONDO	1
446	51200313	20096	517.609.5487.00.01	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	1

ANEXOS
ENTREGA DE CONTRATOS
FOJA
PUERTO

PART.	CUCOP	PREU	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				DIMENSIONES	
447	51200333	20100	517.609.5506.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
448	51200316	20103	517.609.5597.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
449	51200327	20104	517.609.5549.00.01	MESA DE 160 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
450	51200326	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3
451	51200329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1
452	51200330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3
453	51200332	20109	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1
454	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	15
455	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4
456	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
457	51200339	20116	517.609.5665.00.01	MESA PARA COMEDOR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM, PROF	74
458	51200340	20117	517.609.5683.00.01	MESA PARA TAJO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
459	51200341	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	2
460	51100319	20367	511.026.0522.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES.	20
461	51100328	20386	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	9
462	51100365	20401	511.401.0094.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM,	1
463	51100390	20405	511.619.1413.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX. DIMENSIONES GENERALES.	3
464	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR, CORREDERAS	7
465	51100227	20412	511.814.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	109
466	51100233	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA. DIMENSION	15
467	51100244	20415	511.836.0536.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	567
468	51100247	20417	511.836.0558.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA CON PIST	4
469	51100217	20542	511.602.0291.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1
470	51100193	20543	511.539.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1
471	51100186	20545	511.618.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10
472	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	105
473	51100233	20554	511.814.0382.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	378
474	51100240	20555	511.814.0394.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	392
475	51100225	20556	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	36
476	51100197	20559	511.619.1470.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	35
477	51100198	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9
478	51100277	20768	519.874.0520.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	26
479	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3
480	51100398	20583	519.196.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	121
481	51100405	20586	519.630.5515.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA. DIMENSIONES GENERALES: FR	1

PART	CUCOP	FREN	SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD
482	51100171	20557	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	5
483	51100172	20588	511.465.0036.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	24
484	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	9
485	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
486	51200457	20633	519.810.0418.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	12
487	51100229	20673	511.814.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	76
488	51100120	21510	511.076.0554.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE.	40
489	51200308	16947	517.609.1139.01.01	AREAS MESA CALIENTE DE 1.59 CM PARA VAPOR (4 CHAROLAS) FABRICADA A	1
490	51200305	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE 1. CUBIERT	72
491	51200301	16972	517.609.0485.01.01	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	3
492	51100122	19654	511.076.0298.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF. DIMENSIONES GENER	1
493	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
494	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
495	51100305	19706	519.695.1697.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM. DESCRIPCION TECNICA:	15
496	51200295	19744	517.609.0255.01.01	MESA DE 2.80 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
497	51100153	19868	511.076.0953.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22
498	51100123	19869	511.076.0956.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	1
499	51100124	19870	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	4
500	51100125	19871	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	94
501	51100132	19873	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
502	51100147	19874	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1
503	51100115	19876	511.038.0459.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG	178
504	51100116	19877	511.038.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	204
505	51100117	19878	511.038.0917.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	18
506	51100118	19879	511.076.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
507	51100136	19980	511.109.0345.00.01	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM.	14
508	51200035	19981	511.178.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM.	7
509	51100143	19984	511.268.0262.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	33
510	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	21
511	51100150	19990	511.339.1298.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	47
512	51100151	19991	511.339.1285.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1
513	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	24
514	51100160	19993	511.339.1312.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	4
515	51100170	19996	511.451.0281.00.01	CABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	13
516	51100185	19999	511.618.0345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	13
517	51100191	20001	511.618.0363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN M.D.F. DIMENSIONES GENERALES: LARG	7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2024
Folios Genera
En 4 Fo

PART.	CUCOP	PREL	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
518	51100195	20002	511.519.1376.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	3
519	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	13
520	51100229	20005	511.622.0230.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	1
521	51100225	20006	511.790.0227.00.01	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	9
522	51100236	20010	511.636.0458.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	56
523	51100240	20011	511.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	12
524	51100242	20012	511.636.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	548
525	51100243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	350
526	51100217	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	8
527	51100248	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	170
528	51100252	20017	511.863.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
529	51100251	20018	511.863.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
530	51100256	20020	511.863.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	6
531	51100258	20022	511.865.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
532	51200399	20048	519.104.0532.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	56
533	51200400	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	162
534	51200401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	110
535	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	46
536	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	46
537	51200420	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	42
538	51200421	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES LAR	3
539	51200422	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	3
540	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4
541	51200431	20060	519.315.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 5 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	35
542	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
543	51200439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	1
544	51200440	20065	519.630.5432.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA. DIMENSIONES GENERALES:	1
545	51200376	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	27
546	51200442	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1
547	51200307	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	6
548	51200448	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	14
549	51200310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	32
550	51200311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	3
551	51200445	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	6
552	51200446	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM. FONDO	40
553	51200335	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOPINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	73

PART.	CUCOP	PIEZ.	CAT	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
554	51100332	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	96
555	51100334	20080	519.865.0114.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
556	51200458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	28
557	51200459	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALE	2
558	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 C.M.	47
559	51100287	20085	517.063.0135.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3
560	51200280	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 60 CM	7
561	51200281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3
562	51200282	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
563	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
564	51200289	20092	517.272.0021.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES:	1
565	51200290	20093	517.301.0115.00.01	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 70 CM, FONDO	1
566	51200319	20096	517.609.5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
567	51200326	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
568	51200327	20104	517.609.5548.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
569	51200328	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3
570	51200329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1
571	51200330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3
572	51200332	20109	517.609.5587.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1
573	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	11
574	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4
575	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
576	51200341	20116	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
577	51100139	20587	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	10
578	51100125	20586	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	6
579	51100165	20401	511.401.0064.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 160 CM,	1
580	51100190	20405	511.619.1413.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX. DIMENSIONES GENERALES	3
581	51100219	20410	511.263.0263.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDENAS	5
582	51100227	20412	511.814.0279.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	34
583	51100228	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA. DIMENSION	13
584	51100247	20417	511.836.0568.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	4
585	51100207	20542	511.628.0291.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1
586	51100152	20543	511.533.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1
587	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	9
588	51100189	20546	511.619.1468.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	78
589	51100277	20554	511.814.0282.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	245

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2024

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
590	51100230	20555	511.614.0394.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	356
591	51100226	20556	511.614.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	34
592	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL DIMENSION	24
593	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9
594	51100227	20562	519.824.0526.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	26
595	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3
596	51100206	20563	519.196.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	566
597	51100803	20566	519.630.8515.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA. DIMENSIONES GENERALES. FR	1
598	51100171	20567	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	4
599	51100172	20568	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	47
600	51100162	20592	511.339.1432.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARC	52
601	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
602	51201487	20633	519.810.0413.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	6
603	51100779	20673	511.814.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	2
604	51200301	16972	517.609.0405.01.01	MESA DE 270 C.M. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	4
605	51100705	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
606	51100229	19699	511.622.0184.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
607	51200293	19739	517.609.0115.02.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO CON PREPARAC	1
608	51200795	19744	517.609.0265.01.01	MESA DE 330 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
609	51200304	19765	517.609.0727.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
610	51100793	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22
611	51100123	19969	511.076.0966.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	1
612	51100124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	3
613	51100125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	104
614	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
615	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1
616	51100116	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG	92
617	51100176	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	214
618	51100177	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13
619	51100178	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6
620	51100196	19980	511.109.0345.00.01	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES. DIAMETRO DE ASIENTO 35CM,	18
621	51200035	19981	511.178.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	6
622	51100183	19984	511.366.0262.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	27
623	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	21
624	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	45
625	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1



PART.	CABYS	PRES	SIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
626	5110059	19972	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL DIMENSION	25
627	5110060	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL DIMENSION	4
628	5110070	19986	511.461.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	16
629	5110085	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	8
630	5110091	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11
631	5110095	20002	511.619.1376.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	3
632	5110094	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	10
633	5110220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES MOVIMIEN	2
634	5110225	20006	511.799.0227.00.01	PORTABOTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	2
635	5110232	20009	511.814.0364.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PI	60
636	5110236	20010	511.836.0486.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR. TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	43
637	5110240	20011	511.836.0488.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES. TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	11
638	5110242	20012	511.836.0491.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	186
639	5110243	20013	511.836.0494.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	215
640	5110231	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	2
641	5110243	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	125
642	5110251	20017	511.863.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
643	5110251	20018	511.863.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	9
644	5110255	20020	511.863.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5
645	5110256	20022	511.863.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	3
646	5120042	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	4
647	5120040	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	106
648	5120040	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	102
649	5120040	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	45
650	5120040	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	45
651	5120042	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	40
652	5120042	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	2
653	5120042	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	3
654	5120043	20059	519.279.0023.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	2
655	5120045	20060	519.315.0099.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO C	20
656	5120042	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 24	1
657	5120043	20063	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM,	3
658	5120043	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	4
659	5120044	20066	519.630.5432.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA. DIMENSIONES GENERALES:	3
660	5110202	20067	519.630.5451.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 140 CM.	1
661	5120043	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA EL SUSO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

2024

PARTI	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
662	51[illegible]7	20069	519.695.1074.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	4
663	51[illegible]6	20070	519.695.1887.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	29
664	51[illegible]9	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	44
665	51[illegible]1	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	2
666	512[illegible]3	20074	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE 40	6
667	512[illegible]4	20075	519.810.0278.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4
668	512[illegible]5	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO, MOVIMIENTOS Y S	2
669	512[illegible]6	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE 60 CM, FONDO	32
670	511[illegible]5	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	43
671	51[illegible]3	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	109
672	512[illegible]8	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23
673	512[illegible]9	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALE	2
674	512[illegible]7	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	40
675	51[illegible]7	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3
676	512[illegible]8	20086	517.196.0073.00.01	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN, DIMENSIONES GENERALES: BOT	2
677	51[illegible]0	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2
678	51[illegible]1	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	3
679	51[illegible]2	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
680	512[illegible]4	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
681	512[illegible]5	20091	517.270.0137.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO,	1
682	512[illegible]9	20092	517.272.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA, DIMENSIONES GENERALES	1
683	512[illegible]0	20093	517.301.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1
684	512[illegible]2	20099	517.609.5497.00.01	MESA CALIENTE DE 150 CM PARA VAPOR DE 14 CHAROLAS, DIMENSI	1
685	512[illegible]3	20100	517.609.5506.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMENSIONES GENE	1
686	51[illegible]6	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSION	1
687	512[illegible]7	20104	517.609.5548.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMEN	4
688	512[illegible]8	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	3
689	512[illegible]9	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	1
690	512[illegible]0	20107	517.609.5574.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAPOLAS), DIMENSIONES GENERALES	3
691	512[illegible]2	20109	517.609.5587.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1
692	512[illegible]4	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	16
693	512[illegible]5	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	2
694	512[illegible]7	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	4
695	512[illegible]9	20116	517.609.5665.00.01	MESA PARA COMEDOR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM, PROF	80
696	512[illegible]0	20117	517.609.5683.00.01	MESA PARA TAJO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
697	512[illegible]1	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
698	51[illegible]	20887	517.020.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES,	14

PART.	CUCOP	PRES	PAC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
699	51100128	20398	511.0761.0023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	7
700	51100165	20401	511.401.0094.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 160 CM	1
701	51100190	20405	511.619.1413.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES:	3
702	51100219	20410	511.263.0514.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR, CORREDERAS	7
703	51100227	20412	511.814.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	84
704	51100238	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	9
705	51100244	20415	511.836.0536.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	7
706	51100247	20417	511.636.0596.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	4
707	51200293	20493	517.875.0323.00.01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	75
708	51100217	20542	511.833.0391.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONE	1
709	51100753	20543	511.539.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 160CM,	1
710	51100184	20545	511.619.1467.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10
711	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	28
712	51100233	20554	511.814.0382.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	142
713	51100230	20556	511.814.0394.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	165
714	51100226	20555	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	32
715	51100150	20558	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	26
716	51100185	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	2
717	51100227	20559	519.824.0529.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA, DIMENSI	11
718	51200287	20580	519.193.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES:	2
719	51100258	20583	519.193.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	556
720	51100309	20586	519.630.5515.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: FR	1
721	51100171	20587	511.466.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	3
722	51100172	20588	511.466.0038.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	32
723	51100163	20592	511.338.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180CM, DIMENSIONES GENERALES: LARG	38
724	51100164	20593	511.338.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
725	51200457	20633	519.810.0413.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	6
726	51100229	20675	511.814.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	73
727	51100720	21310	511.026.0084.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE, AREAS	16
728	51200738	16847	517.609.1239.00.01	MESA CALIENTE DE 116 CM PARA VAPOR (4 CHAPOLAS) FABRICADA A	1
729	51300305	16857	517.609.0784.00.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE LAMINA CUBIERT	24
730	51100206	19595	511.623.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
731	51100209	19599	511.623.0184.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
732	51200285	19744	517.609.0255.01.01	MESA DE 250 CM CON RESBALÓN Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
733	51100103	19908	511.076.0362.00.01	ARCHIVERO CUARDA VISTA SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	34
734	51100125	19909	511.076.0366.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS, COLOCAJA PUERTE, DIMENSIONES GENERALE	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
26324
PUERTO

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
735	51100125	19971	511.076.0088.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	71
736	51100173	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	20
737	51100115	19976	511.036.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG	110
738	51100116	19977	511.020.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	139
739	51100117	19978	511.036.0817.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	16
740	51100118	19979	511.020.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6
741	51100136	19980	511.100.0345.00.01	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM.	13
742	51100125	19981	511.178.0113.00.01	CARRETILLA PORTABULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM.	3
743	51100145	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	29
744	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	7
745	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	4
746	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO SALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	3
747	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	11
748	51100155	19998	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	2
749	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	9
750	51100195	20002	511.619.1379.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	5
751	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	28
752	51100120	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES MOVIMIEN	2
753	51100115	20006	511.790.0227.00.01	PORTARROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	11
754	51100132	20009	511.614.0364.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PI	3
755	51100136	20010	511.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	45
756	51100140	20011	511.836.0456.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	15
757	51100142	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	4
758	51100143	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	60
759	51100121	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	4
760	51100148	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	186
761	51100182	20017	511.683.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
762	51100151	20018	511.683.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (8 PULGADAS	7
763	51100150	20020	511.683.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5
764	51100196	20022	511.683.0579.00.01	TARJETERO TIPO FILE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	3
765	51200199	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN PEGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	99
766	51200198	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	94
767	51200201	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	84
768	51200202	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	---
769	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	31
770	51200420	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	32



PART	CUCOP	PRES	SAY	DESCRIPCION	CANTIDAD
771	51200421	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE 5 BERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	2
772	51200422	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	6
773	51200430	20058	519.270.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	2
774	51200431	20060	519.315.0053.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	10
775	51200436	20061	519.630.5394.00.01	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO 100 CM, ALTURA	1
776	51200437	20062	519.630.5440.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	12
777	51200438	20063	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	1
778	51200439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	5
779	51100307	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	2
780	51100308	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	25
781	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	39
782	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	1
783	51200453	20074	519.810.0365.00.01	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
784	51200454	20075	519.810.0378.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4
785	51200455	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS Y S	3
786	51200456	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 50 CM, FONDO	32
787	51100325	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	22
788	51100338	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	69
789	51200458	20081	519.875.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	48
790	51200459	20082	519.875.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	4
791	51240277	20084	517.013.0287.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	31
792	51100357	20085	517.063.0736.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 150 CM	3
793	51200280	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2
794	51200281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	4
795	51200282	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
796	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
797	51200285	20091	517.270.0127.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
798	51200286	20092	517.270.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1
799	51200290	20093	517.301.0196.00.01	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 70 CM, FONDO	1
800	51200319	20096	517.609.5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
801	51200323	20097	517.609.5506.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
802	51200324	20101	517.609.5515.00.01	MESA CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES GEN	1
803	51200326	20104	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSIO	1
804	51200329	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	4
805	51200329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (5 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	2
806	51200330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (5 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES	1

ANEXOS
DICTAMEN DE CONTRATOS

PART.	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
807	51209354	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	10
808	5120035	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	3
809	51209376	20113	517.609.5635.00.01	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	1
810	5120038	20115	517.609.5657.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO IZQUIERDO, PRE	1
811	51209340	20117	517.609.5683.00.01	MESA PARA TAJO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
812	5120041	20118	517.609.5685.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
813	5100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES:	14
814	5100138	20388	511.026.1023.00.01	APCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENERALE	29
815	5100120	20405	511.619.1413.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES:	3
816	511002	20412	511.814.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	163
817	511.00218	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	6
818	5110224	20415	511.836.0536.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	4
819	5110227	20417	511.036.0558.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	7
820	5120079	20473	517.609.6176.00.01	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSIO	1
821	5120236	20481	517.609.6255.00.01	MESA FRIA A PELO FIJA (3 CHAROLAS), FRENTE 150 CM, PROFUNDI	4
822	5100107	20542	511.622.0291.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONE	3
823	5100163	20543	511.339.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES, LARGO 180CM,	1
824	5100194	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	14
825	5100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	15
826	5100235	20554	511.814.0382.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	261
827	5100250	20555	511.814.0394.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	302
828	5100258	20556	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	42
829	5100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	24
830	5100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, I	2
831	5120	20580	519.035.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES: (	1
832	5120	20583	519.196.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	550
833	5120	20586	519.630.5515.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: ER	1
834	5100	20587	511.685.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	6
835	5100	20588	511.685.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES, LARGO 150	100
836	5100	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM, DIMENSIONES GENERALES, LARG	121
837	5100	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAR	2
838	5120	20633	519.810.0413.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	6
839	5100	20673	511.814.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	6
				TOTAL	30172

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.



c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.
Para efectos de este procedimiento éste numeral no aplica.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.
Para efectos de este procedimiento éste numeral no aplica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:
Para el presente procedimiento se requiere la presentación de los siguientes certificados:

- Para la totalidad de partidas es requisito contar con el certificado ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad.
- Para los bienes que en su totalidad o algún componente se encuentre fabricado en madera o sus derivados, es requisito contar con certificación de origen y custodia de la madera.

Deberá presentar copia simple de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y condiciones, dichos certificados deberán amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del bien principal, deberá de entregar copia simple de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance debera amparar la fabricación de estos.

f) El Anexo Técnico no deberá contener información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación o al tipo de procedimiento de contratación:
No se emite información relacionada con la suficiencia presupuestaria.

Autorizó

Ing. Arq. María de Lourdes Segundo Julio
Titular de la Coordinación Técnica de Construcción

Elaboró

Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado
Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024
FOLIO

SIN TEXTO

Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	**511.622.0194**	**Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo**

Grupo	Mobiliario administrativo	
Áreas o locales de uso	Vestíbulos	
Dimensiones generales	Frente 339 cm, Profundidad 205 cm, Altura variable de 210 a 240 cm.	
Capacidad de carga	No aplica	
Descripción técnica	**Estructura de módulo de atención**	
	Estructura techo	Estructura reticular fabricada en perfil tubular cuadrado de acero rolado en frío (C.R.), calibre no. 20 de 1" (25.4 mm) para generar la envolvente del techo con dimensiones: 339 cm de frente x 205 cm de fondo y altura variable de 210 cm a 240 cm;
		Estructura reticular unida mediante refuerzos tipo escuadra de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 18 de 5/8" (15.87 mm) y tornillería;
		Área para plafones ubicada sobre la línea base del antepecho reforzada con travesaños longitudinales
	Plafones	Fabricados en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 22 con perforaciones de 1/4";
	Forro envolvente	Fabricado en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no.24, ubicado en las caras visibles de la estructura del antepecho; Con logo símbolo del IMSS y la leyenda "Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente fabricado en placa de aluminio con tipografía "Optima Bold".
	Sistema de iluminación	A base de 2 luminarias empotrables con lámpara dirigible sobre un eje, equipadas con iluminación led, y cableado sujeto a la estructura mediante soportería fija.
	Estructura base	
	4 Soportes cilíndricos	De 200 cm de altura, fabricados en tubo redondo de acero rolado en frío de 3" (76.20 mm) cal 18. con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable del techo de 210 cm a 240 cm; Uno de los soportes cuenta con un interruptor ubicado a 105 cm del piso
	Anclas para soporte	De la estructura del techo a postes cilíndircos, fabricadas en tubo mecánico de acero rolado en frío de 3" (76.20 mm) de diámetro.
		Anclas horizontales fabricadas en Acero al Carbono Rolado en frío de 1" (25.4 mm), cal. 16
	3 Paneles traseros	Fabricados en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos, con 195 cm de altura y 71 cm de ancho con 2 franjas esmeriladas al ácido de 10 cm de ancho, al centro del panel.
	1 Panel trasero	Fabricado en tablero vertical de MDF (Medium Density Fiberboard) de 9 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 58 cm de frente x 195 cm de altura.
	Fijación de paneles	A soportes cilíndricos por medio de herrajes metálicos fabricados en acero inoxidable, AISI 304 de 1" de espesor.
	Puerta	Fabricada en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y franja esmerilada al ácido de 135 cm a una altura de 30 cm del borde inferior de la puerta, con dimensiones de 95 cm de ancho x 195 cm de altura. Con jaladera tipo "H" fabricada en acero inoxidable, AISI 304, con acabado satinado de 32 mm de diámetro x 900 mm de largo. Y cerradura de gancho sin resaque, para fijación contra cuerpo del módulo de atención
	Fijación de puerta	A soporte vertical mediante 2 bisagras de aluminio de 3/4" x 2" para cristal.
	Costado lateral sobre cubierta de barra de apoyo accesible	Fabricado en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y con dimensiones de 38 cm de ancho x 120 cm de altura.
	Fijación de costado lateral	A soporte vertical y a módulo mediante herrajes metálicos de acero inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
	Costado sobre cubierta	Fabricado en vidrio claro templado de 10 mm con cantos pulidos, dimensiones de 45 cm de ancho x 95 cm de altura.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo

	Fijación de costado sobre cubierta	A poste soporte vertical mediante herrajes metálicos de acero inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
	Módulo estación de trabajo	
	Superficie de trabajo de sección recta	Cubierta con 200 cm de frente x 75 cm de fondo, a una altura de 75 cm, fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 2 perforaciones para instalación de grommets para paso de cableado.
	Superficie de trabajo de sección curva	Con 75 cm de fondo, radio interior de 50 cm x 125 cm a una altura de 75 cm, fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
	Cuerpo de la estación de trabajo	Fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3.
	Barra de atención	Cubierta con 200 cm de frente x 30 cm de fondo, a una altura de 100 cm, con ceja de 5 cm de ancho x 45 cm de fondo en un lateral y saques en secciones de columnas; fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
	Faldón en barra de atención	En forma de "L" compuesta por una cara horizontal con 95 cm de frente x 20 cm de fondo; y una cara vertical con 95 cm de frente x 70 cm de alto; toda la pieza fabricada en tableros vertical y horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor, con cantos rectos y filos redondeados;
	Logo símbolo del IMSS y leyenda Seguridad y Solidaridad Social	Routeados y fabricados en placa de aluminio con tipografía "Optima Bold" para insertarse en el faldón.
	Fijación del faldón en barra de atención	Al cuerpo del módulo de la estación de trabajo mediante postes fabricados en acero inoxidable, AISI 304, con acabado satinado.
	2 Cajones papeleros	Con frentes fabricados en tableros verticales de partículas de densidad media MDF (Medium Density Fiberboard) de 15 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3. Con 75 cm de frente x 7 cm de alto; y
		Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción;
		Jaladeras fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado.
	4 Cajones archiveros	Con frentes fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density Fiberboard) de 15 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3. 2 cajones ubicados en el frente del módulo con 40 cm de frente x 30 cm de alto; y 2 cajones en el lateral del módulo de 43 cm de frente x 30 de alto.
		Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción;
		Jaladeras decorativas fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado;
		Sistema de cierre centralizado anti-extracción con rótula de seguridad y cerradura de llave;
	Zoclos	Fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3 con unión reforzada con soportería metálica de lámina de acero rolado en frío calibre 20, nivelación y carga con 6 soportes metáicos de lámina de acero rolado en frío, calibre 12, anclados al zoclo mediante tornillería.
	Estructura soporte del módulo	
	Poste soporte	Fabricado en perfil tubular de acero rolado en frío de 8 ¾" (220 mm) de

Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo

	circular	diámetro, 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en MDF de 30 mm en cada extremo. Ensamble de poste a cubierta del cuerpo por medio de tornillería.
		El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable del techo de 210 cm a 240 cm;
	Poste soporte rectangular	Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío de 2" x 6" (50.80 mm x 152.40 mm) x 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en MDF de 30 mm en cada extremo,
		El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable del techo de 210 cm a 240 cm;
	Sistema corredizo plegable en barra de atención accesible a base de instalación de zoclos especiales con cristal templado	
	Paneles	Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
	Zoclos superiores	Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo alta;
	Zoclos inferiores	Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo baja
	Componentes	Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.
	Riel superior	Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de largo, fijado a falso plafón
	Contra cerradura	A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm
	Sistema corredizo plegable en barra de atención de pie a base de instalación de zoclos especiales con cristal templado	
	Paneles	Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
	Zoclos superiores	Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo alta;
	Zoclos inferiores	Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo baja
	Componentes	Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.
	Riel superior	Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de largo, fijado a falso plafón
	Contra cerradura	A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm
	Accesorios	
	Folletero en barra de atención	Compuesto por costados, frentes y respaldos curvos fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, unido por medio de adhesivo;
		Ensamble de folletero a poste soporte por medio de tornillería decorativa;
	2 Grommets	Fabricados en aluminio anodizado para colocación en cubierta de la superficie de trabajo.
	2 Canaletas	Multicontactos para alojo de conexiones de voz y datos, con 3 receptáculos y 2 nodos de voz y datos, ubicadas en la parte inferior de la barra de trabajo;
	1 Interruptor	Eléctrico para luminarias de plafón.
	Buzón	Compuesto por costados, frentes, porta papeletas y puertas fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor; Con dimensiones
		4 tacones separadores de acrílico de 9 mm, unidos con adhesivo;

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

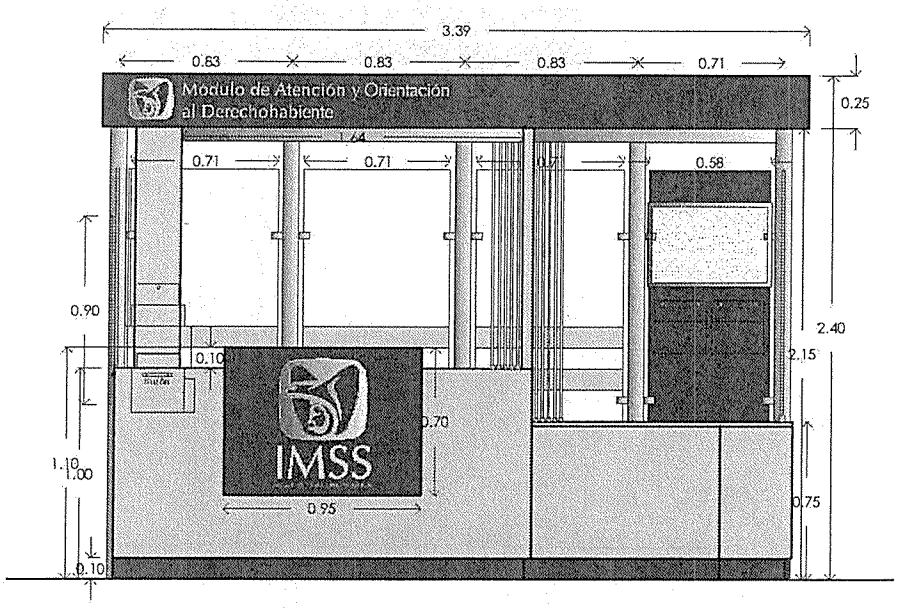
Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	**Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo**

		Puerta con 2 bisagras de acrílico de 1 ½" y cerradura de alta seguridad;
		Fijación del buzón al cuerpo del módulo con tornillería decorativa.
	1 Tablero de corcho	Fabricado a base de cuerpo de madera machimbrada (Triplay) 12 mm de espesor, con acabado al frente de lámina de corcho de 5 mm. de espesor y marco de aluminio anodizado natural mate, con preparación y herrajes para su fijación a panel trasero de MDF, con dimensiones de 60 cm de frente x 40 cm de altura;
	2 Folleteros contra panel	Compuestos por costados, frentes y respaldos curvos fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, unidos por medio de adhesivo y ensamblado a panel trasero de MDF por medio de tornillería decorativa, con panel trasero de 30 cm de frente x 25 cm altura, panel frontal de 30 cm de frente x 15 cm de altura y paredes laterales de 5 cm de frente x 15 cm de alto;
	2 Personificadores	Fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, con cantos pulidos redondeados;
	2 Sillas para módulo	Ver ficha técnica de especificaciones de: "Silla alta giratoria con mecanismo de contacto permanente y reposa pies" con clave 511.814.0405
Acabados	Tableros de MDF y postes soporte circular y rectangular frontales	Forrados en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, en todas las caras.
		Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
	Acero inoxidable, AISI 304.	Con pulido P3
	Acero rolado en frío en estructura	Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
	Acrílico	Plástico transparente
Selección Cromática	Laminado plástico en cuerpo, cajones, barra de atención de la estación de trabajo	**PANTONE** PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Laminado plástico en zoclos, panel trasero de MDF y faldón en barra de atención	**PANTONE** Green 561 C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Forro envolvente de lámina de acero en antepecho	**PANTONE** Green 561 C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Lámina de acero rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
	Acero inoxidable, AISI 304	Unido a base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "l" de 3/8").
	Tableros de MDF	Con ensambles tipo Minifix fabricados en Zamac con perno de madera natural estriado.
		Con adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
Certificados	De manufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
		ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión de calidad ambiental.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

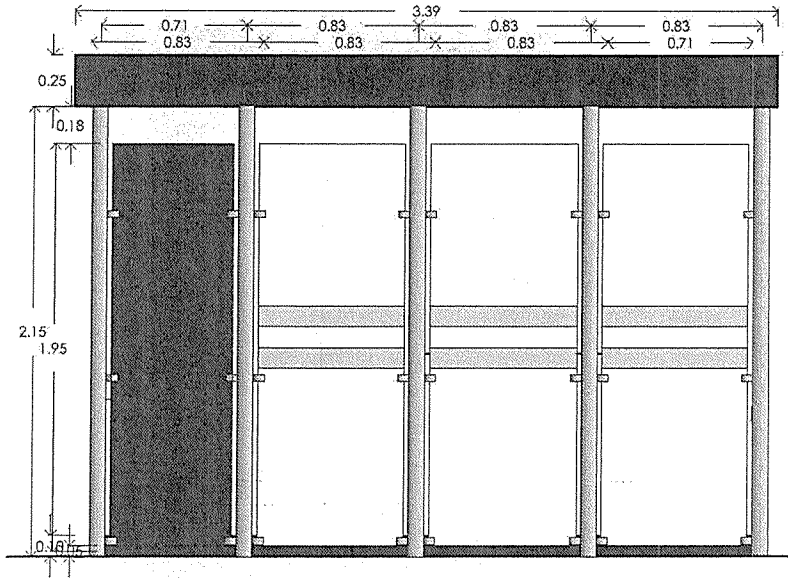
Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo

Perspectiva del artículo

Imágenes representativas y no indican diseño específico.



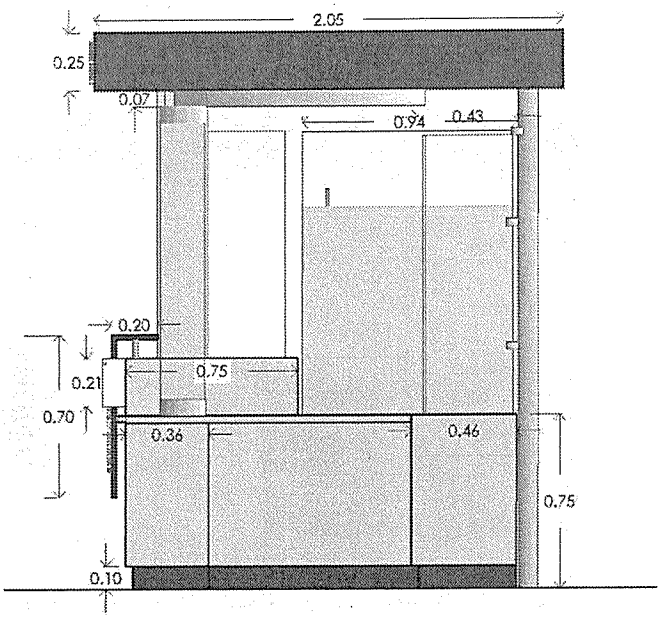
Módulo Vista Frontal



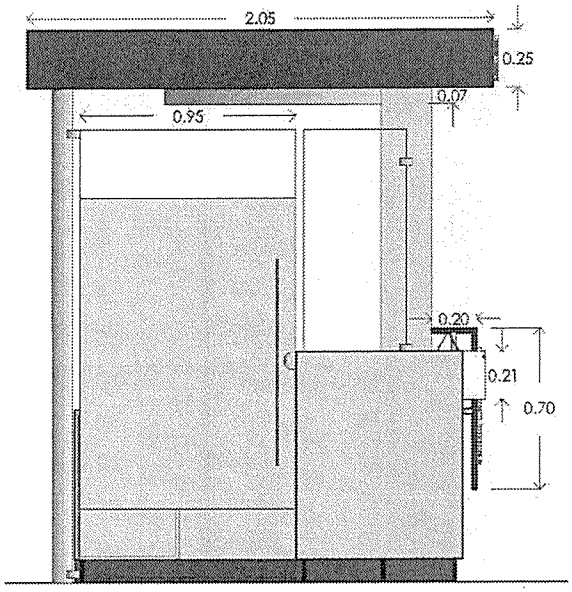
Módulo Vista Posterior

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo



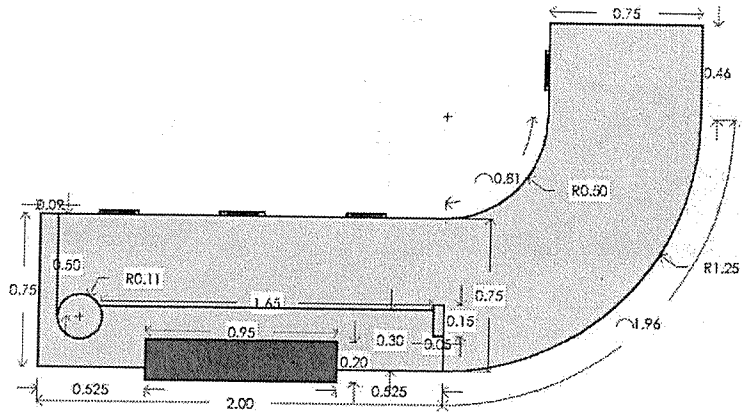
Módulo Vista Lateral Izquierda



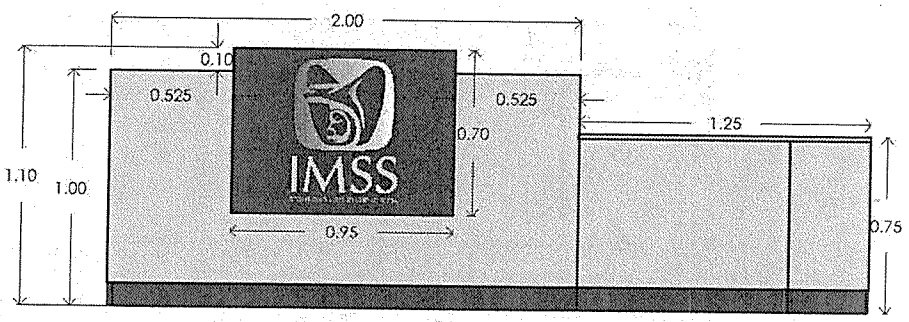
Módulo Vista Lateral Derecha

Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo

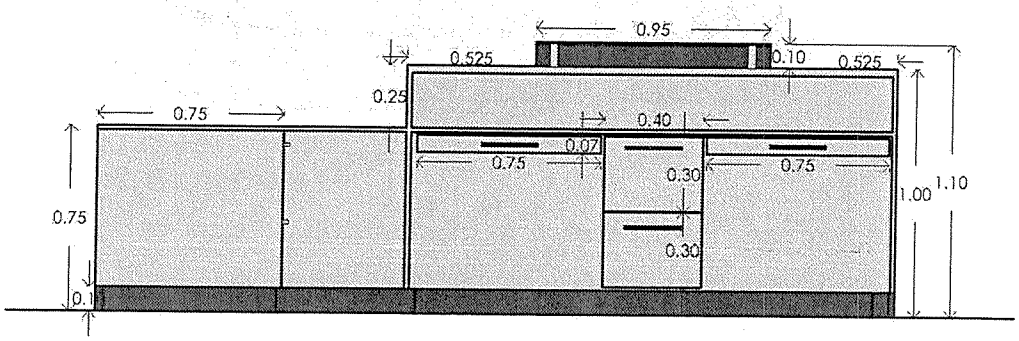
Módulo estación de trabajo



Vista superior



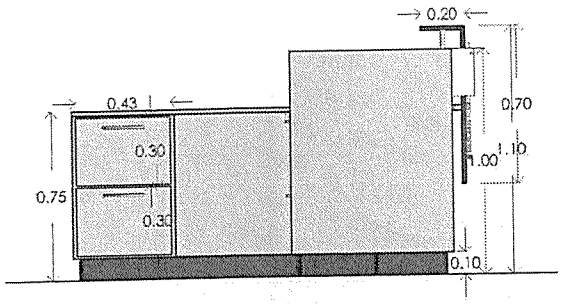
Vista frontal



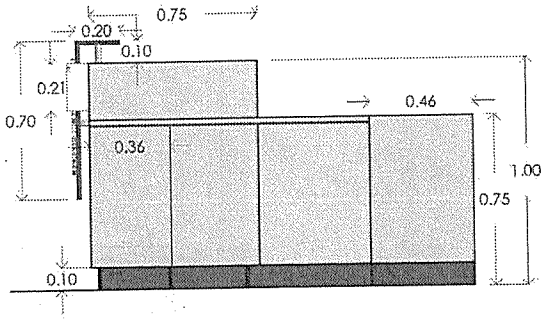
Vista posterior

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

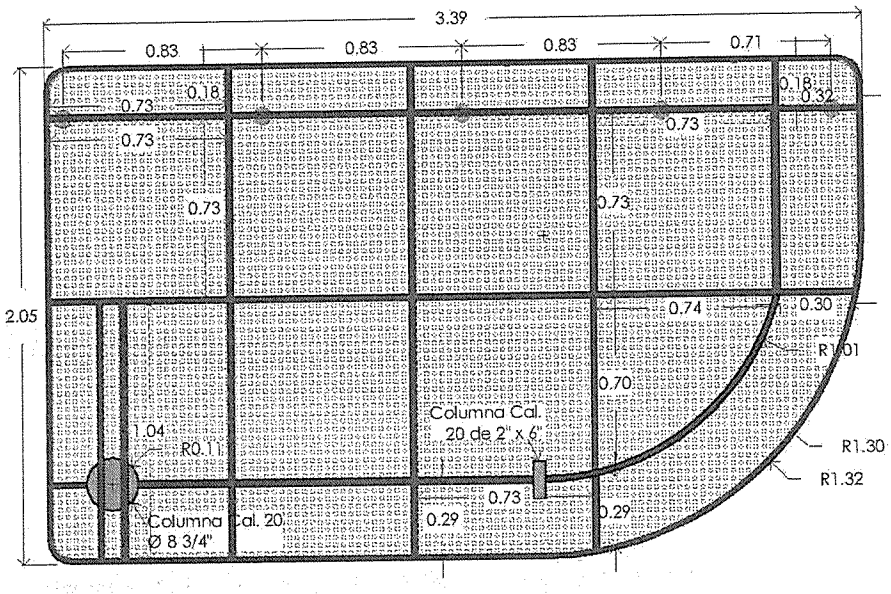
Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo



Vista lateral derecha



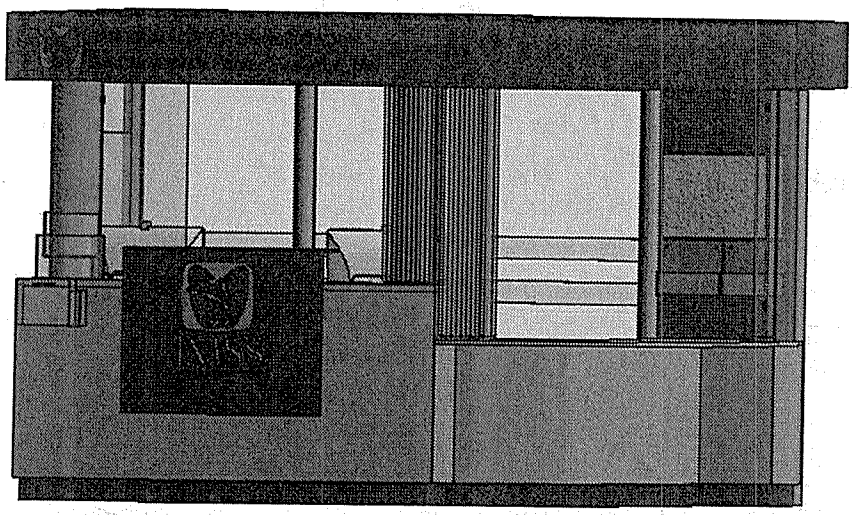
Vista lateral izquierda

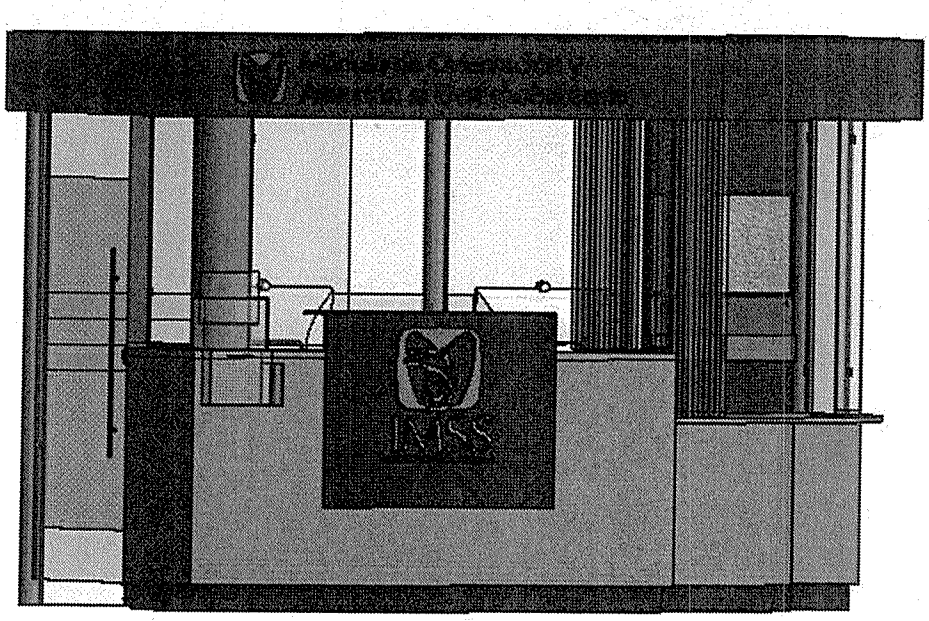


Estructura módulo

Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo

Perspectiva

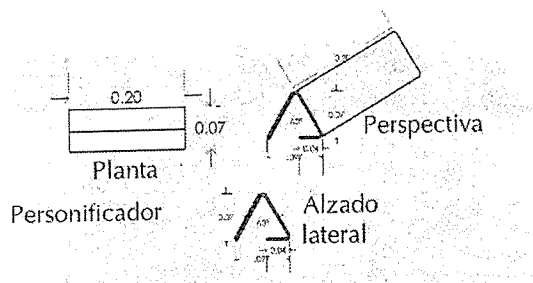


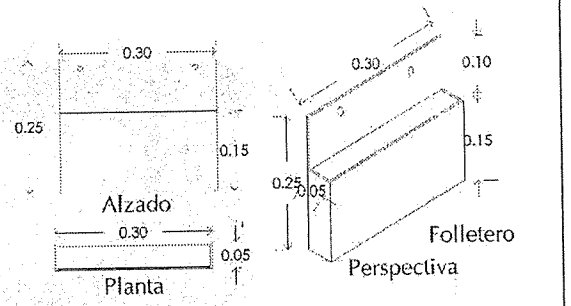


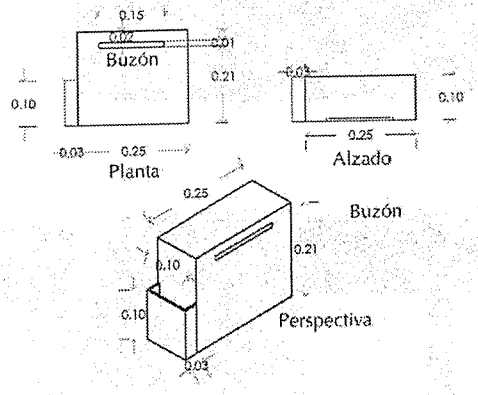
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

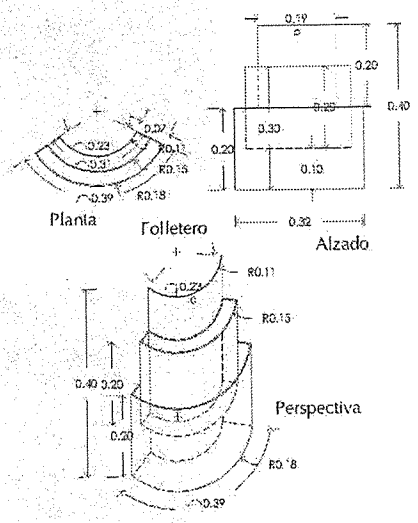
Tipo de unidad	Clave	Descripción
Unidades médicas	511.622.0194	Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente tipo "B" derecho o izquierdo

Accesorios









Tipo de unidad	Clave IMSS	Descripción
Unidades Médicas	**511.026.0517**	**Anaquel fijo de 2 vistas**

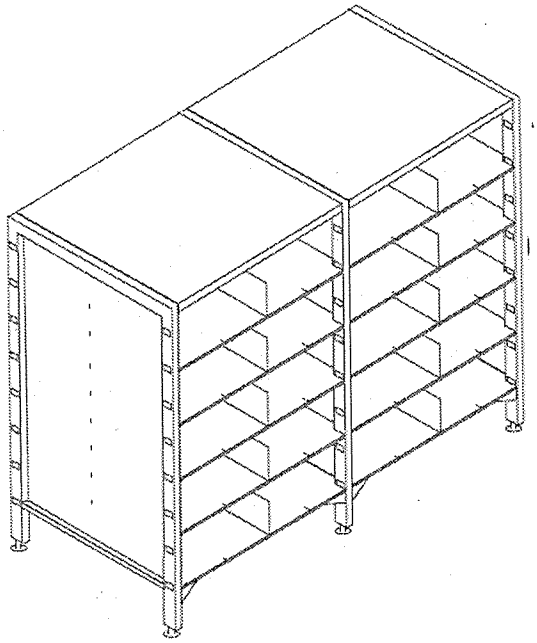
Grupo	Mobiliario Administrativo	
Áreas o Locales de Uso	Educación Médica e Investigación, C.E.y E., Urgencias, Medicina Física y Rehabilitación, Hospitalización de Adultos, Nutrición y Dietética, Farmacia, Servicios Generales, Jefatura de Conservación.	
Dimensiones generales	Frente 85 cm; Profundidad 85 cm; Altura 220 cm.	
Capacidad de Carga	100 Kg por entrepaño.	
Descripción técnica	Marco	Vertical fabricado en perfil tubular de 32 x 47.62 mm (1 ¼" x 1 7/8") de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14.
	Refuerzos	Transversales fabricados en perfil tubular de 32 x 38 mm (1 ¼" x 1 ½") de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14.
	Entrepaños	Ranurados fabricados en lámina de acero, calibre no. 20 con doblez perimetral y peralte de 25.4 mm (1").
	Tapas verticales, tapa central y superior.	Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20
	Zoclo	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 16 y en extremos con cartabones de lámina de acero, calibre no. 14.
	Divisor longitudinal y transversal	De 33 y 23 cm de altura respectivamente, fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20.
	Base	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20.
	Porta etiquetas	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22.
	Regatones	Fabricados en acero rolado en frío, con diámetro de 53 mm (2 1/16") y base de nitrilo sanitario con 53 mm (2 1/16") de diámetro y altura ajustable.
Acabados	Acero al carbono rolado en frío	Con pintura micro pulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate
	Regatones	Antiderrapantes
Selección Cromática	Acero al carbono rolado en frío.	**PANTONE** PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero al carbono rolado en frío.	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG
	Regatones	Insertados a presión
Certificados	De manufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Tipo de unidad	Clave IMSS	Descripción
Unidades Médicas	511.026.0517	Anaquel fijo de 2 vistas

Perspectiva del Artículo

Imágenes representativas y no indican diseño específico.

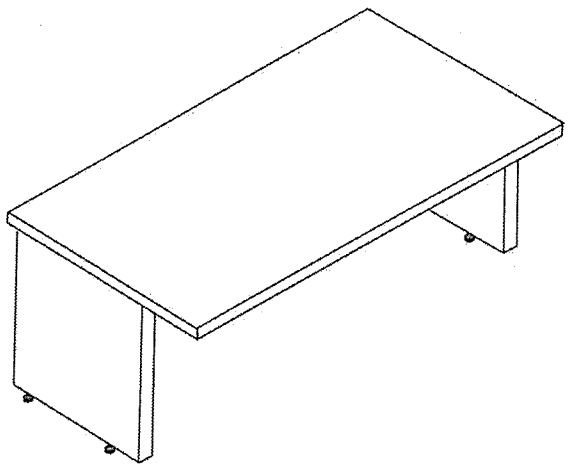


Tipo de unidad	Claves IMSS	Descripción
Unidades Médicas	**SAI: 511.619.1381** **PREI: 20003**	**Mesa para sala de usos múltiples**

Grupo	Mobiliario Administrativo
Áreas o Locales de Uso	Auditorios y aulas, salas de espera de cirugía, salas de lectura en áreas de hospitalización, almacenes de servicios generales, áreas de guarda de medicamentos en farmacia.
Movimientos y/o Sistemas	No aplica
Dimensiones Generales	Largo 140 cm, Ancho 76 cm, Altura 76 cm.
Capacidad de Carga	100 kg.
Descripción Técnica	1. Cubierta y faldones de fibra de madera de media densidad (MDF) de 31 mm de espesor, acabado en chapa de madera laminada en alta presión; canto de la cubierta en forma piramidal perimetral. 2. Regatón de plato de duraluminio de 25 mm (1") de diámetro, altura ajustable y acabado antiderrapante.
Acabados	• Barniz color rojo cerezo 4410 Mahogany. • Cubierta y faldones con tratamiento ignifugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados	• De manufactura o Producción: **ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10 %.

Perspectiva del Artículo y Accesorios

Imágenes representativas y no indican diseño especifico.



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Tipo de unidad	Clave IMSS	Descripción
Unidades Médicas	**511.076.1023**	**Archivero 4 gavetas con frentes en MDP**

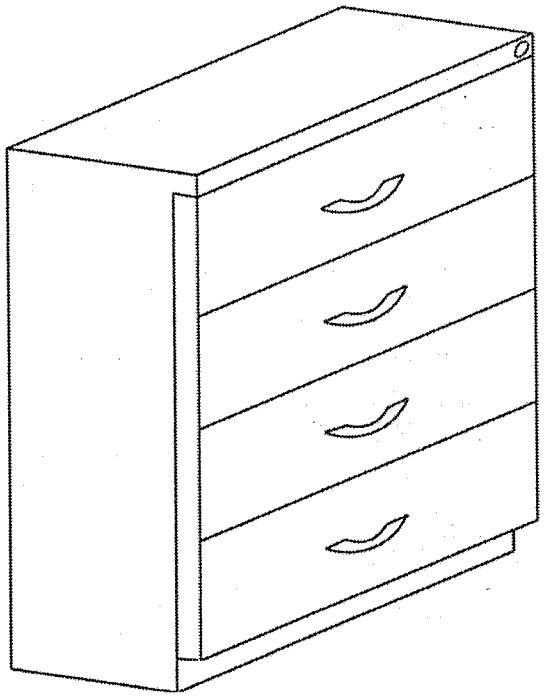
Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o Locales de Uso	Almacén de la Unidad	
Dimensiones Generales	Frente 100 cm, Fondo 45 cm, Altura 135 cm.	
Capacidad de Carga	50 Kg (por gaveta)	
Descripción técnica	Cubierta	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 18.
	Cuerpo	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20, con refuerzos de lámina de acero, calibre no. 18.
	Base	Fabricada en lámina de acero, calibre no. 20.
	Gavetas	Fabricadas en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos y moldura perimetral de PVC con 2 mm de espesor termofusionada..
	Correderas	Telescópicas de extensión total y tope anti extracción con capacidad de carga de 50 kg (por par de correderas).
	Jaladeras	De gavetas fabricadas en aluminio con la longitud de la mitad de un cajón.
	Regatones	Fabricados en acero rolado en frío de 25.4 mm (1") de diámetro y con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados	Acero rolado en frío y acero rolado en caliente decapado	Con pintura micropulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate.
	Tableros	Forrados en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión.
	Aluminio	Anodizado natural
	Regatones	Antiderrapantes
Sistema de ensamble	Acero rolado en frío acero rolado en caliente decapado	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Tableros	Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
Selección Cromática	Acero al carbono rolado en frío	**PANTONE** Antique White PQ-11-0105TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Laminado plástico	**PANTONE** Hint of mint PQ-11-4805TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material
		PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Certificados	De manufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad
		ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Tipo de unidad	Clave IMSS	Descripción
Unidades Médicas	511.076.1023	Archivero 4 gavetas con frentes en MDP

Perspectiva del artículo

Imágenes representativas y no indican diseño específico.

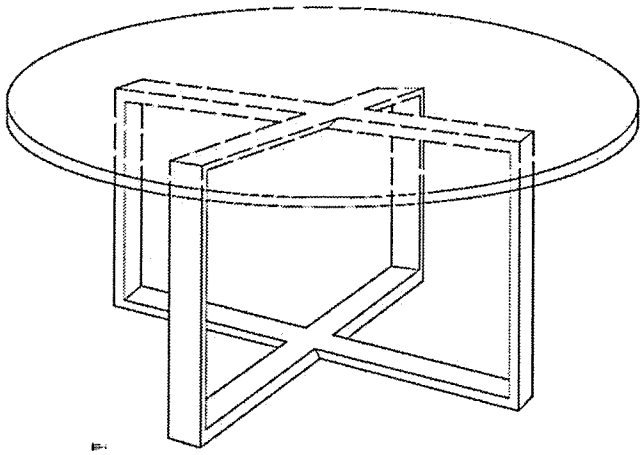


Tipo de unidad	Clave IMSS	Descripción
Unidades Médicas	**511.619.1476**	**Mesa circular para juntas de 4 lugares de cristal**

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o locales de uso	Salas de juntas y Oficinas directivas.	
Dimensiones generales	Diámetro 120 cm; Altura 75 cm.	
Capacidad del Carga	150 kg.	
Descripción Técnica	Estructura	Compuesta por 2 marcos fabricados en lámina de acero rolado en frío doblada en forma de "U" con frente de 60 cm, altura de 75 cm y 4 cm de espesor y calibre 20.
	Cubierta	Circular de cristal claro templado con 1.20 m de diámetro de 12 mm de espesor con bordes redondeados y canto pulido recto.
	Regatones	Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm ubicados en la parte inferior de los marcos.
Acabados	Lámina de acero rolado en frío	En pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
	Regatones	Antiderrapantes.
Selección Cromática	Lámina de acero rolado en frío	**PANTONE*** Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE* Fuchsia Rose PQ-17-2031TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE* Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Estructura	Marcos unidos en forma de "X" por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
	Regatones	Insertados a presión
Certificados	De manufactura o producción.	**ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Perspectiva del artículo

Imágenes representativas y no indican diseño específico.



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "OP-CA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CUCOP	PRE	SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	51100535	16957	517.609.0778.4.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE TUBULAR CUBIERT	24
2	51100301	16972	517.609.0495.01.01	MESA DE 2.70 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	1
3	51100722	16554	511.076.0898.02.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF, DIMENSIONES GENER	1
4	51100209	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
5	51100206	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
6	51100305	19705	511.695.1697.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM. DESCRIPCION TECNICA:	16
7	51200295	19744	517.609.0255.01.01	MESA DE 2.80 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA C	1
8	51200304	19765	517.609.0727.01.01	MESA DE 2.10 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO, DIM	1
9	51100153	19698	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	29
10	51100123	19959	511.076.0956.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE, DIMENSIONES GENERALE	1
11	51100124	19970	511.076.0915.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS, MOVIMIENTOS O SISTEMAS, SISTEMA DE CORR	4
12	51100123	19971	511.076.0985.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES,	105
13	51100125	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
14	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES,	1
15	51100115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA 100 KG.	125
16	51100116	19977	511.076.0801.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM. UNA VISTA, DIMENSIONES GENERALES: FREN	510
17	51100117	19978	511.076.0817.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM.	3
18	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6
19	51100136	19980	511.109.0345.00.01	BANCO ALTO, DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM,	20
20	51200335	19981	511.176.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	6
21	51100143	19954	511.269.0252.00.01	CREDENZA DE 150CM CON SASES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	58
22	51100126	19969	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	27
23	51100150	19980	511.338.1298.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	55
24	51100151	19981	511.338.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL FERROCRO, DIMENSIONES	1
25	51100152	19982	511.338.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180CM SIN LATERAL, DIMENSION	31
26	51100150	19983	511.338.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL, DIMENSION	5
27	51100170	19986	511.491.0210.00.01	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	14
28	51100165	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONO, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	16
29	51100161	20000	511.619.1353.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	7
30	51100195	20002	511.619.1376.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	1
31	51100194	20003	511.619.1391.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	26
32	51100220	20005	511.622.0236.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	1
33	51100225	20006	511.700.0227.00.01	PORTA FOLIO CON PIZARRON, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	31
34	51100232	20009	511.611.0264.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON RI	85
35	51100236	20010	511.616.0455.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	70
36	51100240	20011	511.616.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	16
37	51100242	20012	511.616.0491.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO, DIMENSIONES GEN	254
38	51100243	20013	511.616.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	403
39	51100231	20014	511.616.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	7
40	51100248	20015	511.616.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO, DIME	198
41	51100252	20017	511.863.0129.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
42	51100251	20018	511.863.0554.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
43	51100256	20020	511.863.0856.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	1
44	51100256	20022	511.863.0979.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 CAVITAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	3
45	51300899	20048	518.104.0759.00.01	BANCA EN RECADERIA, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	75
46	51200402	20045	518.104.0941.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	164
47	51200401	20050	518.104.0951.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	106
48	51200402	20051	518.104.0965.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 1.50	15
49	51300402	20052	518.104.0972.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO, DIMENSIONES GENERALES: LARG	47
50	51200420	20055	518.160.0387.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE V TIERRA, DIMENSIONES GENERALES: LA	43
51	51200431	20056	518.160.0765.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE DIRECTORES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	2
52	51200422	20057	518.160.0796.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	1
53	51200430	20058	518.310.0022.00.01	CONTENEDOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	1
54	51100431	20060	518.336.0080.00.01	ESCALERA DE TIJERA 2 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO E	34
55	51200437	20062	518.620.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 1.	10
56	51200438	20064	518.620.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 70 CM,	1
57	51200439	20065	518.620.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES:	1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición "OP EA MA 01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CLAVE	CODIGO	PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	CANTIDAD
58	51200446	20065	519.6305.4532.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES:	1
59	51100307	20067	519.630.5434.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR, FRENTE 100 CM	5
60	51200442	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	2
61	51100307	20069	519.655.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	7
62	51100308	20070	519.695.1967.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	17
63	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	52
64	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	4
65	51200463	20074	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
66	51100484	20075	519.810.0378.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4
67	51200455	20076	519.810.0393.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO, MOVIMIENTOS Y S	6
68	51200456	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40
69	51100325	20078	519.824.0804.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	93
70	51100333	20079	519.865.0109.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	120
71	51100334	20080	519.865.0114.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
72	51100455	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	22
73	51200459	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA, PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALE	2
74	51700277	20084	517.013.0057.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	43
75	51100287	20085	517.066.6136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3
76	51700280	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2
77	51700281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	3
78	51700282	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
79	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
80	51100285	20091	517.270.0187.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA Y FREGADERO DERECHO	1
81	51100289	20092	517.277.0092.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA, DIMENSIONES GENERALES:	1
82	51100290	20093	517.301.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1
83	51100319	20095	517.609.5457.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO, DIMENSIONES	1
84	51100322	20099	517.609.5497.00.01	MESA CALIENTE DE 160 CM PARA VAPOR DE (4 CHAROLAS), DIMENSI	3
85	51200327	20100	517.609.5506.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMENSIONES GENE	1
86	51200326	20103	517.609.5527.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSION	1
87	51200327	20104	517.609.5548.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMEN	2
88	51100328	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	3
89	51100329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	1
90	51100330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS), DIMENSIONES GENERALES:	3
91	51100332	20109	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1
92	51100334	20111	517.609.5617.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	15
93	51100340	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	2
94	51100337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
95	51100340	20117	517.609.5682.00.01	MESA PARA TAJO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
96	51100341	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
97	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES:	14
98	51100028	20389	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENERALE	6
99	51100165	20401	511.451.0094.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150 CM,	1
100	51100160	20405	511.619.1413.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES:	3
101	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE, PARA 1 LUGAR, CON FRENTES	5
102	51100227	20412	511.514.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TARIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	113
103	51100238	20414	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	14
104	51100247	20417	511.836.0536.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PISTO	2
105	51100293	20492	517.836.0323.00.01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	592
106	51100317	20542	511.602.0391.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONE	1
107	51100163	20543	511.539.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180 CM,	1
108	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10
109	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	37
110	51100223	20554	511.814.0324.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	215
111	51100225	20555	511.814.0334.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	559
112	51100226	20556	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	38
113	51100180	20573	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	25
114	51100186	20581	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "OOP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CUCOP	SAP	EAN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
115	51100327	20566	519.324.0526.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA DIMENSI	10
116	51100330	20580	519.033.0477.00.01	ESTACIONADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES: I	3
117	51100208	20585	519.196.0154.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	662
118	51100533	20586	519.420.5516.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: FR	1
119	51100171	20587	511.465.0024.00.01	CUARDA INFERIOR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180	1
120	51100172	20588	511.465.0039.00.01	CUARDA INFERIOR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	1
121	51100183	20592	511.593.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180CM, DIMENSIONES GENERALES: LARG	50
122	51100184	20593	511.319.1137.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAR	50
123	51200467	20633	516.510.0413.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	1
124	51100229	20673	511.814.0418.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENA, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	9
125	51100306	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE 1 CUBIERT	2
126	51201301	16972	517.609.0499.01.01	MESA DE 220 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	73
127	51100122	19554	511.076.0898.02.01	GABINETERO DE 4 CAVETAS CON FRENTES EN MDF, DIMENSIONES GENER	1
128	51100208	19698	511.622.0183.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
129	51100209	19699	511.622.0184.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
130	51100502	19706	515.665.1697.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PAREO DE 120 CM, DESCRIPCION TECNICA	18
131	51200286	19744	517.609.0265.01.01	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
132	51200304	19765	517.607.0777.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO, DIM	1
133	51100103	19965	511.076.0972.00.01	ARCHIVERO CUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	22
134	51100103	19969	511.076.0966.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE, DIMENSIONES GENERALE	3
135	51100123	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 CAVETAS, MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	7
136	51100125	19971	511.076.0968.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	132
137	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO CUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
138	51100127	19974	511.076.1095.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1
139	51100115	19977	511.225.0511.00.01	ANAQUEL FIJO DE 48 CM UNA VISTA, DIMENSIONES GENERALES: FREN	207
140	51100117	19978	511.226.0527.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 65 CM	9
141	51100118	19979	511.226.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	4
142	51100136	19985	511.196.0343.00.01	BANCO ALTO, DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM,	10
143	51100035	19991	511.176.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 46CM,	7
144	51100143	19994	511.706.0295.00.01	CREDENZA DE 160CM CON BASES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	3
145	51100149	19997	511.338.1215.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	50
146	51100150	19998	511.269.0189.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	67
147	51100151	19999	511.339.0396.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	67
148	51100152	20000	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180CM SIN LATERAL, DIMENSION	17
149	51100153	20001	511.339.1315.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL, DIMENSION	5
150	51100179	19980	511.494.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 80 CM, ANCH	15
151	51100186	19983	511.990.0543.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	15
152	51100191	20001	511.618.1368.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	15
153	51100195	20002	511.691.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	5
154	51100196	20003	511.618.1361.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES DIMENSIONES GENERALES: LAR	22
155	51100200	20005	511.622.0275.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOARMABLE PARA DOS LUGARES, MOVIBLES,	1
156	51100202	20006	511.790.0227.00.01	PORTAPAPELES DOBLE CON PIZARRON, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	5
157	51100230	20014	511.824.0364.00.01	SILLA GIRATORIA CON RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL, CON R	70
158	51100236	20016	511.836.0418.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	51
159	51100240	20018	511.836.0455.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	17
160	51100242	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO, DIMENSIONES DIM	67
161	51100243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON ALTO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	34
162	51100247	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN POLIPIEL, CON P	14
163	51100249	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO, BRAS	14
164	51100252	20017	511.836.0529.00.01	TABLERO DE CORCHO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM CADA	1
165	51100253	20020	511.892.0350.00.01	TAQUITERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (5 PULGA	1
166	51100258	20022	511.931.0276.00.01	TAQUITERO TRIPLE DE 10 CAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	1
167	51100259	20045	511.104.0473.00.01	BANCA EN REGATTA, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 60 CM, ANCHO	1
168	51100260	20049	511.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FREN	21
169	51100261	20050	511.104.0581.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FREN	46
170	51100262	20051	511.104.0598.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 60	1
171	51100263	20052	511.104.0604.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS CON RESPALDO, DIMENSIONES GENERALE	1

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Perquisicion "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	SUBCLAVE	CABMS	CAAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
172	51200420	20055	519.160.0597.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TUBERA, DIMENSIONES GENERALES: LAR	27
173	51200421	20056	519.160.0565.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	3
174	51200422	20057	519.160.0576.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	3
175	51200430	20058	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	5
176	51200431	20060	519.316.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 6 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	36
177	51200437	20062	519.630.5491.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
178	51200439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	1
179	51200440	20066	519.630.5432.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES	1
180	51200502	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	4
181	51200442	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (PESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	2
182	51200507	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	8
183	51200508	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	27
184	51200510	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	60
185	51200511	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	5
186	51200455	20076	519.810.0281.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO, MOVIMIENTOS / S	6
187	51200456	20077	519.810.0595.00.01	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40
188	51200535	20078	519.874.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	84
189	51200535	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	105
190	51200536	20080	519.865.0114.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
191	51200458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23
192	51200459	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA, PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALE	2
193	51200277	20084	517.015.0057.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	57
194	51200287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	2
195	51200250	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2
196	51200281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	3
197	51200282	20089	517.756.0726.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
198	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
199	51200288	20091	517.272.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA, DIMENSIONES GENERALES:	1
200	51200290	20093	517.601.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1
201	51200319	20096	517.609.5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO, DIMENSIONES	1
202	51200322	20099	517.609.5497.00.01	MESA CALIENTE DE 150 CM PARA VAPOR DE (4 CHAROLAS), DIMENSI	1
203	51200323	20100	517.609.5506.00.01	MESA FRIA 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMENSIONES GE	1
204	51200326	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSION	1
205	51200327	20104	517.609.5543.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMEN	2
206	51200328	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (12 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	3
207	51200329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (5 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	1
208	51200330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (5 CHAROLAS), DIMENSIONES GENERALES:	3
209	51200332	20109	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1
210	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 150 CM, CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	16
211	51200335	20112	517.609.5623.00.01	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	4
212	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
213	51200340	20117	517.609.5683.00.01	MESA PARA TACO DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180	1
214	51200341	20118	517.609.5686.00.01	MESA DE 150 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
215	51200110	20287	511.026.0512.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES:	12
216	51200128	20288	511.076.1022.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENERALE	12
217	51200219	20410	511.763.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA LUGAR CORRECIONAS	11
218	51200277	20412	511.814.0378.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	33
219	51200278	20413	511.836.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	12
220	51200347	20417	511.836.0556.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	6
221	51200285	20493	517.825.0023.00.01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	160
222	51200155	20547	511.339.1409.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1
223	51200184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	9
224	51200189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	47
225	51200253	20554	511.814.0282.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	276
226	51200252	20555	511.814.0294.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	330
227	51200245	20556	511.814.0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	24
228	51200180	20559	511.619.1475.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	28

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Perquisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CABYS	ITEM	$ C/I	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
229	5180219[illegible]	20561	$11.681.493,00 01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES ANCHO 80 CM, L	9
230	5180032[illegible]	20562	$19.874.0513,00 01	SILLON RECLINABLE CONFORTABLE TAPIZADO EN TELA, MOVIMIENTOS	10
231	5180322[illegible]	20563	$19.874.0038,00 01	SILLON TIPO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA, DIMENSI	32
232	5120039[illegible]	20580	$19.053.2097,00 01	LAPARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES T	7
233	5180035[illegible]	20581	$19.136.0154,00 01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	60
234	5180180[illegible]	20586	$19.870.5515,00 01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES, FR	1
235	5180917[illegible]	20587	$11.465.0024,00 01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM, DIMENSIONES GENERALES LARGO 120	7
236	5180017[illegible]	20585	$11.465.0039,00 01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES LARGO 150	3
237	5180016[illegible]	20582	$11.359.1427,00 01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM, DIMENSIONES GENERALES LARG	14
238	5180164[illegible]	20583	$11.359.1437,00 01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES LAR	7
239	5180467[illegible]	20533	$39.120.0413,00 01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES	5
240	5180[illegible]229	20573	$11.181.[illegible]1.00 01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES ALTURA 0	4
241	5180[illegible]234	20581	$19.814.0[illegible]5,00 01	SILLA SECRETARIAL, CARACTERISTICAS GENERALES: CUERPOS SEPARA	2
242	5180[illegible]179	13749	$11.036.0554,00 01	ANAQUEL TIPO LIBRERO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS	85
243	5180[illegible]162	16507	$11.619.1197,01 01	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METALICAS FABRICA	1
244	5180[illegible]193	16508	$11.619.1312,01 01	MESA OVAL PARA JUNTAS OCHO LUGARES CON BASES METALICAS FABRI	1
245	5120[illegible]306	16357	$17.609.0784,01 01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE 1 CUBIERT	42
246	5180[illegible]301	16972	$17.609.0494,01 01	MESA DE 90 CM CON RESPALDO, ESCRITORERO Y DOBLE PREGADERO	4
247	5180[illegible]209	19658	$11.622.0162,00 01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
248	5180[illegible]209	19659	$11.621.0194,00 01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
249	5180[illegible]293	19793	$17.609.2115,02 01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y PREGADERO DERECHO CON PREPARAC	1
250	5180[illegible]16	19424	$17.609.0[illegible]5,01 01	MESA DE 220 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
251	5180[illegible]294	19795	$17.609.0727,01 01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE PREGADERO IZQUIERDO, DIM	1
252	5180[illegible]785	16969	$11.076.[illegible]52,00 01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES LA	25
253	5180[illegible]175	19966	$11.076.0868,[illegible]3 01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE, DIMENSIONES GENERALE	1
254	5180[illegible]42	19973	$11.076.1067,00 01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES LARGO	1
255	5180[illegible]572	19974	$11.076.1015,00 01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1
256	5180[illegible]316	19975	$11.076.[illegible]2,00 01	ANAQUEL ESQUELETO CON ENTREPAÑOS ESTRUCTURADO DE CARGA PESADO	10
257	5180[illegible]185	19977	$11.076.0901,00 01	ANAQUEL TIPO DE 45 CM UNA VISTA, DIMENSIONES GENERALES FREN	20
258	5180[illegible]217	19978	$11.076.0917,00 01	ANAQUEL TIPO DOS VISTAS, DIMENSIONES GENERALES FRENTE 85 CM	15
259	5180[illegible]218	19979	$11.076.0927,00 01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES LARGO	3
260	5180[illegible]25	19980	$11.[illegible]0.0[illegible]0,00 01	BANCO ALTO, DIMENSIONES GENERALES DIAMETRO DE ASIENTO 35CM	2
261	5120[illegible]15	19981	$11.[illegible]0.[illegible]3,00 01	CARPETILLA PORTA BILLETES, DIMENSIONES GENERALES ANCHO 25CM	6
262	5180[illegible]43	13484	$11.208.0284,[illegible]0 01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	35
263	5180[illegible]49	19689	$11.339.0278,00 01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	29
264	5180[illegible]50	19690	$11.339.1288,00 01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	14
265	5180[illegible]51	19991	$11.339.1209,00 01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	1
266	5180[illegible]5	19992	$11.[illegible]1.1804,00 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180CM SIN LATERAL, DIMENSION	37
267	5180[illegible]6	19993	$11.339.1[illegible]3,00 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL, DIMENSION	7
268	5180[illegible]70	19996	$11.461.0781,00 01	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES LARGO 80 CM, ANCH	16
269	5180[illegible]82	19998	$11.610.1355,00 01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES, DIMENSIONES GENERALE	1
270	5180[illegible]86	19999	$11.610.1368,00 01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS, DIMENSIONES GENERALES LARGO A	35
271	5180[illegible]91	20001	$11.949.1363,00 01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDP, DIMENSIONES GENERALES LARGO	1
272	5180[illegible]94	20002	$11.619.1375,00 01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GE	1
273	5180[illegible]94	20002	$11.619.1381,00 01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, DIMENSIONES GENERALES LAR	67
274	5180[illegible]95	20003	$11.610.1376,00 01	MODULO ESCRITORIO ALTO AJUSTABLE PARA USOS MULTIPLES, MEDIDAS	1
275	5180[illegible]226	20006	$11.[illegible]0.0227,00 01	PORTAROTAFOLIO CON DIZAJADOR, DIMENSIONES GENERALES FRENTE 8	11
276	5180[illegible]232	20010	$11.856.0456,00 01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	32
277	5180[illegible]240	20011	$11.856.0466,00 01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	12
278	5180[illegible]243	20012	$11.856.0471,00 01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO, DIMENSIONES GEN	305
279	5180[illegible]2	20013	$11.[illegible]0.[illegible]4,00 01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	45
280	5180[illegible]3	20014	$11.[illegible]0.[illegible]6,00 01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, DIMENSIO	1
281	5180[illegible]34	20015	$11.[illegible]0.0[illegible]7,00 01	SILLON GIRATORIO EJECUTIVO DE RESPALDO ALTO CON PISTON NEUMATICO, DIME	1
282	5180[illegible]35	20017	$11.[illegible]0.0839,00 01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 X 5 PULGADAS	2
283	5180[illegible]36	20018	$11.[illegible]0.0854,00 01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 20.32 CM (3 X 8 PULGADAS	1
284	5180[illegible]37	20019	$11.[illegible]0.[illegible]6,00 01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 X 5 PULGADAS	1

MESA DE CONTRATOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición "DP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

CANTIDAD	GRUPO	PAR	SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD
285	51100256	20027	511.883.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
286	51200389	20048	519.104.0559.00.01	BANCA EN PECADERA. DIMENSIONES GENERALES. LARGO 45 CM. ANCHO	20
287	51200400	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	161
288	51200401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	100
289	51200402	20051	519.104.0562.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	69
290	51200403	20052	519.104.0477.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	53
291	51200420	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	43
292	51200421	20056	519.160.0363.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	3
293	51200422	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	3
294	51200431	20059	519.274.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4
295	51200531	20060	519.815.1029.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	57
296	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
297	51200438	20063	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM.	1
298	51200439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3
299	51200440	20065	519.630.5432.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA. DIMENSIONES GENERALES.	1
300	51200502	20067	519.630.5404.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	2
301	51200503	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1
302	51100307	20069	519.695.1574.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	5
303	51100308	20070	519.695.1587.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36
304	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 90 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36
305	51100311	20073	519.695.2015.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	1
306	51200453	20074	519.810.0767.00.01	SILLA INFANTIL PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
307	51200454	20077	519.810.0878.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4
308	51200455	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE FRINCO. MOVIMIENTOS Y S	4
309	51200456	20077	519.810.0383.00.01	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM. FONDO	40
310	51100125	20078	511.874.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE RECTINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	57
311	51100253	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	86
312	51100458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23
313	51200459	20082	519.671.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2
314	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM.	42
315	51100257	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM. FONDO 60 CM. ALTURA 180 CM	3
316	51100280	20087	517.256.0004.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM. ANCHO 60 CM	2
317	51200291	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3
318	51100282	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
319	51200284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
320	51200285	20091	517.270.0137.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO	1
321	51200286	20092	517.270.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES:	1
322	51200290	20093	517.301.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM. FONDO	1
323	51200427	20095	517.609.5497.00.01	MESA CALIENTE DE 160 CM PARA VAPOR DE 14 CHAROLAS. DIMENSI	1
324	51200573	20102	517.609.5500.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
325	51200525	20103	517.609.0637.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
326	51200527	20104	517.609.1549.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	4
327	51200528	20105	517.609.5558.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3
328	51200529	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1
329	51200530	20107	517.609.5573.00.01	MESA FRIA A PISO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3
330	51200531	20108	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTOSERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1
331	51200534	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	16
332	51200535	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 210 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	2
333	51200537	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DIRECTO FRENTE	1
334	51200540	20117	517.609.5687.00.01	MESA PARA TAJO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
335	51200541	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
336	51100419	20587	511.076.0533.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	12
337	51100428	20588	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF. DIMENSIONES GENERALE	99
338	51100165	20401	511.401.0084.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES FRENTE 180 CM.	3
339	51100190	20405	511.618.1415.00.01	MESA DOBLE PARA CASINETE TIPO RAPIDEX. DIMENSIONES GENERALES:	3
340	51100195	20406	511.618.1426.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS. DIMENSIONES GENE	1
341	51100219	20410	511.203.0383.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "OP-EA-MA-01 2024-70BRA5"

PARTIDA	CLAVE	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
342	51100227	20642	$11,614.03790 00 01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	124
343	51100235	20643	$11,636.0634.00 01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	12
344	51100244	20644	$11,636.0636.00 01	SILLON RECTANGULAR DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	5
345	51100247	20647	$11,636.0638.00 01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON DIST	4
346	51200282	20648	$17,805.8328.00 01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	120
347	51100317	20649	$11,622.0291.00 01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONE	7
348	51100353	20647	$11,739.1406.00 01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 160CM	1
349	51100164	20645	$11,618.1457.00 01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDF, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE	15
350	51100193	20646	$11,619.1486.00 01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDF, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE	78
351	51100233	20654	$11,814.0382.00 01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	750
352	51100230	20655	$11,814.0384.00 01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	108
353	51100226	20656	$11,814.0408.00 01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	7
354	51100160	20656	$11,616.1478.00 01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	28
355	51100163	20681	$11,616.1453.00 01	MESA DE CENTRO EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	81
356	51100227	20688	$18,824.0526.00 01	SILLON PISO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA, DIMENSI	52
357	51200337	20690	$16,003.0071.66 01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES:	2
358	51100238	20691	$18,196.0184.00 01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	562
359	51100332	20686	$19,630.5815.00 01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: ER	1
360	51100171	20687	$11,465.0024.00 01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	4
361	51100172	20686	$11,465.0026.00 01	GUARDA INFERIOR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180	25
362	51100162	20692	$11,339.1422.00 01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 160CM, DIMENSIONES GENERALES: LARG	8
363	51100164	20693	$11,318.1437.00 01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 190 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
364	51200167	20703	$19,810.0413.00 01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	3
365	51100226	20673	$11,814.0421.00 01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA O	12
366	51100254	20691	$11,814.0448.00 01	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES: BRAZOS SEPARA	2
367	51100182	16627	$11,619.1197.01 01	MESA OVAL PARA 8 JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METALICAS FABRICA	1
368	51100208	16447	$17,809.1139.01 01	MESA CAUENTE DE 198 CM PARA VAPOR 14 CHAROLAS FABRICADA A	1
369	51100201	19972	$17,809.0436.01 01	MESA DE 270 CM, CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE RECADERO	2
370	51100112	19854	$11,076.0698.00 01	ARCHIVERO DE 4 CAJONES CON FRENTES EN MDF, DIMENSIONES GENER	1
371	51100208	19628	$11,622.0192.00 01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
372	51100209	19629	$11,622.0194.00 01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
373	51100205	19706	$19,809.1897.01 01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 180 CM, DESCRIPCION TECNICA	1
374	51100266	19714	$17,809.0268.01 01	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y DOBLE RECADERO CENTRAL PARA O	1
375	51200320	19765	$17,809.0727.01 01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE RECADERO LATERAL DERECHO, DIM	1
376	51100132	19968	$11,076.0951.00 01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: L	2
377	51100122	19969	$11,076.0966.00 01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE, DIMENSIONES GENERALE	1
378	51100131	19970	$11,076.0975.00 01	ARCHIVERO 4 GAVETAS, MOVIMIENTOS O SISTEMAS SISTEMA DE CORR	1
379	51100145	19971	$11,076.0985.00 01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	67
380	51100152	19973	$11,076.1007.00 01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	16
381	51100162	19974	$11,076.1015.00 01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1
382	51100115	19976	$11,076.0992.00 01	ANAQUEL DOBLE CON 5 NIVELES EN PERFIL DE ACERO, CAPACIDAD DE CARGA 150 KG	32
383	51100116	19977	$11,076.0993.00 01	ANAQUEL DOBLE DE 4 CM CON UNA MATA, DIMENSIONES GENERALES: FREN	16
384	51100117	19978	$11,076.0997.00 01	ANAQUEL TIPO BOSTA VISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	24
385	51100118	19979	$11,076.0997.00 01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	5
386	51200315	19981	$11,076.0115.00 01	CARRETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM	5
387	51100143	19982	$11,299.0282.00 01	BIBLIOTECA DE 180CM CON BASES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	45
388	51100149	19989	$11,335.1275.00 01	ESCRITORIO MODULAR DE 160CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	32
389	51100150	19990	$11,339.1288.00 01	ESCRITORIO MODULAR DE 160CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	58
390	51100151	19991	$11,335.1295.00 01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	1
391	51100159	19994	$11,339.1304.00 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 160CM SIN LATERAL, DIMENSION	27
392	51100157	19993	$11,339.1303.00 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180CM SIN LATERAL, DIMENSION	3
393	51100126	19996	$11,451.0281.00 01	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 80 CM, ANCH	1
394	51100145	19995	$11,810.1340.00 01	BARRA DE APOYO PARA TRANSFERENCIA, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	1
395	51100151	20001	$11,810.1363.00 01	MESA ESCUADRA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	8
396	51100158	20002	$11,339.1379.00 01	MESA RECTANGULAR DE 3 METROS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	1
397	51100154	20003	$11,339.1381.00 01	MESA TIPO CAFETERIA 60" REDONDA, DIMENSIONES GENERALES: DIA	1

DOMICILIO CONVENCIONAL

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición "OP-FA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CLEOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
398	51100220	20005	519.612.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1
399	51100225	20006	519.290.0227.00.01	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	11
400	51100236	20010	519.836.0456.00.01	SILLON CONFORTANTE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	98
401	51100240	20011	519.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	10
402	51100245	20013	519.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	403
403	51100231	20014	519.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	9
404	51100248	20015	519.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	165
405	51100252	20017	519.883.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	7
406	51100251	20018	519.883.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
407	51100255	20020	519.883.0550.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	7
408	51100256	20022	519.883.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE CE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	7
409	51100590	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN RECADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	65
410	51100400	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	177
411	51100401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	124
412	51100402	20051	519.104.0559.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	41
413	51100403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	51
414	51100420	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	42
415	51100421	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	3
416	51100422	20057	519.160.0378.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	3
417	51100430	20059	519.270.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4
418	51200431	20060	519.310.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO F	34
419	51200435	20061	519.630.5394.00.01	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO100 CM, ALTUR	1
420	51100437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
421	51100438	20063	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM,	6
422	51100439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	12
423	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	5
424	51100442	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1
425	51100307	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	9
426	51100308	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36
427	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	53
428	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	1
429	51100453	20074	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
430	51100455	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOTINCHIN CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS 75	6
431	51100456	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40
432	51100325	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS DA	87
433	51100333	20079	519.865.0805.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	146
434	51100334	20080	519.865.0816.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
435	51100458	20081	519.875.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	25
436	51100459	20082	519.875.0151.00.01	TARIMA PLASTICA, PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	3
437	51100277	20084	517.313.0097.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	43
438	51100267	20085	517.065.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3
439	51100280	20087	517.296.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO. LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	7
440	51100281	20088	517.296.0218.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3
441	51100282	20089	517.296.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
442	51100284	20090	517.270.0020.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
443	51100285	20091	517.270.0137.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA Y FREGADERO DERECHO	1
444	51100289	20092	517.272.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES:	1
445	51100290	20093	517.301.0176.00.01	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1
446	51100319	20096	517.609.5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
447	51100323	20100	517.609.5506.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
448	51100320	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
449	51100327	20104	517.609.5549.00.01	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	7
450	51100328	20105	517.609.5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	5
451	51100329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1
452	51100330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES	1
453	51100332	20108	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición "CPI-SA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CLAVE	ITEM	SAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
454	51200324	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	5
455	51200325	20112	517.609.5635.00.01	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	4
456	51200327	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBIR DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
457	51200328	20115	517.609.5653.00.01	MESA PARA COMEDOR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM, PROF	24
458	51200340	20117	517.609.5687.00.01	MESA PARA TAZA DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
459	51200341	20118	517.609.5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	2
460	51100319	20382	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES:	20
461	51100726	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES	5
462	51100165	20401	511.401.1209.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM,	1
463	51100196	20408	511.819.1416.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES	1
464	51100219	20410	511.293.0352.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE, PARA 1 LUGAR, CORREDERAS	2
465	51100227	20412	511.841.0378.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	109
466	51100236	20413	511.536.0514.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSION	12
467	51100244	20415	511.836.0536.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	367
468	51100247	20417	511.836.0568.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA CON DIST	3
469	51100277	20542	511.027.0291.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONE	1
470	51100183	20523	511.358.1405.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1
471	51100184	20545	511.618.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	13
472	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	105
473	51100233	20554	511.814.0382.00.01	SILLA CHATARRA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	375
474	51100230	20555	511.814.0394.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	242
475	51100226	20556	511.814.0408.00.01	SILLA ALTA CHATARRA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	30
476	51100180	20559	511.819.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL DIMENSION	25
477	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM, L	4
478	51100237	20566	511.824.0526.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA, DIMENSI	26
479	51100297	20582	511.195.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES: I	3
480	51100298	20583	511.195.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	121
481	51100323	20585	511.430.1505.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: FR	1
482	51100177	20587	511.485.0224.00.01	CREDENZA INFERIOR DE 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	3
483	51100172	20588	511.485.0239.00.01	CREDENZA INFERIOR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180	24
484	51100165	20592	511.539.1420.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM, DIMENSIONES GENERALES: LARG	9
485	51100164	20593	511.539.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
486	51100457	20632	513.810.0410.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	2
487	51100455	20633	511.814.0401.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	10
488	51100120	20510	511.026.0554.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE, AREAS	40
489	51200308	18649	517.609.1139.01.01	MESA CALIENTE DE 185 CM PARA VAPOR, 74 CHAROLAS FABRICADA A	1
490	51200305	18657	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES FABRICADA A BASE DE 1 CUBIERT	33
491	51200301	18672	517.609.0496.01.01	MESA DE 270 CM, CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	2
492	51100150	18654	511.076.0886.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENER	1
493	51100208	19698	511.622.0192.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
494	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
495	51100206	19698	511.622.1807.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM, DESCRIPCION TECNICA	15
496	51100194	19744	517.609.0285.01.01	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
497	51100135	19684	511.076.0982.00.01	ARCHIVERO CUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	22
498	51100123	19864	511.076.0982.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE, DIMENSIONES GENERALE	1
499	51100124	19870	511.076.0983.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS, MOVIMIENTOS O SISTEMAS SISTEMA DE CORTE	1
500	51100125	19871	511.076.0983.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	24
501	51100132	19873	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10
502	51100122	19874	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1
503	51100116	19876	511.076.0982.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA 80 KG	18
504	51100116	19877	511.026.0550.00.01	ANAQUEL FIJO DE 48 CM, UNA VISTA, DIMENSIONES GENERALES: FRE	42
505	51100117	19878	511.026.0557.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	15
506	51100115	19879	511.026.0577.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
507	51100128	19882	511.199.0345.00.01	BANCO ALTO PREFABRICADO, DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 38CM	12
508	51200314	19681	511.622.0127.00.01	CAMILLA FIJA DE 2 CUERPOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 60CM	1
509	51100114	19884	511.026.0574.00.01	CREDENZA EN MADERA CON PUERTAS METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	1

RECIBIDOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "DP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CLASIFICADOR	CORREL	CABYS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
510	51100149	19989	511.539.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	21
511	51100150	19990	511.539.1284.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	47
512	51100151	19991	511.539.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	1
513	51100152	19992	511.539.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL, DIMENSION	24
514	51100160	19993	511.530.1713.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL, DIMENSION	4
515	51100170	19994	511.451.0981.00.01	CABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 30 CM, ANCH	10
516	51100185	19995	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	13
517	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	11
518	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	3
519	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	13
520	51100220	20005	511.627.0126.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	1
521	51100225	20006	511.790.0127.00.01	PORTAFOTAFOLIO CON PIZARRON, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	5
522	51100236	20010	511.836.0456.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA, DIMENCIONES	58
523	51100240	20011	511.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	12
524	51100242	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO, DIMENSIONES GEN	548
525	51100243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	350
526	51100231	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	8
527	51100248	20015	511.836.0508.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO, DIME	170
528	51100252	20017	511.683.0520.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
529	51100251	20018	511.683.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
530	51100255	20020	511.683.0551.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	6
531	51100256	20021	511.683.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
532	51100329	20048	519.104.0559.00.01	BANCA EN PEGADERA, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	56
533	51100403	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	162
534	51100401	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	110
535	51100402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	46
536	51100403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO, DIMENSIONES GENERALES: LARG	46
537	51100420	20055	519.160.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA, DIMENSIONES GENERALES: LAR	42
538	51100421	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	3
539	51100422	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	3
540	51100430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	4
541	51100431	20060	519.515.0059.00.01	ESCALERA DE TIJERA 5 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	35
542	51100437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
543	51100439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	1
544	51100440	20065	519.630.5432.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES:	1
545	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	27
546	51100412	20068	519.630.5462.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1
547	51100307	20069	519.695.1937.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	6
548	51100305	20070	519.695.1967.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	14
549	51100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	32
550	51100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	3
551	51100455	20076	519.810.0351.00.01	SILLA TIPO ERGONOMICA CON ESTRUCTURA DE TRINEO, MOVIMIENTOS: 5	8
552	51100456	20077	519.810.0393.00.01	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO:	40
553	51100326	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOJINABLE, RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	73
554	51100333	20079	519.865.0135.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	94
555	51100334	20080	519.865.0174.00.01	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1
556	51100458	20081	519.873.0341.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23
557	51100459	20082	519.873.0351.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALE	2
558	51100277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	41
559	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3
560	51100280	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2
561	51100281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	3
562	51100262	20089	517.256.0226.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2
563	51100284	20090	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
564	51100269	20092	517.272.0012.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA, DIMENSIONES GENERALES:	1
565	51100210	20095	517.301.0116.00.01	DESPOSITO DE PAN, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Equipamiento
Coordinación de Proyectos Especiales de Infraestructura
Dirección de Equipamiento Institucional

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CÚDIGO	PRE	EAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
566	51200319	20096	$17,609,5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DE PECHO, DIMENSIONES	1
567	51200326	20103	$17,609,5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSION	1
568	51200327	20104	$17,609,5548.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMEN	2
569	51200328	20105	$17,609,5559.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE 4 MOVIL 12 CHAROLAS, DIMENSIONES GE	2
570	51200329	20106	$17,609,5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL 13 CHAROLAS, DIMENSIONES GENE	1
571	51200330	20107	$17,609,5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL 13 CHAROLAS, DIMENSIONES GENERALES	3
572	51200332	20109	$17,609,5587.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1
573	51200334	20111	$17,609,5615.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	24
574	51200335	20112	$17,609,5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	4
575	51200337	20114	$17,609,5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
576	51200341	20118	$17,609,5695.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
577	51400119	20287	$11,076,0522.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES	10
578	51400126	20295	$11,076,1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENERALE	3
579	51400165	20401	$11,401,0294.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM,	1
580	51400190	20465	$11,615,1412.00.01	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES:	3
581	51400212	20470	$11,760,0193.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR, CORREDERAS	6
582	51400227	20472	$11,814,0279.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO, DIM	84
583	51400236	20473	$11,858,0194.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	13
584	51400247	20477	$11,836,0358.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	2
585	51400217	20542	$11,827,0291.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON CATERA DERECHO, DIMENSIONE	1
586	51400153	20543	$11,539,1408.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 190CM,	1
587	51400184	20545	$11,698,1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	4
588	51400188	20546	$11,698,1455.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	28
589	51400233	20554	$11,814,0382.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	246
590	51400230	20555	$11,814,0384.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	256
591	51400226	20556	$11,814,0405.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	31
592	51400180	20559	$11,693,1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	24
593	51400186	20561	$11,698,1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9
594	51400327	20568	$11,974,0526.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA, DIMENSI	26
595	51400347	20580	$11,033,0091.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES: L	3
596	51400398	20583	$11,196,0184.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	186
597	51400303	20582	$11,630,5618.00.01	MESA PRETANCULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: FR	1
598	51400171	20587	$11,465,0024.00.01	CUARDA INFERIOR DE 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	2
599	51400172	20588	$11,465,0039.00.01	CUARDA INFERIOR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	22
600	51400163	20592	$11,339,1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM, DIMENSIONES GENERALES: LARG	52
601	51400164	20593	$11,339,1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
602	51400427	20653	$11,814,0413.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	6
603	51400229	20673	$11,814,0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	2
604	51400510	19870	$11,618,0495.00.01	MESA DE 270 CM, CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	1
605	51400208	19860	$11,622,0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
606	51400209	19859	$11,622,0190.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
607	51400394	19732	$17,609,0156.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO, CON PREPARAC	1
608	51400295	19745	$17,609,0256.00.01	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL, PARA O	1
609	51400394	19746	$17,609,0727.00.01	MESA DE 270 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO, DIM	1
610	51400133	19958	$11,076,0163.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	22
611	51400135	19959	$11,076,0966.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE, DIMENSIONES GENERALE	1
612	51400136	19976	$11,076,0978.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS, MOVIMIENTOS O SISTEMAS, SISTEMA DE CORR	1
613	51400133	19971	$11,076,0958.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES,	104
614	51400132	19972	$11,076,0977.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	38
615	51400127	19974	$11,076,1076.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES,	1
616	51400115	19976	$11,076,0442.00.01	ANAQUEL ESQUELETO Y ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA 100 KG,	92
617	51400116	19977	$11,076,0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA, DIMENSIONES GENERALES: FREN	32
618	51400117	19978	$11,076,0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM	18
619	51400118	19979	$11,076,0521.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6
620	51400206	19980	$11,076,0542.00.01	BANCO ALTO, DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 33CM,	48
621	51400205	19981	$11,076,0516.00.01	CARRITO DE 4 CHAROLAS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45 CM,	1
622	51400144	19984	$11,268,0262.00.01	CREDENZA DE 2 PUERTAS CON LLAVES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	1

ANEXOS

DIRECCIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición "OP-EA-MA 01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CABYS	SIPEI	EAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
673	5100148	19989	511.539.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	21
674	5100150	19990	511.539.1289.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	46
675	5100151	19991	511.539.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	1
676	5100169	19992	511.539.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL, DIMENSION	23
677	5100170	19993	511.539.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL, DIMENSION	4
678	5100174	19996	511.451.4281.00.01	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCHO	16
679	5100186	19998	511.690.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	8
680	5100191	20001	511.690.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	11
681	5100195	20002	511.690.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	3
682	5100197	20003	511.619.1361.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	19
683	5100220	20005	511.672.0229.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	5
684	5100225	20006	511.740.0227.00.01	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	9
685	5100232	20009	511.814.0344.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PI	190
686	5100236	20010	511.836.0458.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	43
687	5100240	20011	511.836.0466.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	12
688	5100242	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO, DIMENSIONES GEN	186
689	5100243	20013	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	215
690	5100231	20014	511.836.0496.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	7
691	5100248	20015	511.836.0505.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO, DIME	126
692	5100252	20017	511.893.0529.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM, 3 PULGADAS	1
693	5100255	20018	511.893.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7
694	5100255	20020	511.893.0556.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5
695	5100256	20022	511.893.0579.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2
696	5100259	20048	519.104.0539.01.01	BANCA EN RECADERA, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	4
697	5100400	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	196
698	5100401	20050	519.104.0553.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES, FRENT	105
699	5100402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR BASE BANDS, DIMENSIONES GENERALES: LAR 200 126	45
700	5100405	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO, DIMENSIONES GENERALES: LARG	45
701	5100420	20055	519.160.0354.00.01	CARRO DE ASEO EN L, FORMA DE TIJERA, DIMENSIONES GENERALES: LAR	40
702	5100421	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	3
703	5100422	20057	519.160.0376.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	3
704	5100430	20059	519.279.0007.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	4
705	5100431	20060	519.315.0089.00.01	ESCALERA DE TIJERA 5 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	35
706	5100437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10
707	5100438	20063	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	1
708	5100439	20064	519.630.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3
709	5100440	20065	519.630.5437.00.01	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES:	1
710	5100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	3
711	5100442	20068	519.670.5467.00.01	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES, FRENTE	1
712	5100307	20069	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	4
713	5100309	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	29
714	5100310	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	44
715	5100311	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	2
716	5100453	20074	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6
717	5100454	20075	519.810.0375.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4
718	5100455	20076	519.810.0391.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO, MOVIMIENTOS DE	3
719	5100456	20077	519.810.0395.00.01	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	92
720	5100333	20078	519.824.0504.00.01	SILLON ACOPLABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	42
721	5100333	20079	519.869.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	109
722	5100458	20081	519.873.0141.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES, FRENT	23
723	5100459	20082	519.873.0151.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALES	7
724	5100477	20084	517.015.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE 90 CM,	40
725	5100287	20085	517.063.0156.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO, 60 CM, ALTURA 180 CM	3
726	5100278	20086	517.196.0073.00.01	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN, DIMENSIONES GENERALES: BOT	7
727	5100240	20087	517.196.0094.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO, LARGO 90 CM, ANCHO 60 CM	2
728	5100281	20088	517.256.0213.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	1
729	5100287	20089	517.256.0276.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	7

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	SAICOB	CTIPE	CAM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
680	51200284	20089	517.270.0125.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
681	51200285	20091	517.270.0137.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
682	51200349	20092	517.272.1922.00.01	ESCALADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	2
683	51200280	20093	517.301.0116.00.01	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 70 CM. FONDO	1
684	51200322	20096	517.609.5470.00.01	MESA CALIENTE DE 180 CM PARA VAPOR DE 3 CHAROLAS. DIMENSI	1
685	51200325	20100	517.609.5506.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
686	51200326	20103	517.609.5537.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
687	51200327	20104	517.609.5549.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
688	51200328	20105	517.609.5558.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE. MOVIL. (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3
689	51200329	20106	517.609.5567.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE. MOVIL. (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1
690	51200330	20107	517.609.5572.00.01	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3
691	51200322	20109	517.609.5597.00.01	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1
692	51200334	20111	517.609.5623.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	36
693	51200335	20112	517.609.5629.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	2
694	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO POR DERECHO FRENTE	4
695	51200339	20116	517.609.5665.00.01	MESA PARA COMEDOR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM. PROF	80
696	51200340	20117	517.609.5683.00.01	MESA PARA TAZO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1
697	51200341	20118	517.609.5688.00.01	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
698	51200119	20287	517.036.0577.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	24
699	51200228	20288	517.076.1023.00.01	TRONCHERO 4 CAVIDADES CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	7
700	51200165	20401	517.401.0094.00.01	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE 180 CM.	1
701	51200196	20405	517.403.1413.00.01	MESA OVALO PARA CABECERA TIPO RANCHO. DIMENSIONES GENERALES:	3
702	51200219	20410	517.763.0157.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDIZAS	3
703	51200217	20412	517.814.0379.00.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	36
704	51200238	20413	517.816.0814.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES. TAPIZADO EN TELA. DIMENSION	3
705	51200244	20415	517.816.0836.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO. BASE DE TRINEO. TAPIZADO EN TE	7
706	51200247	20417	517.816.0859.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA. CON PIST	3
707	51200392	20433	517.825.0123.00.01	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO. DIMENSIONES GENERA	72
708	51200217	20542	517.427.0591.00.01	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1
709	51200183	20545	517.339.1406.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN C. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180 CM.	1
710	51200184	20546	517.419.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES FRENTE	16
711	51200183	20547	517.419.1458.00.01	CREDENZA DE LIBOS PARA PERFILES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES. FRENTE	29
712	51200205	20554	517.814.0282.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	54
713	51200230	20556	517.814.0344.00.01	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO. BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	360
714	51200226	20558	517.814.0408.00.01	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	36
715	51200180	20559	517.819.1474.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	24
716	51200198	20561	517.819.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM. L	7
717	51200327	20568	518.824.0626.00.01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	11
718	51200307	20580	519.039.0071.00.01	APARCABICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES:	2
719	51200235	20582	519.196.0194.00.01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	562
720	51200265	20586	519.630.0556.00.01	MESA RECTANGULAR PARA CONFERENCIA. DIMENSIONES GENERALES: FR	1
721	51200271	20587	519.458.0014.00.01	CUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	1
722	51200272	20588	519.458.0038.00.01	CUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	32
723	51200273	20589	519.458.0062.00.01	CUARDA INFERIOR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180	32
724	51200164	20595	519.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
725	51200287	20598	519.510.0465.00.01	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES	6
726	51200219	20673	517.814.0421.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	15
727	51200120	21360	517.036.0355.00.01	ANAQUEL ESCURRETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE APERO	1
728	51200304	19547	517.609.1359.01.01	MESA CALIENTE DE 150 CM PARA MARINO (4 CHAROLAS) FABRICADA A	1
729	51200205	19577	517.609.0780.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE TUBULAR	1
730	51200208	19580	517.609.1091.01.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
731	51200209	19582	517.609.1094.01.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
732	51200298	19744	517.610.0285.00.01	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA D	1
733	51200121	19945	517.036.0611.00.01	APOTRENO CUARDA VISTA DE ACERO. DIMENSIONES GENERALES LA	1
734	51200227	19960	517.076.0961.00.01	TARCHERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERAL	1
735	51200231	19971	517.076.1036.00.01	GABINETRO DE 4 PUERTAS PARA ARCHIVO DE CARTA. DIMENSIONES	1

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CABMS	PEMS	EAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
736	5110013	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	20
737	5110011	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA 100 KG,	110
738	5110011	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA, DIMENSIONES GENERALES: FREN	158
739	5110011	19978	511.026.0527.00.01	ANAQUEL FIJO, DOS VISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	16
740	5110011	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	16
741	5110013	19980	511.103.0345.00.01	BANCO ALTO, DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM	13
742	5120300	19981	511.178.0113.00.01	CARRETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	3
743	5110014	19982	511.268.0262.00.01	CREDENZA DE 180CM CON BASES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	28
744	5110014	19989	511.439.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	7
745	5110014	19990	511.439.1285.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	4
746	5110015	19992	511.538.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL, DIMENSION	3
747	5110017	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	11
748	5110018	19999	511.621.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	2
749	5110019	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	9
750	5110019	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE CUATRO PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	5
751	5110019	20003	511.619.1391.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	28
752	5110020	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	2
753	5110022	20006	511.760.0277.00.01	PORTARROTAFOLIO CON PIZARRON, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	11
754	5110025	20008	511.814.0264.00.01	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL, CON PI	3
755	5110027	20010	511.836.0458.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	43
756	5110024	20011	511.836.0459.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONE	15
757	5110024	20012	511.836.0471.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO, DIMENSIONES GEN	4
758	5110024	20015	511.836.0484.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	60
759	5110023	20014	511.836.0486.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	4
760	5110024	20016	511.836.0595.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO, DIME	186
761	5110025	20017	511.862.0523.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1
762	5110025	20018	511.862.0534.00.01	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (8 PULGADAS	7
763	5110025	20020	511.862.0496.00.01	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5
764	5110025	20022	511.862.0573.00.01	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	3
765	5120039	23049	519.104.0538.00.01	BANCA EN RECADERA, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	99
766	5120040	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	94
767	5120040	20050	519.104.0551.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	84
768	5120040	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 1.20	44
769	5120040	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO, DIMENSIONES GENERALES: LARG	31
770	5120042	20055	519.165.0357.00.01	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TUERA, DIMENSIONES GENERALES: LAR	32
771	5120042	20056	519.160.0365.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	2
772	5120042	20057	519.160.0529.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	8
773	5120043	20058	519.279.0097.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	2
774	5120040	20060	519.316.1555.00.01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	35
775	5120043	20061	519.650.5584.00.01	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO 80 CM, ALTUR	1
776	5120043	20062	519.650.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	12
777	5120043	20063	519.650.5435.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES, ANCHO 60 CM,	1
778	5120043	20064	519.650.5427.00.01	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3
779	5120043	20065	519.695.1974.00.01	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	2
780	5120043	20070	519.695.1987.00.01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	26
781	5120043	20072	519.695.2004.00.01	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	39
782	5120043	20073	519.695.2013.00.01	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	1
783	5120043	20074	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL DE ESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	15
784	5120045	20075	519.810.0378.00.01	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENT 30 CM	4
785	5120045	20076	519.810.0381.00.01	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO, MOVIMIENTOS FS	3
786	5120045	20077	519.810.0383.00.01	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	27
787	5110032	20078	513.624.4604.00.01	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	27
788	5110033	20079	519.865.0105.00.01	TABLERO DE CORCHO 120 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	99
789	5120458	20081	519.973.0100.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	46
790	5120459	20082	519.973.0100.00.01	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO, DIMENSIONES GENERALES	2
791	5120227	20084	517.013.0057.00.01	ALACENA ALTA DE 1.0 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	41
792	5110267	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL TAPA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM,	3

GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Anexo No. 3.2 Relación y Cantidad de Bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Precisión "OP-SA-MA-(X)-2024-70SB2-S"

PARTIDA	CLAVE	SIAB	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
788	51200220	20087	517.256.0204.00.01	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 80 CM	1
789	51200268	20088	517.256.0276.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	4
790	51200782	20089	517.256.0426.00.01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS, DIMENSIONES GENERALES, LARGO	2
791	51200785	20090	517.270.0126.00.01	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERDO	1
792	51200789	20091	517.270.0127.00.01	ESTUFA CON PARRILLA ELECTRICA, IZQUIERDA FREGADERO DERECHO	1
793	51200289	20092	517.272.0022.00.01	GABINETE PARA UTENSILIOS DE COCINA, DIMENSIONES GENERALES	1
794	51200259	20093	517.201.0116.00.01	CARRO PARA CHAROLAS CON CADOP, DIMENSIONES GENERALES	1
795	51200896	20094	517.609.5467.00.01	DEPOSITO DE PAPEL, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE 70 CM, FONDO	1
796	51200896	20096	517.609.5467.00.01	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO, DIMENSIONES	1
797	51200927	20097	517.609.5506.00.01	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL, DIMENSIONES GENE	1
798	51200924	20101	517.609.5515.00.01	MESA CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO DERECHO, DIMENSIONES GEN	1
799	51200926	20102	517.609.5517.00.01	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO, DIMENSION	1
800	51200328	20105	517.609.5539.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE, MOVIL, 6 CHAROLAS, DIMENSIONES GE	1
801	51200329	20106	517.609.5540.00.01	MESA ELECTRICA CALIENTE, MOVIL, 8 CHAROLAS, DIMENSIONES GE	1
802	51200339	20107	517.609.5572.00.01	MESA PARA ANGELO MOVIL, 18 CHAROLAS, DIMENSIONES GENERALES	1
803	51200334	20111	517.609.5611.00.01	MESA AUXILIAR DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	1
804	51200335	20112	517.609.5795.00.01	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	10
805	51200336	20113	517.609.5835.00.01	MESA LISA DE 180 CM CON FREGADERO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	1
806	51200338	20115	517.609.5897.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO IZQUIERDO, TIPO	1
807	51200340	20117	517.609.5910.00.01	MESA PARA TAZO DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE 180	1
808	51200341	20118	517.609.5995.00.01	MESA DE 720 CM PARA LAVADO DE RIÑONERAS CON TRIPLE FREGADERO	1
809	51200339	20187	517.609.6533.00.01	ARMARIO DE DOBLE PUERTA, DIMENSIONES GENERALES	10
810	51200338	20188	517.609.6534.00.01	ARCHIVERO 4 CAVETAS CON FRENTES EN MDF, DIMENSIONES GENERALE	1
811	51200340	20189	517.609.6535.00.01	CREDENZA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARPEN, DIMENSIONES GENERALES	20
812	51200341	20190	517.609.6536.00.01	SILLA APILABLE CON BRAZO DE TELA Y ESTRUCTURA DE TUBULAR, DIM	3
813	51200339	20191	517.609.6537.00.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	10.5
814	51200340	20192	517.609.6538.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	8
815	51200341	20193	517.609.6539.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA CON BRAZ	2
816	51200339	20194	517.609.6540.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA CON PIST	2
817	51200340	20195	517.609.6541.00.01	MESA DE 150 CM CON CREDENZA DE 2 PREFADEROS Y ESCURRIDERO, DIMENSIO	1
818	51200341	20196	517.609.6542.00.01	MESA LISA ANGELO PARA 18 CHAROLAS, FRENTE 150 CM PEDESTAL	1
819	51200339	20197	517.609.6543.00.01	MODULO PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	4
820	51200340	20198	517.609.6544.00.01	ESCRITORIO MODULAR EN L, DIMENSIONES GENERALES, LARGO 150 CM	1
821	51200341	20199	517.609.6545.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDF, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE	1
822	51200339	20200	517.609.6546.00.01	MESA DE JUNTAS MULTIPLE EN MDF, DIMENSIONES GENERALES, FRENTE	2
823	51200340	20201	517.609.6547.00.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA CON PISTON	10
824	51200341	20202	517.609.6548.00.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA	10
825	51200339	20203	517.609.6549.00.01	SILLON ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	2
826	51200340	20204	517.609.6550.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL, DIMENSION	14
827	51200341	20205	517.609.6551.00.01	MESA DE CENTRO EN MDF, DIMENSIONES GENERALES ANCHO 80 CM, L	2
828	51200339	20206	517.609.6552.00.01	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, DIMENSIONES GENERALES	1
829	51200340	20207	517.609.6553.00.01	CONSULTORIO MODULAR EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	150
830	51200341	20208	517.609.6554.00.01	MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR, DIMENSIONES GENERALES, LARGO	1
831	51200339	20209	517.609.6555.00.01	ESCRITORIO SUPERIOR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES, LARGO 180	6
832	51200340	20210	517.609.6556.00.01	CREDENZA INFERIOR DE 180 CM, PARA ESCRITORIO, DIMENSIONES, LARGO 180	6
833	51200341	20211	517.609.6557.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES, LARGO	6
834	51200339	20212	517.609.6558.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES, LAR	2
835	51200340	20213	517.609.6559.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	4
836	51200341	20214	517.609.6560.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
837	51200339	20215	517.609.6561.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
838	51200340	20216	517.609.6562.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
839	51200341	20217	517.609.6563.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
840	51200339	20218	517.609.6564.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
841	51200340	20219	517.609.6565.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
842	51200341	20220	517.609.6566.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
843	51200339	20221	517.609.6567.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
844	51200340	20222	517.609.6568.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
845	51200341	20223	517.609.6569.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
846	51200339	20224	517.609.6570.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
847	51200340	20225	517.609.6571.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
848	51200341	20226	517.609.6572.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
849	51200339	20227	517.609.6573.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
850	51200340	20228	517.609.6574.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
851	51200341	20229	517.609.6575.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
852	51200339	20230	517.609.6576.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
853	51200340	20231	517.609.6577.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
854	51200341	20232	517.609.6578.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
855	51200339	20233	517.609.6579.00.01	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES, ALTURA	6
					20,172

Lic. Teodulo Linares Perez Delgado
Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero

ANEXOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

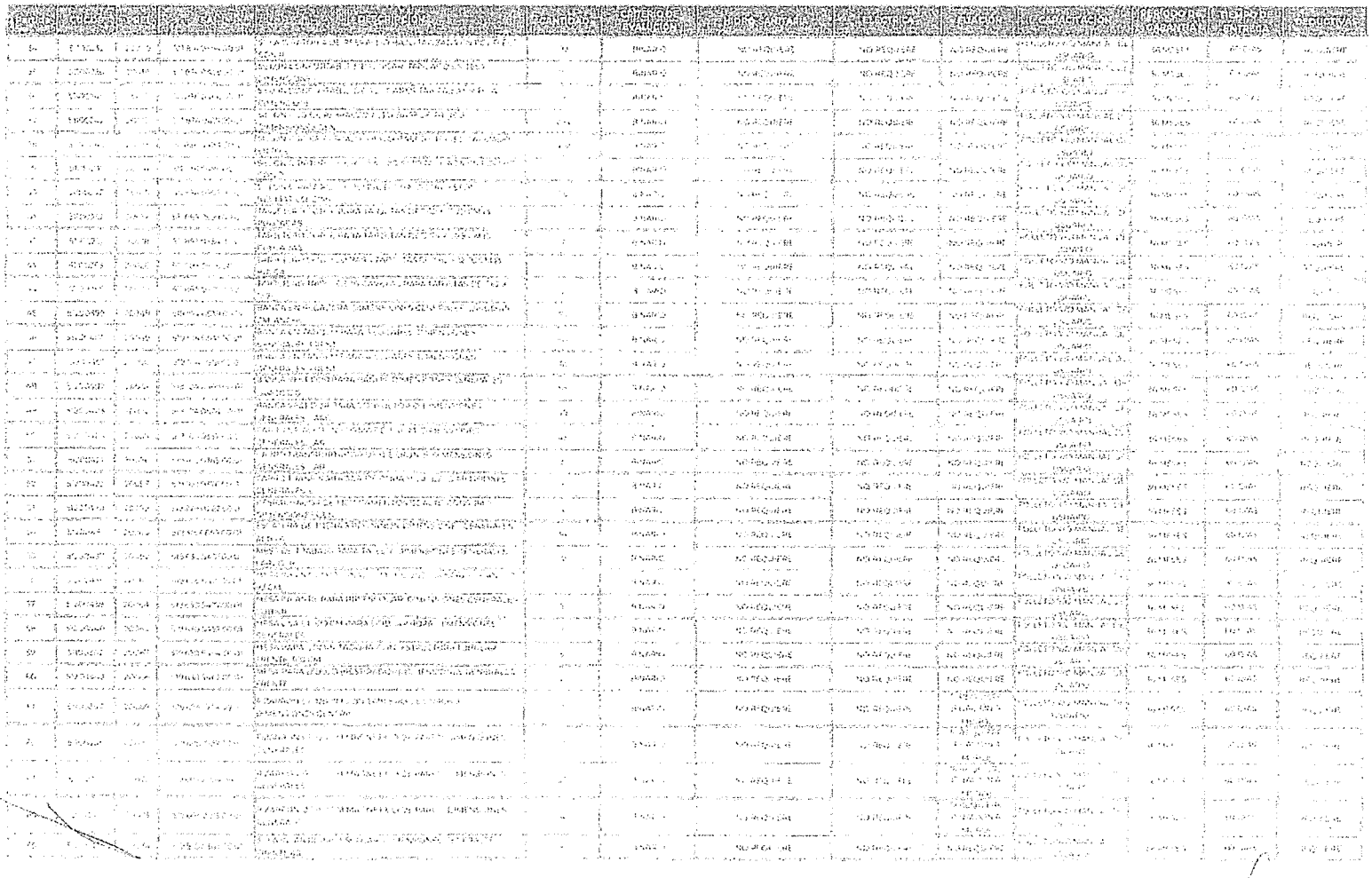
Adquisición de Bienes para el Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" (Cobijas)

No. de Licitación "QR-SA-MA-01-2024-70880-5"

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Especificaciones técnicas	Marca	Modelo	Procedencia	Garantía	Tiempo de entrega	Lugar de entrega	Precio unitario	Importe
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

"Adquisición de bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Privados" 07 Oficios"

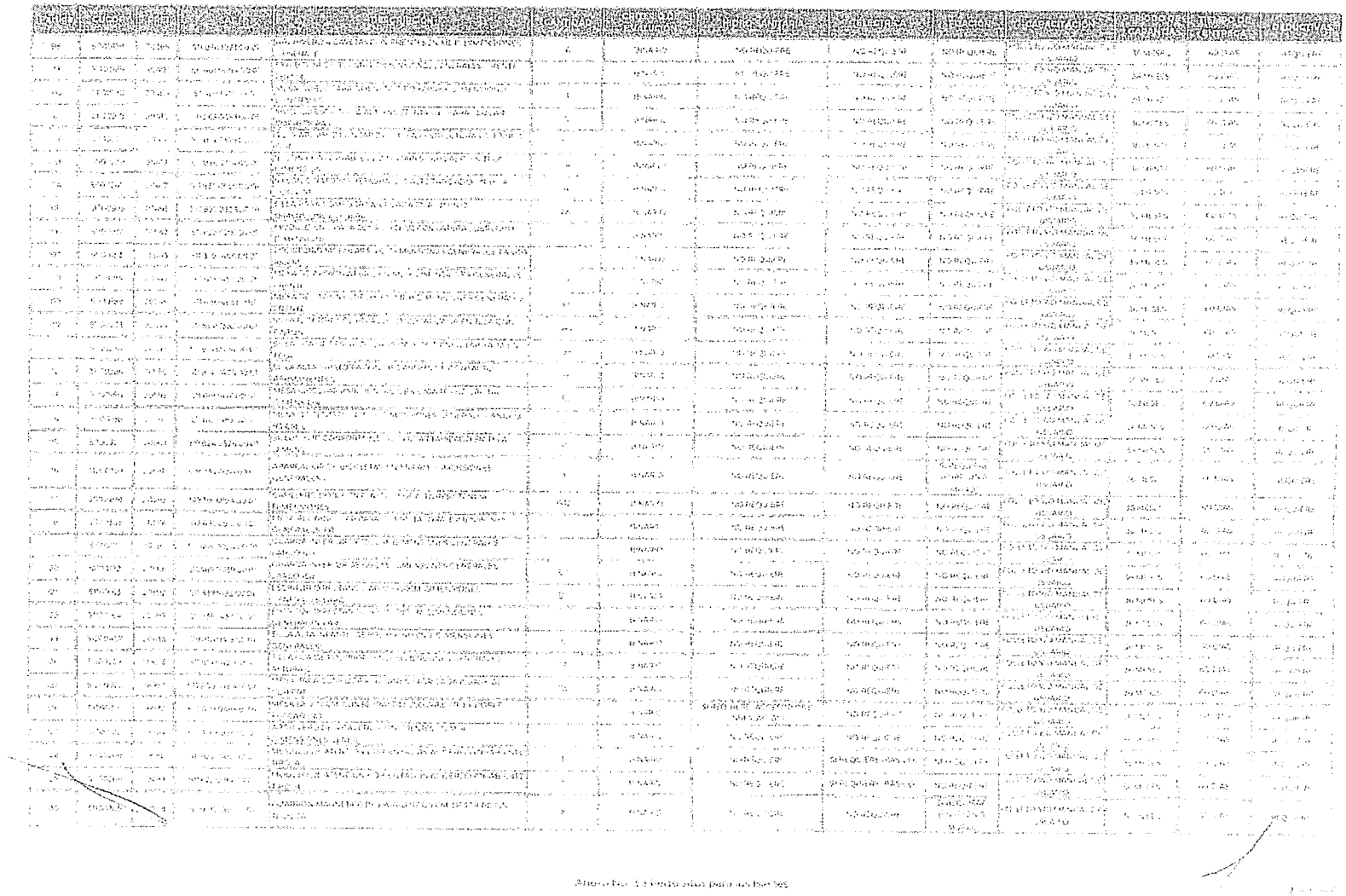
No. de Requisición "01-EA-MA-01-2024-70RPAS"

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Clave CABMS	Clave CUM	Clave CABMS Genérico	Marca	Modelo	Proveedor	Precio Unitario	Importe	Importe con IVA
1	1	Pieza	Escritorio ejecutivo con cubierta de madera, cajonera y archivero	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	Pieza	Silla ejecutiva giratoria con respaldo alto y brazos	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	1	Pieza	Mesa de juntas para 6 personas con cubierta de madera	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	1	Pieza	Librero de madera con 5 entrepaños	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	1	Pieza	Sofá de 3 plazas con tapicería de tela	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de vidrio templado	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	1	Pieza	Credenza de madera con 4 puertas y 2 cajones	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	1	Pieza	Escritorio secretarial con cubierta de madera y cajonera	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	1	Pieza	Silla secretarial giratoria con respaldo medio y brazos	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	1	Pieza	Mesa de trabajo con cubierta de madera y patas de metal	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	1	Pieza	Archivero de madera con 4 gavetas	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	1	Pieza	Silla de visita apilable con respaldo y brazos	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	1	Pieza	Mesa auxiliar con cubierta de madera y patas de metal	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	1	Pieza	Librero de madera con 3 entrepaños	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	1	Pieza	Sofá de 2 plazas con tapicería de tela	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de madera y patas de metal	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	1	Pieza	Credenza de madera con 2 puertas y 2 cajones	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	1	Pieza	Escritorio ejecutivo con cubierta de madera y cajonera	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	1	Pieza	Silla ejecutiva giratoria con respaldo alto y brazos	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	1	Pieza	Mesa de juntas para 8 personas con cubierta de madera	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	1	Pieza	Librero de madera con 4 entrepaños	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	1	Pieza	Sofá de 3 plazas con tapicería de cuero	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de madera y patas de madera	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	1	Pieza	Credenza de madera con 3 puertas y 2 cajones	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	1	Pieza	Escritorio secretarial con cubierta de madera y cajonera	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	1	Pieza	Silla secretarial giratoria con respaldo medio y brazos	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	1	Pieza	Mesa de trabajo con cubierta de madera y patas de madera	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	1	Pieza	Archivero de madera con 3 gavetas	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	1	Pieza	Silla de visita apilable con respaldo y brazos	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	1	Pieza	Mesa auxiliar con cubierta de madera y patas de madera	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	1	Pieza	Librero de madera con 2 entrepaños	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	1	Pieza	Sofá de 2 plazas con tapicería de cuero	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de madera y patas de madera	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	1	Pieza	Credenza de madera con 2 puertas y 2 cajones	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	1	Pieza	Escritorio ejecutivo con cubierta de madera y cajonera	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	1	Pieza	Silla ejecutiva giratoria con respaldo alto y brazos	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	1	Pieza	Mesa de juntas para 10 personas con cubierta de madera	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	1	Pieza	Librero de madera con 3 entrepaños	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	1	Pieza	Sofá de 3 plazas con tapicería de tela	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de vidrio templado	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	1	Pieza	Credenza de madera con 4 puertas y 2 cajones	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	1	Pieza	Escritorio secretarial con cubierta de madera y cajonera	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	1	Pieza	Silla secretarial giratoria con respaldo medio y brazos	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	1	Pieza	Mesa de trabajo con cubierta de madera y patas de metal	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	1	Pieza	Archivero de madera con 4 gavetas	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	1	Pieza	Silla de visita apilable con respaldo y brazos	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	1	Pieza	Mesa auxiliar con cubierta de madera y patas de metal	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	1	Pieza	Librero de madera con 5 entrepaños	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	1	Pieza	Sofá de 2 plazas con tapicería de tela	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de madera y patas de madera	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	1	Pieza	Credenza de madera con 3 puertas y 2 cajones	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	1	Pieza	Escritorio ejecutivo con cubierta de madera y cajonera	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	1	Pieza	Silla ejecutiva giratoria con respaldo alto y brazos	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	1	Pieza	Mesa de juntas para 12 personas con cubierta de madera	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	1	Pieza	Librero de madera con 2 entrepaños	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	1	Pieza	Sofá de 3 plazas con tapicería de cuero	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de vidrio templado	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	1	Pieza	Credenza de madera con 4 puertas y 2 cajones	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	1	Pieza	Escritorio secretarial con cubierta de madera y cajonera	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	1	Pieza	Silla secretarial giratoria con respaldo medio y brazos	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	1	Pieza	Mesa de trabajo con cubierta de madera y patas de madera	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	1	Pieza	Archivero de madera con 3 gavetas	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	1	Pieza	Silla de visita apilable con respaldo y brazos	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	1	Pieza	Mesa auxiliar con cubierta de madera y patas de madera	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	1	Pieza	Librero de madera con 4 entrepaños	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	1	Pieza	Sofá de 2 plazas con tapicería de tela	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de madera y patas de metal	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	1	Pieza	Credenza de madera con 2 puertas y 2 cajones	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	1	Pieza	Escritorio ejecutivo con cubierta de madera y cajonera	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	1	Pieza	Silla ejecutiva giratoria con respaldo alto y brazos	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	1	Pieza	Mesa de juntas para 14 personas con cubierta de madera	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	1	Pieza	Librero de madera con 5 entrepaños	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	1	Pieza	Sofá de 3 plazas con tapicería de cuero	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de vidrio templado	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	1	Pieza	Credenza de madera con 3 puertas y 2 cajones	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	1	Pieza	Escritorio secretarial con cubierta de madera y cajonera	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	1	Pieza	Silla secretarial giratoria con respaldo medio y brazos	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	1	Pieza	Mesa de trabajo con cubierta de madera y patas de metal	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	1	Pieza	Archivero de madera con 4 gavetas	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	1	Pieza	Silla de visita apilable con respaldo y brazos	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	1	Pieza	Mesa auxiliar con cubierta de madera y patas de madera	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	1	Pieza	Librero de madera con 2 entrepaños	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	1	Pieza	Sofá de 2 plazas con tapicería de tela	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de madera y patas de madera	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	1	Pieza	Credenza de madera con 4 puertas y 2 cajones	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	1	Pieza	Escritorio ejecutivo con cubierta de madera y cajonera	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	1	Pieza	Silla ejecutiva giratoria con respaldo alto y brazos	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	1	Pieza	Mesa de juntas para 16 personas con cubierta de madera	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	1	Pieza	Librero de madera con 3 entrepaños	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	1	Pieza	Sofá de 3 plazas con tapicería de cuero	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	1	Pieza	Mesa de centro con cubierta de vidrio templado	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	1	Pieza	Credenza de madera con 3 puertas y 2 cajones	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	1	Pieza	Escritorio secretarial con cubierta de madera y cajonera	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	1	Pieza	Silla secretarial giratoria con respaldo medio y brazos	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	1	Pieza	Mesa de trabajo con cubierta de madera y patas de madera	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	1	Pieza	Archivero de madera con 3 gavetas	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	1	Pieza	Silla de visita apilable con respaldo y brazos	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	1	Pieza	Mesa auxiliar con cubierta de madera y patas de madera	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	1	Pieza	Librero de madera con 2 entrepaños	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	1	Pieza	Sofá de 2 plazas con tapicería de tela	100	100	100	100	100	100	100	100	100

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 1.5 Requisitos para los bienes

Adquisición de Bienes para el Hospital de Alta Especialidad Materno Infantil para Hospitales Pediátricos y Obras

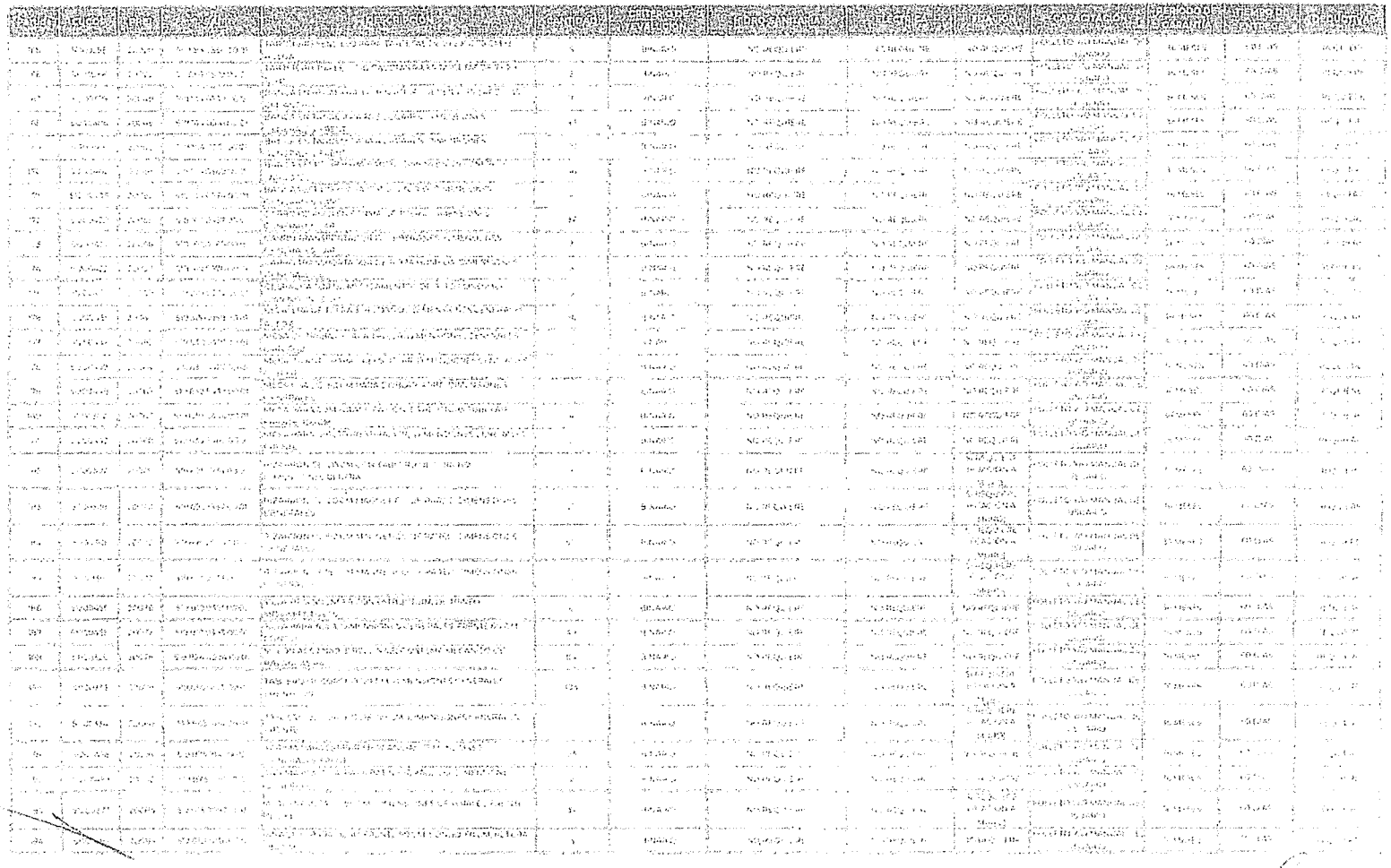
No. de Requisición: OP-SA-MA 01 2024 70BRAC

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Clave CABMS	Descripción	Marca	Modelo o versión	Origen del insumo	Tipo de bien	Vigencia	Garantía	Requisitos de almacenamiento	Requisitos de transporte	Otros requisitos
1	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		1 AÑO	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	10	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	2	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	4	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	12	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	20	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	5	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	15	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	25	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	1	PIEZA	010.000.0000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

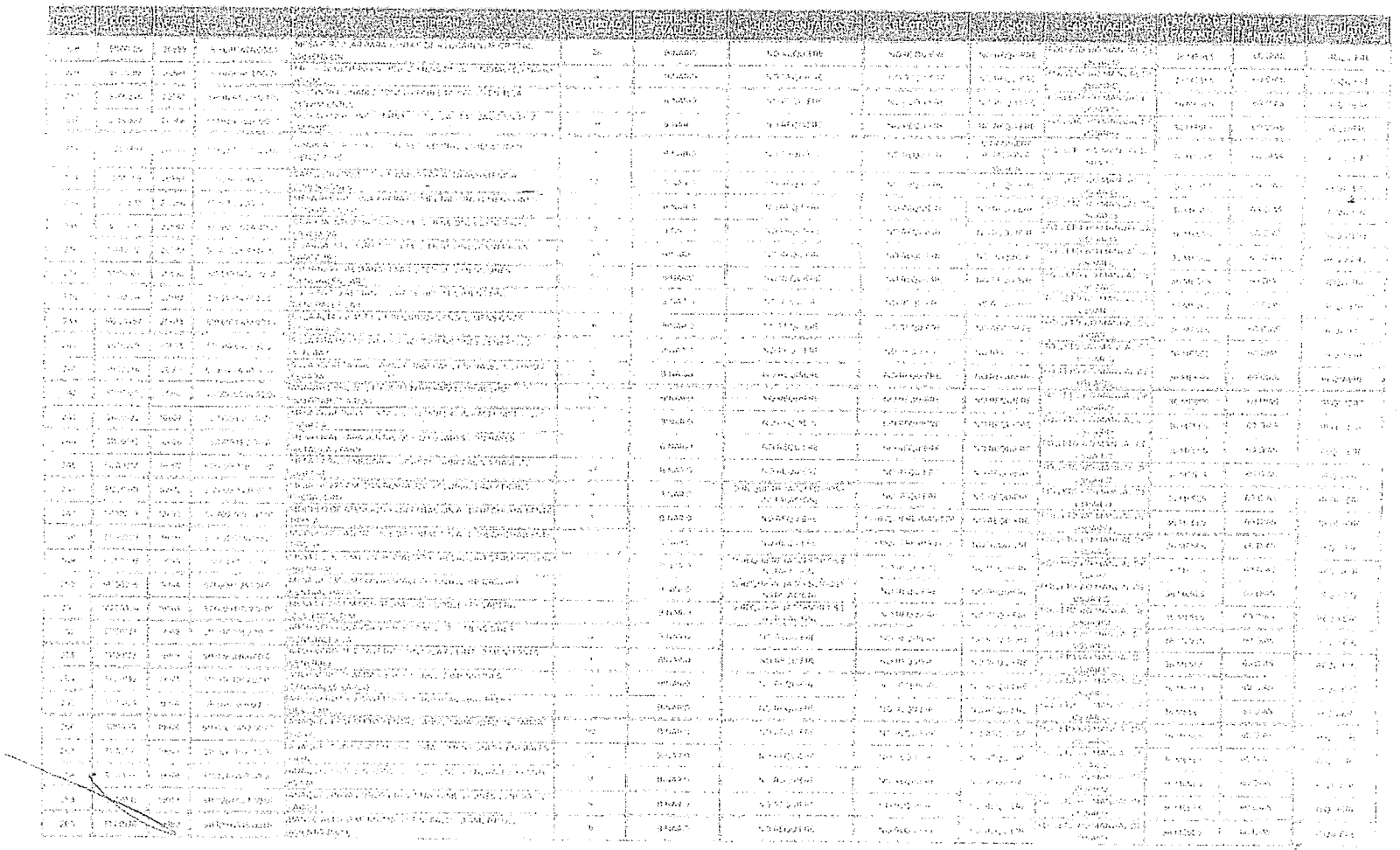
Partida(s) de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Propios" (2 Obras)

No. de Procesos: "OP-LA-MA-06-2021-TOBRAS"

PARTIDA	CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	NORMAS	EMBALAJE	ENTREGA	OBSERVACIONES
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									
66									
67									
68									
69									
70									
71									
72									
73									
74									
75									
76									
77									
78									
79									
80									
81									
82									
83									
84									
85									
86									
87									
88									
89									
90									
91									
92									
93									
94									
95									
96									
97									
98									
99									
100									
101									
102									
103									
104									
105									
106									
107									
108									
109									
110									
111									
112									
113									
114									
115									
116									
117									
118									
119									
120									
121									
122									
123									
124									
125									
126									
127									
128									
129									
130									
131									
132									
133									
134									
135									
136									
137									
138									
139									
140									
141									
142									
143									
144									
145									
146									
147									
148									
149									
150									
151									
152									
153									
154									
155									
156									
157									
158									
159									
160									
161									
162									
163									
164									
165									
166									
167									
168									
169									
170									
171									
172									
173									
174									
175									
176									
177									
178									
179									
180									
181									
182									
183									
184									
185									
186									
187									
188									
189									
190									
191									
192									
193									
194									
195									
196									
197									
198									
199									
200									
201									
202									
203									
204									
205									
206									
207									
208									
209									
210									
211									
212									
213									
214									
215									
216									
217									
218									
219									
220									
221									
222									
223									
224									
225									
226									
227									
228									
229									
230									
231									
232									
233									
234									
235									
236									
237									
238									
239									
240									
241									
242									
243									
244									
245									
246									
247									
248									
249									
250									
251									
252									
253									
254									
255									
256									
257									
258									
259									
260									
261									
262									
263									
264									
265									
266									
267									
268									
269									
270									
271									
272									
273									
274									
275									
276									
277									
278									
279									
280									
281									
282									
283									
284									
285									
286									
287									
288									
289									
290									
291									
292									
293									
294									
295									
296									
297									
298									
299									
300									
301									
302									
303									
304									
305									
306									
307									
308									
309									
310									
311									
312									
313									
314									
315									
316									
317									
318									
319									
320									
321									
322									
323									
324									
325									
326									
327									
328									
329									
330									
331									
332									
333									
334									
335									
336									
337									
338									
339									
340									
341									
342									
343									
344									
345									
346									
347									
348									
349									
350									
351									
352									
353									
354									
355									
356									
357									
358									
359									
360									
361									
362									
363									
364									
365									
366									
367									
368									
369									
370									
371									
372									
373									
374									
375									
376									
377									
378									
379									
380									
381									
382									
383									
384									
385									
386									
387									
388									
389									
390									
391									
392									
393									
394									
395									
396									
397									
398									
399									
400									
401									
402									
403									
404									
405									
406									
407									
408									
409									
410									
411									
412									
413									
414									
415									
416									
417									
418									
419									
420									
421									
422									
423									
424									
425									
426									
427									
428									
429									
430									
431									
432									
433									
434									
435									
436									
437									
438									
439									
440									
441									
442									
443									
444									
445									
446									
447									
448									
449									
450									
451									
452									
453									
454									
455									
456									
457									
458									
459									
460									
461									
462									
463									
464									
465									
466									
467									
468									
469									
470									
471									
472									
473									
474									
475									
476									
477									
478									
479									
480									
481									
482									
483									
484									
485									
486									
487									
488									
489									
490									
491									
492									
493									
494									
495									
496									
497									
498									
499									
500									
501									
502									
503									
504									
505									
506									
507									
508									
509									
510									
511									
512									
513									
514									
515									
516									
517									
518									
519									
520									
521									
522									
523									
524									
525									
526									
527									
528									
529									
530									
531									
532									
533									
534									
535									
536									
537									
538									
539									
540									
541									
542									
543									
544									
545									
546									
547									
548									
549									
550									
551									
552									
553									
554									
555									
556									
557									
558									
559									
560									
561									
562									
563									
564									
565									
566									
567									
568									
569									
570									
571									
572									
573									
574									
575									
576									
577									
578									
579									
580									
581									
582									
583									
584									
585									
586									
587									
588									
589									
590									
591									
592									
593									
594									
595									
596									
597									
598									
599									
600									
601									
602									
603									
604									
605									
606									
607									
608									
609									
610									
611									
612									
613									
614									
615									
616									
617									
618									
619									
620									
621									
622									
623									
624									
625									
626									
627									
628									
629									
630									
631									
632									
633									
634									
635									
636									
637									
638									
639									
640									
641									
642									
643									
644									
645									
646									
647									
648									
649									
650									
651									
652									
653									
654									
655									
656									
657									
658									
659									
660									
661									
662									
663									
664									
665									
666									
667									
668									
669									
670									
671									
672									
673									
674									
675									
676									
677									
678									
679									
680									
681									
682									
683									
684									
685									
686									
687									
688									
689									
690									
691									
692									
693									
694									
695									
696									
697									
698									
699									
700									
701									
702									
703									
704									
705									
706									
707									
708									
709									
710									
711									
712									
713									
714									
715									
716									
717									
718									
719									
720									
721									
722									
723									
724									
725									
726									
727									
728									
729									
730									
731									
732									
733									
734									
735									
736									
737									
738									
739									
740									
741									
742									
743									
744									
745									
746									
747									
748									
749									
750									
751									
752									
753									
754									
755									
756									
757									
758									
759									
760									
761									
762									
763									
764									
765									
766									
767									
768									
769									
770									
771									
772									
773									
774									
775									
776									
777									
778									
779									
780									
781									
782									
783									
784									
785									
786									
787									
788									
789									
790									
791									
792									
793									
794									
795									
796									
797									
798									
799									
800									
801									
802									
803									
804									
805									
806									
807									
808									
809									
810									
811									
812									
813									
814									
815									
816									
817									
818									
819									
820									
821									
822									
823									
824									
825									
826									
827									
828									
829									
830									
831									
832									
833									
834									
835									
836									
837									
838									
839									
840									
841									
842									
843									
844									
845									
846									
847									
848									
849									
850									
851									
852									
853									
854									
855									
856									
857									
858									
859									
860									
861									
862									
863									
864									
865									
866									
867									
868									
869									
870									
871									
872									
873									
874									
875									
876									
877									
878									
879									
880									
881									
882									
883									
884									
885									
886									
887									
888									
889									
890									
891									
892									
893									
894									
895									
896									
897									
898									
899									
900									
901									
902									
903									
904									
905									
906									
907									
908									
909									
910									
911									
912									
913									
914									
915									
916									
917									
918									
919									
920									
921									
922									
923									
924									
925									
926									
927									
928									
929									
930									
931									
932									
933									
934									
935									
936									
937									
938									
939									
940									
941									
942									
943									
944									
945									
946									
947									
948									
949									
950									
951									
952									
953									
954									
955									
956									
957									
958									
959									
960									
961									
962									
963									
964									
965									
966									
967									
968									
969									
970									
971									
972									
973									
974									
975									
976									
977									
978									
979									
980									
981									
982									
983									
984									
985									
986									
987									
988									
989									
990									
991									
992									
993									
994									
995									
996									
997									
998									
999									
1000									

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario administrativo para Hospitales Privados" (1 Clave)

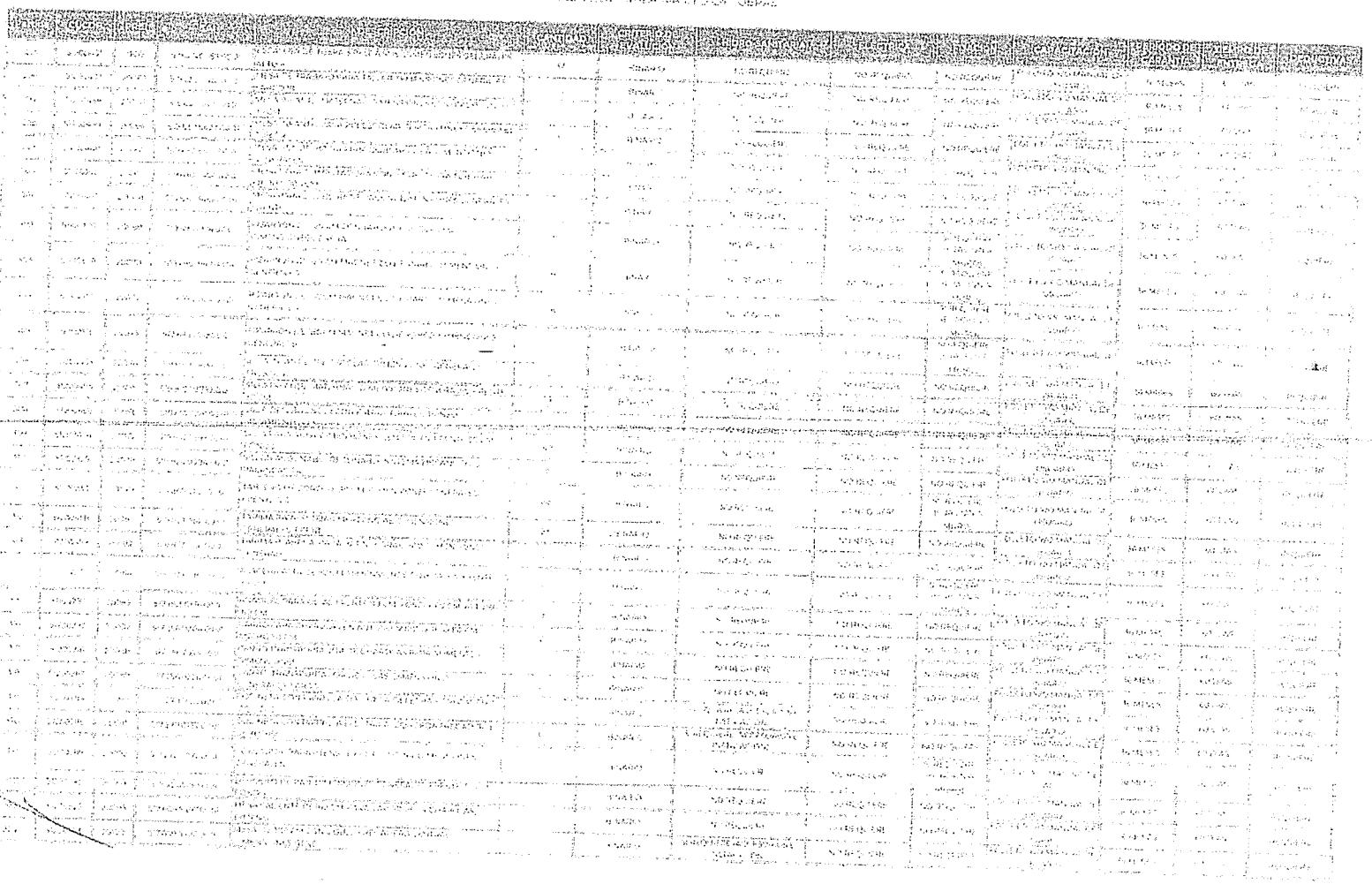
No. de Registro: 20-EA-019-019-E-026-2026

Partida	Clave CABMS	Tipo	UM	Descripción	Cantidad	Unidad de Dosificación	Presentación	Vía de Administración	Frecuencia	Duración	Indicaciones Especiales	Diagnóstico	Requisitos
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

Adquisición de bienes para el Programa "Fortalecimiento Administrativo para Hospitales Prioritarios" (Chiapas)

No. de Requisición "CHIAPAS 2024 FORRAY"

No.	Clave	Cant.	Ud.	Descripción	Garantía	Especificaciones Particulares	Normas	Marcas	Modelos	Presentación	Periodo de Entrega	Lugar de Entrega
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
53												
54												
55												
56												
57												
58												
59												
60												
61												
62												
63												
64												
65												
66												
67												
68												
69												
70												
71												
72												
73												
74												
75												
76												
77												
78												
79												
80												
81												
82												
83												
84												
85												
86												
87												
88												
89												
90												
91												
92												
93												
94												
95												
96												
97												
98												
99												
100												
101												
102												
103												
104												
105												
106												
107												
108												
109												
110												
111												
112												
113												
114												
115												
116												
117												
118												
119												
120												
121												
122												
123												
124												
125												
126												
127												
128												
129												
130												
131												
132												
133												
134												
135												
136												
137												
138												
139												
140												
141												
142												
143												
144												
145												
146												
147												
148												
149												
150												
151												
152												
153												
154												
155												
156												
157												
158												
159												
160												
161												
162												
163												
164												
165												
166												
167												
168												
169												
170												
171												
172												
173												
174												
175												
176												
177												
178												
179												
180												
181												
182												
183												
184												
185												
186												
187												
188												
189												
190												
191												
192												
193												
194												
195												
196												
197												
198												
199												
200												
201												
202												
203												
204												
205												
206												
207												
208												
209												
210												
211												
212												
213												
214												
215												
216												
217												
218												
219												
220												
221												
222												
223												
224												
225												
226												
227												
228												
229												
230												
231												
232												
233												
234												
235												
236												
237												
238												
239												
240												
241												
242												
243												
244												
245												
246												
247												
248												
249												
250												
251												
252												
253												
254												
255												
256												
257												
258												
259												
260												
261												
262												
263												
264												
265												
266												
267												
268												
269												
270												
271												
272												
273												
274												
275												
276												
277												
278												
279												
280												
281												
282												
283												
284												
285												
286												
287												
288												
289												
290												
291												
292												
293												
294												
295												
296												
297												
298												
299												
300												
301												
302												
303												
304												
305												
306												
307												
308												
309												
310												
311												
312												
313												
314												
315												
316												
317												
318												
319												
320												
321												
322												
323												
324												
325												
326												
327												
328												
329												
330												
331												
332												
333												
334												
335												
336												
337												
338												
339												
340												
341												
342												
343												
344												
345												
346												
347												
348												
349												
350												
351												
352												
353												
354												
355												
356												
357												
358												
359												
360												
361												
362												
363												
364												
365												
366												
367												
368												
369												
370												
371												
372												
373												
374												
375												
376												
377												
378												
379												
380												
381												
382												
383												
384												
385												
386												
387												
388												
389												
390												
391												
392												
393												
394												
395												
396												
397												
398												
399												
400												
401												
402												
403												
404												
405												
406												
407												
408												
409												
410												
411												
412												
413												
414												
415												
416												
417												
418												
419												
420												
421												
422												
423												
424												
425												
426												
427												
428												
429												
430												
431												
432												
433												
434												
435												
436												
437												
438												
439												
440												
441												
442												
443												
444												
445												
446												
447												
448												
449												
450												
451												
452												
453												
454												
455												
456												
457												
458												
459												
460												
461												
462												
463												
464												
465												
466												
467												
468												
469												
470												
471												
472												
473												
474												
475												
476												
477												
478												
479												
480												
481												
482												
483												
484												
485												
486												
487												
488												
489												
490												
491												
492												
493												
494												
495												
496												
497												
498												
499												
500												

UNIDAD DE COMPRAS

SOLICITANTE

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

Adquisición de bienes para el Programa "Sembrando Administrativos para Universidades Privadas" (2 Partes)



GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 1.5 Requisitos para los bienes

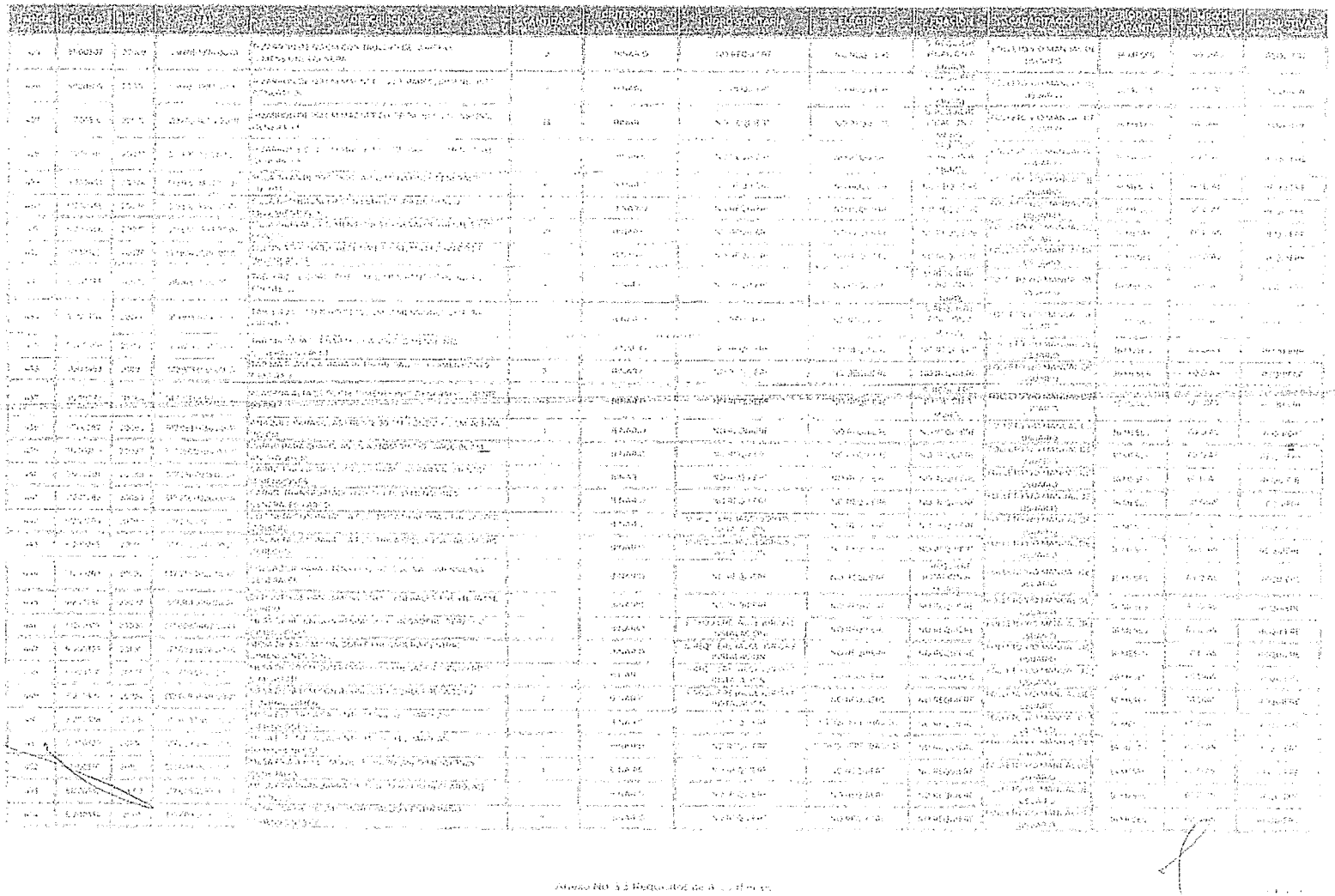
Adquisición de bienes para el Programa "Mejoramiento Agrícola para Pequeños Productores" (Chiapas)

No. de Requerimiento 100 FA-MA-01 2024-208045

Partida	Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Marca(s)	Modelo(s)	Especificaciones técnicas	Características	Normas	Garantía	Observaciones
1	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
2	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
3	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
4	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
5	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
6	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
7	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
8	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
9	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
10	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
11	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
12	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
13	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
14	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
15	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
16	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
17	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
18	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
19	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
20	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
21	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
22	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
23	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
24	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
25	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
26	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
27	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
28	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
29	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
30	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
31	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
32	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
33	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
34	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
35	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
36	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
37	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
38	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
39	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
40	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
41	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
42	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
43	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
44	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
45	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
46	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
47	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
48	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
49	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA
50	1000.00	PIEZA	10101501	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN 100% PURO	SIN	100 ML	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12 MESES	NO APLICA

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

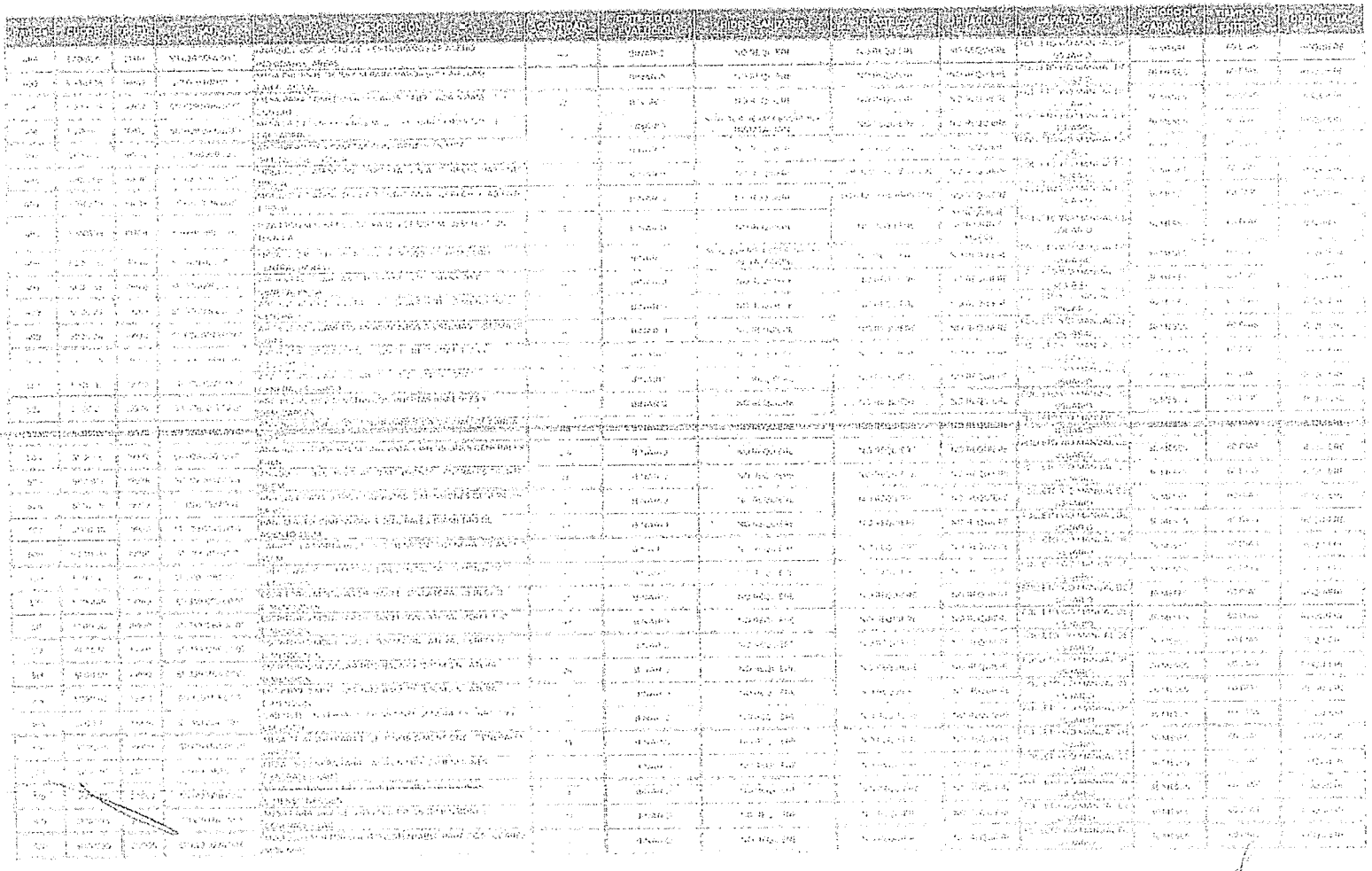
"Adquisición de Bienes para los Programas Presupuestarios Aplicables para Hospitales Federales" (Compra)

No. de Requisición "CSAE-AMA-01-2024-70BBAA"

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Clave CABMS	Clave de Unidad	Precio Unitario	Importe	Subtotal	Descuento	IVA	Total
1	1	Pieza	Monitor de signos vitales para adulto, pediátrico y neonatal, con pantalla táctil de 12.1" o superior, con batería recargable de litio, con capacidad mínima de 4 horas de operación continua, con soporte para montaje en riel, con cable de alimentación, con manual de usuario en español.	3351-0001	Pieza	$ 85,000.00	$ 85,000.00	$ 85,000.00	$ 0.00	$ 13,600.00	$ 98,600.00
2	1	Pieza	Ventilador mecánico para adulto y pediátrico, con modos ventilatorios invasivos y no invasivos, con monitoreo de mecánica ventilatoria, con batería recargable de litio, con capacidad mínima de 2 horas de operación continua, con circuito de paciente, con manual de usuario en español.	3351-0002	Pieza	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ 0.00	$ 51,200.00	$ 371,200.00
3	2	Pieza	Bomba de infusión volumétrica, con pantalla a color, con batería recargable, con capacidad de programación de hasta 4 líneas de infusión, con alarmas visuales y sonoras, con soporte para montaje en riel, con manual de usuario en español.	3351-0003	Pieza	$ 42,500.00	$ 85,000.00	$ 85,000.00	$ 0.00	$ 13,600.00	$ 98,600.00
4	1	Pieza	Desfibrilador con monitor, con modo manual y sincronizado, con paletas para adulto y pediátrico, con batería recargable, con impresora térmica integrada, con cable de ECG de 5 derivaciones, con manual de usuario en español.	3351-0004	Pieza	$ 145,000.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00	$ 0.00	$ 23,200.00	$ 168,200.00
5	1	Pieza	Electrocardiógrafo de 12 derivaciones, con pantalla a color, con batería recargable, con capacidad de almacenamiento de estudios, con impresora térmica integrada, con cable de paciente, con manual de usuario en español.	3351-0005	Pieza	$ 38,000.00	$ 38,000.00	$ 38,000.00	$ 0.00	$ 6,080.00	$ 44,080.00
6	1	Pieza	Báscula clínica para adulto, con capacidad mínima de 200 kg, con plataforma antiderrapante, con tallímetro integrado, con batería recargable, con manual de usuario en español.	3351-0006	Pieza	$ 12,500.00	$ 12,500.00	$ 12,500.00	$ 0.00	$ 2,000.00	$ 14,500.00
7	1	Pieza	Báscula clínica para pediátrico, con capacidad mínima de 50 kg, con plataforma antiderrapante, con batería recargable, con manual de usuario en español.	3351-0007	Pieza	$ 9,800.00	$ 9,800.00	$ 9,800.00	$ 0.00	$ 1,568.00	$ 11,368.00
8	1	Pieza	Cama hospitalaria eléctrica de 3 secciones, con barandales laterales, con ruedas con freno, con colchón incluido, con control manual y eléctrico, con manual de usuario en español.	3351-0008	Pieza	$ 28,000.00	$ 28,000.00	$ 28,000.00	$ 0.00	$ 4,480.00	$ 32,480.00
9	1	Pieza	Mesa de exploración ginecológica, con estribos ajustables, con ruedas con freno, con cubierta de fácil limpieza, con manual de usuario en español.	3351-0009	Pieza	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 0.00	$ 2,400.00	$ 17,400.00
10	1	Pieza	Lámpara de exploración de cabeza, con luz LED, con batería recargable, con manual de usuario en español.	3351-0010	Pieza	$ 3,200.00	$ 3,200.00	$ 3,200.00	$ 0.00	$ 512.00	$ 3,712.00
11	1	Pieza	Otoscopio con mango recargable, con juego de conos desechables, con manual de usuario en español.	3351-0011	Pieza	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 0.00	$ 448.00	$ 3,248.00
12	1	Pieza	Oftalmoscopio con mango recargable, con manual de usuario en español.	3351-0012	Pieza	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 0.00	$ 448.00	$ 3,248.00
13	1	Pieza	Esfigmomanómetro aneroide de pared, con brazalete para adulto, con manual de usuario en español.	3351-0013	Pieza	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 0.00	$ 240.00	$ 1,740.00
14	1	Pieza	Esfigmomanómetro aneroide de pared, con brazalete para pediátrico, con manual de usuario en español.	3351-0014	Pieza	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 0.00	$ 240.00	$ 1,740.00
15	1	Pieza	Termómetro digital clínico, con sonda oral y axilar, con manual de usuario en español.	3351-0015	Pieza	$ 450.00	$ 450.00	$ 450.00	$ 0.00	$ 72.00	$ 522.00
16	1	Pieza	Glucómetro con tiras reactivas, con capacidad de almacenamiento de lecturas, con manual de usuario en español.	3351-0016	Pieza	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 0.00	$ 192.00	$ 1,392.00
17	1	Pieza	Nebulizador ultrasónico, con mascarilla para adulto y pediátrico, con manual de usuario en español.	3351-0017	Pieza	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 0.00	$ 288.00	$ 2,088.00
18	1	Pieza	Aspirador de secreciones portátil, con batería recargable, con frascos de captación, con manual de usuario en español.	3351-0018	Pieza	$ 4,500.00	$ 4,500.00	$ 4,500.00	$ 0.00	$ 720.00	$ 5,220.00
19	1	Pieza	Carro de paro cardiorrespiratorio, con cajones para medicamentos, con ruedas con freno, con superficie de trabajo, con manual de usuario en español.	3351-0019	Pieza	$ 18,000.00	$ 18,000.00	$ 18,000.00	$ 0.00	$ 2,880.00	$ 20,880.00
20	1	Pieza	Silla de ruedas estándar, con respaldo reclinable, con reposapiés desmontables, con manual de usuario en español.	3351-0020	Pieza	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 0.00	$ 560.00	$ 4,060.00
21	1	Pieza	Camilla de traslado, con barandales laterales, con ruedas con freno, con colchón incluido, con manual de usuario en español.	3351-0021	Pieza	$ 9,500.00	$ 9,500.00	$ 9,500.00	$ 0.00	$ 1,520.00	$ 11,020.00
22	1	Pieza	Biombo de 3 secciones, con tela lavable, con manual de usuario en español.	3351-0022	Pieza	$ 2,200.00	$ 2,200.00	$ 2,200.00	$ 0.00	$ 352.00	$ 2,552.00
23	1	Pieza	Mesa auxiliar de instrumentación, con charola de acero inoxidable, con ruedas con freno, con manual de usuario en español.	3351-0023	Pieza	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 0.00	$ 448.00	$ 3,248.00
24	1	Pieza	Lámpara cialítica de pedestal, con luz LED, con ajuste de intensidad, con manual de usuario en español.	3351-0024	Pieza	$ 6,500.00	$ 6,500.00	$ 6,500.00	$ 0.00	$ 1,040.00	$ 7,540.00
25	1	Pieza	Refrigerador para medicamentos, con capacidad mínima de 300 litros, con termómetro digital, con manual de usuario en español.	3351-0025	Pieza	$ 14,000.00	$ 14,000.00	$ 14,000.00	$ 0.00	$ 2,240.00	$ 16,240.00
26	1	Pieza	Computadora de escritorio, con procesador de 8 núcleos o superior, con memoria RAM de 16 GB o superior, con disco de estado sólido de 512 GB o superior, con sistema operativo Windows 11 Pro, con teclado y mouse, con monitor de 24" o superior.	3351-0026	Pieza	$ 22,000.00	$ 22,000.00	$ 22,000.00	$ 0.00	$ 3,520.00	$ 25,520.00
27	1	Pieza	Impresora láser monocromática, con conectividad USB y red, con capacidad de impresión de 30 páginas por minuto o superior, con manual de usuario en español.	3351-0027	Pieza	$ 6,800.00	$ 6,800.00	$ 6,800.00	$ 0.00	$ 1,088.00	$ 7,888.00
28	1	Pieza	Regulador de voltaje, con capacidad mínima de 1000 VA, con protección contra sobretensión, con manual de usuario en español.	3351-0028	Pieza	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 0.00	$ 288.00	$ 2,088.00
29	1	Pieza	No-break, con capacidad mínima de 1500 VA, con batería recargable, con manual de usuario en español.	3351-0029	Pieza	$ 4,200.00	$ 4,200.00	$ 4,200.00	$ 0.00	$ 672.00	$ 4,872.00
30	1	Pieza	Escritorio de oficina, con cajones, con superficie de trabajo, con manual de usuario en español.	3351-0030	Pieza	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 0.00	$ 560.00	$ 4,060.00
31	1	Pieza	Silla ergonómica de oficina, con respaldo ajustable, con ruedas con freno, con manual de usuario en español.	3351-0031	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
32	1	Pieza	Archivero metálico de 4 gavetas, con cerradura, con manual de usuario en español.	3351-0032	Pieza	$ 3,200.00	$ 3,200.00	$ 3,200.00	$ 0.00	$ 512.00	$ 3,712.00
33	1	Pieza	Mesa de trabajo para computadora, con superficie de trabajo, con manual de usuario en español.	3351-0033	Pieza	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 0.00	$ 448.00	$ 3,248.00
34	1	Pieza	Estante metálico de 5 entrepaños, con manual de usuario en español.	3351-0034	Pieza	$ 2,200.00	$ 2,200.00	$ 2,200.00	$ 0.00	$ 352.00	$ 2,552.00
35	1	Pieza	Pizarrón blanco de 1.20 x 0.90 m, con marco de aluminio, con manual de usuario en español.	3351-0035	Pieza	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 0.00	$ 240.00	$ 1,740.00
36	1	Pieza	Reloj de pared digital, con alarma, con manual de usuario en español.	3351-0036	Pieza	$ 450.00	$ 450.00	$ 450.00	$ 0.00	$ 72.00	$ 522.00
37	1	Pieza	Extintor de polvo químico seco, con capacidad mínima de 4.5 kg, con manual de usuario en español.	3351-0037	Pieza	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 0.00	$ 192.00	$ 1,392.00
38	1	Pieza	Botiquín de primeros auxilios, con material de curación, con manual de usuario en español.	3351-0038	Pieza	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 0.00	$ 288.00	$ 2,088.00
39	1	Pieza	Señalamiento de salida de emergencia, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0039	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
40	1	Pieza	Señalamiento de ruta de evacuación, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0040	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
41	1	Pieza	Señalamiento de punto de reunión, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0041	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
42	1	Pieza	Señalamiento de prohibido fumar, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0042	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
43	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de cubrebocas, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0043	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
44	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de gel antibacterial, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0044	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
45	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de lavado de manos, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0045	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
46	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de sana distancia, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0046	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
47	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de aislamiento, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0047	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
48	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones estándar, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0048	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
49	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0049	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
50	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0050	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
51	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por aire, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0051	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
52	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0052	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
53	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0053	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
54	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0054	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
55	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas y aire, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0055	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
56	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0056	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
57	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0057	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
58	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0058	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
59	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0059	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
60	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0060	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
61	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0061	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
62	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0062	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
63	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0063	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
64	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0064	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
65	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0065	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
66	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0066	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
67	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0067	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
68	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0068	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
69	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0069	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
70	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0070	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
71	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0071	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
72	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0072	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
73	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0073	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
74	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0074	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
75	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0075	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
76	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0076	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
77	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0077	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
78	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0078	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
79	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0079	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
80	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0080	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
81	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0081	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
82	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0082	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
83	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0083	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
84	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0084	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
85	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0085	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
86	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0086	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
87	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0087	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
88	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0088	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
89	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0089	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
90	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0090	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
91	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0091	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
92	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0092	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
93	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0093	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
94	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0094	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
95	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0095	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
96	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0096	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
97	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0097	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
98	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0098	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
99	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0099	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00
100	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de precauciones basadas en la transmisión por gotas, aire y contacto, con luz de emergencia, con manual de usuario en español.	3351-0100	Pieza	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 0.00	$ 400.00	$ 2,900.00

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

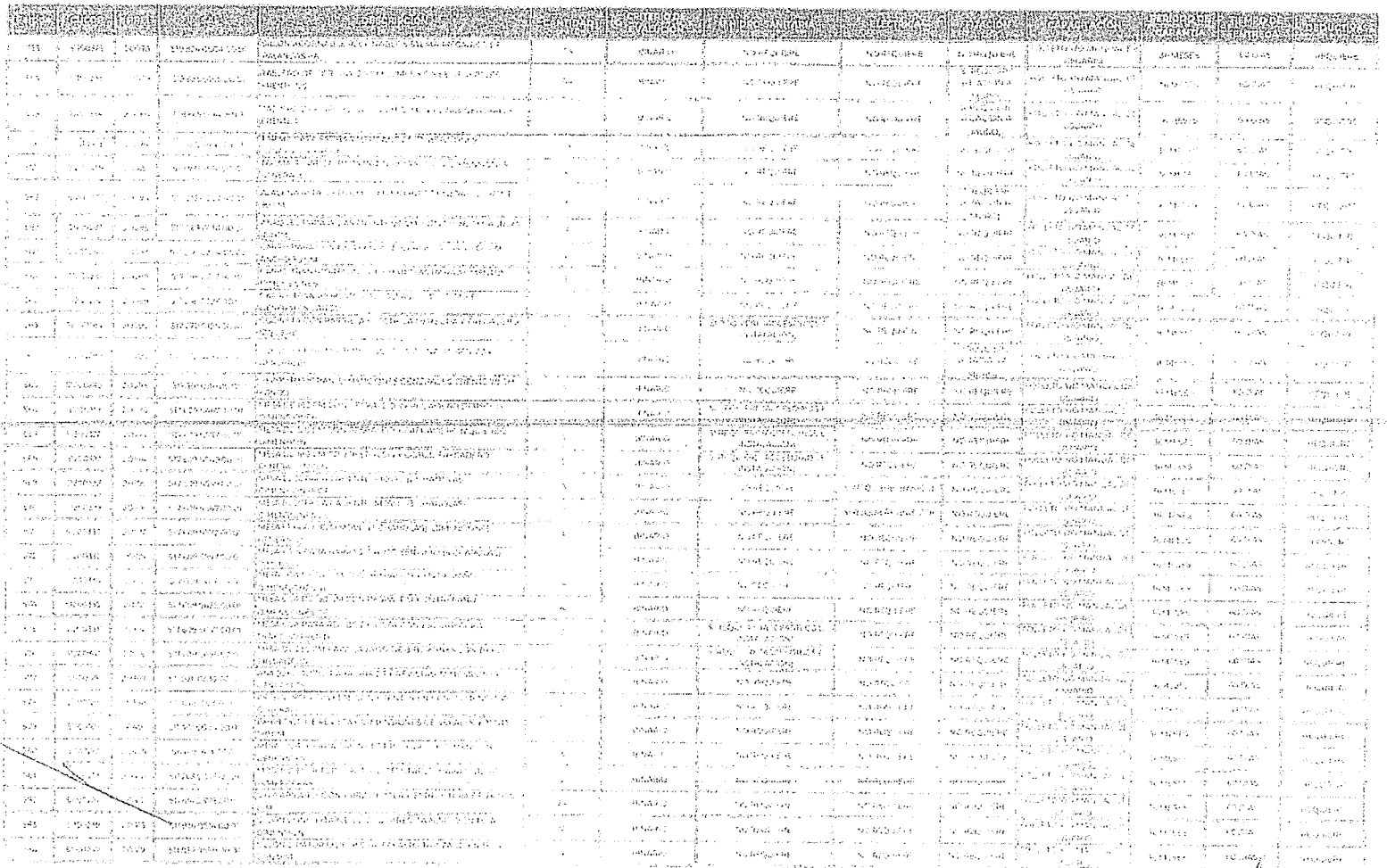
Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Abastecimiento Farmacéutico para Hospitales Privativos" (2 Casas)

(2) de Negociación "CP-LA-NA-01-2024-A08RAA"

Partida	Clave	Tipo	CAS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Ofertada	Presentación	Modelo	Fabricante	Registro Sanitario	Precio Unitario	Importe
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
104	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
106	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
107	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
108	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
109	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
110	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
112	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
113	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
114	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
116	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
118	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
119	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
122	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
124	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
125	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
127	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
129	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
131	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
132	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
133	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
134	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
135	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
136	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
138	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
139	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
140	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
141	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
142	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
145	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
146	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
149	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
151	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
152	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
153	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
154	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
156	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
157	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
158	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
160	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
162	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
163	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
164	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
165	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
166	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
167	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
168	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
169	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
170	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
171	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
172	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
174	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
175	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
176	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
177	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
178	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
179	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
180	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
181	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
182	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
183	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
184	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
185	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
186	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
187	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
188	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
189	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
190	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
191	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
192	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
193	[illegible]

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

Adquisición de Bienes para el Programa "Poblamiento Administrativo para Hospitales Prioritarios" (Fase 1)

No. de Requisición "CS-EA-MA-01-2026-00004"

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Marca	Modelo	Procedencia	Garantía mínima	Observaciones
1	1	Pieza	Equipo de cómputo de escritorio, con procesador Intel Core i5 de 12ª generación o superior, 16 GB de memoria RAM, disco duro de estado sólido de 512 GB, monitor de 24 pulgadas, teclado y mouse.				1 año	
2	1	Pieza	Impresora multifuncional láser, con capacidad de impresión, copiado y escaneo, conectividad USB y red, velocidad mínima de 30 páginas por minuto.				1 año	
3	2	Pieza	Escritorio ejecutivo de madera, con cajonera de tres gavetas y cubierta de 1.60 metros de largo.				6 meses	
4	4	Pieza	Silla ergonómica con respaldo alto, ajuste de altura y brazos, tapizada en tela color negro.				6 meses	
5	1	Pieza	Archivero metálico de cuatro gavetas, con cerradura y llave, color gris.				6 meses	
6	3	Pieza	Lámpara de escritorio con brazo flexible y base de sobremesa, con foco LED incluido.				3 meses	
7	1	Pieza	Pizarrón blanco de 1.20 x 0.90 metros, con marco de aluminio y charola para plumones.				6 meses	
8	2	Pieza	Mesa de trabajo plegable de 1.80 metros de largo, con cubierta de melamina y patas de acero.				6 meses	
9	1	Lote	Kit de papelería básica para oficina, que incluya folders, engrapadora, perforadora, tijeras y cinta adhesiva.				3 meses	
10	1	Pieza	Proyector multimedia con resolución mínima XGA y brillo de 3,000 lúmenes, con cable de conexión HDMI.				1 año	
11	1	Pieza	Pantalla para proyección de 2.00 x 1.50 metros, con soporte de pared y caída manual.				6 meses	
12	1	Pieza	Bocina portátil con conexión Bluetooth y entrada auxiliar, potencia mínima de 20 watts.				3 meses	
13	1	Pieza	Micrófono inalámbrico de solapa con receptor, frecuencia UHF.				3 meses	
14	1	Pieza	Cámara web con resolución mínima de 1080p y micrófono integrado, con conexión USB.				1 año	
15	1	Pieza	Disco duro externo de 2 TB, con conexión USB 3.0 y compatible con Windows y macOS.				1 año	
16	1	Pieza	Memoria USB de 64 GB, velocidad de lectura mínima de 100 MB/s.				1 año	
17	1	Pieza	Regulador de voltaje de 8 contactos, con protección contra sobrecarga y cable de 1.80 metros.				6 meses	
18	1	Pieza	No-break de 1,500 VA / 900 W, con tres contactos de respaldo y puerto USB de carga.				1 año	
19	1	Pieza	Extensión eléctrica de 6 contactos, con cable de 3 metros y protección contra picos de voltaje.				6 meses	
20	1	Pieza	Router inalámbrico de doble banda, velocidad mínima de 1,200 Mbps, con cuatro puertos Ethernet.				1 año	
21	1	Pieza	Switch de red de 8 puertos Gigabit Ethernet, no administrable, con montaje de escritorio.				1 año	
22	1	Pieza	Cable de red UTP Cat 6, de 305 metros, color azul.				6 meses	
23	1	Pieza	Ponchadora de cable de red para conectores RJ45, con cortador integrado.				6 meses	
24	1	Pieza	Probador de cable de red para verificación de continuidad en cables UTP.				6 meses	
25	1	Pieza	Kit de herramientas básicas, que incluya desarmadores, pinzas, navaja y cinta de aislar.				3 meses	
26	1	Pieza	Escalera de tijera de aluminio de 6 peldaños, con charola superior y capacidad de carga de 150 kg.				6 meses	
27	1	Pieza	Botiquín de primeros auxilios, con material básico de curación y medicamentos de uso general.				3 meses	
28	1	Pieza	Extintor de polvo químico seco de 4.5 kg, con manómetro y manguera.				1 año	
29	1	Pieza	Señalamiento de salida de emergencia, fotoluminiscente, de 20 x 30 cm.				6 meses	
30	1	Pieza	Señalamiento de ruta de evacuación, fotoluminiscente, de 20 x 30 cm.				6 meses	
31	1	Pieza	Señalamiento de punto de reunión, fotoluminiscente, de 20 x 30 cm.				6 meses	
32	1	Pieza	Señalamiento de prohibido fumar, de 20 x 30 cm.				6 meses	
33	1	Pieza	Señalamiento de uso obligatorio de cubrebocas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
34	1	Pieza	Señalamiento de no estacionarse, de 20 x 30 cm.				6 meses	
35	1	Pieza	Señalamiento de velocidad máxima de 20 km/h, de 20 x 30 cm.				6 meses	
36	1	Pieza	Señalamiento de alto, de 20 x 30 cm.				6 meses	
37	1	Pieza	Señalamiento de ceda el paso, de 20 x 30 cm.				6 meses	
38	1	Pieza	Señalamiento de zona de carga y descarga, de 20 x 30 cm.				6 meses	
39	1	Pieza	Señalamiento de zona de discapacidad, de 20 x 30 cm.				6 meses	
40	1	Pieza	Señalamiento de zona de ambulancias, de 20 x 30 cm.				6 meses	
41	1	Pieza	Señalamiento de zona de bomberos, de 20 x 30 cm.				6 meses	
42	1	Pieza	Señalamiento de zona de patrullas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
43	1	Pieza	Señalamiento de zona de taxis, de 20 x 30 cm.				6 meses	
44	1	Pieza	Señalamiento de zona de motocicletas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
45	1	Pieza	Señalamiento de zona de bicicletas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
46	1	Pieza	Señalamiento de zona de peatones, de 20 x 30 cm.				6 meses	
47	1	Pieza	Señalamiento de zona de escuela, de 20 x 30 cm.				6 meses	
48	1	Pieza	Señalamiento de zona de hospital, de 20 x 30 cm.				6 meses	
49	1	Pieza	Señalamiento de zona de iglesia, de 20 x 30 cm.				6 meses	
50	1	Pieza	Señalamiento de zona de parque, de 20 x 30 cm.				6 meses	
51	1	Pieza	Señalamiento de zona de mercado, de 20 x 30 cm.				6 meses	
52	1	Pieza	Señalamiento de zona de gasolinera, de 20 x 30 cm.				6 meses	
53	1	Pieza	Señalamiento de zona de farmacia, de 20 x 30 cm.				6 meses	
54	1	Pieza	Señalamiento de zona de banco, de 20 x 30 cm.				6 meses	
55	1	Pieza	Señalamiento de zona de correos, de 20 x 30 cm.				6 meses	
56	1	Pieza	Señalamiento de zona de telégrafos, de 20 x 30 cm.				6 meses	
57	1	Pieza	Señalamiento de zona de teléfonos, de 20 x 30 cm.				6 meses	
58	1	Pieza	Señalamiento de zona de internet, de 20 x 30 cm.				6 meses	
59	1	Pieza	Señalamiento de zona de wifi, de 20 x 30 cm.				6 meses	
60	1	Pieza	Señalamiento de zona de cajeros automáticos, de 20 x 30 cm.				6 meses	
61	1	Pieza	Señalamiento de zona de baños públicos, de 20 x 30 cm.				6 meses	
62	1	Pieza	Señalamiento de zona de fuentes de agua, de 20 x 30 cm.				6 meses	
63	1	Pieza	Señalamiento de zona de basureros, de 20 x 30 cm.				6 meses	
64	1	Pieza	Señalamiento de zona de reciclaje, de 20 x 30 cm.				6 meses	
65	1	Pieza	Señalamiento de zona de fumadores, de 20 x 30 cm.				6 meses	
66	1	Pieza	Señalamiento de zona de no fumadores, de 20 x 30 cm.				6 meses	
67	1	Pieza	Señalamiento de zona de mascotas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
68	1	Pieza	Señalamiento de zona de no mascotas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
69	1	Pieza	Señalamiento de zona de niños, de 20 x 30 cm.				6 meses	
70	1	Pieza	Señalamiento de zona de adultos mayores, de 20 x 30 cm.				6 meses	
71	1	Pieza	Señalamiento de zona de mujeres, de 20 x 30 cm.				6 meses	
72	1	Pieza	Señalamiento de zona de hombres, de 20 x 30 cm.				6 meses	
73	1	Pieza	Señalamiento de zona de lactancia, de 20 x 30 cm.				6 meses	
74	1	Pieza	Señalamiento de zona de descanso, de 20 x 30 cm.				6 meses	
75	1	Pieza	Señalamiento de zona de juegos, de 20 x 30 cm.				6 meses	
76	1	Pieza	Señalamiento de zona de deportes, de 20 x 30 cm.				6 meses	
77	1	Pieza	Señalamiento de zona de alberca, de 20 x 30 cm.				6 meses	
78	1	Pieza	Señalamiento de zona de gimnasio, de 20 x 30 cm.				6 meses	
79	1	Pieza	Señalamiento de zona de canchas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
80	1	Pieza	Señalamiento de zona de pista, de 20 x 30 cm.				6 meses	
81	1	Pieza	Señalamiento de zona de estacionamiento, de 20 x 30 cm.				6 meses	
82	1	Pieza	Señalamiento de zona de entrada, de 20 x 30 cm.				6 meses	
83	1	Pieza	Señalamiento de zona de salida, de 20 x 30 cm.				6 meses	
84	1	Pieza	Señalamiento de zona de recepción, de 20 x 30 cm.				6 meses	
85	1	Pieza	Señalamiento de zona de información, de 20 x 30 cm.				6 meses	
86	1	Pieza	Señalamiento de zona de atención, de 20 x 30 cm.				6 meses	
87	1	Pieza	Señalamiento de zona de espera, de 20 x 30 cm.				6 meses	
88	1	Pieza	Señalamiento de zona de caja, de 20 x 30 cm.				6 meses	
89	1	Pieza	Señalamiento de zona de cobro, de 20 x 30 cm.				6 meses	
90	1	Pieza	Señalamiento de zona de pago, de 20 x 30 cm.				6 meses	
91	1	Pieza	Señalamiento de zona de devoluciones, de 20 x 30 cm.				6 meses	
92	1	Pieza	Señalamiento de zona de quejas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
93	1	Pieza	Señalamiento de zona de sugerencias, de 20 x 30 cm.				6 meses	
94	1	Pieza	Señalamiento de zona de reclamaciones, de 20 x 30 cm.				6 meses	
95	1	Pieza	Señalamiento de zona de atención a clientes, de 20 x 30 cm.				6 meses	
96	1	Pieza	Señalamiento de zona de ventas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
97	1	Pieza	Señalamiento de zona de promociones, de 20 x 30 cm.				6 meses	
98	1	Pieza	Señalamiento de zona de ofertas, de 20 x 30 cm.				6 meses	
99	1	Pieza	Señalamiento de zona de liquidación, de 20 x 30 cm.				6 meses	
100	1	Pieza	Señalamiento de zona de nuevos productos, de 20 x 30 cm.				6 meses	

Nombre y firma del representante legal

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

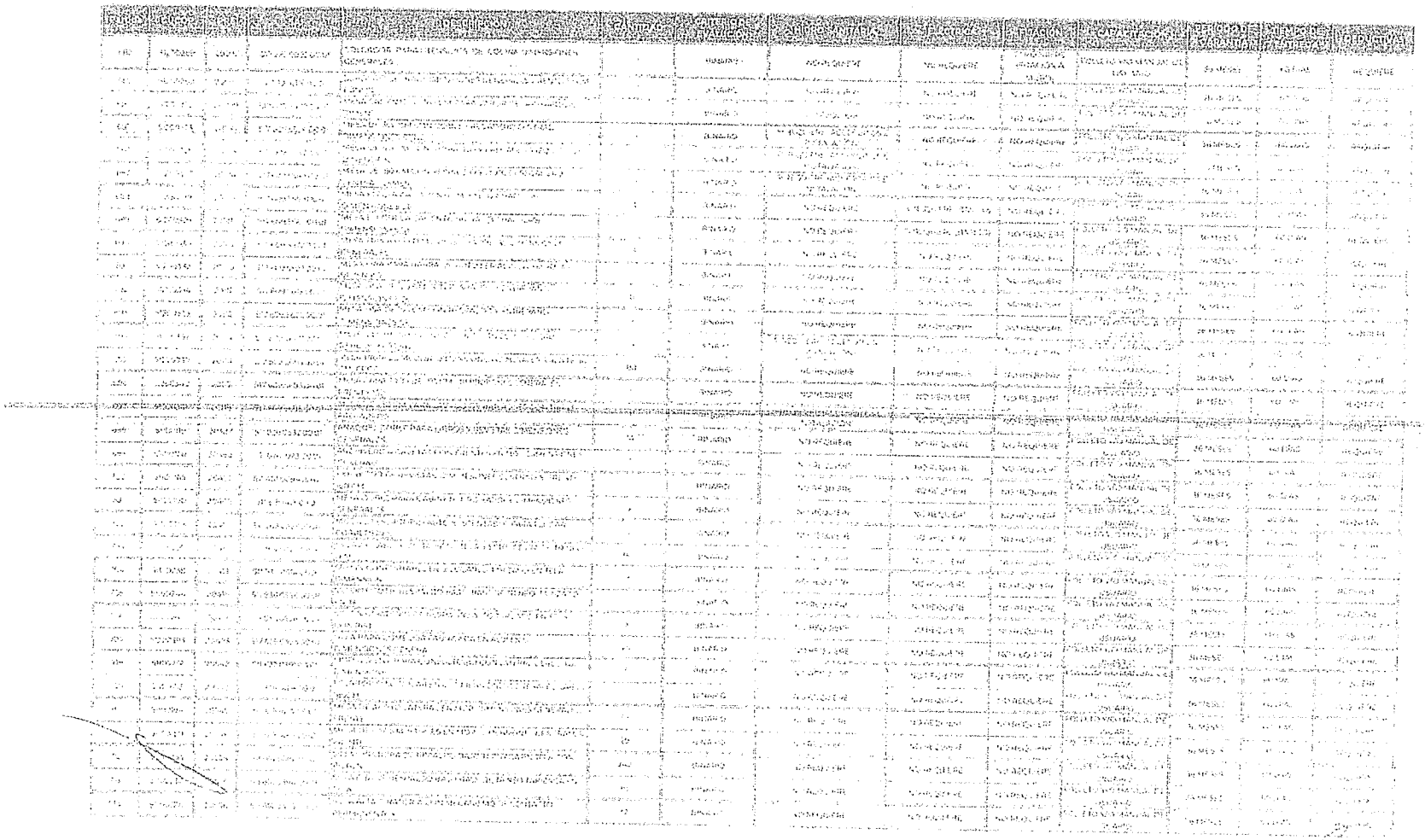
Licitación Pública para el Programa "Modelo de Administración para Mercados Prioritarios" (2024)

No. de Proyecto "GPLA-NA-01-2024-108135"

Partida	Clave	Cant.	Ud.	Descripción	Cantidad	Código de Artículo	Nueva Tarifaria	Precio Unitario	Importe	Descuento	Importe con Descuento	Impuesto Trasladado	Impuesto Retenido	Importe Total
1														
2														
3														

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

Adquisición de Bienes para el Programa Nacional de Abasto Institucional para Hospitales Privados (Fármacos)

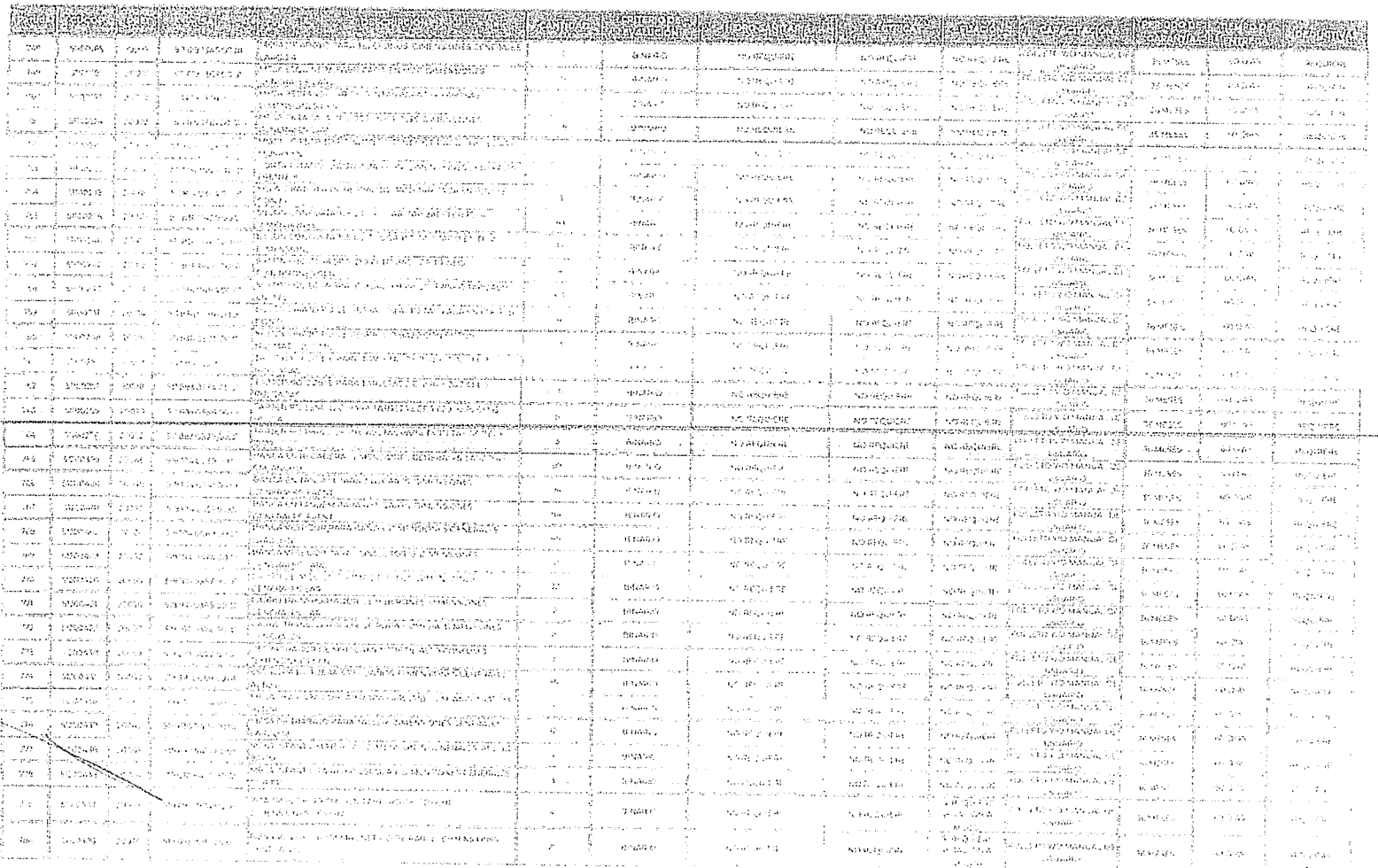
No. de Requisición "CF-LA-MA-04-2024-70888A5"

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Clave	Descripción	Marca	Modelo o Versión	Origen	Presentación	Unidad de Venta	Características Adicionales	Requisitos Fiscales	Requisitos Sanitarios	Observaciones
1	20	PIEZA	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
2	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
3	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
4	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
5	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
6	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
7	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
8	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
9	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
10	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
11	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
12	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
13	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
14	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
15	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
16	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
17	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
18	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
19	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
20	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
21	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
22	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
23	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
24	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
25	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
26	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
27	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
28	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
29	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
30	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
31	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
32	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
33	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
34	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
35	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
36	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
37	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
38	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
39	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
40	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
41	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
42	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
43	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
44	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
45	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
46	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
47	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
48	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
49	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
50	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
51	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
52	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
53	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
54	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
55	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
56	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
57	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
58	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
59	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
60	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
61	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
62	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
63	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
64	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
65	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
66	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
67	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
68	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
69	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
70	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
71	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
72	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
73	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
74	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
75	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
76	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
77	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
78	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
79	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
80	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
81	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
82	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
83	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
84	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
85	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
86	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
87	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
88	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
89	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
90	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
91	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
92	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
93	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
94	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
95	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
96	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
97	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
98	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
99	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]
100	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]	[illegible]	NO REQUIERE	NO REQUIERE	[illegible]

SOLICITANTE DE LA REQUISICIÓN

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes

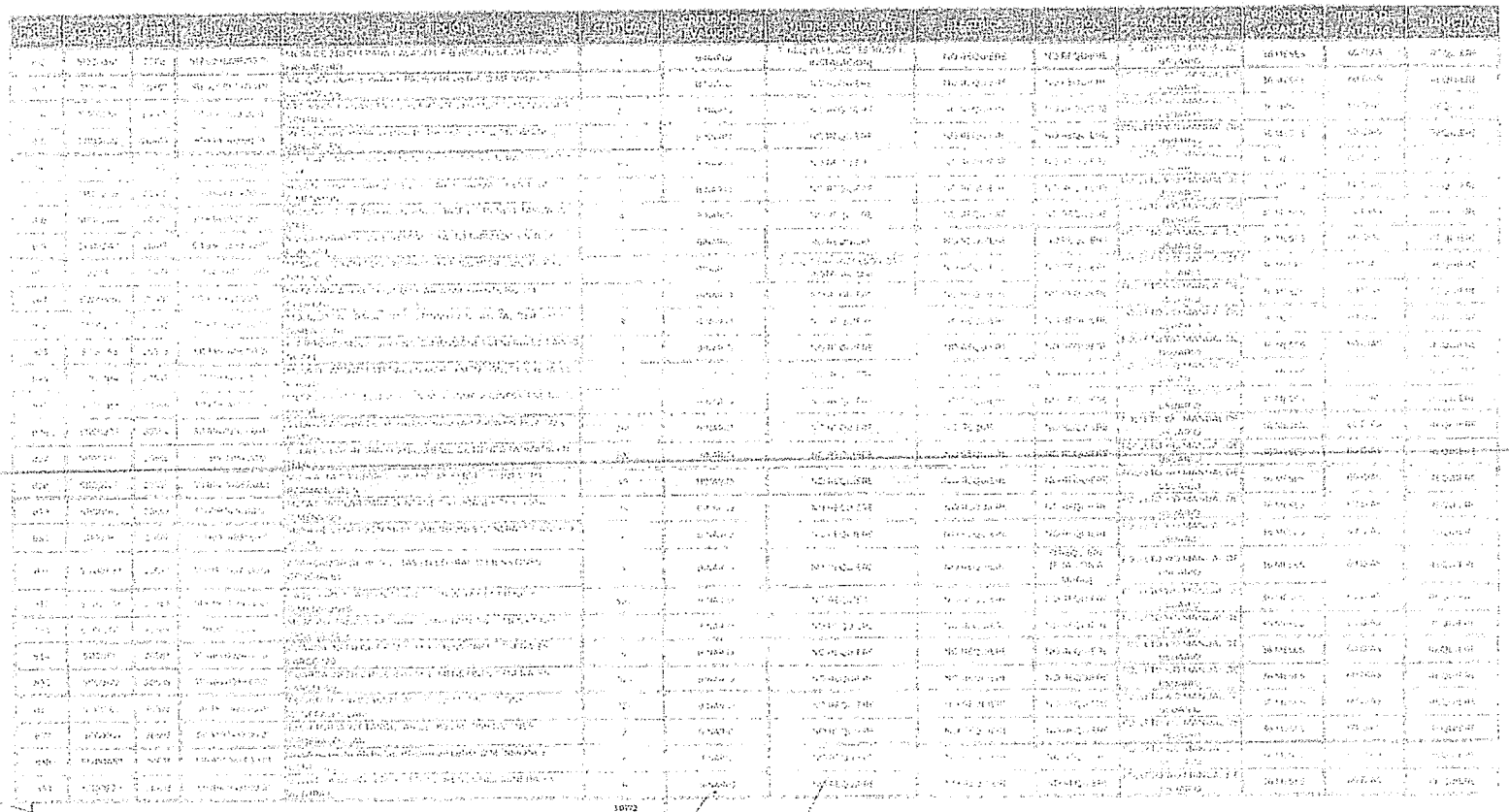
Partida única Bienes para el Programa Institucional Abastecimiento para Hospitales Inmediatos (2 Lotes)

No. de Requisición 1081 LAMA 01 2024 7098A01

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.3 Requisitos para los bienes



Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado
Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prestadores" (7 Obras)

No. de Requisición "GP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Relación de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición "OP-EA-MA 01-2024-7OBRAS"

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN CABMS	PRECIO UNITARIO
24	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	51310152	19450	511 259 1268 03 01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL IZQUIERDO DIMENSIÓN	34
25	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	51150151	19451	511 349 1295 02 01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO DIMENSIONES	1
26	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	51150159	19452	511 259 1301 03 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180CM CON LATERAL DERECHO	34
27	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	51150160	19453	511 349 1310 02 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180CM CON LATERAL IZQUIERDO	8
28	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150161	19454	511 484 1328 03 01	MARINETI, UNIVERSAL CONMUTADOR GENERALES LARGO 60 CM ANGEL	18
29	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150162	19455	511 510 1316 04 01	MESA DE APOYO PARA TELEFONO UNIVERSALES GENERALES LARGO	15
30	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150163	20200	511 518 1343 01 01	MESA ADICIONAL PARA LAPTOP UNIVERSALES GENERALES LARGO	11
31	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150164	20201	511 518 1349 02 01	ORGANIZADOR PARA CAJON DE ESCRITORIO PARA 10 PERSONAS DIMENSIONES GENERALES	6
32	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150165	20202	511 518 1355 03 01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES DIMENSIONES GENERALES AN	29
33	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150166	20203	511 520 1361 04 01	MODULO DE ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES MODULO EN	1
34	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150167	20204	511 520 1367 05 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES PRIMARIO	1
35	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150168	20205	511 520 1373 06 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES SECUNDARIO	1
36	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150169	20206	511 520 1379 07 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES SECUNDARIO EN	1
37	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150170	20207	511 520 1385 08 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES SECUNDARIO EN	1
38	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150171	20208	511 520 1391 09 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES SECUNDARIO EN	1
39	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150172	20209	511 520 1397 10 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES SECUNDARIO EN	1
40	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150173	20210	511 520 1403 11 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES SECUNDARIO EN	1
41	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150174	20211	511 520 1409 12 01	MODULO PARA ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES SECUNDARIO EN	1
42	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	51150248	20016	511 534 1548 06 01	SILLON EJECUTIVO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO BRAZ	118
43	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150250	20147	511 353 1329 03 01	TAPA ALTAVOZ DOBLE PARA TARJETAS DE 5.0" Y 10.16 CM DE PULGADAS	1
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE [illegible] ENSENADA BAJA [illegible]	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51150[illegible]	[illegible]	511 [illegible]	TARJETAS DE 10 TARJETAS PARA TARJETAS DE 5.0" Y 10.16 CM DE PULGADAS	1

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Dosis para el Programa "Abasto Anticipado para Negativos Positivos y Otros"
No. de Requisición "DP-FA-MA-01-2024 PODRAS"

No.	Clave	Nombre de la Unidad	Dirección	Teléfono	Fax	Nombre de la persona que recibe	Cantidad
1	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	75
2	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	154
3	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	100
4	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	25
5	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	50
6	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	50
7	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	4
8	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	3
9	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	4
10	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	114
11	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	10
12	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	4
13	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
14	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
15	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
16	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
17	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
18	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
19	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
20	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
21	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
22	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
23	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
24	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
25	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
26	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
27	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
28	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
29	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
30	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
31	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
32	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
33	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
34	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
35	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
36	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
37	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
38	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
39	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
40	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
41	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
42	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
43	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
44	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
45	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
46	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
47	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
48	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
49	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1
50	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA CALLE MARGARITAS, COL. JARDINES DE ENSENADA, C.P. 22795, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	6461560302	22010A	646 104 04 59 ext 61	BANCA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ABASTO DE ANTICUERPOS	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guia de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición: OP-EA-MA-01-2024-70BRAS

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD	DOMICILIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	[illegible] BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51258564	70076	5139 810 0281 00 01	SILLA TIPO SECRETARIAL CON ESTRUCTURA DE TRIPIE, NEUMÁTICO	$
2	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51258558	70077	5139 810 0282 00 01	SILLA PARA AREA DE URGENCIAS, ESPERA, ESTRUCTURA DE [illegible]	$
3	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300438	20779	5139 824 0504 00 01	SILLA PARA AUDITORIO, ESTRUCTURA DE [illegible] PATAS	$
4	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300433	20078	5139 869 0106 00 01	TABLERO DE CORCHO [illegible] DE MEDIDAS GENERALES [illegible]	$
5	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51401934	20080	5139 805 0114 00 01	TABLERO DE CORCHO DE MEDIDAS GENERALES [illegible]	$
6	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51201869	20081	5139 853 0141 00 01	TAPA PARA ESCRITORIO, MEDIDAS GENERALES [illegible]	$
7	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300869	20082	5139 870 0151 00 01	PANTALLA PLASTICA PARA PARTICIONAMIENTO DIMENSIONES GENERALES	$
8	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300870	20084	5139 853 0091 00 01	[illegible]	$
9	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS, COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300871	20085	5139 853 0126 00 01	[illegible] PARA USAR FRENTE [illegible] [illegible]	$
10	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300451	20086	5139 750 0104 00 01	CARRO PARA CHAROLAS EN AMBIENTE [illegible] CARRO DE [illegible] 48 CAV	$
11	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300361	20087	5139 256 0210 00 01	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS [illegible]	$
12	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300362	20088	5139 760 0129 00 01	CARRO TRANSPORTADOR DE [illegible] CAMILLAS CAMAS [illegible]	$
13	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300363	20089	5139 870 0126 00 01	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	$
14	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300364	20090	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
15	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300365	20091	5139 [illegible] 0 00 01	CAMA [illegible] [illegible]	$
16	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300366	20092	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
17	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300367	20093	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
18	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300368	20094	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
19	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300369	20095	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
20	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300372	20096	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
21	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300373	20097	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
22	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300374	20098	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
23	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300375	20099	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
24	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300376	20100	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$
25	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS ENSENADA BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA SIN ENTRE LAS CALLES BABILONIA Y MARGARITAS COL JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA BAJA CALIFORNIA	51300377	20101	5139 [illegible] 0 00 01	[illegible] [illegible] [illegible]	$

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Abasto Administrativo para Hospitales Provisionales" (7 Obras)
No. de Referencia "OP-EA MA-01-2024 FOBRAS"

Clave	Nombre	Nombre Unidad	Dirección	CURP	RFC	NSS	Descripción	Cantidad
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 210 CAMAS, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA ENTRE LAS CALLES BAHÍA ORA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC, C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA ELEVADORA BALANCÍN MOVIL (ECHADILLAS) DIMENSIONES: [illegible]	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 210 CAMAS, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA ENTRE CALLES BAHÍA ORA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC, C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA CAMILLA MOVIL (ECHADILLAS) DIMENSIONES: [illegible]	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 210 CAMAS, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA ENTRE CALLES BAHÍA ORA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC, C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA CAMILLA (BARRA DE APOYO) DIMENSIONES: [illegible]	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 210 CAMAS, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ESQUINA ENTRE LAS CALLES BAHÍA ORA Y MARGARITAS, COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC, C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA [illegible] DE [illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Abastecimiento Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición: OP SA-MA-01-2024-7OBRAS"

1	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	SALA DE ESPERA HOSPITAL BAJA CALIFORNIA	1/12
2	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	SALA DE CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	1/2
3	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CROMA	1/2
4	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MESA DE CENTRO EN MELAMINA CON ESQUINAS REDONDEADAS	1/2
5	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 3 PLAZAS TAPIZADO EN TELA	1/2
6	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	APARADOR DE MADERA EN MELAMINA CON PUERTAS CORREDIZAS	1/2
7	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	BANCA EN 3 ENTRE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA DIMENSIONES	1/50
8	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR CON 6 SILLAS PARA 6 PERSONAS	1
9	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	ALACENA ARTICULADA DE 120 CM. DIMENSIONES SEGÚN PLANO LARGO	1
10	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	ALACENA ARTICULADA DE 120 CM. DIMENSIONES SEGÚN PLANO LARGO	1/2
11	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	BANCA PARA ESPERA DE 3 PLAZAS CON RESPALDO	1/2
12	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MESA AUXILIAR DE MADERA CON ESQUINAS REDONDEADAS	1/2
13	ENSENADA BAJA CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 240 CAMAS ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	AV. REFORMA S/N ENTRE LAS CALLES BARILOCHE Y MARGARITAS COL. JARDINES DE CHAPULTEPEC C.P. 22785 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	SILLA ALTA GIRATORIA CON RESPALDO Y BRAZOS	1/2
14	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MESA PARA COMEDOR 6 PLAZAS FABRICADA A BASE DE MADERA	1/2
15	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	SILLA DE ESPERA CON BRAZOS PARA 3 PERSONAS	1/2
16	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y CENTRO DE CARGA	1/2
17	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION	1/2
18	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION	1/2
19	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	RESONADOR MAGNETICO DE PARA DE 1.5 TESLA DE RESOLUCION	1/2
20	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MESA DE TRABAJO CON RESPALDO Y DOBLE GAVETA CENTRAL	1/2
21	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	MESA DE TRABAJO CON RESPALDO Y DOBLE GAVETA CENTRAL	1/2
22	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	[illegible]	1/2
23	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	[illegible]	1/2
24	ZARAGOZA ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 24 ZARAGOZA, ORIENTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09100 CDMX	5511902230	29565	5511 8114 0565 / 55 01	[illegible]	1/2

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Privativos" (2 Orden)
No. de Requisición "DPEA-MB-01-2024-OBRAS"

Partida	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Teléfono	RFC	No.	Descripción	Cantidad
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ARCHIVERO, CHAPA VISIBLE CUYO DIMENSIONES GENERALES [illegible]	45
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS COMPUESTAS ABATIBLES Y [illegible]	4
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ARMARIO, PUERTAS ALTAS CON VISTA DIMENSIONES REFERENCIALES [illegible]	293
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ARMARIO PARA OFICINA MEDIDAS GENERALES PUERTAS [illegible]	92
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ARMARIO PARA OFICINA PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO [illegible]	4
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	BANCO ALTO CON RESPALDO GENERALES CHAPETRO DE ABS [illegible]	45
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	CARRITO LA PUNTA BUFFET CON [illegible] DE [illegible] ANCHO [illegible]	2
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	CREDENZA DE MADERA CON BASES METÁLICAS DIMENSIONES [illegible]	28
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ESCRITORIO MODULAR DE FORMA EN L EXTERNA DERECHO [illegible]	27
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ESCRITORIO MODULAR DE FORMA EN L EXTERNA IZQUIERDO [illegible]	31
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ESCRITORIO MODULAR PARA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA EL [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	37
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE MESA EXTERNA [illegible]	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	GABINETE CON PUERTAS [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	75
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	MESA DE APOYO PARA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	15
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	MESA EXTENSIÓN PARA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	5
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	MESA EXTENSIÓN PARA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	5
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	MESA PARA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	2
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA CORALILLO NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1964 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA [illegible]	5410001122	10975	S11-070-1007-97-01	MESA PARA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-**OBRAS"

170	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078432	33057	5439 104 0556 00 31	SILLA VISITADOR PARA BANCO, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 52 CM	48
171	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078433	33057	5439 104 0556 00 31	SILLA VISITADOR PARA CONSULTORIO, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO	48
172	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 75 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078435	33057	5439 104 0556 00 31	SILLA VISITADOR PARA BANCO, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 52 CM	48
173	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078436	33057	5439 104 0556 00 31	CARRO TRANSPORTADOR DE BIDONES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	1
174	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078437	33057	5439 104 0556 00 31	CARRO TRANSPORTADOR DE BOMBA HUMANA, DIMENSIONES GENERALES: L	1
175	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078438	33057	5439 104 0556 00 31	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	1
176	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078439	33057	5439 104 0556 00 31	CAMILLERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: L	1
177	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078440	33057	5439 104 0556 00 31	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 1	10
178	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078441	33057	5439 104 0556 00 31	MESA BIPOSTAL PARA PROFESIONALES, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	1
179	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078442	33057	5439 104 0556 00 31	MESA LISA DE 180 CM PARA DESLAZABLE, DIMENSIONES GENERALES:	1
180	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078443	33057	5439 104 0556 00 31	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE: 90 CM	1
181	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078444	33057	5439 104 0556 00 31	MESA PARA DIBUJO DE 3 TRAMOS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1
182	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078445	33057	5439 104 0556 00 31	PIZARRON DE VIDRIO LEGAL DE CUADRO, DIMENSIONES GENERA	1
183	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078446	33057	5439 104 0556 00 31	PIZARRON DE VIDRIO PARA [illegible], DIMENSIONES GENERALES:	1
184	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078447	33057	5439 104 0556 00 31	PIZARRON DE VIDRIO PARA [illegible], DIMENSIONES GENERALES:	1
185	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078448	33057	5439 104 0556 00 31	PIZARRON DE VIDRIO PARA [illegible], DIMENSIONES GENERALES:	1
186	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078449	33057	5439 104 0556 00 31	PLANCHA PARA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
187	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078450	33057	5439 104 0556 00 31	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	20
188	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078451	33057	5439 104 0556 00 31	SILLON ADMINISTRATIVO RECLINABLE, DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	4
189	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078452	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
190	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078453	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
191	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078454	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
192	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078455	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
193	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078456	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
194	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078457	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
195	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078458	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
196	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078459	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
197	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078460	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
198	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078461	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
199	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078462	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
200	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078463	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
201	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078464	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
202	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078465	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
203	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078466	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
204	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078467	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1
205	ZARAGOZA CDMX NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, CDMX NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1940 COL. JUAN ESCUTIA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09100, CDMX	5128078468	33057	5439 104 0556 00 31	TARJA [illegible], DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Abasto y Administrativo para Hospitales Federales" (7 Obras)

No. de Requisición "OPDIMA-01-2024-7OBRAS"

Unidad	Clave	Nombre de la Obra	Dirección	Estado	Clave	Importe	Descripción	Cantidad
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE EXAM CON DOBLE GABINETE CENTRAL DIMENSIONES	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE EXAM CON DOBLE GABINETE CENTRAL DIMENSIONES	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE EXAMEN CON DOBLE GABINETE CENTRAL DIMENSIONES	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA ELECTRICA EXAMEN MOVIL Y CHAROLAS DIMENSIONES	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA ELECTRICA EXAMEN MOVIL Y CHAROLAS DIMENSIONES	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA PARA BARRA DE ALTO REFRIGERADA CALIDAD	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA EXAMEN CON GABINETE CENTRAL DIMENSIONES	11
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA ELECTRICA EXAMEN MOVIL Y CHAROLAS DIMENSIONES	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA EXAMEN DE LUZ Y CHAROLAS CON GABINETE	2
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA EXAMEN DE LUZ Y CHAROLAS CON GABINETE	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE EXAMEN PARA LAVADO DE MANOS CON SENSOR	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 25 ZARAGOZA, COAH. NORTE	CALZADA ROMERO DE TERREROS 1500 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09310, CDMX.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA EXAMEN DE LUZ Y CHAROLAS DIMENSIONES

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios (7 Obras)
No. de Requisición "DP-CA-MA-61-2024-7OBRAS"

226	ZARAGOZA COMA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 35 ZARAGOZA COMA NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09100, CDMX	51100170	20035	5511 555 6955 00 01	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO RECTANGULAR DE 180CM (DIMENSIONES GENERALES LARGO	42
227	ZARAGOZA COMA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 35 ZARAGOZA COMA NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09100, CDMX	51100170	20036	5511 555 6955 00 01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 160CM (DIMENSIONES GENERALES LARGO	37
228	ZARAGOZA COMA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 35 ZARAGOZA COMA NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09100, CDMX	51100170	20037	5511 555 6955 00 01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM (DIMENSIONES GENERALES LARGO	7
229	ZARAGOZA COMA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 35 ZARAGOZA COMA NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09100, CDMX	51100170	20038	5511 555 6955 00 01	PIZARRA NEVABLE DE 90X120 CM (DIMENSIONES GENERALES	4
230	ZARAGOZA COMA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 35 ZARAGOZA COMA NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09100, CDMX	51100170	20039	5511 555 6955 00 01	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES MUEBLE DE MADERA O	4
231	ZARAGOZA COMA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 35 ZARAGOZA COMA NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09100, CDMX	51100170	20040	5511 555 6955 00 01	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES MUEBLES DE	7
232	ZARAGOZA COMA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 35 ZARAGOZA COMA NORTE	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1949 COL. JUAN ESCUTIA ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09100, CDMX	51100170	20041	5511 555 6955 00 01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS DE ACERO INOXIDABLE CARACTERISTICAS	115
233	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19999	5511 555 6955 00 01	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 A 12 PERSONAS CON BASES METALICAS FABRICA	1
234	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19999	5511 555 6955 00 01	MESA OVAL PARA JUNTAS CON 8 PERSONAS CON BASES METALICAS FABRI	1
235	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19997	5511 555 6955 00 01	MESA PARA COMEDOR 4 A 6 PERSONAS PARA CASA CARACTERISTICAS	42
236	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19998	5511 555 6955 00 01	MESA DE TRABAJO CON CUBIERTA LAMINADO PVC DE 1 PALOMILLO	4
237	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19996	5511 555 6955 00 01	MUEBLE DE ATENCION A USUARIO CARACTERISTICAS GENERALES MUEBLE A	1
238	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19995	5511 555 6955 00 01	MUEBLE DE ATENCION A USUARIO CARACTERISTICAS GENERALES MUEBLE	1
239	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19993	5511 555 6955 00 01	PIZARRA DE PARED PARA USO RUDO CARACTERISTICAS GENERALES	1
240	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19992	5511 555 6955 00 01	PIZARRA DE PARED PARA USO RUDO CARACTERISTICAS GENERALES	1
241	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19989	5511 555 6955 00 01	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES MUEBLE DE MADERA O	4
242	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19988	5511 555 6955 00 01	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES MUEBLES DE	7
243	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19987	5511 555 6955 00 01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS DE ACERO INOXIDABLE CARACTERISTICAS	115
244	PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CHICOASEN KM 2.5 PUERTA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29020	51100170	19977	5511 555 6955 00 01	ANAQUEL 90X36 CM (DIMENSIONES GENERALES ALTO	217

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Abasto Administrativo para Hospitales Prioritarios y Covid-19"
No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-70SNAS"

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Privilegiados" (7 Obras)
No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

282	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51180251	76015	[illegible]	TAR STERO DOBLE PARA TARJETAS DE 10 70 A 30 CM (6 PULGADAS)	
283	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51180255	76070	$1 253 [illegible]	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7 A 10 CM (3 A 4 PU	6
284	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51180256	76072	$1 [illegible]	TARJETERO DOBLE DE 10 CAVETAS PARA TARJETAS DE 7 A 10 CM	3
285	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29027	51200404	79041	$49 164 [illegible]	BANCA EN MADERA PARA EMPRESAS GENERALES LARGO DE 2M APROX	20
286	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200405	79049	$36 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 3 LUGARES, EMPRESAS GENERALES APROX	40
287	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200406	79050	$36 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES	10
288	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200407	79051	$49 164 [illegible]	BANCA VESTIDORA PARA BAÑOS DIMENSIONES GENERALES LARGO 1.7M	10
289	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200408	79052	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 2 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	21
290	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200409	79053	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	43
291	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200410	79054	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	5
292	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200411	79055	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 5 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	10
293	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200412	79056	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 6 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	2
294	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200413	79057	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 7 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
295	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200414	79058	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 8 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
296	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200415	79059	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 9 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
297	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200416	79060	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 10 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
298	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200417	79061	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 11 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
299	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200418	79062	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 12 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
300	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200419	79063	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 13 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
301	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200420	79064	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 14 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
302	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200421	79065	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 15 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
303	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200422	79066	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 16 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
304	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200423	79067	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 17 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
305	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200424	79068	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 18 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
306	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200425	79069	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 19 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
307	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200426	79070	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 20 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
308	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200427	79071	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 21 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
309	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200428	79072	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 22 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
310	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200429	79073	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 23 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
311	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200430	79074	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 24 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1
312	TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISPIN CANCHAN KM 2.5+0 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29029	51200431	79075	$49 164 [illegible]	BANCA DE ESPERA PARA 25 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES LARG	1

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Modelo Administrativo para Hospitales Federales (7 Obras)"
No. de Requisición "OP-EA-AA-51-2024-FOBRAS"

Partida	Clave	Unidad Médica	Descripción	CAUCES	Cant.	Unidad	Descripción	Entregas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Privatarios" (7 Obras)
No. de Requisición "OP-EA MA-01-2024-7OBRAS"

327	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA ELECTRICA CALIENTE MODEL (ESPECIFICACIONES GENERALES)
328	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA ELECTRICA CALIENTE MODEL (ESPECIFICACIONES GENERALES)
329	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE MEDICINA INTERNA (ESPECIFICACIONES GENERALES)
330	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA BANDEJAS DE ALIMENTACION (ESPECIFICACIONES GENERALES)
331	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
332	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
333	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
334	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
335	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
336	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
337	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
338	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
339	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
340	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
341	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
342	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
343	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
344	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
345	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
346	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
347	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
348	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
349	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE
350	TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CARRETERA JUAN CRISOSTOMO CORZO KM 2+50 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS C.P. 29160	5472001649	29160	$ 42,409,842.00	MESA PARA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION (ESPECIFICACIONES GE

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de bienes para el Programa "Modelo Administrativo para Hospitales Pequeños" (7 Obras)
No. de Patrocinio "OPE-MA-01-2024-70BRAS"

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Abasto Administrativo para Hospitales Prioritarios (7 Obras)
No. de Referencia: OP-E2-NA-01-2024-7OBRAS"

[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19744	656 [illegible]	MESA DE 200 CM CON REMATE DE 3/4 "DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19705	656 [illegible]	LAMPARA DE 2X60 W CON DIFUSOR DE POLICARBONATO COLGANTE [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19703	656 [illegible]	ASADERO DE CUARTA MODELO [illegible] DE 1.80 [illegible]	2
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19701	656 [illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA PARA [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19699	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19673	656 [illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA PARA [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19672	656 [illegible]	ARCHIVERO GUARDA VIDRIO Y DOBLE PUERTA PARA [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19670	656 [illegible]	ARCHIVERO EL [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19669	656 [illegible]	ANAQUEL DE [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19668	656 [illegible]	ANAQUEL PARA [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19667	656 [illegible]	ANAQUEL PARA LIBROS [illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19666	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19665	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19664	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19663	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19662	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19661	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19660	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19659	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19658	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19657	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19656	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19655	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19654	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19653	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19652	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19651	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19650	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19649	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19648	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19647	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19646	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19645	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19644	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19643	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19642	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19641	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19640	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19639	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19638	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19637	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19636	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19635	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19634	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19633	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19632	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19631	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19630	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19629	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19628	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19627	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19626	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19625	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19624	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19623	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19622	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19621	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19620	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19619	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19618	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19617	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19616	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19615	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19614	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19613	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19612	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19611	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19610	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19609	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19608	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19607	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19606	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19605	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19604	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19603	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19602	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19601	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19600	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19599	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19598	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19597	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19596	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19595	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19594	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19593	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19592	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19591	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19590	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19589	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19588	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19587	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19586	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19585	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19584	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19583	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19582	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19581	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19580	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19579	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19578	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19577	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19576	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19575	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19574	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19573	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19572	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19571	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19570	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19569	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19568	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19567	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19566	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19565	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19564	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19563	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19562	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19561	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19560	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19559	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19558	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19557	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206206	19556	656 [illegible]	[illegible]	1
[illegible]	CD. JUAREZ	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 9930 FRACC. RANCHO EL PASO DE LAS CUMBRES	31206

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.A Guía de Distribución

Adquisición de bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Promedio" (7 Obras)
No. de Requisición "DP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

Partida	Clave	Nombre de la Unidad	Dirección	Estado	Clave	Cantidad	Descripción	Precio Unitario
001	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
002	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
003	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
004	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
005	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
006	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
007	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
008	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
009	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
010	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
011	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
012	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
013	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
014	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
015	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
016	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
017	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
018	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
019	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
020	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
021	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
022	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
023	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
024	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
025	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
026	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
027	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
028	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
029	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
030	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
031	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
032	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
033	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
034	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
035	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
036	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
037	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
038	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
039	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
040	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
041	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
042	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
043	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
044	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
045	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
046	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
047	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
048	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
049	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
050	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
051	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
052	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
053	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
054	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
055	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
056	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
057	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
058	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
059	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
060	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
061	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
062	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
063	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
064	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
065	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
066	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
067	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
068	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
069	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
070	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 6800, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guia de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Fronterizos" (7 Clases)
No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024 70BRAS"

440	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'345,951	20066	$37,346.30 X 1 EXHIBICIÓN	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS	
441	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'520,947	20067	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	CARRO TRANSPORTADOR DE RECIPIENTES TÉRMICOS CON CERRADURA	
442	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'270,041	20068	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	CARRO CONTENEDOR A ELECTRICIDAD TERMICO, TEMPERATURA	
443	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'426,394	20069	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	CHAROLA CON PARRILLA ELECTRICA CON CUBIERTA Y RECIPIENTE	
444	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'581,784	20070	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	CARRO PARA TRANSPORTE DE CHAROLAS GENERALES	
445	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'737,250	20071	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	CARRO DE PARA DIMENSIONES GENERALES PARA ROPA	
446	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'403,819	20072	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE 180 CM CON CUBIERTA DE RECHAZO DERECHO	
447	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,223	20073	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE 120 CM CON CUBIERTA PARA SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES	
448	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,929	20074	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE 120 CM CON CUBIERTA PARA SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES	
449	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20075	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE 180 CM CON CUBIERTA PARA SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES	
450	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,218	20076	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA ELECTRICA DE 120 CM CON CUBIERTA DE MATERIALES ESTERILES	
451	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,220	20077	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA ELECTRICA DE 120 CM CON CUBIERTA DE MATERIALES ESTERILES	
452	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,932	20078	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE 180 CM CON CUBIERTA PARA SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES ESTERILES	
453	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20079	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA PARA CAMA DE RATOS DE [illegible]	
454	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,929	20080	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE 120 CM CON CUBIERTA PARA SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES ESTERILES	
455	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20081	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE 180 CM CON CUBIERTA PARA SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES ESTERILES	
456	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20082	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA PARA COMEDOR DE PACIENTES PARA [illegible]	
457	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20083	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA PARA TAPA DE SOPORTE [illegible]	
458	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20084	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
459	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20085	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA PRUEBA DE [illegible]	
460	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20086	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
461	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20087	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
462	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20088	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
463	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20089	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
464	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20090	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
465	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20091	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
466	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20092	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
467	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20093	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
468	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20094	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
469	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20095	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
470	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20096	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
471	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20097	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
472	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20098	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
473	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20099	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
474	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20100	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
475	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20101	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
476	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20102	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
477	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20103	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
478	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20104	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
479	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20105	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	
480	CD JUAREZ CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No 6830, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS C.P. 32424, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	$1'260,927	20106	$37,750.00 X 1 EXHIBICIÓN	MESA DE [illegible] PARA [illegible]	

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Abasto Administrativo para Hospitales Pediátricos" (7 Claves)
No. de Licitación "OP-EA-MA-01-2021-70BIAS"

Partida	Clave	Nombre Hospital	Dirección	Cantidad	Piezas	Lote	Descripción	Cantidad
1	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SALA ESPERA DE REPOSADO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PERSONALIZACIÓN	120
2	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SALA ESPERA DE REPOSADO BAJO BASE DE BRAZO TAPIZADA EN TELA	067
3	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SILLA DE LA OPERATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO	36
4	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 USUARIOS DE CRISTAL	23
5	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE DESAYUNADOR CUADRADA DE 4 USUARIOS	9
6	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LÁMPARA CORPORATIVA DE 3 LUCES TRIPODO EN TELA	25
7	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L	3
8	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CABALLERO DOBLE EN CLÁSICO DE ALTA RESISTENCIA	141
9	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR 8 DIMENSIONES	1
10	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CUARTA REPISA DE 100 CM DE LARGO	1
11	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CUARTA REPISA DE 100 CM DE LARGO	24
12	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 3 DIMENSIONES CENTRALES	9
13	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150 CM CON CAJONES DERECHOS	1
14	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SILLA DE RECEPCIÓN DE 3 USUARIOS SIN BRAZOS	12
15	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SILLA DE RECEPCIÓN DE 3 USUARIOS CON BRAZOS METÁLICOS	48
16	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARMARIO PARA ARCHIVO DE 4 GAVETAS CON CHAPA	1
17	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA CREDENZA DE 4 GAVETAS CON CHAPA	1
18	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA PARA COMEDOR 4 USUARIOS PARA PERSONAS	1
19	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
20	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
21	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
22	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
23	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	25
24	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
25	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	12
26	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
27	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	4
28	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	24
29	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
30	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
31	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
32	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
33	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
34	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
35	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
36	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
37	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
38	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
39	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
40	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
41	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
42	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
43	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
44	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
45	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
46	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
47	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1
48	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
49	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CREDENZA DE 3 GAVETAS CON CHAPA Y JALADERAS	1
50	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 200 CAMAS	AVENIDA VICENTE GUERRERO No. 5000, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MESA DE CENTRO CON REPISA PARA REVISTEROS	1

VERSIÓN PÚBLICA CONFIDENCIAL

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guia de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios (7 Obras)
No. de Requisición: CP-EA-MA-01-2024-7OBRAS

576	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100116	72079	$11,600,000.00	AVIADO DE PARA LIBROS Y REVISTAS UNIVERSALES GENERALES LARGO	2
577	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100138	100103	$11,600,000.00	BANCO ALTO DIVERSOS MEDIDAS ESPECIALES LARGO DE ASIENTO ACERO	10
578	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100035	14561	$11,600,000.00	CARRO PARA PORTA EQUIPOS COMPUTACIONALES GENERALES ACERO	5
579	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100143	100464	$11,600,000.00	CREDENZA DE MADERA CON PUERTAS DE VIDRIO DIMENSIONES GENERALES	33
580	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100145	100460	$11,600,000.00	FAX LASER MULTIFUNCIONAL CARTA BLANCO Y NEGRO CON LASER AL (SENCILLO) MATERIALES	21
581	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100156	100439	$11,600,000.00	ESCRITORIO MODULAR DE MADERA CON LATERAL ZQUIERDO MATERIALES	47
582	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100161	100461	$11,600,000.00	ESCRITORIO MODULAR DE MADERA CON LATERAL IZQUIERDO DIMENSIONES	5
583	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100169	100462	$11,600,000.00	ESCRITORIO MODULAR DE MADERA CON LATERAL IZQUIERDO DIMENSIONES	24
584	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100186	100463	$11,600,000.00	ESCRITORIO MODULAR DE MADERA CON LATERAL IZQUIERDO DIMENSIONES	4
585	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100189	100464	$11,600,000.00	GABINETE UNIVERSAL CON PUERTAS GENERALES LARGO 180 CM ACERO	16
586	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100195	100465	$11,600,000.00	MESA DE APOYO PARA TELEVISOR UNIVERSALES DE TAMAÑOS LARGO	12
587	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100197	100466	$11,600,000.00	VELA ESCOLAR EN FABRICADA EN MDF DIMENSIONES GENERALES LARGO	11
588	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100205	100467	$11,600,000.00	MESA PLEGABLE DE MADERA PARA 10 PERSONAS DIMENSIONES GEN	3
589	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100208	100468	$11,600,000.00	VELA PARA ESCUELA DE MADERA DIMENSIONES GENERALES LARGO	11
590	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100209	100469	$11,600,000.00	MODULO DE ESCUELA PARA ESTUDIANTES PARA DOS PERSONAS MADERA	1
591	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100225	100470	$11,600,000.00	PORTAPAPELES DE ESCRITORIO CON CAJONES Y DEPARTAMENTOS LIFETIME	1
592	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100236	100471	$11,600,000.00	SILLON CONFIDENCIAL DE TELA CON TAPIZADO EN TELA PERSONALES	10
593	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100242	100472	$11,600,000.00	SILLON CONFIDENCIAL DE MADERAS TAPIZADO EN TELA PERSONALES	10
594	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100247	100474	$11,600,000.00	A LA 27 FONDO DE RESPALDO ALTO BASE DE BRAZOS Y DIMENSIONES GEN	150
595	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100249	100475	$11,600,000.00	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO BASE DE BRAZOS Y MECANISMO DE PERSONALES	50
596	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100254	100476	$11,600,000.00	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE BASCULANTE PERSONALES	10
597	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100258	100477	$11,600,000.00	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE BASCULANTE PERSONALES	10
598	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100262	100478	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
599	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100263	100479	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
600	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100267	100480	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
601	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100269	100481	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
602	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100271	100482	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
603	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100273	100483	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
604	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100275	100484	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
605	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100278	100485	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
606	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100280	100486	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
607	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100282	100487	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
608	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100284	100488	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
609	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100286	100489	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
610	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100288	100490	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
611	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100290	100491	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
612	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100293	100492	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
613	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100295	100493	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
614	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100297	100494	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
615	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100299	100495	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
616	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100301	100496	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
617	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100303	100497	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
618	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100305	100498	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
619	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100307	100499	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
620	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100309	100500	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
621	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100311	100501	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
622	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100313	100502	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
623	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100315	100503	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
624	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100317	100504	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
625	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100319	100505	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
626	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100321	100506	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
627	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100323	100507	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
628	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100325	100508	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
629	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100327	100509	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
630	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100329	100510	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
631	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100331	100511	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
632	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100333	100512	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
633	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100335	100513	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1
634	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 18 PONIENTE 2721 ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	51100337	100514	$11,600,000.00	TAPETE PARA CAMILLAS DE 1.90 X 0.60 CM POLIPROPILENO	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 2.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa Abastecimiento Administrativo para Hospitales Prioritarios (7 Obras)

No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

Partida	Clave	Unidad Médica	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico	Cantidad
1	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	3
2	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	3
3	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	24
4	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	12
5	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
6	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
7	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
8	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
9	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
10	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
11	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
12	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
13	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
14	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
15	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
16	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
17	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
18	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
19	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
20	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
21	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
22	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
23	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
24	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
25	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
26	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
27	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
28	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
29	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
30	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
31	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
32	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
33	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
34	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
35	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
36	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
37	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
38	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
39	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
40	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
41	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
42	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
43	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
44	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
45	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
46	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
47	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
48	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
49	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
50	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
51	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
52	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
53	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
54	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
55	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
56	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
57	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
58	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
59	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
60	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
61	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
62	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
63	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
64	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
65	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
66	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
67	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
68	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
69	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
70	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
71	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
72	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
73	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
74	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
75	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
76	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
77	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
78	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
79	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
80	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
81	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
82	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
83	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
84	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
85	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
86	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
87	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
88	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
89	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
90	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
91	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
92	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
93	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
94	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
95	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
96	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
97	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
98	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
99	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1
100	[illegible]	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS PUEBLA	AVENIDA 10 PONIENTE 2701, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.	2222395400	2222357	[illegible]	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Requisición "OP-EA-MA-01 2024 70BPAS"

512	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003002	20109	5511 609 6947 03 01	VIDEO FINA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS) DIMENSIÓ	1
513	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003003	20111	5511 609 6910 03 01	MESA LISA DE 150 CM CON REGRUESO Y ENTREPAÑO DIMENSIONES DE	10
514	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003004	20112	5511 609 6923 03 01	MESA LISA DE 150 CM CON REGRUESO Y ENTREPAÑO DIMENSIONES DE	4
515	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003005	20113	5511 609 6930 03 01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON TECLADO DIMENSIONES DE FRENTE	2
516	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003006	20114	5511 609 6947 03 01	MESA DE 210 CM PARA BARRA DE AUTO SERVICIO DIMENSIONES DE FRENTE	2
517	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003007	20115	5511 609 6954 03 01	MUEBLE CAFE PARA LIBROS Y REVISTAS DIMENSIONES GENERALES	1
518	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003008	20116	5511 609 6961 03 01	APILONABLE 4 CHAVETAS CON FRENILLO Y NOP DIMENSIONES GENERALES	4
519	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003009	20117	5511 609 6978 03 01	EXHIBIDOR DE REVISTAS DIMENSIONES GENERALES ANCHO DE 180 CM	2
520	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003010	20118	5511 609 6985 03 01	MESA 1200 S PARA COMEDOR DIMENSIONES GENERALES	1
521	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003011	20119	5511 609 6992 03 01	MUEBLE GERENTE DE AUTOSERVICIO PARA 1 LUGAR CORRELEVA	1
522	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003012	20120	5511 614 7000 03 01	MESA ARE 200 CM CON CUBIERTA DE TELA Y ESTRUCTURA DE TAPIZ DIMENSIONES	21
523	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003013	20121	5511 609 6916 03 01	SILLON CON BRAZOS DE ALUMINIO TAPIZADO EN TELA DIMENSIONES	21
524	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003014	20122	5511 609 6923 03 01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA CON BRAZOS FIJOS DIMENSIONES	4
525	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003015	20123	5511 609 6930 03 01	MUEBLE BAJO PARA CONSULTORIO CON CUBIERTA DE PORCELANATO DIMENSIONES	1
526	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003016	20124	5511 609 6947 03 01	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 160 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
527	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003017	20125	5511 609 6954 03 01	MESA DE APOYO LATERAL EN "L" CON CUBIERTA DE PORCELANATO DIMENSIONES	1
528	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003018	20126	5511 609 6961 03 01	MESA DE APOYO LATERAL EN "L" CON CUBIERTA DE PORCELANATO DIMENSIONES	1
529	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003019	20127	5511 609 6978 03 01	MESA DE APOYO LATERAL EN "L" CON CUBIERTA DE PORCELANATO DIMENSIONES	1
530	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003020	20128	5511 614 6923 03 01	SILLA DE RUEDAS DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON BRAZOS	240
531	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003021	20129	5511 609 6930 03 01	SILLA DE RUEDAS DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA DIMENSIONES	300
532	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003022	20130	5511 609 6947 03 01	SILLA ALTA GIRATORIA CON VASTAGO Y TE DE CONTACTO DIMENSIONES	14
533	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003023	20131	5511 609 6954 03 01	MESA LINEAL PARA EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS DE PRISTA DIMENSIONES	14
534	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003024	20132	5511 609 6961 03 01	MESA DE CENTRO EN MDF DIMENSIONES GENERALES ANCHO DE 60 CM	4
535	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003025	20133	5511 609 6985 03 01	SILLON FIJO CONFORTABLE PARA SALA DE ESPERA DIMENSIONES	20
536	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003026	20134	5511 609 6992 03 01	ANAQUEL PARA PROYECTAR EN FRONTAL DIMENSIONES DE ALTA	2
537	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003027	20135	5511 609 6916 03 01	CARRITO DE DOBLE ENTRADA DE ALTA DENSIDAD DIMENSIONES	100
538	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003028	20136	5511 609 6923 03 01	MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR DE 4 PERSONAS DIMENSIONES GENERALES DE	1
539	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003029	20137	5511 609 6930 03 01	CHAROLA PARA SERVICIO DE 150 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	4
540	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003030	20138	5511 609 6947 03 01	CHAROLA DE 90 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	47
541	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003031	20139	5511 609 6954 03 01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 160 CM DIMENSIONES GENERALES	1
542	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003032	20140	5511 609 6961 03 01	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 160 CM DIMENSIONES GENERALES	1
543	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003033	20141	5511 609 6978 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
544	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003034	20142	5511 609 6985 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
545	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003035	20143	5511 609 6992 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
546	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003036	20144	5511 609 6916 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
547	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003037	20145	5511 609 6923 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
548	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003038	20146	5511 609 6930 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
549	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003039	20147	5511 609 6947 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
550	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003040	20148	5511 609 6954 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
551	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003041	20149	5511 609 6961 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1
552	SAN ALEJANDRO PUEBLA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 180 CAMAS SAN ALEJANDRO, PUEBLA	AVENIDA 16, PONIENTE 2721, ESQUINA 27 NORTE, COL. VILLA SAN ALEJANDRO, C.P. 72090 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA	5511003042	20150	5511 609 6978 03 01	MESA LATERAL DE 60 CM DE LARGO DIMENSIONES GENERALES	1

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.A Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Modelo Administrativo para Hospitales Privados" (2 Claves)
No. de Requisición "DPEA-MA-01-2024-70810-0"

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE [illegible] ENTRE [illegible] Y BOULEVARD [illegible] COLONIA [illegible] C.P. 85850 NAVOJOA, SONORA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa Abastecimiento Administrativo para Hospitales Foráneos (7 Cartas)
No. de Requisición OP-EA-MA-01-2024-7(OBRAS)

631	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85870 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180CM SIN LATERAL ENTREGA(S)	4
632	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	CAJONERA UNIVERSAL CON 3 GAVETAS DE LAPIZ DE 60 CM ANCHO	16
633	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	MESA DE APOYO PARA TELEFONO, DIMENSIONES GENERALES LARGO 64	9
634	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	MESA EJECUTIVA RECTA CAOBA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES LARGO 1	11
635	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	MESA RECTANGULAR DE MADERA PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GENERALES	8
636	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	MESA DE MADERA PARA USOS MULTIPLES, DIMENSIONES GENERALES LAR	16
637	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85870 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	MUEBLE DE RECEPCION SEMI-CONFIDENCIAL PARA DOS USUARIOS, MOSTRADOR	1
638	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85870 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	PORTAPAPELES DE 3 CAJONES, DIMENSIONES GENERALES FRENTE 4	5
639	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS Y RUEDAS	85
640	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	20
641	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA SECRETARIAL ALTO RESPALDO ALTO BRAZOS Y RUEDAS GIRATORIA	60
642	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA SECRETARIAL RECEPTOR BRAZO FIJO DE TRABAJO TAPIZADO EN PIEL	245
643	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA SECRETARIAL ALTO RESPALDO ALTO TAPIZADA EN PIEL CON BRAZ	1
644	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA SECRETARIAL RECEPTOR BRAZO FIJO, RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL CON BRAZOS	120
645	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA SECRETARIAL RECEPTOR BRAZO FIJO, RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL CON BRAZOS	1
646	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA TIPO TANDEM DE 3 GAVETAS PARA TAMAÑO CARTA	7
647	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLA TIPO TANDEM DE 3 GAVETAS PARA TAMAÑO CARTA	3
648	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No. 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85810 NAVOJOA SONORA	6516010	16093	631 651 1611 2013	SILLON EJECUTIVO RECTO CAOBA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES	1

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 1.4 Guía de Distribución

Modificación de Bases para el Programa Modelo Administrativo para Hospitales Federales (7 Obras)

No. de Registro: UPEA-MA-01-2024-FOSRAS

PARTIDA	CLAVE	ENTIDAD	DIRECCIÓN	CANTIDAD	UM	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
508	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, HUATABAMPO, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE CALLE ALFONSO [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, HUATABAMPO, SONORA	51200402	20001	$39,184,05	BANCA VESTIDOR PARA MADERA, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	45
509	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200403	20002	$39,184,05	BANCA VESTIDOR PARA MADERA, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	45
510	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200404	20003	$39,184,05	CARRO DE ACERO EN FORMA DE TIJERA, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	45
511	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200405	20004	$39,184,05	CARRO TRANSPORTADOR DE EQUIPO, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	3
512	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200406	20005	$39,184,05	CARRO TRANSPORTADOR DE EQUIPO, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	3
513	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200407	20006	$39,184,05	CENTRIFUGADORA DE MICROHEMATOCRITO DE ALTA CONTUNDENCIA, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	1
514	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	51200408	20007	$39,184,05	ESCALERA DE TIJERA DE 3 PELDAÑOS, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	45
515	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	51200409	20008	$39,184,05	PASO DE TRABAJO PARA TALLER, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	22
516	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200410	20009	$39,184,05	MESA PLANA DE MATERIAL, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	1
517	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200411	20010	$39,184,05	MESA PLANA PARA PRESENTACIÓN DE PERSONAL, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	3
518	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	51200412	20011	$39,184,05	MESA PARA SOPORTE DE MICROSCOPIO, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	1
519	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200413	20012	$39,184,05	MESA PARA PRESENTACIÓN DE PERSONAL, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	3
520	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200414	20013	$39,184,05	PIZARRÓN DE CORCHO PARA EXPOSICIÓN DE DIFERENTES CLASES, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	1
521	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, HUATABAMPO, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, HUATABAMPO, SONORA	51200415	20014	$39,184,05	PIZARRÓN DE HOJA BLANCA, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	20
522	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200416	20015	$39,184,05	PIZARRÓN DE HOJA BLANCA, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	20
523	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	51200417	20016	$39,184,05	PIZARRÓN DE HOJA BLANCA, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	4
524	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, NAVOJOA, SONORA	51200418	20017	$39,184,05	SALA PLANA PARA EXPOSICIÓN, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	4
525	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NO. 725, ENTRE [illegible] Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85910, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	51200419	20018	$39,184,05	SILLA PLEGABLE, ENTRENAMIENTO, MATERIALES, SANO, 120	4
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guia de Distribución

Adquisición de bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)

No. de Requisición: OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS

871	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85870 NAVOJOA SONORA	5411400335	23570	$49,805,6185.00	TABLERO DE CORCHO 1.00 CM. DIMENSIONES GENERALES FRENTE 1.00 CM	109
872	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	25567	$49,870,9161.00	TARIMA PARA ALTURA DE 15 CM. DIMENSIONES GENERALES FRENTE 1.00 CM	15
873	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	27567	$49,873,9151.00	FARMACIA ELECTRICA PARA PACIENTE HOSPITALIZADO DIMENSIONES GENERALES	2
874	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	20564	$47,963,6387.00	CALACATA ALTA DE 90 CM DIMENSIONES GENERALES FRENTE 90 CM	40
875	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	23566	$47,968,8138.00	ANAQUEL PARA OFICINA FRENTE 90 CM. FONDO 60 CM. ALTURA 190 CM	1
876	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	23565	$47,967,2374.00	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PARA OFICINA GENERAL ES BOT	1
877	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	23563	$47,966,2054.00	CARRO PARA CAMILLA EN ACUERPADO ALTURA 90 CM ANCHO 70 CM	2
878	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	19564	$47,965,6013.00	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLA DE FARMACIA DIMENSIONES GENERALES	1
879	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	19563	$47,957,8230.00	CARRO "PANORAMA" PARA DISTRIBUCION DE ROPA LIMPIA EN PISOS	2
880	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	19562	$47,974,6016.00	CHAROLA CON PANTALLA ELECTRICA Y ESTACION DE ENFERMERIA	1
881	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	19561	$47,977,0151.00	CHAROLA CON PANTALLA ELECTRICA PARA ZONA GENERAL DE CIRUGIA	1
882	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	20562	$47,973,4102.00	CHAROLA PARA APOYABRAZOS DE COLINA DIMENSIONES GENERALES	1
883	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	20561	$47,981,6135.00	CHAROLA DE SAN DIMENSIONES GENERALES FRENTE 1.00 M FONDO	1
884	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	20560	$47,980,6246.00	MESA A TIPO DE TRAUMA PARA CIRUGIA DIMENSIONES GENERALES	1
885	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	20559	$47,983,9999.00	MESA DE TRABAJO CON CHAROLA PARA CIRUGIA DIMENSIONES GENERALES	1
886	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	20558	$47,979,8547.00	MESA DE TRABAJO PARA CIRUGIA DIMENSIONES GENERALES	1
887	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	19558	$47,978,1519.00	MESA ELECTRICA PARA CIRUGIA DIMENSIONES GENERALES	1
888	NAVOJOA SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 60 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON No 201 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	5411400335	19557	$47,969,2357.00	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL 10 CHAROLAS DIMENSIONES GE	1
							MESA PARA ANESTESIOLOGIA DIMENSIONES GENERALES	
							DIMENSIONES GENERALES	
							MESA ELECTRICA DE TRABAJO DIMENSIONES GENERALES	

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Modulos Administrativos para Hospitales Psiquiatría" (7 Obras)

No. de Requisición "CP-EA-MA-01-X26-7OBRAS"

[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268335	-109.11	527,708.1653,09 m	MESA PARA DE CM CON CREDENZA Y ANTEPECHO CAFE/NEGRO	2
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268337	-109.11	527,708.1654,09 m	MESA PARA RECIBO DE USUARIO CON SUPERFICIE DE CRISTAL FRENTE	4
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268338	-109.11	527,708.1655,09 m	MESA PARA COMEDOR, CHAPA DE CM CAFE/NEGRO FRENTE DE CRISTAL FRENTE	60
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268339	-109.11	527,708.1656,09 m	MESA PARA TRABAJO DE 180 CM CAFE/NEGRO CHAPA DE CM FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268340	-109.11	527,708.1657,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268341	-109.11	527,708.1658,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268342	-109.11	527,708.1659,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268343	-109.11	527,708.1660,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268344	-109.11	527,708.1661,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268345	-109.11	527,708.1662,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268346	-109.11	527,708.1663,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268347	-109.11	527,708.1664,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268348	-109.11	527,708.1665,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268349	-109.11	527,708.1666,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268350	-109.11	527,708.1667,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268351	-109.11	527,708.1668,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268352	-109.11	527,708.1669,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1
[illegible]	[illegible]	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGON NO 201, ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO COLONIA TIERRA BLANCA C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	15.268353	-109.11	527,708.1670,09 m	MESA DE CAFE PARA LAVADO DE MANOS CON FRENTE DE CRISTAL	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Modelo Administrativo para Hospitales Pregarios" (7 Obras)
No. de Requisición "GP-EA-IJA 01 2024-7OBRAS"

[illegible]	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 12 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 1.20 METROS DE CRISTAL templado	25
[illegible]	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MESA DE CENTRO DE 0.60 X 0.60 DIMENSIONES GENERALES APROXIMADAS 0.60 X 0.60	3
717	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	SILLON GIRATORIO EJECUTIVO DE PIEL SINTETICO CON BRAZOS EN TELA (BEIGE)	11
718	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	APAPADOR DE CIRCULETAS EN CRISTAL DIMENSIONES GENERALES	3
719	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	GABINETE DOBLE EN PLACA DE MELAMINA PARA RECEPCIÓN DIMENSIONES	142
720	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MESA RECTANGULAR PARA JUNTAS DE 2.40 X 1.20 METROS DE CRISTAL templado	1
721	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	CLOSET SUPERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES APROX. 120 CM.	3
722	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	CUARTA INFERIOR DE 100 CM. DIMENSIONES GENERALES APROX. 100 CM.	42
723	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 1.60 CM. MEDIDAS GENERALES APROX.	38
724	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	GAVETERO DE 3 GAVETAS DE 100 CM. DIMENSIONES APROXIMADAS	1
725	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	SILLA APILABLE DE PLASTICO COLOR GRIS	2
726	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	SILLON EJECUTIVO CON BRAZOS DE MADERA	11
727	NAVOJOA, SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS NAVOJOA, SONORA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN No. 231 ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BOULEVARD CENTENARIO, COLONIA TIERRA BLANCA, C.P. 85820 NAVOJOA SONORA	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	SILLON GIRATORIO EJECUTIVO DE PIEL SINTETICO CON BRAZOS EN TELA (NEGRO)	1
728	[illegible], YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS PISTE, YUCATAN	PASEO No. 305 CALLE 29 DE LA COLONIA [illegible] MUNICIPIO DE PISTE, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL 1 ANTES DE LA IMPLANTACION TABLA DE CATASTRAL 1905, CARRETERA MERIDA PISTE YUCATAN	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MESA CIRCULAR DE 1.20 CM. PARA CAFETERIA CUBIERTA DE MADERA	4
729	[illegible], YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS PISTE, YUCATAN	PASEO No. 305 CALLE 29 DE LA COLONIA [illegible] MUNICIPIO DE PISTE, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL 1 ANTES DE LA IMPLANTACION TABLA DE CATASTRAL 1905, CARRETERA MERIDA PISTE YUCATAN	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MESA PARA CENTRO DE PLANCHADO Y PLEGADO DE 1.20 METROS	11
730	[illegible], YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS PISTE, YUCATAN	PASEO No. 305 CALLE 29 DE LA COLONIA [illegible] MUNICIPIO DE PISTE, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL 1 ANTES DE LA IMPLANTACION TABLA DE CATASTRAL 1905, CARRETERA MERIDA PISTE YUCATAN	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1
731	[illegible], YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS PISTE, YUCATAN	PASEO No. 305 CALLE 29 DE LA COLONIA [illegible] MUNICIPIO DE PISTE, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL 1 ANTES DE LA IMPLANTACION TABLA DE CATASTRAL 1905, CARRETERA MERIDA PISTE YUCATAN	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1
732	[illegible], YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS PISTE, YUCATAN	PASEO No. 305 CALLE 29 DE LA COLONIA [illegible] MUNICIPIO DE PISTE, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL 1 ANTES DE LA IMPLANTACION TABLA DE CATASTRAL 1905, CARRETERA MERIDA PISTE YUCATAN	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	MESA DE JUNTAS CON RECEPCION PARA SECRETARIA	1
733	[illegible], YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS PISTE, YUCATAN	PASEO No. 305 CALLE 29 DE LA COLONIA [illegible] MUNICIPIO DE PISTE, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL 1 ANTES DE LA IMPLANTACION TABLA DE CATASTRAL 1905, CARRETERA MERIDA PISTE YUCATAN	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	[illegible]	1
734	[illegible], YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS PISTE, YUCATAN	PASEO No. 305 CALLE 29 DE LA COLONIA [illegible] MUNICIPIO DE PISTE, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL 1 ANTES DE LA IMPLANTACION TABLA DE CATASTRAL 1905, CARRETERA MERIDA PISTE YUCATAN	27.0169	2613.9	$11,918,142.80	[illegible]	1

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.A Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Abasto Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)
No. de Licitación "O-PA-MA-01-2024-70BRAS"

PARTIDA	ESTADO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN	CLAVE	RAZÓN	SAT	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
19	YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100105	10971	511 074 0000 00 01	APROVISIONADOR DE 6 CAVIDADES CONVENCIONALES ABATIBLES Y DESCUBABLES	21
20	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100102	10972	511 074 0000 00 01	ANAQUEL PARA GUARDA PUBLICACIONES CIENTIFICAS LARGAS	42
21	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100135	10976	511 074 0000 00 01	ANAQUEL CHAROLA PARA ARCHIVO CAPACIDAD DE CARGA 100 KG	110
22	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100138	10977	511 074 0000 00 01	ANAQUEL PARA DE 45 CAMPANA VISTA, DIMENSIONES GENERALES 1100	450
23	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100137	10978	511 074 0000 00 01	ANAQUEL PARA DOCUMENTOS, DIMENSIONES GENERALES 1100 X 500 X 2400	10
24	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100139	10979	511 074 0000 00 01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS EMPOTRADO A PARED LARGO	5
25	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100136	10980	511 074 0000 00 01	BANCO ALTO CON RESPALDO CURVO PARA 3 PERSONAS DE ASIENTO FIJO	15
26	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100138	10981	511 074 0000 00 01	CAMILLA PLEGABLE CON RUEDAS, DIMENSIONES GENERALES 1900 X 600 MM	5
27	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100140	10982	511 074 0000 00 01	CARRITO DE CURACIONES CON CHAROLA SUPERIOR, DIMENSIONES GENERALES	20
28	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100141	10983	511 074 0000 00 01	CARRITO DE SERVICIOS CON CHAROLA SUPERIOR, DIMENSIONES GENERALES	1
29	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100142	10984	511 074 0000 00 01	CARRITO PARA TRANSPORTE DE ROPA LIMPIA, CAPACIDAD	4
30	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100143	10985	511 074 0000 00 01	CARRITO PARA TRANSPORTE DE ROPA SUCIA, CAPACIDAD	2
31	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100144	10986	511 074 0000 00 01	CARRO DE TRANSPORTE PARA CONTENEDORES DE 3 PISOS, 90 CM. ANCHO	11
32	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100145	10987	511 074 0000 00 01	CAVA DE ANTEPECHO PARA ALIMENTOS CAPACIDAD DE 6 PACKS LARGOS	2
33	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100101	10988	511 074 0000 00 01	CAVA EMPOTRADA PARA LATAS CON CAPACIDAD CUBIERTAS LARGAS	9
34	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100102	10989	511 074 0000 00 01	CAVA EMPOTRADA PARA LATAS CON CAPACIDAD CUBIERTAS LARGAS	9
35	TIPO, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE PRIMARIA, TIPO, YUCATAN	PREDIO No. 305, CALLE 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIPO, YUCATAN, MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ANTES DE LA URBANIZACION PARALAE CATASTRAL 1000, CARRETERA MERIDA TIPO, YUCATAN.	51100103	10990	511 074 0000 00 01	CAVA EMPOTRADA PARA LATAS CON CAPACIDAD CUBIERTAS LARGAS	9

SOLAMENTE PARA USO INTERNO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Promotores" (7 Obras)
No. de Requisición "DP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

752	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 526 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1090700	-89.5	$11,620,916,20.00 M.N.	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA CONSULTORIOS Y OFICINAS	7
753	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 525 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,1255	-89.5	$11,760,902.20 M.N.	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA CONSULTORIOS, OFICINAS Y GERENCIA	37
754	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 524 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1090956	-89.5	$11,814,934.40 M.N.	MESA DE REUNIÓN DE MADERA CON 10 SILLAS EN PIEL	1
755	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 523 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1090956	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	20
756	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 522 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,1,49	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO DE PIEL CON BRAZOS Y CABECERA DE MADERA	15
757	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 521 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,1642	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	UNIDAD PARA RECEPCIÓN DE MADERA CON TARJA DE ACERO INOXIDABLE Y CUBIERTA DE GRANITO	4
758	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 520 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,1263	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	PIZARRÓN DE CORCHO CON MARCO DE MADERA	67
759	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 519 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,1163	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	4
760	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 518 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,1063	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	126
761	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 517 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0963	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
762	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 516 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0863	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
763	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 515 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0763	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
764	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 514 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0663	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
765	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 513 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0563	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
766	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 512 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0463	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
767	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 511 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0363	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
768	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 510 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0263	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
769	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 509 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1092,0163	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
770	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 508 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9963	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
771	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 507 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9863	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
772	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 506 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9763	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
773	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 505 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9663	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
774	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 504 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9563	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
775	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 503 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9463	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
776	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 502 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9363	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
777	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 501 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9263	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1
778	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 500 CALLE 29 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16, SECCION CATASTRAL A ENTRE DE LA URBANIZACION TABLAJE CATASTRAL 15091 CARRETERA MUNA TICUL YUCATAN	24.1091,9163	-89.5	$11,836,936.04M.N. 00/100	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO CON BRAZOS Y CABECERA EN PIEL	1

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de bienes para el Programa "Modelo Administrativo para Hospitales Prioritarios (7 Obras)
No. de Licitación "CP-EA-MA-01-2024-FOBRAS"

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios (7 Obras)
No. de Requisición: DP PA-MA-01-2024-70BRAS

785	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	EJERCITO No. 336 CALLE 23 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	512004.58	2067.7	$ 10,519,919.29	SILLA PARA AULA (PREFERENTEMENTE DE PALCA FRENTE PLANA FORRO)	32	
786	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	SILLA PLEGABLE ACOLCHONADA, RECUBIERTA DE TELA RESISTENTE EN COLORES	32	
787	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511939.93	2057.6	$ 10,519,919.29	TABLERO DE CORCHO 1.20 CM. DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS EN ANEXO TEC.	58	
788	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 325 CALLE 23 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	512004.59	2057.7	$ 10,519,919.29	PARA MESA DE ENTRE MEDICACIONES, DIVERSIONES GENERALES EN FRENTE	38	
789	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	TARIMA PLASTICA PARA PATAS (PORCELANA) DIMENSIONES GENERALES	4	
790	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	TARIMA MADERA (PINO) DIMENSIONES GENERALES FRENTE PLANA	33	
791	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	ANAQUEL PARA GAVETAS EN ARCHIVO CARTA 80 CM. ANCHO 90 CM.	1	
792	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	CARRO PARA CAMILLAS EN ARCHIVO CARTA 80 CM. ANCHO 90 CM.	1	
793	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS (REMOLCABLE)	4	
794	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	CARRO TRANSPORTADOR DE CAMAS PARA CAMAS DOBLES (REMOLCABLE) LARGO	2	
795	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 325 CALLE 23 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN, MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	512004.59	2057.7	$ 10,519,919.29	CAJA DE METAL PARA ALMACENAMIENTO ELECTRICO PEQUEÑA Y PUERTA CON CERRADURA	1	
796	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	CAMILLA DE PARAMEDICO PLEGABLE CON CAMILLA DE RESCATE (DERECHO)	1	
797	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 325 CALLE 23 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	512004.59	2057.7	$ 10,519,919.29	CALIBRADOR PARA ESFINGOS DE FORMA (DIMENSIONES GENERALES)	1	
798	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 325 CALLE 23 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	512004.59	2057.7	$ 10,519,919.29	DE ESCRITORIO DE PAR DIMENSIONES GENERALES PARA 10 CM FRENTE PLANA	1	
799	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	MESA DE TRABAJO CON REFUERZO Y ANTEOJERA (LARGO) (PREFERENTE 1.50 CM)	1	
800	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	MESA DE TRABAJO CON REFUERZO Y ANTEOJERA (LARGO) (PREFERENTE 1.50 CM)	1	
801	TICUL, YUCATAN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS TICUL, YUCATAN	PREDIO No. 765 CALLE 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL YUCATAN MANZANA 16 SECCION CATASTRAL ANTES DE LA URBANIZACION, TABLAJE CATASTRAL 1505; CARRETERA MUNA-TICUL YUCATAN	511960.25	2057.6	$ 10,519,919.29	MESA DE TRABAJO CON REFUERZO Y ANTEOJERA (LARGO) (PREFERENTE 1.50 CM)	1	

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Pichs para el Programa "Médicos Asociados para Hospitales Prioritarios" (1 Libras)
No. de Requisición "OP-SA-MA-01-2024-FOBRAS"

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Anexo No. 3.4 Guía de Distribución

Adquisición de Bienes para el Programa "Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios (7 Obras)
No. de Requisición "OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.3 Guía de Distribución

Asignación de Gastos para el Programa "Mobiliario y equipamiento para Hospitales Privados" (P Obras)
No. de Requisición: GP-LA-MAO-I-0024-2018-3OBRAS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado
Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero

SIN TEXTO

ANEXO No. 4
Términos y Condiciones
Adquisición de Bienes para el Programa **"Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios" (7 Obras)**, con No. de Requisición **"OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS"**

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

Plazo
El plazo de entrega para todas las partidas relacionadas en el **Anexo No. 3.2** "Relación y Cantidad de Bienes" será de 60 días naturales, los cuales serán contados a partir del día siguiente natural de la notificación del **Anexo No. 4.5** "Orden de Suministro" que realice el Administrador del Contrato al licitante adjudicado. En caso de que el licitante adjudicado este en posibilidades de entregar en un plazo menor a los 60 días naturales podrá solicitar la autorización del Administrador del Contrato para entregarlos en dicho plazo menor, esta autorización deberá constar por escrito o vía correo electrónico.

La notificación del **Anexo No. 4.5** "Orden de Suministro" podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del contrato y hasta el 30 de agosto de 2024. Los Administradores del Contrato especificarán, en cada **Anexo No. 4.5** "Orden de Suministro", el lugar y cantidades de entrega de los bienes solicitados de cada partida con cargo al contrato abierto.

A partir de notificado **el Anexo No. 4.5** "Orden de Suministro" y dentro del plazo de entrega para cada partida, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción y, en su caso, adecuación, instalación y puesta en operación de los bienes adjudicados, establecidos en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes" del Anexo Técnico.

Lugar
El lugar de entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, será en las Unidades Médicas contenidas en el **Anexo No. 3.4** "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo.

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS
2024
FOLIO

Para efectos de evaluación de las Características, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado del **Anexo No. 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, el escaneado y pegado de las descripciones técnicas publicada como parte de la convocatoria, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido en la convocatoria, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes "Cédula de Descripción de Artículo" (**Anexo No. 3.1**), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el **Anexo No. 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el **Anexo No. 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el **Anexo No. 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del **Anexo No. 3** "Anexo Técnico".

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad contenidos en el inciso e) del Anexo Técnico.

7. Se verificará que incluya copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

Por el incumplimiento de alguna especificación y/o requisito Técnico, se desechará la proposición. Cualquier incongruencia, inconsistencia o falta de los requisitos señalados en los numerales del 1 al 7 de este apartado será causa de desechamiento de la partida o partidas donde se observen.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Conforme al inciso e) del Anexo Técnico

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o numero(s) de parte(s) y/o número(s) de catalogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el **Anexo No. 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

No aplica para el presente procedimiento.

g) Visitas a las instalaciones de los proveedores.

No aplica para el presente procedimiento

h) Penas convencionales y deductivas.

Con fundamento en el artículo 53 de la LAASSP, el Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del licitante adjudicado, según corresponda y de acuerdo con lo siguiente.

- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, de todas las partidas contenidas en el **Anexo No. 3.2** "Relación y Cantidad de Bienes", en el plazo previsto en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1 % del valor de los bienes sin incluir el IVA, entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega.

La pena convencional se calculará por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado a partir del día siguiente en que concluye el plazo o la fecha convenida para el cumplimiento de estas, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pca = (%d) x (npa) x (vbspa)

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.

%d = porcentaje por día determinado en el presente numeral por los atrasos descritos.

npa = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda.

vbspa= valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al licitante adjudicado no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso contrario, el administrador del contrato procederá a la rescisión de este, conforme al procedimiento descrito en el ordinal 54 de la LAASSP.

De igual forma, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del RLAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo del Instituto.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP, 97 del RLAASSP y los lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES de este Instituto, el Administrador del Contrato será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como de determinar, calcular, aplicar y dar seguimiento a las deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pueda incurrir el licitante adjudicado respecto de las partidas que en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los Bienes" se señale que les son aplicables deductivas; de igual forma será encargado de notificarlas al licitante adjudicado para que éste realice el pago correspondiente

Dichas deductivas se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto de la partida adjudicada, de conformidad con el artículo 1844 del Código Civil Federal, supletorio de la LAASSP.

En ningún caso, el Administrador del Contrato autorizará el pago de los bienes, sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato respectivo, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.6., inciso e) de las POBALINES en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Instituto. En caso contrario, el Administrador del Contrato podrá cancelar la o las partidas objeto del incumplimiento parcial o deficiente, o bien rescindir el contrato respectivo, en concordancia al ordinal número 53 Bis de la LAASSP.

Para el presente caso, se considera la formalización de los instrumentos jurídicos por proveedor por cada destino, por lo que corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al Administrador de Contrato del OOAD o UMAE que concierna.

En este sentido, a continuación, se establece las deductivas que se aplicarán en caso de incumplimiento parcial o deficiente en las obligaciones contractuales señaladas en la siguiente tabla, únicamente a las partidas sujetas de aplicación de las mismas, de conformidad con el **Anexo 3.3** "Requisitos para los Bienes":

Concepto u Obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
Bien descrito en cada partida de las que las sean	Entregar el bien descrito en cada partida de las que les	Por la entrega parcial o deficiente del bien descrito en cada	1.0% del precio unitario por	Será hasta por el monto de la garantía

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024

Concepto u Obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
aplicables deductivas, de acuerdo con el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los Bienes".	sean aplicables las deductivas, de acuerdo con el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los Bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de la notificación realizada mediante el **Anexo No. 4.5** "Orden de suministro". Lo anterior, cubriendo la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presentes Terminos y Condiciones.	partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los Bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de la notificación realizada mediante el **Anexo No. 4.5** "Orden de suministro". Lo anterior, incluye la totalidad de las caracteristicas. elementos, accesorios, instalación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.	cada día natural de atraso por incumplimiento sin incluir IVA	cumplimiento

- La Deducción es de conformidad a lo señalado en el 5.5.8, inciso e) de las POBALINES en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Instituto

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El licitante adjudicado, durante la vigencia, señalada en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", de la garantía por los defectos o vicios ocultos de los bienes entregados, se compromete a responder ante la ocurrencia de defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, a traves del siguiente mecanismo:

Por conducto de los administradores del contrato, se podrá solicitar al licitante adjudicado, la reparacion o el canje de los bienes que:

- Presenten defectos a simple vista o de fabricación,
- Especificaciones distintas o de calidad inferior a las establecidas en el contrato, ocultas a momento de la entrega - recepcion.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

- Vicios ocultos o fallas.
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien afecta la calidad del servicio.

Debiendo notificar al licitante adjudicado dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Administrador del Contrato podrá realizar indistintamente dicha notificación al licitante adjudicado por cualquiera de los siguientes medios electrónicos y/o domicilios:

- Dirección de correo electrónico que proporcione al momento de entregar los bienes,
- Dirección de correo electrónica que alude el artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Domicilio señalado por el licitante adjudicado en su propuesta, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez notificado, el licitante adjudicado deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles a partir de la notificación o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la notificación, a entera satisfacción del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.

Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento

El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el **Anexo No. 3.4** "Guía de Distribución", de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo esta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024

falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su optimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, el licitante adjudicado se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo del licitante adjudicado cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la terminación de la vigencia del contrato, por una vigencia del mismo plazo que el licitante adjudicado oferte para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía".

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, dubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por el Instituto, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de los mismos.
- La disponibilidad, en venta, para el Instituto de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.

El licitante adjudicado deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada al Administrador del Contrato previamente a la entrega de los bienes al mismo y la formalización del Acta Administrativa de Entrega – Recepción respectiva, por lo cual, al momento de entregar los bienes, el licitante adjudicado deberá proporcionar original de dicha fianza al Administrador del Contrato.

Esta fianza podrá ser exigible por el Instituto Mexicano del Seguro Social ante la Institución Afianzadora que la expidió, cuando el licitante adjudicado:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de los mismos, en el tiempo establecido en la fracción iii. "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.

Póliza de Responsabilidad Civil

No aplica para el presente procedimiento.

i. **Plazo para notificar al proveedor.**

El Administrador del Contrato solicitará el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios al licitante adjudicado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de tener conocimiento de alguno de los siguientes supuestos:

- Que los bienes y/o sus accesorios presenten defectos a simple vista o de fabricación.
- Especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, identificadas posteriormente a la entrega.
- Vicios ocultos y/o fallas.
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja referente al funcionamiento inadecuado del bien que pueda afectar la calidad del servicio.

El Administrador del Contrato realizará dicha notificación, en la que se indiquen las razones que se han presentado en los bienes que ameritan el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, al licitante adjudicado mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

ii. La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

En caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social requiera del suministro de accesorios, consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia establecida en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", el licitante adjudicado se obliga a garantizar la existencia de estos para el Instituto y a mantener existencias de estos durante el periodo antes señalado, asimismo se obliga a suministrarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el procedimiento de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

iii. Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta identificadas posterior a la entrega, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al licitante adjudicado la reparación de los bienes y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS
2024
FOLIO

Lo anterior, no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del bien por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por licitante adjudicado.

Cuando las fallas en el bien, que genere la suspensión de la operación y servicio al que esté destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

iv. Caducidad de los bienes.

No aplica para el presente procedimiento.

v. Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

No aplica para el presente procedimiento.

vi. Periodo de garantía.

El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

vii. Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios, acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el licitante adjudicado deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días naturales, en ambos casos, el plazo se contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía, acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía". En caso de incumplimiento de los plazos de reparación o reemplazo previamente descritos por parte del licitante adjudicado, este se obliga a reparar los daños y perjuicios que sufra el Instituto con motivo de dicho incumplimiento, y sin generar cualquier conflicto en que pueda incurrir el Instituto y que esté directamente relacionado con dicho incumplimiento.

Los 6 días hábiles posteriores a la notificación al licitante adjudicado descrita en la fracción I de este inciso j), para la reparación, se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para que personal autorizado por el licitante adjudicado acuda a la Unidad Medica.
- 1 día hábil para diagnóstico, el cual deberá entregar por escrito al Administrador del Contrato.
- 3 días hábiles para remplazo de refacciones, accesorios y cualquier acción que requiera el bien para su buen funcionamiento.

En caso de que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" de 6 (seis) días hábiles a partir de la notificación, el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el licitante adjudicado, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un bien que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, sin costo alguno para el Instituto, presentando en su caso, los respectivos certificados, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos generados por la operación de dicho bien, correrán por cuenta del licitante adjudicado. En caso de no poder proporcionar un bien en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro bien que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del licitante adjudicado cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta del bien, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en los bienes generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Asimismo, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del bien por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el licitante adjudicado deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Medica del Instituto, en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

viii. Garantía de mano de obra y/o partes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024

La Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados deberá incluir en su cobertura los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes.

ix. Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

No aplica para el presente procedimiento.

x. Capacitación

No aplica para el presente procedimiento.

xi Porcentaje a requerir por conceptos de garantía de cumplimiento y garantía por defectos y vicios ocultos de los bienes.

- **Garantía de cumplimiento**

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, en la División de Contratos localizada en el piso 10 del inmueble ubicado en la Calle Durango 291, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de 9:30 a 14:00 horas.

Las obligaciones cuyo cumplimiento que se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

- **Garantía por defectos y vicios ocultos de los bienes**

De igual forma, el licitante adjudicado deberá constituir Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo posteriores a la entrega – recepción del bien, deberá presentar Garantía por los

2022
Felipe Carrillo
PUERTO

Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado posteriores a la entrega – recepción del bien.

Esta garantía deberá entregarse al Administrador del Contrato, previo a la suscripción del **Anexo No. 4.2** "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".

Las obligaciones garantizadas son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas.

k) Forma de pago

Con fundamento en el artículo 93 del RLAASSP, el pago se realizará de la siguiente forma:

- En pesos mexicanos;
- En una sola exhibición y
- Por cada Orden de Suministro (Anexo No. 4.5) cumplimentada, previa entrega de los bienes que representen la totalidad de los que hayan sido adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema EDP "Entregada de Derechos Pagados", en el cual el licitante adjudicado asumirá todos los gastos de entrega y en su caso importación, así como los riesgos por cualquier caso fortuito o fuerza mayor.

El licitante adjudicado deberá entregar, en su caso instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en las Unidades Médicas indicada en el **Anexo No. 3.4** "Guía de Distribución", para lo cual el licitante adjudicado deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato o quién éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024

Para la instalación de los bienes, el licitante adjudicado deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de tres días hábiles para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y, en caso de requerirse, puesta en operación de los bienes, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El licitante adjudicado deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepcion de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el **Anexo No. 3.4** "Guía de Distribución", se procederá a la verificacion de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepcion de los bienes estara sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (segun corresponda)

    - **Anexo No. 4.2 A.** "Condiciones de empaque y embalaje del embarque".
    - **Anexo No. 4.2 B.** "Apertura del embarque y verificación del(los) bien(es)".
    - **Anexo No. 4.2 C.** "Instalacion de(los) bien(es)".
    - **Anexo No. 4.2 D.** "Puesta en operacion del(los) bien(es).
    - Original de la constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes"
    - Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
    - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
    - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su optimo funcionamiento en formato libre en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su optimo funcionamiento, (o su extension), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido
    - Para el caso de los bienes de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
    - Copia del **Anexo No. 4.5** "Orden de Suministro".
    - Original de la Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes (Fianza).

1. La verificacion total del embarque:
    - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque
    - Que los sellos de origen se encuentran integros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
    - Que no presenta daños a simple vista.
    - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
    - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- **Anexo No. 4.2 A.** "Condiciones de empaque y embalaje del embarque" debidamente llenada donde se describan las condiciones en las que se recibió el bien empaquetado y/o embalado.

II. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicados, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del licitante adjudicado, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en el **Anexo No. 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- **Anexo No. 4.2 B.** "Apertura del embarque y verificación de(los) bien(es)" debidamente llenada donde se describa el proceso de apertura del embarque y verificación de los bienes, entre el proveedor adjudicado y los servidores públicos responsables por parte del Instituto.

III. La instalación de los bienes:

- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del licitante adjudicado, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en el **Anexo No. 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo en su caso accesorios, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024

- **Anexo No. 4.2 C.** "Instalación del(los) bien(es)" debidamente llenada donde se describa el proceso de instalacion del(los) bien(es) a entera satisfaccion del Instituto.

IV. Puesta en operación de los bienes.

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operacion del bien instalado.
- **Anexo No. 4.2 D.** "Puesta en operación del(los) bien(es)" debidamente llenado donde se describa el proceso de puesta en operación del(los) bien(es) a entera satisfacción del Instituto.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalacion correrán a cuenta del licitante adjudicado por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los bienes deberan ubicarse.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfaccion del Instituto, imputable al licitante adjudicado, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, debera procederse al levantamiento del **Anexo No. 4.3** "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que debera remitirse un original al Administrador del Contrato para los tramites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido y, en su caso, puesto en operación, en cada Unidad de Atención Médica indicada en el **Anexo No. 3.4** "Guia de Distribucion", el Administrador de Contrato y/o los servidores públicos que éstos designen, acorde a sus necesidades, seran los responsables de elaborar el **Anexo No. 4.2** "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien. **Anexo No. 4.3** "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda. El Administrador de Contrato, deberá enviar el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la Coordinación Tecnica de Construccion, con dirección Durango No. 291 piso 1, Colonia Roma, Alcaldia Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de Mexico, dirigido a la Titular de la misma, Ing. Arq. Maria de Lourdes Segundo Julio (maria.segundo@imss.gob.mx) y copia al correo electrónico a la Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán, Coordinadora Normativa Homóloga (diana.carreon@imss.gob.mx)

m) En caso de que se solicite el otorgamiento de anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización del mismo.

No aplica para el presente procedimiento

n) Aviso de privacidad

No aplica para el presente procedimiento

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

o) Seguro de Responsabilidad Civil

No aplica para el presente procedimiento

p) Dictámenes de Protección Civil

No aplica para el presente procedimiento

Autorizó

[redacted]

Ing. Arq. María de Lourdes Segundo Julio
Titular de la Coordinación Técnica de Construcción

Elaboró

Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado
Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:		FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:		HORA IMP.:	
LICITANTE:	(1)	MARCA:	(6)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(7)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(8)
CANTIDAD MÍNIMA:	(4)	FABRICANTE	(9)
CANTIDAD MÁXIMA	(5)	(10) HOJA ____ de ____	

NOMBRE GENERICO

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(11)

(12)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO:	INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.-Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del bien.
4.- Cantidad mínima	Cantidad mínima de bienes ofertada.
5.- Cantidad máxima	Cantidad máxima de bienes ofertada.
6.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) bien(s).
7.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) bien(s)
8.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
9.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del bien(s) que corresponden al bien propuesto.
10- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
11.- Descripción técnica del licitante.	El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o numero de parte o catalogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado. El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales. Los títulos: Descripción, Accesorios, Instalación, Matenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.
12.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **ENTREGA-RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** a entera satisfacción del Instituto de acuerdo a las especificaciones generales que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Proceso de adquisición	Contrato Número	Adjudicado a la empresa	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa

Bien							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del bien

Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del bien

(*) Son todos los componentes que acompañan al bien principal para su funcionamiento.

II. Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia. Asimismo, como parte integrante de la presente Acta se revisaron y cotejaron las siguientes constancias, mismas que se adjuntan:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Constancias anexas:

Constancia	Fecha	SI	NO	Observaciones
1.- **Anexo No. 4.2 A.** "Condiciones de empaque y embalaje del embarque"				
2.- **Anexo no. 4.2 B**. "Apertura del embarque y verificación de(los) bien(es)"				
3.- **Anexo No. 4.2 C.** "Instalación de(los) bien(es)"				
4.- **Anexo No. 4.2 D**. "Constancia de puesta en operación del(los) bien(es)."				
5.- Original de la de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes".				

III. Acto seguido, el personal de la unidad médica de que se trate, indicado por el Administrador del Contrato, recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, debiendo corresponder a lo que a continuación se describe:

Entrega de información de operación y servicio

Tipo de información	Cantidad	Idioma	Formato	Observaciones
1.- Manuales de operación del bien principal y de sus accesorios para cada Área usuaria de la unidad.				
2.- Manuales de operación del bien principal y de sus accesorios para el Área de conservación de la unidad.				
3.- Manuales de servicio completo del bien principal y de sus accesorios para el Área de conservación de la				

Tipo de información	Cantidad	Idioma	Formato	Observaciones
unidad.				

IV. Se procede a la recepción de la Documentación entregada al Administrador del Contrato por parte del proveedor:

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias del **Anexo No. 4.6** "Remisión de Pedido".
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Para el caso de los bienes de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los Bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso J) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:"
- **Anexo No. 4.2 A**. "Constancia de condiciones de empaque y embalaje" de los embarques del bien, accesorios y consumibles.
- **Anexo No. 4.2 B**. "Apertura del embarque y verificación del(los) bien(es)".
- **Anexo No. 4.2 C**. "Instalación de(los) bien(es)".
- **Anexo No. 4.2 D**. "Puesta en operación del(los) bien(es)".
- Original de la de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes".
- Copia del **Anexo No. 4.5** "Orden de suministro".
- Original de la Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes (Fianza).

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, o el bien recibido no requiere alguna capacitación al personal, especificarlo claramente en este apartado:

Observaciones:

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

V. Se levanta la presente CONSTANCIA y se hacen constar la Capacitación concerniente a el(los) bien(es) descrito(s) al inicio.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por triplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final de los bienes para el expediente respectivo, un tanto original al proveedor y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato para su conocimiento e integración al, ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION que se formalizará al momento de la entrega del bien(es) a entera satisfacción del Instituto (en caso de que éste último no se encuentre presente en el acto).

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**		
Administrador del Contrato		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO.

Anexo No. 4.2 A. *"Condiciones de empaque y embalaje del embarque"* del ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION

Hoja ____ de ____

NOTA: La presente Constancia, se integrará al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION que se formalizará al momento de la entrega-recepción del bien(es) a entera satisfacción del Instituto.

En la Ciudad de _____ siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores publicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente CONSTANCIA a fin de VALIDAR la **RECEPCIÓN Y CONDICIONES DE EMPAQUE Y EMBALAJE DEL EMBARQUE DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Proceso de adquisición	Contrato Número	Adjudicatario a la empresa:	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa

Bien							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del bien

Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del bien

(*) Son todos los componentes que acompañan al bien principal para su funcionamiento

II. Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

ANEXOS

UNIDAD DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Condiciones de empaque y embalaje del embarque:

Condición	SI	NO	Observaciones
1.- ¿Las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque?			
2.- ¿Los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo?			
3.- ¿Presenta daños a simple vista?			
4.- Cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos			
5.- ¿Existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque?			
6.- ¿Las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada?			
7.- ¿Los empaques se encuentran mojado(s) y/o roto(s)?			
8.- ¿Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad?			
9.- ¿La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante?			

III. Se levanta la presente CONSTANCIA y se hacen constar las **condiciones de empaque y embalaje del embarque** del (los) bien(es) descrito(s) al inicio, quedando en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por triplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino

Final del bien para el expediente respectivo, un tanto original al proveedor y el último juego original deberá ser remitido a la brevedad al Administrador del Contrato para su conocimiento e integración al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION que se formalizará al momento de la entrega del bien(es) a entera satisfacción del Instituto (en caso de que éste último no se encuentre presente en este acto).

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)		
Administrador del Contrato		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma, matrícula y cargo)	(Antefirma)	(Firma, matrícula y cargo)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SIN TEXTO

Anexo No. 4.2 B. "*Apertura del embarque y verificación de(los) bien(es)*" del ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION

Hoja ___ de ___

NOTA: La presente Constancia, se integrará al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION que se formalizará al momento de la entrega-recepción del bien(es) a entera satisfacción del Instituto.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente CONSTANCIA a fin de VALIDAR la **APERTURA DEL EMBARQUE Y VERIFICACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Proceso de adquisición	Contrato Número:	Adjudicado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Bien							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PPEI	Servicio de ubicación final del bien

Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del bien

(*) Son todos los componentes que acompañan al bien principal para su funcionamiento

II. Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

Apertura del embarque y verificación del(los) bien(es):

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS

Condición	SI	NO	Observaciones
1.- ¿Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s) de acuerdo con la propuesta técnica del proveedor?			
2.- ¿La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante?			

II

Los servidores públicos C._____ y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la "Cédulas de Descripción de Bienes" (Anexo _____), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados

III. Se levanta la presente CONSTANCIA y se hacen constar la **apertura del embarque y verificación del (los) bien(es)** descrito(s) al inicio, entregados por parte del Proveedor al personal del Instituto en fecha _____.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por triplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final de los bienes para el expediente respectivo, un tanto original al proveedor y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato para su conocimiento e integración al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION que se formalizará al momento de la entrega del bien(es) a entera satisfacción del Instituto (en caso de que éste último no se encuentre presente en el acto).

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**		
Administrador del Contrato		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SIN TEXTO

Anexo No. 4.2 C. *"Instalación del(los) bien(es)"* del ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Hoja ____ de _____

NOTA: La presente Constancia, se integrará al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN que se formalizará al momento de la entrega-recepción del bien(es) a entera satisfacción del Instituto.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente CONSTANCIA a fin de VERIFICAR el otorgamiento de la **INSTALACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Proceso de adquisición	Contrato Número	Adjudicado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la Empresa:

Bien							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PPEI	Servicio de ubicación final del bien

Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del bien

(*) Son todos los componentes que acompañan al bien principal para su funcionamiento.

II. Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Instalación del(los) bien(es):

Condición	SI	No	Observaciones
1.- ¿La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante?			
2.- ¿La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas?			

III. Se levanta la presente CONSTANCIA y se hacen constar la instalación del(los) bien(es) descrito(s) al inicio, entregados por parte del Proveedor al personal del Instituto en fecha _____.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por triplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final de los bienes para el expediente respectivo, un tanto original al proveedor y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato para su conocimiento e integración al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN que se formalizará al momento de la entrega del bien(es) a entera satisfacción del Instituto (en caso de que éste último no se encuentre presente en el acto).

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)		
Administrador del Contrato		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ÁREAS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SIN TEXTO

Anexo No. 4.2 D. "Puesta en operación de(los) bien(es)" del ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Hoja ___ de ___

NOTA: La presente Constancia, se integrará al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN que se formalizará al momento de la entrega-recepción del bien(es) a entera satisfacción del Instituto.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente CONSTANCIA a fin de VALIDAR la **PUESTA EN OPERACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)**, en caso de que estos lo requieran, con las especificaciones que se detallan a continuación:

NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Proceso de adquisición	Contrato Número:	Adjudicada a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Bien							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PIBI	Servicio de ubicación final del bien

Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del bien

(*) Son todos los componentes que acompañan al bien principal para su funcionamiento.

II. Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

AHORA
DECIMOS
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Puesta en operación de(los) bien(es):

Condición	SI	NO	Observaciones
1.- ¿La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante?			
2.- ¿Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado?			

III. Se levanta la presente CONSTANCIA y se hacen constar la **Puesta en operación de(los) bien(es)** descrito(s) al inicio, entregados por parte del Proveedor al personal del Instituto en fecha _____.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por triplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final de los bienes para el expediente respectivo, un tanto original al proveedor y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato para su conocimiento e integración al ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION que se formalizará al momento de la entrega del bien(es) a entera satisfacción del Instituto (en caso de que éste último no se encuentre presente en el acto).

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
FOLIO DE CONTRATO



SIN TEXTO

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Bien						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PPEI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		GOAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

_____
_____
_____
_____

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ____ del mes de _____ del año _____ siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos.

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)		
Administrador del Contrato		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXO No. 4.4
Formato para Manifiesto de obligaciones relativas a la instalación de los bienes

Ciudad de México, a ___ de _____ de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Licitación _____
P r e s e n t e.

(_____NOMBRE_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, en la Unidad destino: _____, mi representada señala que la licitante conoce las condiciones de infraestructura de la(s) Unidad(es) Médica(s) de destino final y se compromete a cumplir cabalmente con los trabajos para la instalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SIN TEXTO

Anexo No. 4.5

"Orden de suministro"

Número consecutivo de Orden de suministro:

Fecha de emisión:	
Razon Social del proveedor:	
Número de procedimiento y/o contrato:	
Plazo de entrega:	
Unidad Médica:	
Dirección de Entrega:	

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cantidad total	Cantidad Solicitada en esta Orden solicitud de servicio	Precio Unitario	Cantidad	Importe
					-	-		
							Subtotal	
							IVA	
							Total	

Nombre y firma	Nombre y firma
Administrador del Contrato	Representante legal

SIN TEXTO

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

MODULO DE ATENCION.

11. FIJACION DE PUERTA: A SOPORTE VERTICAL MEDIANTE 2 BISAGRAS DE ALUMINIO DE ¾" X 2" PARA CRISTAL.
12. COSTADO LATERAL SOBRE CUBIERTA DE BARRA DE APOYO ACCESIBLE: FABRICADO EN VIDRIO CLARO TEMPLADO DE 12.7MM CON CANTOS PULIDOS Y CON DIMENSIONES DE 38 CM DE ANCHO X 120 DE ALTURA.
13. FIJACION DE COSTADO LATERAL: A SOPORTE VERTCAL Y A MODULO MEDIANTE HERRAJES METALICOS DE ACERO INOXIDABLE DE 1" (25.4 MM) CON ACABADO SATINADO.
14. COSTADOS SOBRE CUBIERTA: FABRICADO EN VIDRIO CLARO TEMPLDO DE 10 MM CON CANTOS PULIDOS, DIMENSIONES DE 45 CM DE ANCHO X 95 CM DE ALTURA.
15. FIJACION DE COSTADOS SOBRE CUBIERTA: A POSTE SOPORTE VERTICAL MEDIANTE HERRAJES METALICOS DE ACERO INOXIDABLE DE 1" (25.4 MM) CON ACABADO SATINADO.

MODULO ESTACION DE TRABAJO

16. SUPERFICIE DE TRABAJO SECCION RECTA: CUBIERTA CON 200 CM DE FRENTE X 75 CM DE FONDO, A UNA ALTURA DE 75 CM, FABRCADA EN TABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 30 MM DE ESPESOR CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3, CON 2 PERFORACONES PARA INSATALACION DE GROOMETS PARA PASO DE CABLEADO.
17. SUPERFICIE DE TRABAJO SECCION CURVA: CON 75 CM, FABRICADA EN TABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 30 MM DE ESPESOR CONDENSIDAD PROMEDO DE 620 KG/M3.
18. CUERPO DE LA ESTACION DE TRABAJO: FABRICADO EN TABLEROS VERTICALES DE PARTCULAS DE DENSIDAD MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 18 MM DE ESPESOR CON DESNSIDAD PROMEDIO 620 KG/M3.
19. BARRA DE ATENCION: CUBIERTA DE 200 CM DE FRENTE X 30 CM DE FONDO, A UNA ALTURA DE 100 CM, CON CEJA DE 5 CM DE ANCHO X 45 CM D FONDO EN UN LATERAL Y SAQUES EN SECCIONES DE COLUMNAS; FABRICDA EN TABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 30 MM DE ESPESOR CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3.
20. FALDON EN BARRA DE ATENCION: EN FORMA DE "L" COMPUESTA POR UNA CARA HORIZONTAL CON 95 CM DE FRENTE X 20 CM DE FONDO; Y UNA CARA VERTICAL CON 95 CM DE FRENTE X 70 CM DE ALTO; TODA LA PIEZA FABRICADA EN TABLEROS VERTICAL Y HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 18 MM DE ESPESOR, CON CANTOS RECTOS Y FILOS REDONDEADOS.

KG/M3.

19.- **BARRA DE ATENCION:** CUBIERTA DE 200 CM DE FRENTE X 30 CM DE FONDO, A UNA ALTURA DE 100 CM, CON CEJA DE 5 CM DE ANCHO X 45 CM D FONDO EN UN LATERAL Y SAQUES EN SECCIONES DE COLUMNAS; FABRICDA EN TABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 30 MM DE ESPESOR CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3.

20.- **FALDON EN BARRA DE ATENCION:** EN FORMA DE "L" COMPUESTA POR UNA CARA HORIZONTAL CON 95 CM DE FRENTE X 20 CM DE FONDO; Y UNA CARA VERTICAL CON 95 CM DE FRENTE X 70 CM DE ALTO; TODA LA PIEZA FABRICADA EN TABLEROS VERTICAL Y HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 18 MM DE ESPESOR, CON CANTOS RECTOS Y FILOS REDONDEADOS.

21.- **LOGO SIMBOLO DEL IMSS** Y LEYENDA SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL: ROUTEADOS Y FABRICADOS EN PLACA DE ALUMINIO CON TIPOGRAFIA "OPTIMA BOLD" PARA INSERARSE EN EL FALDON.

22.- **FIJACION DEL FALDON** EN BARRA DE ATENCION: AL CUERPO DEL MODULO DE LA ESTACION DE TRABAJO MEDIANTE POSTES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE, AISI 304, CON ACABADO SATINADO.

23.- **2 CAJONES PAPELEROS:** CON FRENTES FABRICADOS EN TABLEROS VERTICALES DE PARTICULAS DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 15 MM DE ESPESOR CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3. CON 75 CM DE FRENTE X 7CM DE ALTO; Y CUERPO FABRICADO EN TABLEROS VERTICALES Y ABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 12 MM DE ESPESOR, AMBOS CON DESNIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3; CON CORREDERA TELESCOPICA DE EXTENSION TOTAL Y TOPE ANTI EXTACCION

24.- **4 CAJONES ARCHIVEROS:** CON FRENTES FABRICADOS EN TABLEROS DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 15 MM DE ESPESOR CON DESNIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3. CON 40 CM DE FRENTE X 30 CM DE ALTO; Y 2 CAJONES EN EL LATERAL DEL MODULODE 43 CM DE FRENTE X 30 DE ALTO. CUERPO FABRICADO EN TABLEROS VERTICALES Y TABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 12 MM DE ESPESOR, AMBOS CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3. CON CORREDERA TELESCOPICA DE EXTENSION TOTAL Y TOPE ANTI EXTRACION.JALADERAS DECORATIVAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE CON ACABADO SATINADO.

SISTEMA DE CIERRE CENTRALIZADO ANTI- EXTRACION CON ROTULA DE SEGURIDAD Y CERRADURA DE LLAVE.

25.- **ZOCLOS:** FABRICADOS EN TABLEROS DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 18 MM DE ESPESOR CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3 CON UNION REFORZADA CON SOPORTERIA METALICA DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20, NIVELACION Y CARGA CON 6 SOPORTES MEALICOS DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO, CALIBRE 12, ANCLADOS AL ZOCLO MEDIANTE TORNILLERIA.

ESTRUCTURA SOPORTE DEL MODULO

26.- POSTE SOPORTE CIRCULAR: FABRICDO EN PERFIL TUBULAR DE ACERO ROLADO EN FRIO DE 8 ¾" (220 MM) DE DIAMETRO, 140 CM DE ALTURA, ESPESOR DE 10 MM, CON TAPAS EN MDF DE 30 MM EN CADA EXTREMO. EL POSTE CUENTA CON UN SISTEMA DE ANCLAJE Y AJUSTE, MEDIANTE UN MECANISMO TELESCOPICO AJUSTABLE PARA PROPORCIONAR UNA ALTURA VARIABLE DEL TECHO DE 210 CM A 240 CM.

27.- **POSTE SOPORTE RECTANCULAR:** FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE ACERO ROLADO EN FRIO DE 2" X 6" (50.80 MM X 152.40 MM) X 140 CM DE ALTURA, ESPESOR DE 10 MM, CON TAPAS EN MDF DE 30 MM EN CADA EXTREMO. EL POSTE

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

HORIZONTAL CON 95 CM DE FRENTE X 20 CM DE FONDO; Y UNA CARA VERTICAL CON 95 CM DE FRENTE X 70 CM DE ALTO; TODA LA PIEZA FABRICADA EN TABLEROS VERTICAL Y HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 18 MM DE ESPESOR, CON CANTOS RECTOS Y FILOS REDONDEADOS.

21. LOGO SIMBOLO DEL IMSS Y LEYENDA SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL: ROUTEADOS Y FABRICADOS EN PLACA DE ALUMINIO CON TIPOGRAFIA "OPTIMA BOLD" PARA INSERARSE EN EL FALDON.
22. FIJACION DEL FALDON EN BARRA DE ATENCION: AL CUERPO DEL MODULO DE LA ESTACION DE TRABAJO MEDIANTE POSTES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE, AISI 304, CON ACABADO SATINADO.
23. 2 CAJONES PAPELEROS: CON FRENTES FABRICADOS EN TABLEROS VERTICALES DE PARTICULAS DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 15 MM DE ESPESOR CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3. CON 75 CM DE FRENTE X 7CM DE ALTO; Y CUERPO FABRICADO EN TABLEROS VERTICALES Y ABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 12 MM DE ESPESOR, AMBOS CON DESNIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3; CON CORREDERA TELESCOPICA DE EXTENSION TOTAL Y TOPE ANTI EXTACCION
24. 4 CAJONES ARCHIVEROS: CON FRENTES FABRICADOS EN TABLEROS DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 15 MM DE ESPESOR CON DESNIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3. CON 40 CM DE FRENTE X 30 CM DE ALTO; Y 2 CAJONES EN EL LATERAL DEL MODULODE 43 CM DE FRENTE X 30 DE ALTO. CUERPO FABRICADO EN TABLEROS VERTICALES Y TABLERO HORIZONTAL DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 12 MM DE ESPESOR, AMBOS CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3. CON CORREDERA TELESCOPICA DE EXTENSION TOTAL Y TOPE ANTI EXTRACION.JALADERAS DECORATIVAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE CON ACABADO SATINADO. SISTEMA DE CIERRE CENTRALIZADO ANTI-EXTRACION CON ROTULA DE SEGURIDAD Y CERRADURA DE LLAVE.
25. ZOCLOS: FABRICADOS EN TABLEROS DE MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 18 MM DE ESPESOR CON DENSIDAD PROMEDIO DE 620 KG/M3 CON UNION REFORZADA CON CUENTA CON UN SISTEMA DE ANCLAJE Y AJUSTE, MEDIANTE UN MECANISMO TELESCOPICO AJUSTABLE PARA PROPORCIONAR UNA ALTURA VARIABLE DEL TECHO DE 210 CM A 240 CM.

SISTEMA CORREDIZO PLEGABLE EN BARRA DE ATENCION ACCESIBLE A BASE DEINSTALACION DE ZOCLOS ESPECIALES CON CRISTAL TEMPLADO

28.- **PANELES:** FABRICADOS EN VIDRIO TEMPLADO DE 9.5 MM, CON SEPARACION DE 5 MM ENTRE ELLOS, LA ALTURA DEPENDERA DE LA ALTURA FINAL DEL FALSO PLAFON. ZOCLOS SUPERIORES: FABRICADOS EN ALUMINIO ANODIZADO CON VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO ALTA. ZOCLOS INFERIORES: FABRICADOS EN ALUMINIO ANODIZADO SIN VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO BAJA.
29.- **COMPONENTES:** NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCONAMIENTO DEL SISTEMA: CARRETILLA PARA SISTEMA PLEGADIZO, PIVOTE CON BALERO, BISAGRAS PARA ZOCLO DE ALUMINIO PARA EL SISTEMA PLEGADIZO, PARA FIJACION ENTRE PANELES. ESCOBILLA PARA ZOCLO, TOPE PARA RIEL.
30.- **RIEL SUPERIOR:** FABRICADO EN ALUNINIO ANODIZADO DE 77 MM DE ANCHO X 89 CM DE LARGO, FIJADO A FALSO PLAFON.
31.- **CONTRA CERRDURA:** A PISO CON CERRADURA DE CILINDRO DOBLE DE 60 MM.

SISTEMA CORREDIZO PLEGABLE EN BARRA DE ATENCION DE PIE A BASE DE INSTALACION DE ZOCLO ESPECIALES CON CRISTAL TEMPLADO.

32.- **PANELES:** FABRICADOS EN VDRO TEMPLADO DE 9.5 MM, CON SEPARACION DE 5MM, ENTRE ELLOS, LA ALTUR DEPENDERA DE LA ALTURA FINAL DEL FALSO PLAFON.
33.- **ZOCLOS SUPERIORES:** FABRICADOS EN ALUNINIO ANODIZADO CON VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO ALTA.
34.- **ZOCLOS INFERIORES:** FABRICADOS EN ALUNINIIO ANODIZADO SIN VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO BAJA. COMPONENTES: NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA: CARRETILLA PARA SISTEMA PLEGADIZO, PARA FIJACION ENTRE PANELES, ESCOBILLA PARA ZOCLO, TOPE PARA RIEL.
35.- **RIEL SUPERIOR:** FABRICADO EN ALUMINIO ANODIZADO DE 77 MM. DE ANCHO POR X 89 CM DE LARGO, FIJADO A FALSO PLAFON.CONTRA CERRADURA: A PISO CON CERRADURA DE CLINDRO DOBLE 60 MM.
36.- **CONTRA CERRADURA:** A PISO CON CERRADURA DE CLINDRO DOBLE 60 MM.

ACCESORIOS

37.-**FOLLETERO EN BARRA DE ATENCION:** COMPUESTO POR COSTADOS, FRENTES Y RESPALDOS CURVOS FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DE 4 MM DE ESPESOR, UNIDO POR MEDIO DE ADHESIVO. ENSAMBLE DEL FOLLETERO A POSTE SOPORTE POR MEDIO DE TORNILLERIA DECORATIVA.
38.-**2 GROMMETS:** FABRICADOS EN ALUMINIO ANODIZADO PARA COLOCACION EN CUBIERTA DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO.
39.-**2 CANALETAS:** MULTICONTACTOS PARA ALOJO DE CONEXIONES DE VOZ Y DATOS, XON 3 RECESPTACULOS Y 2 NODOS DE VOZ Y DATOS, UBICADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA BARRA DE TRABAJO.
40.-**1 INTERRUPTOR:** ELECTRICO PARA LUMINARIAS DE PLAFON.
41.-**BUZON:** COMPUESTO POR COSTADOS, FRENTES, PORTA PAPELES Y **PUERTAS** FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DE 4 MM DE ESPESOR, CON DIMENSIONES.
4 TACONES SEPARADORES DE ACRILICO DE 9 MM, UNIDOS CON ADHESIVO.
PUERTA CON 2 BISAGRAS DE ACRILICO DE 1 ½" YY CERRADURA DE ALTA SEGUIRIDAD, **FIJACION DEL BUZON** AL CUERPO DEL MODULO CON TORNILLERIA DECORATIVA.
42.-**1 TABLERO DE CORCHO:** FABRICADO A BASE DE CUERPO DE MADERA DE MACHIMBRADA (TRIPLAY) 12 MM DE ESPESOR, CON ACABADO AL FRENTE DE LAMINA DE CORCHO DE 5 MM DE ESPESOR Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	SOPORTERIA METALICA DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20, NIVELACION Y CARGA CON 6 SOPORTES MEALICOS DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO, CALIBRE 12, ANCLADOS AL ZOCLO MEDIANTE TORNILLERIA. **ESTRUCTURA SOPORTE DEL MODULO** **26.** POSTE SOPORTE CICULAR: FABRICADO EN PERFIL TUBULAR DE ACERO ROLADO EN FRIO DE 8 ¾" (220 MM) DE DIAMETRO, 140 CM DE ALTURA, ESPESOR DE 10 MM, CON TAPAS EN MDF DE 30 MM EN CADA EXTREMO. EL POSTE CUENTA CON UN SISTEMA DE ANCLAJE Y AJUSTE, MEDIANTE UN MECANISMO TELESCOPICO AJUSTABLE PARA PROPORCIONAR UNA ALTURA VARIABLE DEL TECHO DE 210 CM A 240 CM. **27.** POSTE SOPORTE RECTANCULAR: FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE ACERO ROLADO EN FRIO DE 2" X 6" (50.80 MM X 152.40 MM) X 140 CM DE ALTURA, ESPESOR DE 10 MM, CON TAPAS EN MDF DE 30 MM EN CADA EXTREMO. EL POSTE CUENTA CON UN SISTEMA DE ANCLAJE Y AJUSTE, MEDIANTE UN MECANISMO TELESCOPICO AJUSTABLE PARA PROPORCIONAR UNA ALTURA VARIABLE DEL TECHO DE 210 CM A 240 CM. **SISTEMA CORREDIZO PLEGABLE EN BARRA DE ATENCION ACCESIBLE A BASE DE INSTALACION DE ZOCLOS ESPECIALES CON CRISTAL TEMPLADO** **28.** PANELES: FABRICADOS EN VIDRIO TEMPLADO DE 9.5 MM, CON SEPARACION DE 5 MM ENTRE ELLOS, LA ALTURA DEPENDERA DE LA ALTURA FINAL DEL FALSO PLAFON. ZOCLOS SUPERIORES: FABRICADOS EN ALUMINIO ANODIZADO CON VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO ALTA. ZOCLOS INFERIORES: FABRICADOS EN ALUMINIO ANODIZADO SIN VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO BAJA. **29.** COMPONENTES: NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCONAMIENTO DEL SISTEMA: CARRETILLA PARA SISTEMA PLEGADIZO, PIVOTE CON BALERO, BISAGRAS PARA ZOCLO DE ALUMINIO PARA EL SISTEMA PLEGADIZO, PARA FIJACION ENTRE PANELES. ESCOBILLA PARA ZOCLO, TOPE PARA RIEL. **30.** RIEL SUPERIOR: FABRICADO EN ALUNINIO ANODIZADO DE 77 MM DE ANCHO X 89 CM DE LARGO, FIJADO A FALSO PLAFON.	NATURAL MATE, CON PREPARACION Y HERRAJES PARA SU FIJACION A PANEL TRASERO DE MDF, CON DIMENSIONES DE 60 CM DE FRENTE X 40 CM DE ALTURA. **43.-2 FOLLETEROS CONTRA PANEL:** COMPUETOS POR COSTADOS, FRENTES Y RESPALDOS CURVOS FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DDE 4 MM DE ESPESOR, UNIDOS POR MEDIO DE ADHESIVO Y ENSAMBLADO A PANEL TRASERO DE MDF POR MEDIO DE TORNILLERIA DECORATIVA, CON PANEL TRASERO DE 30 CM DE FRENTE X 25 CM DE ALTURA, PANEL FRONTAL DE 30 CM DE FRENTE X 15 CM DE ALTURA Y PAREDES LATERALES DE 5 CM DE FRENTE X 15 CM DE ALTO. **44.-2 PERSONIFICADORES:** FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DE 4 MM DE ESPESOR, CON CANTOS PULIDOS REDONDEADOS. **45.-2 SILLAS PARA MODULO:** VER FICHAS TECNICAS DE ESPECIFICACIONES DE "SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y REPOSA PIES" CON CLAVE 511.814.0405

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	31. CONTRA CERRDURA: A PISO CON CERRADURA DE CILINDRO DOBLE DE 60 MM. **SISTEMA CORREDIZO PLEGABLE EN BARRA DE ATENCION DE PIE A BASE DE INSTALACION DE ZOCLO ESPECIALES CON CRISTAL TEMPLADO.** **32.** PANELES: FABRICADOS EN VDRO TEMPLADO DE 9.5 MM, CON SEPARACION DE 5MM, ENTRE ELLOS, LA ALTUR DEPENDERA DE LA ALTURA FINAL DEL FALSO PLAFON. **33.** ZOCLOS SUPERIORES: FABRICADOS EN ALUNINIO ANODIZADO CON VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO ALTA. **34.** ZOCLOS INFERIORES: FABRICADOS EN ALUNINIIO ANODIZADO SIN VENAS PARA LLEVAR FELPA CEPILLO BAJA. COMPONENTES: NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA: CARRETILLA PARA SISTEMA PLEGADIZO, PARA FIJACION ENTRE PANELES, ESCOBILLA PARA ZOCLO, TOPE PARA RIEL. **35.** RIEL SUPERIOR: FABRICADO EN ALUMINIO ANODIZADO DE 77 MM. DE ANCHO POR X 89 CM DE LARGO, FIJADO A FALSO PLAFON. **36.** CONTRA CERRADURA: A PISO CON CERRADURA DE CLINDRO DOBLE 60 MM. **ACCESORIOS** **37.** FOLLETERO EN BARRA DE ATENCION: COMPUESTO POR COSTADOS, FRENTES Y RESPALDOS CURVOS FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DE 4 MM DE ESPESOR, UNIDO POR MEDIO DE ADHESIVO. ENSAMBLE DEL FOLLETERO A POSTE SOPORTE POR MEDIO DE TORNILLERIA DECORATIVA. **38.** 2 GROMMETS: FABRICADOS EN ALUMINIO ANODIZADO PARA COLOCACION EN CUBIERTA DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO. **39.** 2 CANALETAS: MULTICONTACTOS PARA ALOJO DE CONEXIONES DE VOZ Y DATOS, XON 3 RECESPTACULOS Y 2 NODOS DE VOZ Y DATOS, UBICADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA BARRA DE TRABAJO. **40.** 1 INTERRUPTOR: ELECTRICO PARA LUMINARIAS DE PLAFON. **41.** BUZON: COMPUESTO POR COSTADOS, FRENTES, PORTA PAPELES Y PUERTAS FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DE 4 MM DE ESPESOR, CON DIMENSIONES. 4 TACONES SEPARADORES DE ACRILICO DE 9 MM, UNIDOS CON ADHESIVO. PUERTA CON 2 BISAGRAS DE ACRILICO DE 1 ½" YY CERRADURAA DE ALTA SEGUIRIDAD, FIJACION DEL BUZON AL CUERPO DEL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	MODULO CON TORNILLERIA DECORATIVA. **42.** 1 TABLERO DE CORCHO: FABRICADO A BASE DE CUERPO DE MADERA DE MACHIMBRADA (TRIPLAY) 12 MM DE ESPESOR, CON ACABADO AL FRENTE DE LAMINA DE CORCHO DE 5 MM DE ESPESOR Y MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MATE, CON PREPARACION Y HERRAJES PARA SU FIJACION A PANEL TRASERO DE MDF, CON DIMENSIONES DE 60 CM DE FRENTE X 40 CM DE ALTURA. **43.** 2 FOLLETEROS CONTRA PANEL: COMPUETOS POR COSTADOS, FRENTES Y RESPALDOS CURVOS FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DDE 4 MM DE ESPESOR, UNIDOS POR MEDIO DE ADHESIVO Y ENSAMBLADO A PANEL TRASERO DE MDF POR MEDIO DE TORNILLERIA DECORATIVA, CON PANEL TRASERO DE 30 CM DE FRENTE X 25 CM DE ALTURA, PANEL FRONTAL DE 30 CM DE FRENTE X 15 CM DE ALTURA Y PAREDES LATERALES DE 5 CM DE FRENTE X 15 CM DE ALTO. **44.** 2 PERSONIFICADORES: FABRICADOS EN ACRILICO CRISTAL DE 4 MM DE ESPESOR, CON CANTOS PULIDOS REDONDEADOS. **45.** 2 SILLAS PARA MODULO: VER FICHAS TECNICAS DE ESPECIFICACIONES DE "SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y REPOSA PIES" CON CLAVE 511.814.0405	
ACABADOS	**4.** TABLEROS DE MDF Y POSTES SOPORTE CIRCULAR Y RECTANGULAR FORNTALES: FORRADOS EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION VGP (VERTICAL GENERAL PSOTFORMING) CON 0.7 MM DE ESPESOR Y 400 O MAS CICLOS DE ABRASIÓN, EN TODAS LAS CARAS. CON TRATAMIENTO IGNIFUGO O RETARDANTE AL FUEGO PARA EVITAR LA EMANACION DE GASES TOXICOS EN CASO DE COMBUSTION. **5.** ACERO INOXIDABLE AISI 304: CON PULIDO P3. **6.** ACERO ROLADO EN FRIO EN ESTRUCTURA: CON PINTURA EN POLVO ELECTROESTATICA HIBRIDA CON TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE. ACRILICO: PLASTICO TRANSPARENTE.	**ACABADOS:** **TABLEROS DE MDF Y POSTES SOPORTE CIRCULAR Y RECTANGULAR** FORNTALES: FORRADOS EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION VGP (VERTICAL GENERAL PSOTFORMING) CON 0.7 MM DE ESPESOR Y 400 O MAS CICLOS DE ABRASIÓN, EN TODAS LAS CARAS. CON TRATAMIENTO IGNIFUGO O RETARDANTE AL FUEGO PARA EVITAR LA EMANACION DE GASES TOXICOS EN CASO DE COMBUSTION. **ACERO INOXIDABLE AISI 304:** CON PULIDO P3. **ACERO ROLADO EN FRIO EN ESTRUCTURA:** CON PINTURA EN POLVO ELECTROESTATICA HIBRIDA CON TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE. **ACRILICO:** PLASTICO TRANSPARENTE

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

SELECCIÓN CROMÁTICA	4. LAMINADO PLASTICO EN CUERPO, CAJONES, BARRA DE ATENCION DE TRABAJO: PANTONE PQ-COOLGRAY 2C. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 5. LAMINADO PLASTICO EN ZOCLOS, PANEL TRASERO DE MDF Y FALDON EN BARRA DE ATENCION: PANTONE GREEN 561 C. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 6. FORRO ENVOLVENTE DE LAMINA DE ACERO EN ANTEPECHO: **PANTONE** GREEN 561 C. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL.	**SELECCIÓN CROMATICA:** **LAMINADO PLASTICO EN CUERPO, CAJONES, BARRA DE ATENCION DE TRABAJO: PANTONE** PQ-COOLGRAY 2C. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. LAMINADO PLASTICO EN ZOCLOS, PANEL TRASERO DE MDF Y FALDON EN BARRA DE ATENCION: PANTONE GREEN 561 C. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. FORRO ENVOLVENTE DE LAMINA DE ACERO EN ANTEPECHO: **PANTONE** GREEN 561 C. EL TONO FINAL SERA AL TONO DEL PROPUESTO DEL MATERIAL.
SISTEMA DE ENSAMBLE	4. LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO: POR PUNTO Y POR ARCO ELECTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG. 5. ACERO INOXIDABLE AISI 304: UNIDO A BASE DE SOLDADURA TIG (ARGON CON APORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO 308 "I" DE 3/8"). 6. TABLEROS MDF: CON ENSAMBLES TIPO MINIFIX FABRICADOS EN ZAMAC CON PERNON DE MADERA NATURAL ESTRIADO CON ADHESIVO TIPO PVA ACETATO DE POLIVINILO Y TRONILLERIA.	**SISTEMA DE ENSAMBLE** **LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO:** POR PUNTO Y POR ARCO ELECTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG. **ACERO INOXIDABLE AISI 304:** UNIDO A BASE DE SOLDADURA TIG (ARGON CON APORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO 308 "I" DE 3/8"). **TABLEROS MDF:** CON ENSAMBLES TIPO MINIFIX FABRICADOS EN ZAMAC CON PERNON DE MADERA NATURAL ESTRIADO CON ADHESIVO TIPO PVA ACETATO DE POLIVINILO Y TRONILLERIA.
CERTIFICADOS	2. DE MANUFACTRURA O PRODUCION: **ISO 9001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD **ISO 14001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL. PARA ARTICULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). PARA ARTICULOS INTERNACIONALES EL CERIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.	**CERTIFICADOS:** DE MANUFACTRURA O PRODUCION: **ISO 9001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD. **DE MANUFACTURA O PRODUCCION: ISO 9001- 2015VIGENTE.** SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN "MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR S.A DE C.V." EN DISEÑO DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE MADERA Y METAL. **ISO 14001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL. PARA ARTICULOS NACIONALES EL CERTIFICADO SERA EITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). PARA ARTICULOS INTERNACIONALES EL CERIFICADO SERA EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.
TOLERANCIAS	EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 10%.	**TOLERANCIAS:** EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE **+/- CERO %.**

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MUEBLES La Forja "Juan Escobar"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

CATALOGO **PARTIDA: 129** **MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO "B" DERECHO O IZQUIERDO** **511.622.0194**

Grupo	Mobiliario administrativo	
Areas o locales de uso	Vestíbulos	
Dimensiones generales	Frente 339 cm, Profundidad 205 cm, Altura variable de 210 a 240 cm.	
Capacidad de carga	No aplica	
Descripción técnica	**Estructura de módulo de atención**	
	Estructura techo	Estructura reticular fabricada en perfil tubular cuadrado de acero rolado en frío (C.R.), calibre no. 20 de 1" (25.4 mm) para generar la envolvente del techo con dimensiones: 339 cm de frente x 205 cm de fondo y altura variable de 210 cm a 240 cm;
		Estructura reticular unida mediante refuerzos tipo escuadra de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 18 de 5/8" (15.87 mm) y tornillería;
		Área para plafones ubicada sobre la línea base del antepecho reforzada con travesaños longitudinales
	Plafones	Fabricados en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 22 con perforaciones de 1/4";
	Forro envolvente	Fabricado en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no.24, ubicado en las caras visibles de la estructura del antepecho; Con logo símbolo del IMSS y la leyenda "Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente fabricado en placa de aluminio con tipografía "Optima Bold".
	Sistema de iluminación	A base de 2 luminarias empotrables con lámpara dirigible sobre un eje, equipadas con iluminación led, y cableado sujeto a la estructura mediante soportería fija.
	Estructura base	
	4 Soportes cilíndricos	De 200 cm de altura, fabricados en tubo redondo de acero rolado en frío de 3" (76.20 mm) cal 18. con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable del techo de 210 cm a 240 cm; Uno de los soportes cuenta con un interruptor ubicado a 105 cm del piso
	Anclas para soporte	De la estructura del techo a postes cilíndircos, fabricadas en tubo mecánico de acero rolado en frío de 3" (76.20 mm) de diámetro.
		Anclas horizontales fabricadas en Acero al Carbono Rolado en frío de 1" (25.4 mm), cal. 16
	3 Paneles traseros	Fabricados en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos, con 195 cm de altura y 71 cm de ancho con 2 franjas esmeriladas al ácido de 10 cm de ancho, al centro del panel.
	1 panel trasero	Fabricado en tablero vertical de MDF (Medium Density Fiberboard) de 9 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 58 cm de frente x 195 cm de altura.
	Fijación de paneles	A soportes cilíndricos por medio de herrajes metálicos fabricados en acero inoxidable, AISI 304 de 1" de espesor.
	Puerta	Fabricada en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y franja esmerilada al ácido de 135 cm a una altura de 30 cm del borde inferior de la puerta, con dimensiones de 95 cm de ancho x 195 cm de altura. Con jaladera tipo "H" fabricada en acero inoxidable, AISI 304, con acabado satinado de 32 mm de diámetro x 900 mm de largo. Y cerradura de gancho sin resaque, para fijación contra cuerpo del módulo de atención
	Fijación de puerta	A soporte vertical mediante 2 bisagras de aluminio de 3/4" x 2" para cristal.
	Costado lateral sobre cubierta de barra de apoyo accesible	Fabricado en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y con dimensiones de 38 cm de ancho x 120 cm de altura.
	Fijación de costado lateral	A soporte vertical y a módulo mediante herrajes metálicos de acero inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
	Costado sobre cubierta	Fabricado en vidrio claro templado de 10 mm con cantos pulidos, dimensiones de 45 cm de ancho x 95 cm de altura.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	Fijación de costado sobre cubierta	A poste soporte vertical mediante herrajes metálicos de acero inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
	Módulo estación de trabajo	
	Superficie de trabajo de sección recta	Cubierta con 200 cm de frente x 75 cm de fondo, a una altura de 75 cm, fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 2 perforaciones para instalación de grommets para paso de cableado.
	Superficie de trabajo de sección curva	Con 75 cm de fondo, radio interior de 50 cm x 125 cm a una altura de 75 cm, fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
	Cuerpo de la estación de trabajo	Fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3.
	Barra de atención	Cubierta con 200 cm de frente x 30 cm de fondo, a una altura de 100 cm, con ceja de 5 cm de ancho x 45 cm de fondo en un lateral y saques en secciones de columnas; fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
	Faldón en barra de atención	En forma de "L" compuesta por una cara horizontal con 95 cm de frente x 20 cm de fondo; y una cara vertical con 95 cm de frente x 70 cm de alto; toda la pieza fabricada en tableros vertical y horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor, con cantos rectos y filos redondeados;
	Logo símbolo del IMSS y leyenda Seguridad y Solidaridad Social	Routeados y fabricados en placa de aluminio con tipografía "Optima Bold" para insertarse en el faldón.
	Fijación del faldón en barra de atención	Al cuerpo del módulo de la estación de trabajo mediante postes fabricados en acero inoxidable, AISI 304, con acabado satinado.
	2 Cajones papeleros	Con frentes fabricados en tableros verticales de partículas de densidad media MDF (Medium Density Fiberboard) de 15 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3. Con 75 cm de frente x 7 cm de alto; y Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción; Jaladeras fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado.
	4 Cajones archiveros	Con frentes fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density Fiberboard) de 15 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3. 2 cajones ubicados en el frente del módulo con 40 cm de frente x 30 cm de alto; y 2 cajones en el lateral del módulo de 43 cm de frente x 30 de alto.
		Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción; Jaladeras decorativas fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado; Sistema de cierre centralizado anti-extracción con rótula de seguridad y cerradura de llave;
	Zoclos	Fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3 con unión reforzada con soportería metálica de lámina de acero rolado en frío calibre 20, nivelación y carga con 6 soportes metáicos de lámina de acero rolado en frío, calibre 12, anclados al zoclo mediante tornillería.
	Estructura soporte del módulo	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	Poste soporte circular	Fabricado en perfil tubular de acero rolado en frío de 8 ¾" (220 mm) de diámetro, 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en MDF de 30 mm en cada extremo. diámetro, 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en MDF de 30 mm en cada extremo. Ensamble de poste a cubierta del cuerpo por medio de tornillería. El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable del techo de 210 cm a 240 cm;
	Poste soporte rectangular	Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío de 2" x 6" (50.80 mm x 152.40 mm) x 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en MDF de 30 mm en cada extremo, El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable del techo de 210 cm a 240 cm;
	Sistema corredizo plegable en barra de atención accesible a base de instalación de zoclos especiales con cristal templado	
	Paneles	Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
	Zoclos superiores	Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo alta;
	Zoclos inferiores	Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo baja
	Componentes	Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.
	Riel superior	Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de largo, fijado a falso plafón
	Contra cerradura	A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm
	Sistema corredizo plegable en barra de atención de pie a base de instalación de zoclos especiales con cristal templado	
	Paneles	Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
	Zoclos superiores	Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo alta;
	Zoclos inferiores	Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo baja
	Componentes	Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.
	Riel superior	Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de largo, fijado a falso plafón
	Contra cerradura	A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm
	Accesorios	
	Folletero en barra de atención	Compuesto por costados, frentes y respaldos curvos fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, unido por medio de adhesivo; Ensamble de folletero a poste soporte por medio de tornillería decorativa;
	2 Grommets	Fabricados en aluminio anodizado para colocación en cubierta de la superficie de trabajo.
	2 Canaletas	Multicontactos para alojo de conexiones de voz y datos, con 3 receptáculos y 2 nodos de voz y datos, ubicadas en la parte inferior de la barra de trabajo;

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	1 Interruptor	Eléctrico para luminarias de plafón.
	Buzón	Compuesto por costados, frentes, porta papeletas y puertas fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor; Con dimensiones 4 tacones separadores de acrílico de 9 mm, unidos con adhesivo; Puerta con 2 bisagras de acrílico de 1 ½" y cerradura de alta seguridad; Fijación del buzón al cuerpo del módulo con tornillería decorativa.
	1 Tablero de corcho	Fabricado a base de cuerpo de madera machimbrada (Triplay) 12 mm de espesor, con acabado al frente de lámina de corcho de 5 mm. de espesor y marco de aluminio anodizado natural mate, con preparación y herrajes para su fijación a panel trasero de MDF, con dimensiones de 60 cm de frente x 40 cm de altura;
	2 Folleteros contra panel	Compuestos por costados, frentes y respaldos curvos fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, unidos por medio de adhesivo y ensamblado a panel trasero de MDF por medio de tornillería decorativa, con panel trasero de 30 cm de frente x 25 cm altura, panel frontal de 30 cm de frente x 15 cm de altura y paredes laterales de 5 cm de frente x 15 cm de alto;
	2 Personificadores	Fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, con cantos pulidos redondeados;
	2 Sillas para módulo	Ver ficha técnica de especificaciones de: "Silla alta giratoria con mecanismo de contacto permanente y reposa pies" con clave 511.814.0405
Acabados	Tableros de MDF y postes soporte circular y rectangular frontales	Forrados en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, en todas las caras. Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
	Acero inoxidable, AISI 304.	Con pulido P3
	Acero rolado en frío en estructura	Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi- mate.
	Acrílico	Plástico transparente
Selección Cromática	Laminado plástico en cuerpo, cajones, barra de atención de la estación de trabajo	**PANTONE** PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Laminado plástico en zoclos, panel trasero de MDF y faldón en barra de atención	**PANTONE** Green 561 C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Forro envolvente de lámina de acero en antepecho	**PANTONE** Green 561 C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Lámina de acero rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
	Acero inoxidable, AISI 304	Unido a base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "l" de 3/8").
	Tableros de MDF	Con ensambles tipo Minifix fabricados en Zamac con perno de madera natural estriado.
		Con adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
	De manufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
		ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión de calidad ambiental.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

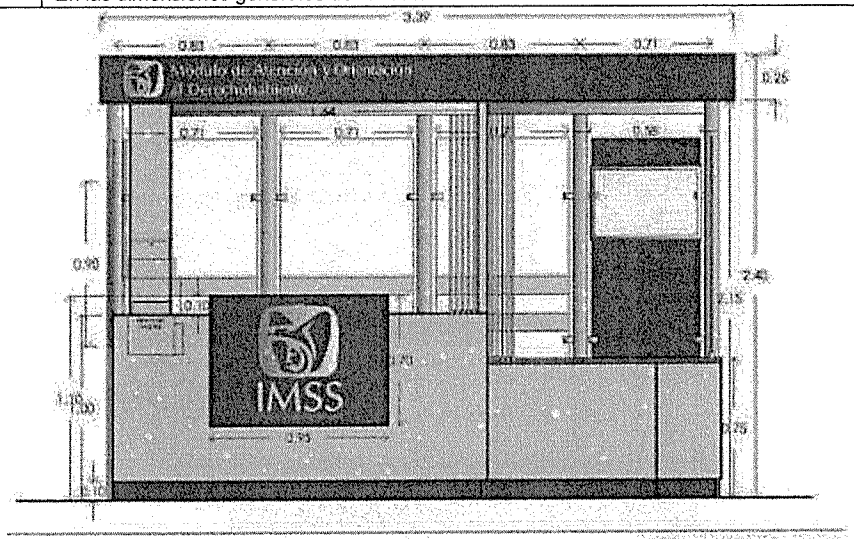
SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

OFERTA TECNICA

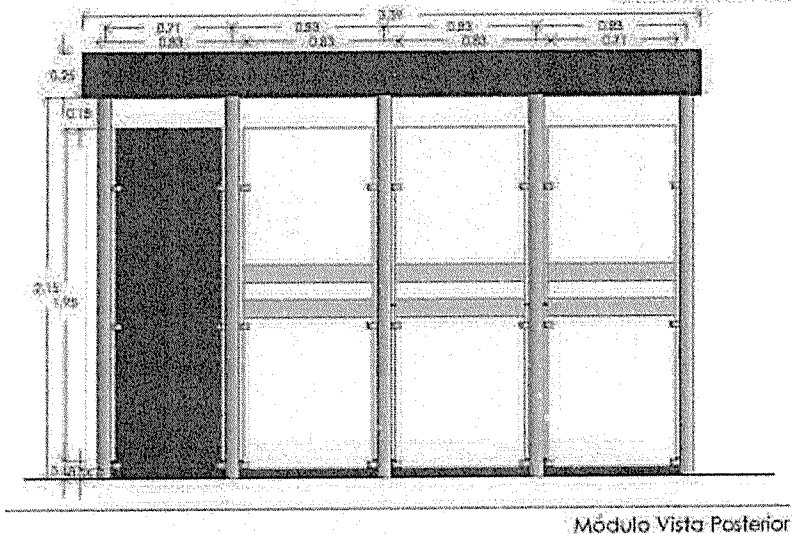
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

Certificados	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	



Módulo Vista Frontal



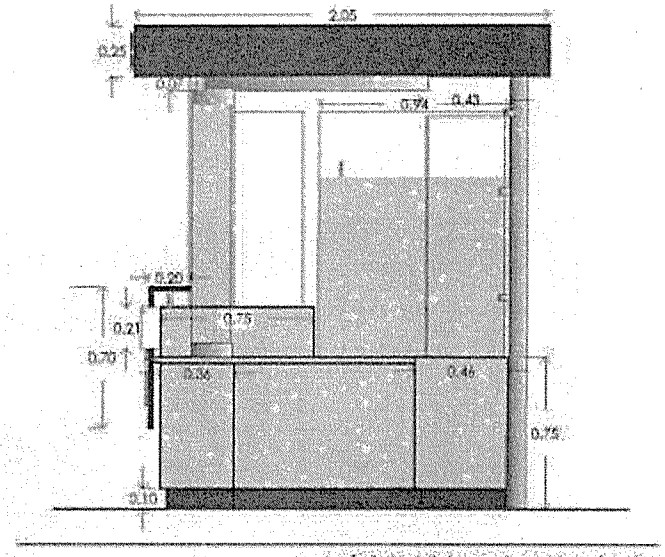
Módulo Vista Posterior

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

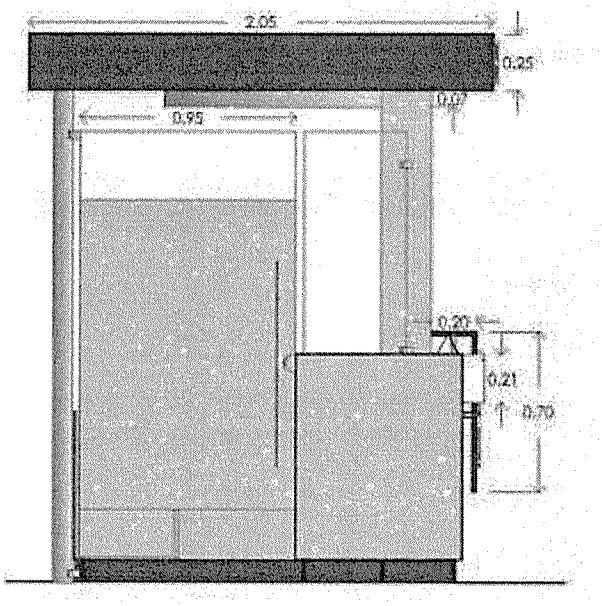
OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.



Módulo Vista Lateral Izquierda



Módulo Vista Lateral Derecha

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

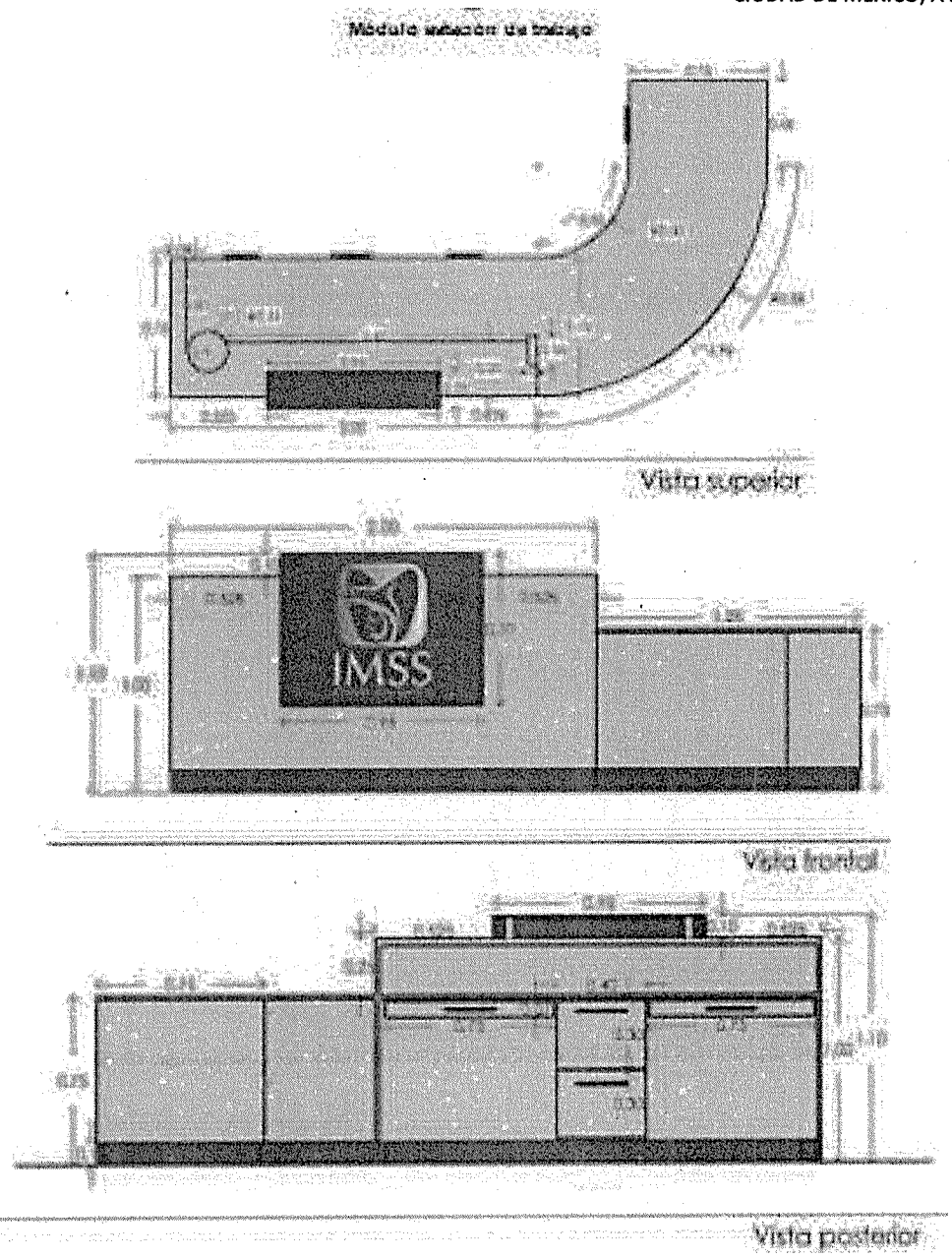
MUEBLES La Forja Juan Escobar

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.



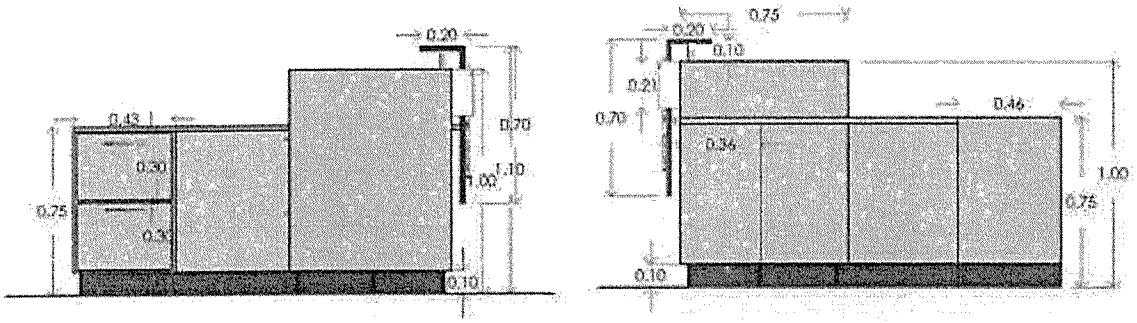
AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

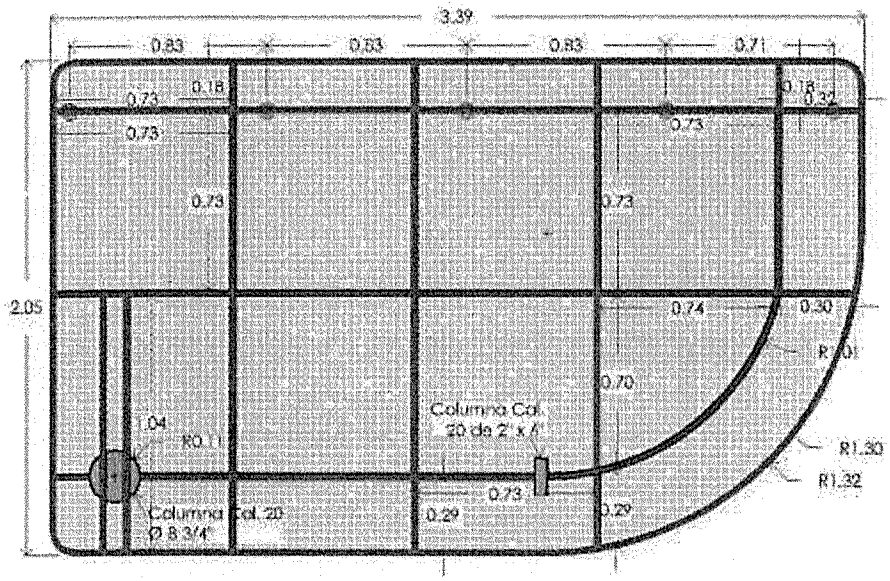
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.



Vista lateral derecha

Vista lateral izquierda



Estructura módulo

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MUEBLES La Forja Juan Escobar

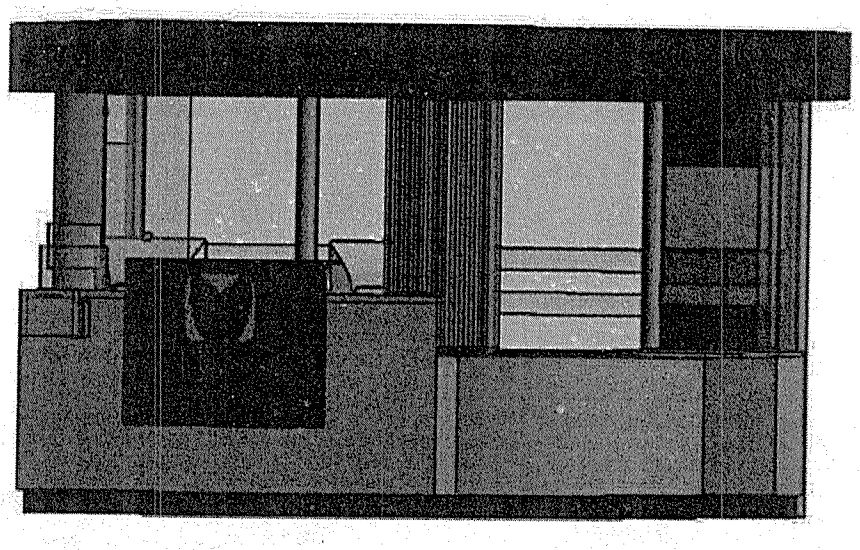
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

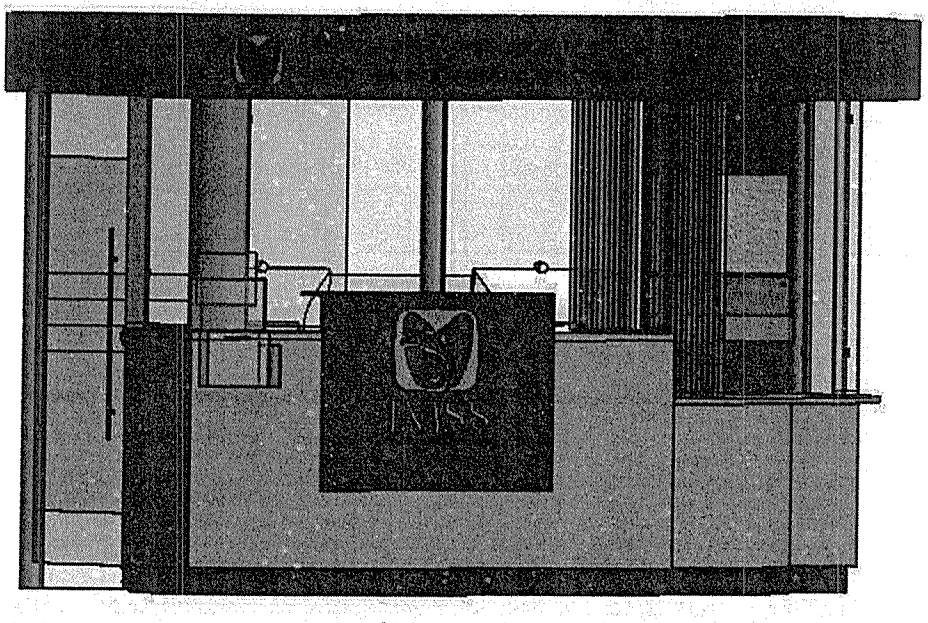
OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

Perspectiva





AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

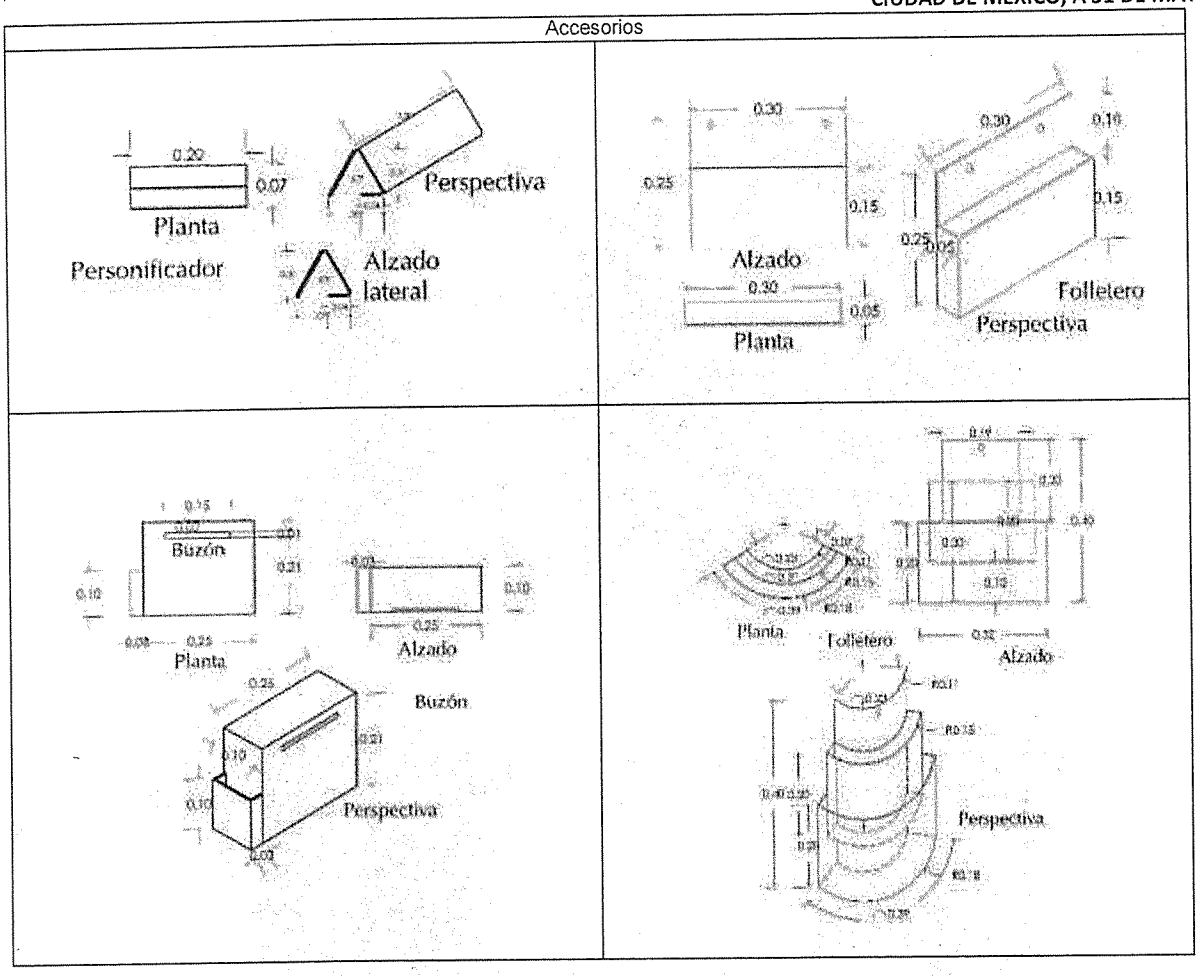
SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

Accesorios



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

ANEXO No. 4.1
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS
PARTIDA: 140
NOMBRE DEL BIEN: ANAQUEL FIJO DE 2 VISTAS

CLAVE SAI: 511.026.0517.00.01	FECHA IMP.: 2016	
CLAVE PREI: 19978	HORA IMP.: -	
NOMBRE GENERICO:		
ANAQUEL FIJO DE 2 VISTAS		
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS		
GRUPO	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	
ÁREAS O LOCALES DE USO	EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN, C.E.Y E., URGENCIAS, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, HOSPITALIZACIÓN DE ADULTOS, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, FARMACIA, SERVICIOS GENERALES, JEFATURA DE CONSERVACIÓN.	
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 85 CM; PROFUNDIDAD 85 CM; ALTURA 220 CM.	
CAPACIDAD DE CARGA	100 KG POR ENTREPAÑO.	
DESCRIPCIÓN TECNICA	MARCO	VERTICAL FABRICADO EN PERFIL TUBULAR DE 32 X 47.62 MM (1 ¼" X 1 7/8") DE LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE 14.
	REFUERZOS	TRANSVERSALES FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR DE 32 X 38 MM (1 ¼" X 1 ½") DE LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE 14.
	ENTREPAÑOS	RANURADOS FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO, CALIBRE NO.20 CON DOBLEZ PERIMETRAL Y PERALTE DE 25.4 MM (1").
	TAPAS VERTICALES, TAPA CENTRAL Y SUPERIOR	FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE NO. 20.
	ZOCLO	FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE16 Y EN EXTREMOS CON CARTABONES DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 14.

LICITANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	MARCA: FORJA
LICITACION: LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	MODELO: AF2V
PARTIDA: 140	CATALOGO: FORJA
CANTIDAD MINIMA:13	
CANTIDAD MAXIMA: 13	FABRICANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL BIEN:	
ANAQUEL FIJO DE 2 VISTAS	
DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	

DESCRIPCION TECNICA:

MARCO: VERTICAL FABRICADO EN PERFIL TUBULAR DE 32 X 47.62 MM (1 ¼" X 1 7/8") DE LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE 14.

REFUERZOS: TRANSVERSALES FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR DE 32 X 38 MM (1 ¼" X 1 ½") DE LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE 14.
ENTREPAÑOS: RANURADOS FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 20 CON DOBLEZ PERIMETRAL Y PERALTE DE 25.4 MM (1").

TAPAS VERTICALES, TAPA CENTRAL Y SUPERIOR: FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE NO. 20.
ZOCLO: FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE16 Y EN EXTREMOS CON CARTABONES DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 14.

DIVISOR LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL: DE 33 Y 23 CM DE ALTURA RESPECTIVAMENTE, FABRICADOS EN LÁMINADE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE NO. 20.
BASE: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE NO. 20.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	DIVISOR LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL	DE 33 Y 23 CM DE ALTURA RESPECTIVAMENTE, FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE NO. 20.	**PORTA ETIQUETAS:** FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE 22. **REGATONES:** FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO, CON DIÁMETRO DE 53 MM (2 1/16") Y BASE DE NITRILO SANITARIO CON 53 MM (2 1/16") DEDIÁMETRO Y ALTURA AJUSTABLE.
	BASE	FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE NO. 20.	
	PORTA ETIQUETAS	FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO, CALIBRE 22.	
	REGATONES	FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO, CON DIÁMETRO DE 53 MM (2 1/16") Y BASE DE NITRILO SANITARIO CON 53 MM (2 1/16") DE DIÁMETRO Y ALTURA AJUSTABLE.	
ACABADOS	ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO	CON PINTURA MICRO PULVERIZADA ELECTROSTÁTICA HÍBRIDA Y TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE	**ACABADOS:** **ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIO:** CON PINTURA MICRO PULVERIZADA ELECTROSTÁTICA HÍBRIDA Y TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE. **REGATONES:** ANTIDERRAPANTES.
	REGATONES	ANTIDERRAPANTES	
SELECCIÓN CROMÁTICA	ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRÍO	**PANTONE** PQ-COOL GRAY 2C. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL.	**SELECCIÓN CROMATICA:** **ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIO: PANTONE** PQ-COOL GRAY 2C. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** SERENITY PQ-15-3919TCX. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** HINT OF MINT PQ-11-4805TCX. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL
		PANTONE SERENITY PQ-15-3919TCX. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL.	
		PANTONE HINT OF MINT PQ-11-4805TCX. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL.	
SISTEMA DE ENSAMBLE	ACERO AL CARBONO ROLADO INFRÍO	POR PUNTO Y POR ARCO ELÉCTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG	**SISTEMA DE ENSAMBLE:** **ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIO:** POR PUNTO Y POR ARCO ELÉCTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG. **REGATONES:** INSERTADOS A PRESION
	REGATONES	INSERTADOS A PRESIÓN	
CERTIFICADOS	DE MANUFACTURA O PRODUCCION	ISO 9001- VIGENTE. SISTEMA DE GESTIÓN DE	**CERTIFICADOS:** **DE MANUFACTURA / PRODUCCION: ISO 9001- VIGENTE.**

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MUEBLES la Forja Juan Escobar

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

		CALIDAD.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. **DE MANUFACTURA O PRODUCCION: ISO 9001- 2015VIGENTE.** SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN "MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR S.A DE C.V." EN DISEÑO DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE MADERA Y METAL.
	PARA LAS NORMAS O CERTIFICADOS SOLICITADOS DEBERAN DE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:	PARA ARTÍCULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). PARA ARTÍCULOS INTERNACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UNORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAÍS DE ORIGEN	**PARA LAS NORMAS / CERTIFICADOS SOLICITADOS CUMPLIRÁ CON LO SIGUIENTE:** PARA ARTÍCULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SERÁ EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). PARA ARTÍCULOS INTERNACIONALES EL CERTIFICADO SERÁ EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAÍS DE ORIGEN.
TOLERANCIAS	EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 10%.		**TOLERANCIAS:** EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE **+/- CERO %.**

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MUEBLES La Forja Juan Escobar

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

CATALOGO PARTIDAS: 140 ANAQUEL FIJO DE 2 VISTAS 511.026.0517

Grupo	Mobiliario Administrativo	
Áreas o Locales de Uso	Educación Médica e Investigación, C.E.y E., Urgencias, Medicina Física y Rehabilitación, Hospitalización de Adultos, Nutrición y Dietética, Farmacia, Servicios Generales, Jefatura de Conservación.	
Dimensiones generales	Frente 85 cm; Profundidad 85 cm; Altura 220 cm.	
Capacidad de Carga	100 Kg por entrepaño.	
Descripción técnica	Marco	Vertical fabricado en perfil tubular de 32 x 47.62 mm (1 ¼" x 1 7/8") de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14.
	Refuerzos	Transversales fabricados en perfil tubular de 32 x 38 mm (1 ¼" x 1 ½") de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14.
	Entrepaños	Ranurados fabricados en lámina de acero, calibre no. 20 con doblez perimetral y peralte de 25.4 mm (1").
	Tapas verticales, tapa central y superior.	Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20
	Zoclo	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 16 y en extremos con cartabones de lámina de acero, calibre no. 14.
	Divisor longitudinal y transversal	De 33 y 23 cm de altura respectivamente, fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20.
	Base	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20.
	Porta etiquetas	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22.
	Regatones	Fabricados en acero rolado en frío, con diámetro de 53 mm (2 1/16") y base de nitrilo sanitario con 53 mm (2 1/16") de diámetro y altura ajustable.
Acabados	Acero al carbono rolado en frío	Con pintura micro pulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate
	Regatones	Antiderrapantes
Selección Cromática	Acero al carbono rolado en frío.	**PANTONE** PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero al carbono rolado en frío.	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG
	Regatones	Insertados a presión
Certificados	De manufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

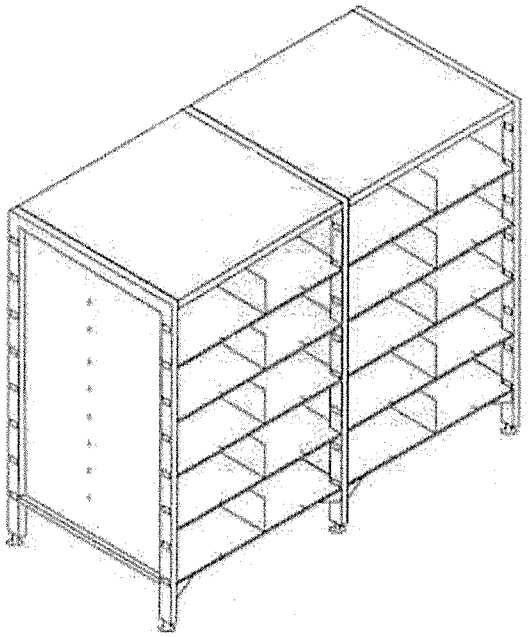
Perspectiva del Artículo
Imagen del articulo

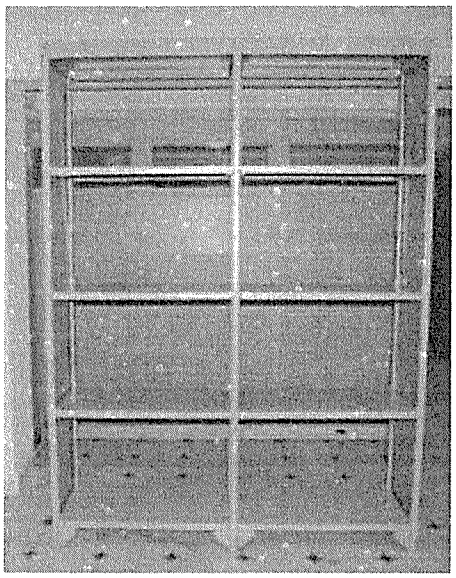
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.





SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

ANEXO No. 4.1
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS
PARTIDA: 154
NOMBRE DEL BIEN: MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES

CLAVE SAI: 511.619.1381	FECHA IMP.: 2023
CLAVE PREI: 20003	HORA IMP.: -
NOMBRE GENERICO:	
MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
GRUPO	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
ÁREAS O LOCALES DE USO	AUDITORIOS Y AULAS, SALAS DE ESPERA DE CIRUGIA, SALAS DE LECTURA EN AREAS DE HOSPITALIZACION, ALMACENES DE SERVICIOS GENERALES, AREAS DE GUARDA DE MERDICAMENTOS EN FARMACIA
DIMENSIONES GENERALES	LARGO 140 CM, ANCHO 76 CM, ALTURA 76 CM
CAPACIDAD DE CARGA	100 KG.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	1. CUBIERTA Y FALDONES DE FRIBRA DE MADERA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) DE 31 MM DE ESPESOR, ACABADO EN CHAPA DE MADERA LAMINADA EN ALTA PRESION; CANTO DE LA CUBIERTA EN FORMA PIRAMIDAL PERIMETRAL. 2. REGATON DE PLATO DE DURALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIAMETRO, ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	1. BARNIZ COLOR ROJO CEREZO 4410 MAHOGANY 2. CUBIERTA Y FALDONES CON TRATAMIENTO IGNIFUGO O RETARDANTE AL FUEGO PARA EVITAR LA EMANACION DE GASES TOXICOS EN CASO DE COMBUSTION.
CERTIFICADOS	1. DE MANUFACTURA O PRODUCCIÓN: **ISO 9001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. 2. PARA LAS NORMAS O CERTIFICADOS SOLICITADOS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: PARA ARTÍCULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN

LICITANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	MARCA: FORJA
LICITACION: LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	MODELO: MPSUM
PARTIDA: 154	CATALOGO:FORJA
CANTIDAD MINIMA: 27	
CANTIDAD MAXIMA: 27	FABRICANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL BIEN:	
MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES	
DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	
DIMENCIONES GENERALES: LARGO 140 CM, ANCHO 76 CM, ALTURA 76 CM	
CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	
DESCRICIÓN TECNICA: **CUBIERTA Y FALDONES** DE FRIBRA DE MADERA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) DE 31 MM DE ESPESOR, ACABADO EN CHAPA DE MADERA LAMINADA EN ALTA PRESION; CANTO DE LA CUBIERTA EN FORMA PIRAMIDAL PERIMETRAL. **REGATON DE PLATO** DE DURALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIAMETRO, ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.	
ACABADOS: **BARNIZ COLOR ROJO CEREZO 4410 MAHOGANY** CUBIERTA Y FALDONES CON TRATAMIENTO IGNIFUGO / RETARDANTE AL FUEGO PARA EVITAR LA EMANACION DE GASES TOXICOS EN CASO DE COMBUSTION.	
CERTIFICADOS: DE MANUFACTURA O PRODUCCION: **ISO 9001- 2015** VIGENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN **"MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR S.A DE C.V."** EN DISEÑO DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE MADERA Y METAL, CERTIFICADO DE MADERA **MMX-AA-143-SCFI-1008** MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE PARA LAS NORMAS / CERTIFICADOS SOLICITADOS HAN DE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: PARA	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	(EMA). 3. PARA ARTICULOS INTENACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.DE ORIGEN. (EMA). 4. PARA ARTICULOS INTENACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.
TOLERANCIAS	EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 10%.
PERSPECTIVA DEL ARTICULO Y ACCESORIOS	
IMÁGENES REPRESENTATIVAS Y NO INDICAN DISEÑOS ESPECIFICO	

ARTÍCULOS NACIONALES EL CERTIFICADO SERA EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). PARA ARTÍCULOS INTERNACIONALES EL CERTIFICADO SERA EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAÍS DE ORIGEN.
TOLERANCIAS: EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE **+/- CERO %.**
PERSPECTIVA DEL ARTICULO Y ACCESORIOS
IMÁGENES DEL MUEBLE

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

la Forja MUEBLES Juan Escobar

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

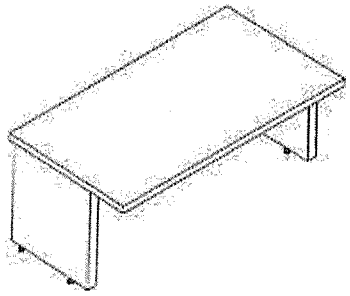
CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

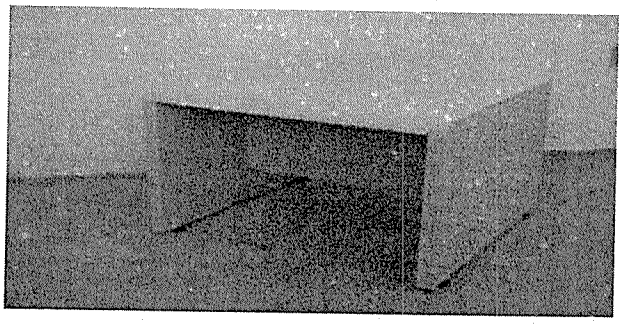
CATALOGO PARTIDAS: 154 MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES 511.619.1381

Grupo	Mobiliario Administrativo
Áreas o Locales de Uso	Auditorios y aulas, salas de espera de cirugía, salas de lectura en áreas de hospitalización,almacenes de servicios generales, áreas de guarda de medicamentos en farmacia.
Movimientos y/o Sistemas	No aplica
Dimensiones Generales	Largo 140 cm, Ancho 76 cm, Altura 76 cm.
Capacidad de Carga	100 kg.
Descripción Técnica	3. Cubierta y faldones de fibra de madera de media densidad (MDF) de 31 mm de espesor, acabado en chapa de madera laminada en alta presión; canto de la cubierta en forma piramidal perimetral. 4. Regatón de plato de duraluminio de 25 mm (1") de diámetro, altura ajustable y acabado antiderrapante.
Acabados	• Barniz color rojo cerezo 4410 Mahogany. • Cubierta y faldones con tratamiento ignifugo o retardante al fuego para evitar laemanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados	• De manufactura o Producción: **ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditadopor el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10 %.

Perspectiva del Artículo y Accesorios

Imagen del articulo





AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

ANEXO No. 4.1
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS
PARTIDA: 216
NOMBRE DEL BIEN: ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP

CLAVE SAI: 511.076.1023	FECHA IMP.: 2023
CLAVE PREI: 20388	HORA IMP.: -
NOMBRE GENERICO:	
ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
GRUPO	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
ÁREAS O LOCALES DE USO	ALMACEN DE LA UNIDAD.
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 100 CM, FONDO 45 CM, ALTURA 135 CM.
CAPACIDAD DE CARGA	50 KG. (POR GAVETA)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	1. CUBIERTA: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIO, CALIBRE NO. 18. 2. CUERPO: FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ALCARBONO ROLADO EN FRIO, CALIBRE NO. 20, CON REFUERZOS DE LAMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 18. 3. BASE: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 20. 4. GAVETAS: FABRICADAS EN TABLEROS VERICALES DE PARTICULAS DE DENSIDAD MEDIA MDP (MEDIUM DENSITY PARTICLE BOARD) CON 18 MM. CON UNA DESIDAD PROMEDIO DE 620KG/M3, CON CANTOS RECTOS Y MOLDURA PERIMETRAL DE PVC CON 2 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA. 5. CORREDERAS: TELESCOPICAS DE ESTENSION TOTAL Y TOPE ANTI ESTRACION CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 KG (POR PAR DE CORREDERAS). 6. JALADERAS: DE GAVETA FABRICADAS EN ALUMINIO CON LA LONGITUD DE LA MITAD DE UN CAJON 7. REGATONES: FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRIO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO Y BASE DE NITRILO SATINADO BLANCO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE.
ACABADOS	1. ACERO ROLADO EN FRIO Y ACERO ROLADO EN CALIENTE DECAPADO: CON PINTURA MICROPULVERIZADA ELECTROESTATICA HIBRIDA Y TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE. 2. TABLEROS: FORRADOS EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION VGP (VERTICAL GENERAL POSTFORMING) CON 0.7 MM DE ESPESOR Y 400 O MAS CICLOS DE ABRASION. 3. ALUMINIO: ANODIZADO NATURAL.

LICITANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	MARCA: FORJA
LICITACION: LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	MODELO: A4GF
PARTIDA: 216	CATALOGO:
CANTIDAD MINIMA: 12	
CANTIDAD MAXIMA: 12	FABRICANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL BIEN:	
ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP	
DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	
DIMENCIONES GENERALES: FRENTE 100 CM, FONDO 45 CM, ALTURA 135 CM.	
CAPACIDAD DE CARGA: 50 KG. (POR GAVETA)	

DESCRIPCION TECNICA:
CUBIERTA: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO AL CARBONOROLADO EN FRIO, CALIBRE NO. 18.
CUERPO: FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ALCARBONO ROLADO EN FRIO, CALIBRE NO. 20, CON REFUERZOS DE LAMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 18.
BASE: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 20.
GAVETAS: FABRICADAS EN TABLEROS VERICALES DE PARTICULAS DE DENSIDAD MEDIA MDP (MEDIUM DENSITY PARTICLE BOARD) CON 18 MM. CON UNA DESIDAD PROMEDIO DE 620KG/M3, CON CANTOS RECTOS Y MOLDURA PERIMETRAL DE PVC CON 2 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA.
CORREDERAS: TELESCOPICAS DE ESTENSION TOTAL Y TOPE ANTI ESTRACION CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 KG (POR PAR DE CORREDERAS).
JALADERAS: DE GAVETA FABRICADAS EN ALUMINIO CON LA LONGITUD DE LA MITAD DE UN CAJON
REGATONES: FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRIO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO Y BASE DE NITRILO SATINADO BLANCO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE.

ACABADOS:
ACERO ROLADO EN FRIO Y ACERO ROLADO EN CALIENTE DECAPADO: CON PINTURA MICROPULVERIZADA ELECTROESTATICA HIBRIDA Y TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE.
TABLEROS: FORRADOS EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION VGP (VERTICAL GENERAL POSTFORMING) CON 0.7 MM DE ESPESOR Y 400 O MAS CICLOS DE ABRASION.
ALUMINIO: ANODIZADO NATURAL.
REGATONES: ANTIDERRAPANTE.

AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

	4. REGATONES: ANTIDERRAPANTE.	
SISTEMA DE ENSAMBLE	1. ACERO ROLADO EN FRIO, ACERO ROLADO EN CALIENTE DECAPADO: POR PUNTO Y POR ARCO ELECTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG Y FIJADO AL RESTO DEL MUEBLE POR MEDIO DE TORNILLERIA SEMI-OCULTA, FABRICADA A BASE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. 2. TABLEROS: CON SISTEMA MINIFIX FABRICADO EN ZAMAC CON PERNO DE MADERA NATURAL ESTRIADO Y ADHESIVO TIPO PVA ACETATO DE POLIVINILO Y TORNILLERIA.	**SISTEMA DE ENSAMBLE:** **ACERO ROLADO** EN FRIO, ACERO ROLADO EN CALIENTE DECAPADO: POR PUNTO Y POR ARCO ELECTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG Y FIJADO AL RESTO DEL MUEBLE POR MEDIO DE TORNILLERIA SEMI-OCULTA, FABRICADA A BASE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. **TABLEROS:** CON SISTEMA MINIFIX FABRICADO EN ZAMAC CON PERNO DE MADERA NATURAL ESTRIADO Y ADHESIVO TIPO PVA ACETATO DE POLIVINILO Y TORNILLERIA.
SELECCIÓN CROMATICA	1. ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIO: **PANTONE** ANTIQUE WHITE PQ-11-0105-TCX EL TONO FINAL DEBE DE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 2. **PANTONE** PQ-COOLGRAY 2C. EL TONO FINAL DEBE DE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. LAMINADO PLASTICO: 3. **PANTONE** HINT OR MINT PQ-11-4805TCX. EL TONO FINAL DEBE DE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 4. **PANTONE** SERENITY PQ-15-3919TCX. EL TONO FINAL DEBE DE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 5. **PANTONE** GREEN PQ561C. EL TONO FINAL DEBE DE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 6. **PANTONE** BURGUNDY PQ-19-1617 TPX. EL TONO FINAL DEBE DE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL.	**SELECCIÓN CROMATICA:** ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIO: **PANTONE** ANTIQUE WHITE PQ-11-0105-TCX EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** PQ-COOLGRAY 2C. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. LAMINADO PLASTICO: **PANTONE** HINT OR MINT PQ-11-4805TCX. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** SERENITY PQ-15-3919TCX. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** GREEN PQ561C. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** BURGUNDY PQ-19-1617 TPX. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL.
CERTIFICADOS	1. DE MANUFACTURA O PRODUCCION: **ISO9001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD. 2. **ISO 14001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL. 3. PARA LAS NORMAS O CERTIFICADOS SOLICITADOS DEBERAN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: PARA ARTICULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO POR LA EMITIDO MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). 4. PARA ARTICULOS INTERNACIONALES EL CERIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.	**CERTIFICADOS:** DE MANUFACTURAS O PRODUCCION **ISO 9001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD. **ISO 9001- 2015** VIGENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN **"MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR S.A DE C.V."** EN DISEÑO DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE MADERA Y METAL. **ISO 14001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL. PARA LAS NORMAS O CERTIFICADOS SOLICITADOS DEBERAN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: PARA ARTICULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). **PARA ARTICULOS INTERNACIONALES** EL CERIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.
TOLERANCIAS	EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 10%.	**TOLERANCIAS:** EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE **+/- CERO %.**

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MUEBLES La Forja Juan Escobar

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

CATALOGO PARTIDA: 216 ARCHIVERO DE 4 GAVETASCON FRENTES EN MDF 511.076.1023

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Areas o Locales de Uso	Almacén de la Unidad	
Dimensiones Generales	Frente 100 cm, Fondo 45 cm, Altura 135 cm.	
Capacidad de Carga	50 Kg (por gaveta)	
Descripción técnica	Cubierta	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibreno. 18.
	Cuerpo	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 20, con refuerzos de lámina de acero, calibre no. 18.
	Base	Fabricada en lámina de acero, calibre no. 20.
	Gavetas	Fabricadas en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos y moldura perimetral de PVC con 2 mm de espesor termofusionada..
	Correderas	Telescópicas de extensión total y tope anti extracción con capacidad de carga de 50 kg (por par de correderas).
	Jaladeras	De gavetas fabricadas en aluminio con la longitud de la mitad de un cajón.
	Regatones	Fabricados en acero rolado en frío de 25.4 mm (1") de diámetro y con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetrocon altura ajustable.
Acabados	Acero rolado en frío y acero rolado en caliente decapado	Con pintura micropulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate.
	Tableros	Forrados en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclosde abrasión.
	Aluminio	Anodizado natural
	Regatones	Antiderrapantes
Sistema de ensamble	Acero rolado en frío acero rolado en caliente decapado	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada abase de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Tableros	Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de maderanatural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
Selección Cromática	Acero al carbono rolado enfrío	**PANTONE** Antique White PQ-11-0105TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Laminado plástico	**PANTONE** Hint of mint PQ-11-4805TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material
		PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Demanufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad
		ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental

AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

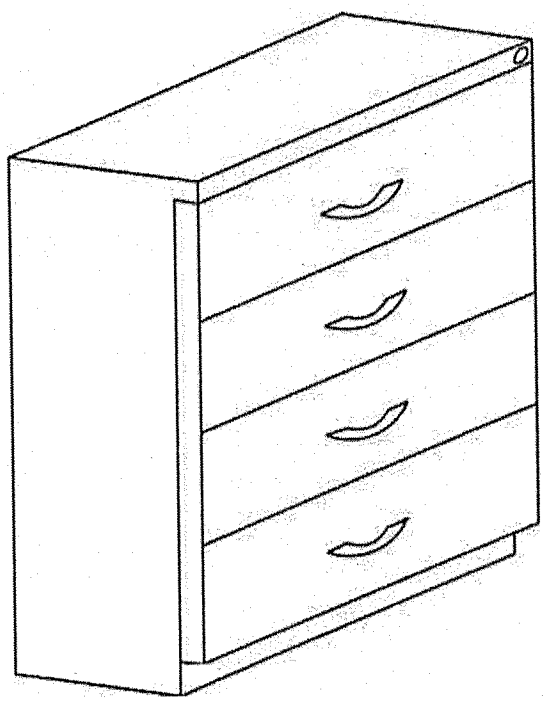
OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

Certificados	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Perspectiva del artículo
Imagen del articulo





SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MUEBLES La Forja Juan Escobar

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

ANEXO No. 4.1
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS
PARTIDA: 228
NOMBRE DEL BIEN: MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUARES DE CRISTAL

CLAVE SAI: 511.6191476	FECHA IMP.: 2023
CLAVE PREI: 20559	HORA IMP.: -
NOMBRE GENERICO:	
MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUARES DE CRISTAL	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
GRUPO	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
ÁREAS O LOCALES DE USO	SALAS DE JUNTA Y OFICINAS DIRECTIVAS.
DIMENSIONES GENERALES	DIAMETRO 120 CM, ALTURA 75 CM.
CAPACIDAD DE CARGA	150 KG.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	1. ESTRUCTURA: COMPUESTA POR 2 MARCOS FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO DOBLADA EN FORMA DE "U" CON FRENTE DE 60 CM, DE ALTURA DE 75 CM Y 4 CM DE ESPESOR Y CALIBRE 20. 2. CUBIERTA: CIRCULAR DE CRISTAL CLARO TEMPLADO CON 1.20 M DE DIAMETRO DE 12 MM DE ESPESOR CON BORDES REDONDEADOS Y CANTO PULIDO RECTO 3. REGETONES: METALICOS CON BASE DE PLASTICO TRANSPARENTE DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO PARA AJUSTE DE ALTURA 4 CM UBICADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LOS MARCOS.
ACABADOS	1. LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO: EN PINTURA EN POLVO ELECROESTATICA HIBRIDA CON TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE. 2. REGATONES: ANTIDERRAPANTE.
SELECCIÓN CROMATICA	LAMINAS DE ACERO ROLADO EN FRIO: 1. **PANTONE** BURGUNDY PQ-1617TCX EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 2. **PANTONE** FIUCHSIA ROSE PQ-17-2031TCX. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL. 3. **PANTONE** SERENITY PQ-15-3919TCX. EL TONO FINAL DEBE APROXIMARSE AL TONO PROPUESTO SEGÚN MATERIAL.PROPUESTO.

LICITANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	MARCA: FORJA
LICITACION: LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	MODELO: MCPJ4
PARTIDA: 228	CATALOGO: FORJA
CANTIDAD MINIMA: 26	
CANTIDAD MAXIMA: 26	FABRICANTE: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL BIEN:	
MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL	
DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	
DIMENCIONES GENERALES: DIAMETRO 120 CM, ALTURA 75 CM.	
CAPACIDAD DE CARGA: 150 KG.	
DESCRIPCION TECNICA: ESTRUCTURA: COMPUESTA POR 2 MARCOS FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO DOBLADA EN FORMA DE "U" CON FRENTE DE 60 CM, DE ALTURA DE 75 CM Y 4 CM DE ESPESOR Y CALIBRE 20. CUBIERTA: CIRCULAR DE CRISTAL CLARO TEMPLADO CON 1.20 M DE DIAMETRO DE 12 MM DE ESPESOR CON BORDES REDONDEADOS Y CANTO PULIDO RECTO REGETONES: METALICOS CON BASE DE PLASTICO TRANSPARENTE DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO PARA AJUSTE DE ALTURA 4 CM UBICADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LOS MARCOS.	
ACABADOS: LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO: EN PINTURA EN POLVO ELECROESTATICA HIBRIDA CON TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE. REGATONES: ANTIDERRAPANTE.	
SELECCIÓN CROMATICA: LAMINAS DE ACERO ROLADO EN FRIO: **PANTONE** BURGUNDY PQ-1617TCX EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** FIUCHSIA ROSE PQ-17-2031TCX. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL. **PANTONE** SERENITY PQ-15-3919TCX. EL TONO FINAL SERA AL TONO PROPUESTO DEL MATERIAL.MATERIAL.	

AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

SISTEMA DE ENSAMBLE	1. ESTRUCTURA: MARCOSENFORMA DE "X" POR UN PUNTO Y POR UN ARCO ELECTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG. 2. REGATONES: INSERTADOS A PRESION.
CERTIFICADOS	DE MANUFACTURAS O PRODUCCION 1. **ISO 9001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD. 2. PARA LAS NORMAS O CERTIFICADOS SOLICITADOS DEBERAN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: PARA ARTICULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). 3. PARA ARTICULOS INTERNACIONALES EL CERIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.
TOLERANCIAS	EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 10%.

SISTEMA DE ENSAMBLE: ESTRUCTURA: MARCOSENFORMA DE "X" POR UN PUNTO Y POR UN ARCO ELECTRICO A BASE DE SOLDADURA MIG. REGATONES: INSERTADOS A PRESION.
CERTIFICADOS: DE MANUFACTURAS O PRODUCCION **ISO 9001 VIGENTE.** SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD. **ISO 9001- 2015** VIGENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN **"MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR S.A DE C.V."** EN DISEÑO DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE MADERA Y METAL. PARA LAS NORMAS O CERTIFICADOS SOLICITADOS CUMPLIRA CON LO SIGUIENTE: PARA ARTICULOS NACIONALES EL CERTIFICADO DEBE SER EITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). PARA ARTICULOS INTERNACIONALES EL CERIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UN ORGANISMO OFICIAL ACREDITADO POR EL PAIS DE ORIGEN.
TOLERANCIAS: EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE **+/- CERO %.**

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MUEBLES La Forja "Juan Escobar"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

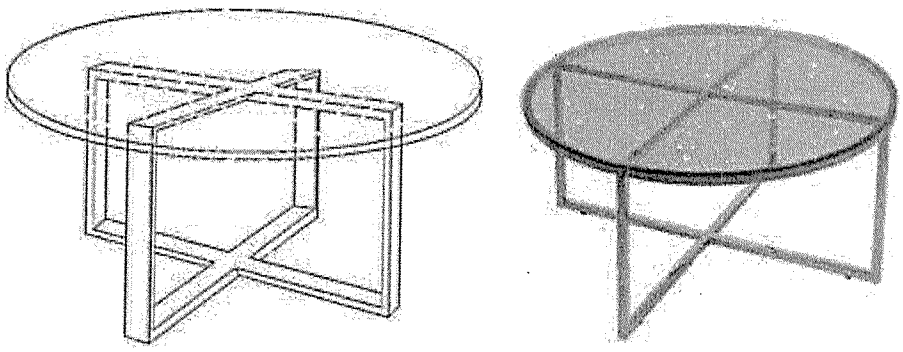
CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

CATALOGO PARTIDAS:228 MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL 511.619.1476

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Areas o locales de uso	Salas de juntas y Oficinas directivas.	
Dimensiones generales	Diámetro 120 cm; Altura 75 cm.	
Capacidad del Carga	150 kg.	
Descripción Técnica	Estructura	Compuesta por 2 marcos fabricados en lámina de acero roladoen frío doblada en forma de "U" con frente de 60 cm, altura de 75 cm y 4 cm de espesor y calibre 20.
	Cubierta	Circular de cristal claro templado con 1.20 m de diámetro de 12mm de espesor con bordes redondeados y canto pulido recto.
	Regatones	Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm ubicados en la parteinferior de los marcos.
Acabados	Lámina de acero rolado en frío	En pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado finosemi-mate.
	Regatones	Antiderrapantes.
Selección Cromática	Lámina de acero rolado enfrío	**PANTONE*** Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE* Fuchsia Rose PQ-17-2031TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE* Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Estructura	Marcos unidos en forma de "X" por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
	Regatones	Insertados a presión
Certificados	De manufactura o producción.	**ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicanade Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Perspectiva del artículo

Imagen del articulo



AV. REPUBLICA FEDERAL DEL SUR MZ. 41 LT. 28, COL. STA. MARÍA AZTAHUACÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09570
R.F.C. MFJ211104KC4 / www.laforjajescobar.com / TELS. 5524612872 - 5563919096 - 5563919097 / E-MAIL: [redacted]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
1	51200305	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	74	MÉXICO	FORJA / MC4L	$10,300.00	$762,200.00
4	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	MÉXICO	FORJA / MAOA	$211,950.00	$211,950.00
5	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	MÉXICO	FORJA / MAODB	$217,000.00	$217,000.00
9	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22	MÉXICO	FORJA / AGVS	$15,000.00	$330,000.00
11	51100124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	4	MÉXICO	FORJA / AR4G	$12,400.00	$49,600.00
12	51100125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	105	MÉXICO	FORJA / A4GPA	$22,000.00	$2,310,000.00
13	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	MÉXICO	FORJA / AGVD	$14,750.00	$147,500.00
14	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	MÉXICO	FORJA / AR2P	$10,400.00	$10,400.00
15	51100115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	125	MÉXICO	FORJA / AEVD	$17,800.00	$2,225,000.00
16	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	216	MÉXICO	FORJA / AF45V	$22,690.00	$4,901,040.00
17	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	MÉXICO	FORJA / AF2V	$26,950.00	$350,350.00
18	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	MÉXICO	FORJA / APLR	$32,700.00	$196,200.00
21	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	38	MÉXICO	FORJA / C150BM	$16,000.00	$608,000.00
22	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	37	MÉXICO	FORJA / EMLD	$21,600.00	$799,200.00
23	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	55	MÉXICO	FORJA / EMLI	$19,500.00	$1,072,500.00
24	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	MÉXICO	FORJA / EM180LD	$16,400.00	$16,400.00
25	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	31	MÉXICO	FORJA / EMTB120	$22,500.00	$697,500.00
26	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	6	MÉXICO	FORJA / EM150SL	$13,400.00	$80,400.00
27	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	18	MÉXICO	FORJA / GU	$15,530.00	$279,540.00
28	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	10	MÉXICO	FORJA / MAPT	$3,900.00	$39,000.00
29	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11	MÉXICO	FORJA / MEFM	$6,550.00	$72,050.00
30	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	5	MÉXICO	FORJA / MRJ10	$29,000.00	$145,000.00
31	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	26	MÉXICO	FORJA / MPSUM	$11,600.00	$301,600.00
32	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1	MÉXICO	FORJA / MEU2	$46,200.00	$46,200.00
45	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	75	MÉXICO	FORJA / BENR	$5,500.00	$412,500.00
48	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	55	MÉXICO	FORJA / BVPB	$5,800.00	$319,000.00
49	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	49	MÉXICO	FORJA / BVPC	$6,200.00	$303,800.00
53	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4	MÉXICO	FORJA / DMAC	$33,500.00	$134,000.00
55	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	MÉXICO	FORJA / MTPT	$15,400.00	$154,000.00
59	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	5	MÉXICO	FORJA / MPCET	$8,600.00	$43,000.00
74	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	43	MÉXICO	FORJA / AA90	$7,200.00	$309,600.00
75	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	MÉXICO	FORJA / APO5	$21,000.00	$63,000.00
92	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	15	MÉXICO	FORJA / ML120	$17,800.00	$267,000.00
93	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	MÉXICO	FORJA / ML150	$19,500.00	$78,000.00
94	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2	MÉXICO	FORJA / MLLED	$26,000.00	$52,000.00
97	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	14	MÉXICO	FORJA / ADLR	$21,000.00	$294,000.00
98	51100128	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	6	MÉXICO	FORJA / A4GF	$21,000.00	$126,000.00
101	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5	MÉXICO	FORJA / MEAS	$55,100.00	$275,500.00
108	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10	MÉXICO	FORJA / MALMDF	$11,660.00	$116,600.00
109	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	37	MÉXICO	FORJA / MUMDP	$10,700.00	$395,900.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
113	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	35	MÉXICO	FORJA / MCPJ4	$23,600.00	$826,000.00
114	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9	MÉXICO	FORJA / MCMDF	$16,800.00	$151,200.00
116	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	MÉXICO	FORJA / APBEE	$33,500.00	$100,500.00
119	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	5	MÉXICO	FORJA / GI120	$18,100.00	$90,500.00
120	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	50	MÉXICO	FORJA / GI150	$24,500.00	$1,225,000.00
121	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	50	MÉXICO	FORJA / ER150	$15,800.00	$790,000.00
122	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	MÉXICO	FORJA / ER180	$10,500.00	$10,500.00
125	51200305	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	73	MÉXICO	FORJA / MC4L	$7,940.00	$579,620.00
128	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	MÉXICO	FORJA / MAOA	$121,350.00	$121,350.00
129	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	MÉXICO	FORJA / MAODB	$201,000.00	$201,000.00
133	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22	MÉXICO	FORJA / AGVS	$9,500.00	$209,000.00
135	51100124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	7	MÉXICO	FORJA / AR4G	$8,650.00	$60,550.00
136	51100125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	102	MÉXICO	FORJA / A4GPA	$14,150.00	$1,443,300.00
137	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	MÉXICO	FORJA / AGVD	$14,730.00	$147,300.00
138	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	MÉXICO	FORJA / AR2P	$6,500.00	$6,500.00
139	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	201	MÉXICO	FORJA / AF45V	$19,800.00	$3,979,800.00
140	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	MÉXICO	FORJA / AF2V	$9,950.00	$129,350.00
141	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	4	MÉXICO	FORJA / APLR	$11,000.00	$44,000.00
144	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	38	MÉXICO	FORJA / C150BM	$11,800.00	$448,400.00
145	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	50	MÉXICO	FORJA / EMLD	$17,400.00	$870,000.00
146	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	87	MÉXICO	FORJA / EMLI	$18,600.00	$1,618,200.00
147	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	MÉXICO	FORJA / EM180LD	$15,850.00	$15,850.00
148	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	33	MÉXICO	FORJA / EMTB120	$17,850.00	$589,050.00
149	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	5	MÉXICO	FORJA / EM150SL	$11,400.00	$57,000.00
150	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	15	MÉXICO	FORJA / GU	$12,700.00	$190,500.00
151	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	15	MÉXICO	FORJA / MAPT	$2,690.00	$40,350.00
152	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	13	MÉXICO	FORJA / MEFM	$3,800.00	$49,400.00
153	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	5	MÉXICO	FORJA / MRJ10	$29,000.00	$145,000.00
154	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	27	MÉXICO	FORJA / MPSUM	$5,000.00	$135,000.00
155	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1	MÉXICO	FORJA / MEU2	$46,500.00	$46,500.00
167	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	56	MÉXICO	FORJA / BENR	$5,400.00	$302,400.00
170	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	46	MÉXICO	FORJA / BVPB	$4,600.00	$211,600.00
171	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	46	MÉXICO	FORJA / BVPC	$6,100.00	$280,600.00
175	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	5	MÉXICO	FORJA / DMAC	$33,800.00	$169,000.00
177	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	MÉXICO	FORJA / MTPT	$11,600.00	$116,000.00
180	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	4	MÉXICO	FORJA / MPCET	$5,200.00	$20,800.00
193	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	37	MÉXICO	FORJA / AA90	$6,400.00	$236,800.00
194	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	MÉXICO	FORJA / APOS	$19,500.00	$58,500.00
210	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	16	MÉXICO	FORJA / ML120	$15,800.00	$252,800.00
211	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	MÉXICO	FORJA / ML150	$21,800.00	$87,200.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
212	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2	MÉXICO	FORJA / MLLED	$19,900.00	$39,800.00
215	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	12	MÉXICO	FORJA / ADLR	$16,300.00	$195,600.00
216	51100128	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	12	MÉXICO	FORJA / A4GF	$11,300.00	$135,600.00
217	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	11	MÉXICO	FORJA / MEAS	$59,500.00	$654,500.00
223	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	9	MÉXICO	FORJA / MALMDF	$7,500.00	$67,500.00
224	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	47	MÉXICO	FORJA / MUMDP	$6,600.00	$310,200.00
228	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	26	MÉXICO	FORJA / MCPJ4	$15,100.00	$392,600.00
229	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	4	MÉXICO	FORJA / MCMDF	$10,500.00	$42,000.00
232	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	MÉXICO	FORJA / APBEE	$34,000.00	$102,000.00
235	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	7	MÉXICO	FORJA / GI120	$17,700.00	$123,900.00
236	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	43	MÉXICO	FORJA / GI150	$21,500.00	$924,500.00
237	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	57	MÉXICO	FORJA / ER150	$14,000.00	$798,000.00
238	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	7	MÉXICO	FORJA / ER180	$7,600.00	$53,200.00
242	51100120	21310	511.026.0554.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE; AREAS	115	MÉXICO	FORJA / AE7AC	$20,600.00	$2,369,000.00
245	51200305	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	43	MÉXICO	FORJA / MC4L	$10,300.00	$442,900.00
247	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	MÉXICO	FORJA / MAOA	$211,950.00	$211,950.00
248	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	MÉXICO	FORJA / MAODB	$217,000.00	$217,000.00
252	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22	MÉXICO	FORJA / AGV5	$15,000.00	$330,000.00
254	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	MÉXICO	FORJA / AGVD	$14,750.00	$147,500.00
255	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	MÉXICO	FORJA / AR2P	$10,450.00	$10,450.00
256	51100115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	119	MÉXICO	FORJA / AEVD	$17,800.00	$2,118,200.00
257	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	212	MÉXICO	FORJA / AF45V	$22,690.00	$4,810,280.00
258	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	MÉXICO	FORJA / AF2V	$26,950.00	$350,350.00
259	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	4	MÉXICO	FORJA / APLR	$32,700.00	$130,800.00
262	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	28	MÉXICO	FORJA / C150BM	$16,000.00	$448,000.00
263	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	38	MÉXICO	FORJA / EMLD	$17,400.00	$661,200.00
264	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	54	MÉXICO	FORJA / EMLI	$19,500.00	$1,053,000.00
265	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	MÉXICO	FORJA / EM180LD	$16,400.00	$16,400.00
266	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	27	MÉXICO	FORJA / EMTB120	$22,500.00	$607,500.00
267	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	17	MÉXICO	FORJA / EM150SL	$13,400.00	$227,800.00
268	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	18	MÉXICO	FORJA / GU	$15,530.00	$279,540.00
270	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	15	MÉXICO	FORJA / MAPT	$3,900.00	$58,500.00
271	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11	MÉXICO	FORJA / MEFM	$6,550.00	$72,050.00
272	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	2	MÉXICO	FORJA / MRJ10	$29,000.00	$58,000.00
273	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	157	MÉXICO	FORJA / MPSUM	$11,600.00	$1,821,200.00
274	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1	MÉXICO	FORJA / MEU2	$46,200.00	$46,200.00
286	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	20	MÉXICO	FORJA / BENR	$5,500.00	$110,000.00
289	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	69	MÉXICO	FORJA / BVPB	$5,800.00	$400,200.00
290	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	53	MÉXICO	FORJA / BVPC	$6,200.00	$328,600.00
294	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4	MÉXICO	FORJA / DMAC	$33,500.00	$134,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
296	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	MÉXICO	FORJA / MTPT	$15,400.00	$154,000.00
300	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	7	MÉXICO	FORJA / MPCET	$8,600.00	$60,200.00
314	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	42	MÉXICO	FORJA / AA90	$7,200.00	$302,400.00
315	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	MÉXICO	FORJA / APOS	$21,000.00	$63,000.00
331	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	16	MÉXICO	FORJA / ML120	$17,800.00	$284,800.00
332	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	MÉXICO	FORJA / ML150	$19,500.00	$78,000.00
333	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	4	MÉXICO	FORJA / MLLED	$26,000.00	$104,000.00
336	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	12	MÉXICO	FORJA / ADLR	$21,000.00	$252,000.00
337	51100128	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	99	MÉXICO	FORJA / A4GF	$21,000.00	$2,079,000.00
341	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5	MÉXICO	FORJA / MEAS	$55,100.00	$275,500.00
349	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	13	MÉXICO	FORJA / MALMDF	$11,660.00	$151,580.00
350	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	65	MÉXICO	FORJA / MUMDP	$10,760.00	$699,400.00
354	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	25	MÉXICO	FORJA / MCPJ4	$23,600.00	$590,000.00
355	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	8	MÉXICO	FORJA / MCMDF	$16,800.00	$134,400.00
357	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	MÉXICO	FORJA / APBEE	$33,500.00	$100,500.00
360	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	4	MÉXICO	FORJA / GI120	$18,600.00	$74,400.00
361	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	25	MÉXICO	FORJA / GI150	$24,500.00	$612,500.00
362	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	19	MÉXICO	FORJA / ER150	$15,800.00	$300,200.00
363	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	MÉXICO	FORJA / ER180	$10,500.00	$10,500.00
371	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	MÉXICO	FORJA / MAOA	$121,350.00	$121,350.00
372	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	MÉXICO	FORJA / MAODB	$201,000.00	$201,000.00
376	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22	MÉXICO	FORJA / AGV5	$9,500.00	$209,000.00
378	51100124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	3	MÉXICO	FORJA / AR4G	$8,650.00	$25,950.00
379	51100125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	104	MÉXICO	FORJA / A4GPA	$14,150.00	$1,471,600.00
380	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	MÉXICO	FORJA / AGVD	$14,730.00	$147,300.00
381	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	MÉXICO	FORJA / AR2P	$6,500.00	$6,500.00
382	51100115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	77	MÉXICO	FORJA / AEVD	$14,300.00	$1,101,100.00
383	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	179	MÉXICO	FORJA / AF45V	$19,800.00	$3,544,200.00
384	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	MÉXICO	FORJA / AF2V	$9,950.00	$129,350.00
385	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	MÉXICO	FORJA / APLR	$11,000.00	$66,000.00
387	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	30	MÉXICO	FORJA / C150BM	$11,800.00	$354,000.00
388	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	63	MÉXICO	FORJA / EMLD	$17,400.00	$1,096,200.00
389	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	106	MÉXICO	FORJA / EMLI	$18,600.00	$1,971,600.00
390	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	MÉXICO	FORJA / EM180LD	$15,850.00	$15,850.00
391	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	27	MÉXICO	FORJA / EMTB120	$17,850.00	$481,950.00
392	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	13	MÉXICO	FORJA / EM150SL	$11,400.00	$148,200.00
393	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	17	MÉXICO	FORJA / GU	$12,700.00	$215,900.00
394	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	17	MÉXICO	FORJA / MAPT	$2,690.00	$45,730.00
395	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11	MÉXICO	FORJA / MEFM	$3,800.00	$41,800.00
396	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	4	MÉXICO	FORJA / MRJ10	$29,000.00	$116,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
397	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	22	MÉXICO	FORJA / MP5UM	$5,000.00	$110,000.00
398	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1	MÉXICO	FORJA / MEU2	$46,500.00	$46,500.00
409	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	85	MÉXICO	FORJA / BENR	$5,600.00	$476,000.00
412	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	31	MÉXICO	FORJA / BVPB	$4,600.00	$142,600.00
413	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	51	MÉXICO	FORJA / BVPC	$6,100.00	$311,100.00
417	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4	MÉXICO	FORJA / DMAC	$33,800.00	$135,200.00
420	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	MÉXICO	FORJA / MTPT	$11,600.00	$116,000.00
423	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	5	MÉXICO	FORJA / MPCET	$5,700.00	$28,500.00
437	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	43	MÉXICO	FORJA / AA90	$6,400.00	$275,200.00
438	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	MÉXICO	FORJA / APOS	$19,500.00	$58,500.00
454	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	15	MÉXICO	FORJA / ML120	$15,800.00	$237,000.00
455	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	MÉXICO	FORJA / ML150	$21,800.00	$87,200.00
456	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2	MÉXICO	FORJA / MLLED	$19,900.00	$39,800.00
457	51200339	20116	517.609.5665.00.01	MESA PARA COMEDOR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM, PROF	74	MÉXICO	FORJA / MCOM	$7,970.00	$589,780.00
460	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	20	MÉXICO	FORJA / ADLR	$16,300.00	$326,000.00
461	51100128	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	9	MÉXICO	FORJA / A4GF	$11,300.00	$101,700.00
464	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	2	MÉXICO	FORJA / MEAS	$59,500.00	$119,000.00
471	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10	MÉXICO	FORJA / MALMDF	$7,500.00	$75,000.00
472	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	105	MÉXICO	FORJA / MUMDP	$6,600.00	$693,000.00
476	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	35	MÉXICO	FORJA / MCPJ4	$15,100.00	$528,500.00
477	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9	MÉXICO	FORJA / MCMDF	$10,500.00	$94,500.00
479	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	MÉXICO	FORJA / APBEE	$34,000.00	$102,000.00
482	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	3	MÉXICO	FORJA / GI120	$17,900.00	$53,700.00
483	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	24	MÉXICO	FORJA / GI150	$21,500.00	$516,000.00
484	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	9	MÉXICO	FORJA / ER150	$14,000.00	$126,000.00
485	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	MÉXICO	FORJA / ER180	$7,600.00	$7,600.00
488	51100120	21310	511.026.0554.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE; AREAS	40	MÉXICO	FORJA / AE7AC	$20,600.00	$824,000.00
490	51200305	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	73	MÉXICO	FORJA / MC4L	$7,970.00	$581,810.00
493	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	MÉXICO	FORJA / MAOA	$121,350.00	$121,350.00
494	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	MÉXICO	FORJA / MAODB	$201,000.00	$201,000.00
497	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22	MÉXICO	FORJA / AGVS	$9,500.00	$209,000.00
499	51100124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	4	MÉXICO	FORJA / AR4G	$8,650.00	$34,600.00
500	51100125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	94	MÉXICO	FORJA / A4GPA	$14,150.00	$1,330,100.00
501	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	MÉXICO	FORJA / AGVD	$14,730.00	$147,300.00
502	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	MÉXICO	FORJA / AR2P	$6,500.00	$6,500.00
503	51100115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	118	MÉXICO	FORJA / AEVD	$14,300.00	$1,687,400.00
504	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	214	MÉXICO	FORJA / AF45V	$19,800.00	$4,237,200.00
505	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	MÉXICO	FORJA / AF2V	$9,950.00	$129,350.00
506	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	MÉXICO	FORJA / APLR	$11,000.00	$22,000.00
509	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	33	MÉXICO	FORJA / C150BM	$11,800.00	$389,400.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
510	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	21	MÉXICO	FORJA / EMLD	$17,400.00	$365,400.00
511	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	47	MÉXICO	FORJA / EMLI	$18,600.00	$874,200.00
512	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	MÉXICO	FORJA / EM180LD	$15,850.00	$15,850.00
513	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	24	MÉXICO	FORJA / EMTB120	$17,850.00	$428,400.00
514	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	4	MÉXICO	FORJA / EM150SL	$11,400.00	$45,600.00
515	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	10	MÉXICO	FORJA / GU	$12,700.00	$127,000.00
516	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	13	MÉXICO	FORJA / MAPT	$2,690.00	$34,970.00
517	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11	MÉXICO	FORJA / MEFM	$3,800.00	$41,800.00
518	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	3	MÉXICO	FORJA / MRJ10	$29,000.00	$87,000.00
519	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	13	MÉXICO	FORJA / MPSUM	$5,000.00	$65,000.00
520	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1	MÉXICO	FORJA / MEU2	$46,500.00	$46,500.00
532	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	56	MÉXICO	FORJA / BENR	$5,600.00	$313,600.00
535	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	46	MÉXICO	FORJA / BVPB	$4,600.00	$211,600.00
536	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	46	MÉXICO	FORJA / BVPC	$6,100.00	$280,600.00
540	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4	MÉXICO	FORJA / DMAC	$33,800.00	$135,200.00
542	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	MÉXICO	FORJA / MTPT	$14,400.00	$144,000.00
545	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	27	MÉXICO	FORJA / MPCET	$5,200.00	$140,400.00
558	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	41	MÉXICO	FORJA / AA90	$6,400.00	$262,400.00
559	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	MÉXICO	FORJA / APOS	$19,500.00	$58,500.00
573	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	14	MÉXICO	FORJA / ML120	$15,800.00	$221,200.00
574	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	MÉXICO	FORJA / ML150	$21,800.00	$87,200.00
575	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2	MÉXICO	FORJA / MLLED	$19,900.00	$39,800.00
577	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	10	MÉXICO	FORJA / ADLR	$16,300.00	$163,000.00
578	51100128	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	6	MÉXICO	FORJA / A4GF	$11,300.00	$67,800.00
581	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5	MÉXICO	FORJA / MEAS	$59,500.00	$297,500.00
587	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	9	MÉXICO	FORJA / MALMDF	$7,500.00	$67,500.00
588	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	78	MÉXICO	FORJA / MUMDP	$6,600.00	$514,800.00
592	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	24	MÉXICO	FORJA / MCPJ4	$15,100.00	$362,400.00
593	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9	MÉXICO	FORJA / MCMDF	$10,500.00	$94,500.00
595	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	MÉXICO	FORJA / APBEE	$34,000.00	$102,000.00
598	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	4	MÉXICO	FORJA / GI120	$17,700.00	$70,800.00
599	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	47	MÉXICO	FORJA / GI150	$21,500.00	$1,010,500.00
600	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	52	MÉXICO	FORJA / ER150	$14,000.00	$728,000.00
601	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	MÉXICO	FORJA / ER180	$7,600.00	$7,600.00
605	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	MÉXICO	FORJA / MAOA	$205,300.00	$205,300.00
606	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	MÉXICO	FORJA / MAODB	$205,000.00	$205,000.00
610	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22	MÉXICO	FORJA / AGVS	$15,000.00	$330,000.00
612	51100124	19970	511.076.0975.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	3	MÉXICO	FORJA / AR4G	$9,100.00	$27,300.00
613	51100125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	104	MÉXICO	FORJA / A4GPA	$21,800.00	$2,267,200.00
614	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	MÉXICO	FORJA / AGVD	$14,700.00	$147,000.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
615	51100127	19974	511.076.1016.00.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	MÉXICO	FORJA / AR2P	$5,200.00	$5,200.00
616	51100115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	92	MÉXICO	FORJA / AEVD	$17,800.00	$1,637,600.00
617	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	214	MÉXICO	FORJA / AF45V	$21,950.00	$4,697,300.00
618	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	MÉXICO	FORJA / AF2V	$9,600.00	$124,800.00
619	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	MÉXICO	FORJA / APLR	$11,000.00	$66,000.00
622	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	27	MÉXICO	FORJA / C150BM	$14,700.00	$396,900.00
623	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	21	MÉXICO	FORJA / EMLD	$20,300.00	$426,300.00
624	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	46	MÉXICO	FORJA / EMLI	$19,500.00	$897,000.00
625	51100151	19991	511.339.1295.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	MÉXICO	FORJA / EM180LD	$15,850.00	$15,850.00
626	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	23	MÉXICO	FORJA / EMTB120	$22,500.00	$517,500.00
627	51100160	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	4	MÉXICO	FORJA / EM150SL	$13,400.00	$53,600.00
628	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	16	MÉXICO	FORJA / GU	$15,200.00	$243,200.00
629	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	8	MÉXICO	FORJA / MAPT	$3,900.00	$31,200.00
630	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11	MÉXICO	FORJA / MEFM	$6,400.00	$70,400.00
631	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	3	MÉXICO	FORJA / MRJ10	$29,000.00	$87,000.00
632	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	19	MÉXICO	FORJA / MPSUM	$5,700.00	$108,300.00
633	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	3	MÉXICO	FORJA / MEU2	$46,200.00	$138,600.00
646	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	4	MÉXICO	FORJA / BENR	$5,500.00	$22,000.00
649	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	45	MÉXICO	FORJA / BVPB	$5,500.00	$247,500.00
650	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	45	MÉXICO	FORJA / BVPC	$6,100.00	$274,500.00
654	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4	MÉXICO	FORJA / DMAC	$33,400.00	$133,600.00
656	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	MÉXICO	FORJA / MTPT	$14,400.00	$144,000.00
660	51100302	20067	519.630.5454.00.01	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	3	MÉXICO	FORJA MPCET	$5,200.00	$15,600.00
674	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	40	MÉXICO	FORJA / AA90	$7,200.00	$288,000.00
675	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	MÉXICO	FORJA / APOS	$18,960.00	$56,880.00
692	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	16	MÉXICO	FORJA / ML120	$17,800.00	$284,800.00
693	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	2	MÉXICO	FORJA / ML150	$18,500.00	$37,000.00
694	51200337	20114	517.609.5647.00.01	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	4	MÉXICO	FORJA / MLLED	$26,000.00	$104,000.00
698	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	14	MÉXICO	FORJA / ADLR	$20,500.00	$287,000.00
699	51100128	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	7	MÉXICO	FORJA / A4GF	$13,600.00	$95,200.00
702	51100219	20410	511.263.0353.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	3	MÉXICO	FORJA / MEAS	$31,300.00	$93,900.00
710	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10	MÉXICO	FORJA / MALMDF	$11,660.00	$116,600.00
711	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	29	MÉXICO	FORJA / MUMDP	$10,700.00	$310,300.00
715	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	25	MÉXICO	FORJA / MCPJ4	$23,200.00	$580,000.00
716	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	7	MÉXICO	FORJA / MCMDF	$16,073.00	$112,511.00
718	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	MÉXICO	FORJA / APBEE	$33,500.00	$100,500.00
721	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	3	MÉXICO	FORJA / GI120	$18,600.00	$55,800.00
722	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	32	MÉXICO	FORJA / GI150	$23,700.00	$758,400.00
723	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	38	MÉXICO	FORJA / ER150	$15,500.00	$589,000.00
724	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	MÉXICO	FORJA / ER180	$10,800.00	$10,800.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
727	51100120	21310	511.026.0554.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE; AREAS	16	MÉXICO	FORJA / AE7AC	$18,000.00	$288,000.00
729	51200305	16957	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	21	MÉXICO	FORJA / MC4L	$7,900.00	$165,900.00
730	51100208	19698	511.622.0182.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	MÉXICO	FORJA / MAOA	$121,350.00	$121,350.00
731	51100209	19699	511.622.0194.00.01	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	MÉXICO	FORJA / MAODB	$201,000.00	$201,000.00
733	51100133	19968	511.076.0952.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	14	MÉXICO	FORJA / AGVS	$9,500.00	$133,000.00
735	51100125	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	71	MÉXICO	FORJA / A4GPA	$14,150.00	$1,004,650.00
736	51100132	19973	511.076.1007.00.01	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	20	MÉXICO	FORJA / AGVD	$14,730.00	$294,600.00
737	51100115	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	110	MÉXICO	FORJA / AEVD	$14,300.00	$1,573,000.00
738	51100116	19977	511.026.0501.00.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	139	MÉXICO	FORJA / AF45V	$19,500.00	$2,710,500.00
739	51100117	19978	511.026.0517.00.01	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	16	MÉXICO	FORJA / AF2V	$9,950.00	$159,200.00
740	51100118	19979	511.026.0527.00.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	MÉXICO	FORJA / APLR	$11,100.00	$66,600.00
743	51100143	19984	511.268.0282.00.01	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	29	MÉXICO	FORJA / C150BM	$11,800.00	$342,200.00
744	51100149	19989	511.339.1275.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	7	MÉXICO	FORJA / EMLD	$17,400.00	$121,800.00
745	51100150	19990	511.339.1288.00.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	4	MÉXICO	FORJA / EMLI	$18,600.00	$74,400.00
746	51100159	19992	511.339.1304.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	3	MÉXICO	FORJA / EMTB120	$17,850.00	$53,550.00
747	51100170	19996	511.451.0281.00.01	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	11	MÉXICO	FORJA / GU	$12,700.00	$139,700.00
748	51100185	19999	511.619.1345.00.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	2	MÉXICO	FORJA / MAPT	$2,690.00	$5,380.00
749	51100191	20001	511.619.1363.00.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	9	MÉXICO	FORJA / MEFM	$3,800.00	$34,200.00
750	51100195	20002	511.619.1378.00.01	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	5	MÉXICO	FORJA / MRJ10	$29,000.00	$145,000.00
751	51100194	20003	511.619.1381.00.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	28	MÉXICO	FORJA / MPSUM	$5,000.00	$140,000.00
752	51100220	20005	511.622.0226.00.01	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	2	MÉXICO	FORJA / MEU2	$46,200.00	$92,400.00
765	51200399	20048	519.104.0539.00.01	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	99	MÉXICO	FORJA / BENR	$5,600.00	$554,400.00
768	51200402	20051	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	44	MÉXICO	FORJA / BVPB	$4,600.00	$202,400.00
769	51200403	20052	519.104.0574.00.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	31	MÉXICO	FORJA / BVPC	$6,100.00	$189,100.00
773	51200430	20059	519.279.0022.00.01	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	2	MÉXICO	FORJA / DMAC	$33,800.00	$67,600.00
776	51200437	20062	519.630.5401.00.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	12	MÉXICO	FORJA / MTPT	$11,600.00	$139,200.00
791	51200277	20084	517.013.0087.00.01	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	31	MÉXICO	FORJA / AA90	$6,400.00	$198,400.00
792	51100287	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	MÉXICO	FORJA / APOS	$19,500.00	$58,500.00
807	51200334	20111	517.609.5613.00.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	10	MÉXICO	FORJA / ML120	$15,800.00	$158,000.00
808	51200335	20112	517.609.5625.00.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	3	MÉXICO	FORJA / ML150	$21,800.00	$65,400.00
813	51100119	20387	511.026.0532.00.01	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	14	MÉXICO	FORJA / ADLR	$16,300.00	$228,200.00
814	51100128	20388	511.076.1023.00.01	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	20	MÉXICO	FORJA / A4GF	$11,300.00	$226,000.00
824	51100184	20545	511.619.1457.00.01	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	14	MÉXICO	FORJA / MALMDF	$7,500.00	$105,000.00
825	51100189	20546	511.619.1465.00.01	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	15	MÉXICO	FORJA / MUMDP	$6,600.00	$99,000.00
829	51100180	20559	511.619.1476.00.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	24	MÉXICO	FORJA / MCPJ4	$15,100.00	$362,400.00
830	51100186	20561	511.619.1483.00.01	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	2	MÉXICO	FORJA / MCMDF	$10,500.00	$21,000.00
831	51200397	20580	519.033.0071.00.01	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	1	MÉXICO	FORJA / APBEE	$34,000.00	$34,000.00
834	51100171	20587	511.465.0024.00.01	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	6	MÉXICO	FORJA / GI120	$17,700.00	$106,200.00
835	51100172	20588	511.465.0039.00.01	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	100	MÉXICO	FORJA / GI150	$21,500.00	$2,150,000.00
836	51100163	20592	511.339.1422.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	121	MÉXICO	FORJA / ER150	$14,000.00	$1,694,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA
837	51100164	20593	511.339.1437.00.01	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	2	MÉXICO	FORJA / ER180	$7,600.00	$15,200.00
				TOTAL	8547			SUBTOTAL	$129,192,811.00
								IVA	$20,670,849.76
								TOTAL	$149,863,660.76

LOS PRECIOS E IMPORTES OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
LOS PRECIOS SON EN PESOS MEXICANOS.

ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

FORMATO DE COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONOMICA

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024	FECHA	31 DE MAYO DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	No. DE REQUISICIÓN	OP-EA-MA-01-2024-7OBRAS
NOMBRE DEL FABRICANTE	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.		
CORREO ELECTRÓNICO	[redacted]		

Partida	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	ORIGEN DEL BIEN	MARCA Y MODELO DEL BIEN	Precio Unitario S/IVA	Importe Total Ofertado S/IVA

ANEXO NO. 4
TÉRMINOS Y CONDICIONES

YO ARTURO ESCOBAR RÃMÍREZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HE LEÍDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS, JUNTAS DE ACLARACIONES. POR LO QUE MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

a) VIGENCIA: LA VIGENCIA DE MI PROPUESTA COMENZARÁ DESDE EL 31 DE MAYO 2024. ASÍ COMO DE RESULTAR ADJUDICADO CON UNA O MÁS PARTIDAS, SERÁ VIGENTE EL CONTRATO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

b) PRECIOS E IMPUESTOS: FIJOS, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" HASTA SU CONCLUSIÓN Y/O VIGENCIA DEL PEDIDO / CONTRATO HASTA SU CONCLUSIÓN.

c) TIPO DE MONEDA: PESOS MEXICANOS.

d) TIEMPO DE ENTREGA: 60 DÍAS NATURALES CONTADOS AL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL ANEXO N° 4.5.

e) PERIODO DE GARANTÍA: 36 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN FIRMADA POR EL INSTITUTO "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

f) LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO AL ANEXO 3.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, SIENDO EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE CADA PARTIDA COTIZADA Y/O ADJUDICADA A MI REPRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA.

g) FORMA DE PAGO: EN PESOS MEXICANOS, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y POR CADA ORDEN DE SUMINISTRO (ANEXO 4.5) CUMPLIMENTADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES QUE REPRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS QUE HAYAN SIDO ADJUDICADOS RECIBIDOS, INSTALADOS Y OPERANDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y/O ATRAVES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

h) NACIONALIDAD Y GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL MOBILIARIO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON EL 75% DE INTEGRACIÓN NACIONAL INCLUYENDO MANO DE OBRA Y MATERIA PRIMA PARA SU FABRICACIÓN.

ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES

COPIA SIMPLE INCISO J.- CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES, ACCESORIOS Y SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO.

Yo Arturo Escobar Ramírez representante legal de Muebles la Forja de Juan Escobar S.A. de C.V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído la Documentación de Convocatoria, sus Anexos, Juntas de Aclaraciones. De tal manera que los Términos y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional **Por lo que manifiesto estar de acuerdo en los Términos y Condiciones de la presente Licitación Nacional Electrónica**

Por lo anterior, **Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V.** integrará en su propuesta, **de la Carta de Garantía** de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en la que se indica clara y expresamente el plazo de garantía **POR 36 MESES** de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que será entregada por mi representada durante el acto de entrega recepción de los bienes, la cual corresponde a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

DICHAS REFACCIONES EXISTIRAN EN EL MERCADO NACIONAL PARA PODER SER REMPLAZADAS SUSTITUIDAS EN CASO DE QUE EL INSTITURO EMITA LA NOTIFICACION DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE GARANTIA O SUSTITUCION DEL BIEN / BIENES AL SER DETECTADOS LAS FALLAS O NO FUNCIONAMIENTO DE LOS NBIENES COTIZADOS/ ENTREGADOS, POR MI REPRESENTADA Y LES SEA FORMALIZADO UN PEDIDO CONTRATO.

LA RELACION DE ELEMENTOS PIEZAS O REFACCIONES SON LAS SIGUIENTES.
CUBIERTAS, COSTADOS, FALDONES, CAJONERAS, CORREDERAS, JALADERAS, NIVELADORES, CERRADURAS, MECANISMOS DE SISTEMA DE CIERRE, PINTURA EPOXICA HORNEADA "NO SE DEBE OXIDAR " BISAGRAS, CUBRE CANTOS, TORNILLERIA DE FIJACION ARMADO, RONDAMAS TUERCAS, ENTREPAÑOS, PLACAS DE UNION, ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRAVEZAÑOS, BASES "PATINES" FORRO DE COLUMNAS" SOPORTERIA DE CADA ARTICULO "MUEBLES" FRENTES, SELECCIÓN CROMATICAS, LAMINADO PLASTICO, MADERA NATURAL, ACERO INOXIDABLE, PERFILES EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO EN LOS CALIBRES ESPECIFICADOS.
PARA EL C ASO DE MODULOS DE ATENCION "A Y B", VIDRIO, SELECCIÓN CROMATICAS, BARRAS, PUERTAS DE CRISTAL DE ACRILICOS BISAGRAS TORNILLERIA PARA ANCLAJES EN EL LUGAR, LAMINADO PLASTICO, MADERA NATURAL, ACERO INOXIDABLE, PERFILES EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO DEACUERA LOS CALIBRES ESPECIFICADOS.

Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes
Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V. se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo de Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V. cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la terminación de la vigencia del contrato, por una vigencia del mismo plazo que Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V. oferte para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Período de Garantía".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios, acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Período de Garantía", a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V. asegura su óptimo funcionamiento y en su caso, reparara los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días naturales, en ambos casos, el plazo se contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía, acorde a lo establecido en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para los bienes" en la columna "Período de Garantía". En caso de incumplimiento de los plazos de reparación o reemplazo previamente descritos por parte de mi representada, nos obligamos a reparar los daños y perjuicios que sufra el Instituto con motivo de dicho incumplimiento, y sin generar cualquier conflicto en que pueda incurrir el Instituto y que esté directamente relacionado con dicho incumplimiento.
Los 6 días hábiles posteriores a la notificación a mi representada descrita en la fracción i de este inciso j), para la reparación, se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para que personal autorizado por mi representada acuda a la Unidad Médica.
- 1 día hábil para diagnóstico, el cual será entregado por escrito al Administrador del Contrato.
- 3 días hábiles para remplazo de refacciones, accesorios y cualquier acción que requiera el bien para su buen funcionamiento.

En caso de que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" de 6 (seis) días hábiles a partir de la notificación, el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V., en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, proporcionara un bien que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, sin costo alguno para el Instituto, presentando en su caso, los respectivos certificados, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos generados por la operación de dicho bien, correrán por cuenta de mi representada En caso de no poder proporcionar un bien en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro bien que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad de Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V. cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta del bien, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en los bienes generen la suspensión de la operación y servicio al que esté destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.
Asimismo, Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V. se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del bien por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y mi representada presentara un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, en donde se encuentre ubicado, y que, en

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

OFERTA TECNICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (7 OBRAS) (BINARIO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2024.

consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién éste designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este será ser pagado en su totalidad por Muebles La Forja de Juan Escobar S.A de C.V.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS "REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", EL QUE SUSCRIBE **MANIFIESTO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MOBILIARIO GARANTIZADQ Y ME SEA ADJUDICADO. EL CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTO EN DICHA PROPUESTA TECNICA **BAJO LAS PARTIDAS Y CLAVES. ESTARAN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD DESDE EL 31 DE MAYO 2024 Y HASTA 36 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA. ENTREGA RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO.**

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

C. ARTURO ESCOBAR RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL SORTEO MANUAL DE INSACULACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)".

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **03 de julio de 2024,** se reunieron en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en la calle Durango número 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el sorteo manual de insaculación para adjudicar la partida 606, de la Licitación Pública Nacional electrónica indicada al rubro, con fundamento en los artículos 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 54 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como en el numeral 5.3 de la Convocatoria, que rige el presente procedimiento.----------

El acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, con fundamento en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento. ----------

Quien preside el acto, hace constar que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, así como los Representantes del Área Requirente y Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta. ----------

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no se cuenta con asistencia de· personas que hayan manifestado su interés de estar presentes como observadores en éste acto.----------

I.- ANTECEDENTES. ----------

De la evaluación de las propuestas que resultaron solventes técnicamente, se advierte un empate entre los licitantes como se muestra a continuación:

PARTIDA N°	LICITANTE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
606	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	PIEZA	1	$205,000.00	$205,000.00
	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.					

ANEXOS

Por lo anterior, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el artículo 36 Bis, párrafos penúltimo y último de la Ley, 54 de su Reglamento y el numeral 7 de la Convocatoria, se procedió a verificar la estratificación de los licitantes a través del Anexo 7, consistente en el escrito que contiene la manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPymes), que presentaron como parte de la documentación legal-administrativa de su proposición, a efecto de favorecer, en primer término a las micro empresas, a continuación a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, a la que tenga el carácter de mediana empresa, obteniendo lo siguiente:

Licitantes	Estratificación
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	Micro
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	Micro

De la revisión de tales documentos de las respectivas proposiciones de los licitantes, de conformidad al criterio de desempate señalado en el artículo 54 del Reglamento, de acuerdo a la estratificación manifestada, bajo protesta de decir verdad, por los licitantes involucrados, se advierte que en la partida 606 corresponde a los licitantes EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. y MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V. ----------

Ahora bien, por lo que hace a esta partida 606, al subsistir el empate entre los licitantes involucrados al manifestar la misma estratificación, en términos del artículo 54 del Reglamento, se realizó el sorteo por insaculación en presencia del representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para lo cual fue invitado a este evento.----------

II. SORTEO DE INSACULACIÓN. ----------

Con apego en los artículos 36 Bis párrafos penúltimo y último de la Ley y 54 del Reglamento, así como el numeral 5.3 de la Convocatoria, el sorteo se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento: ----------

1) El sorteo se realiza por la partida 606. ----------

2) Se muestran las boletas con el nombre de los licitantes empatados de manera individual por la partida que resulto en empate. ----------

3,) Se hacen, cuatro dobleces a las boletas que contienen el nombre y la partida de los Licitantes empatados, y se depositan en una urna (recipiente transparente). ----------

4) Acto seguido, se solicita al representante del Órgano Interno de Control Específico presenciar que se extraiga de la urna una boleta que será al licitante ganador, misma que entrega al servidor público que preside el evento, quien dá lectura en voz alta del nombre del licitante ganador. ----------

Licitante: MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

Considerando el resultado de este acto de insaculación, se informa que el fallo correspondiente al procedimiento de licitación al rubro indicado tendrá verificativo a las 11.00 horas del 03 de julio de 2024.

III.CIERRE DEL ACTA ADMINISTRATIVA.

Una vez que se dio lectura al acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando no tener alguno.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta como Anexo al acta de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica indicado al rubro, en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 11 de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **10:15** horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la negativa o falta de firma de alguno de ellos reste validez o invalide el acto, quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de 4 fojas útiles.

FIN DEL TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Cargo/Representación	Nombre y Firma
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte. (Área Contratante)	Lic. Adrián Bello Nava.
Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS 2024 Leticia Carrillo PUERTO

Cargo/Representación	Nombre y Firma
Titular de la Coordinación Normativa Homóloga Representante del Área Requirente	Lic. Diana Libertad Carreon Guzmán
Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero. Representante del Área Técnica.	Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** horas del día **03 de julio de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en los numerales 7.1.3.1.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y 5.3.8. inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación en adelante (DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistido por la representante del Área Requirente, Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán y por el representante del Área Técnica, Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Asimismo, se informa que se encuentran presentes los Representantes del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 31 de mayo de 2024 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1.	AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	136, 139, 170, 171, 172, 193, 242, 500, 504, 535, 536, 537 y 558.
2.	ART WOOD CO, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248 a la 318, 321, 322, 325, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 799,804 a la 809, 811,813 a la 819, 821 a la 839.
3.	BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	139, 210, 242, 256, 257, 331, 503, 504, 573, 737, 738 y 807.
4.	CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	46, 47, 168, 169, 287, 288, 410, 411, 533, 534, 647, 648, 766 y767.
5.	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	27, 50, 74, 78,92, 93, 150, 193, 197, 210, 211, 268, 291, 314, 318, 331, 332, 382, 393, 414, 437, 441, 454, 455, 503, 515, 537, 562, 573, 574, 616, 629, 651, 679, 692, 693, 737, 747, 770, 791, 795, 807 y 808.
6.	CONCEPT G&C INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	1, 9, 13, 15 a la 21, 27 a la 31, 33 a la 35, 39, 40, 45 a la 50, 53 a la 56, 58, 61 a la 64, 74 a la 78, 91 a la 93, 102, 104, 105, 109 a la 111, 114, 121, 122, 125, 133, 137, 139 a la 144, 150 a la 154, 156 a la 158, 162, 163, 167 a la 169, 170 a la 172, 175 a la 177, 179, 182 a la 185, 193 a la 197, 209 a la 211, 218, 220, 221, 224 a la 226, 229, 237, 238, 245, 252, 254, 256 a la 262, 268, 270 a la 273, 275, 276, 280, 281, 286 a la 291, 294 a la 297, 299, 302 a la 305, 314 a la 318, 330 a la 332, 342, 344 a la 346, 350 a la 352, 355, 362, 363, 376, 380, 382 a la 387, 393 a la 397, 399, 400, 403, 404, 409 a la 414, 417 a la 421, 425 a la 428, 437 a la 441, 453 a la 455, 457, 465, 468, 472 a la 474, 477, 484, 485, 490, 497, 501, 503 a la 509, 515 a la 519, 521, 522, 526, 527, 532 a la 537, 540 a la 542, 544, 547 a la 550, 558 a la 562, 572 a la 574, 582, 584, 588 a la 590, 595, 600, 601, 610, 614, 616 a la 622, 628 a la 632, 634 a la 636, 640, 641, 646 a la 651, 654 a la 657, 659, 662 a la 665, 674, 675, 677 a la 679, 691 a la 693, 695, 703, 705, 706, 707, 711, 712, 713, 716, 723, 724, 729, 733, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 747, 748, 749, 750, 751, 753 a la 755, 759, 760, 765 a la 770, 773, 774, 776, 777, 779 a la 782, 791 a la 795, 807, 808, 816, 818, 819, 825 a la 827, 830, 836, 837.
7.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	133, 136, 139, 168, 169, 252, 256, 257, 287, 288, 497, 500, 503, 504, 533, 554, 733, 735, 737, 738, 766, 767.
8.	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	145, 146, 148, 150, 160, 161, 163, 168, 169, 176, 183, 184, 189, 219, 225, 237, 263, 264, 266, 268, 272, 276, 277, 278, 279, 281, 287, 288, 295, 303, 304, 309, 311, 342, 343, 351, 362, 522, 523, 533, 737, 744, 745,

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
		746, 747, 750, 755, 756, 757, 758, 760, 766, 767, 774, 780, 781, 782, 786, 788, 816, 817, 826, 828, 836.
9.	DISPLAYS AND STEEL, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 809, 811, 813 a la 819, 821 a la 839.
10.	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.	127, 133, 135 a la 140, 142, 143, 150, 164 a la 167, 170 a la 173, 179, 193 a la 197, 199, 200 210 211, 213, 216, 242, 492, 497, 499 a la 505, 507, 508, 515, 528 a la 532, 535 a la 538, 544, 558 a la 562, 564, 565, 573, 574, 578.
11.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 808, 811, 813 a la 819, 822 a la 839.
12.	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 809, 811, 813 a la 819, 821 a la 839.
13.	EVING, S.A. DE C.V.	1, 21 a la 24, 29 a la 32, 34, 49, 59, 106, 107, 111, 112, 118 a la 122, 125, 144 a la 147, 152 a la 155, 157, 171, 180, 222, 226, 227, 234 a la 238, 241, 243 a la 245, 262 a la 265, 271 a la 274, 290, 300, 340, 347, 348, 352, 353, 359 a la 363, 366, 367, 387 a la 390, 395 a la 398, 413, 423, 457, 469, 470, 474, 475, 481 a la 485, 490, 509 a la 512, 517 a la 520, 536, 545, 585, 586, 590, 591, 597 a la 601, 622 a la 625, 630 a la 633, 635, 650, 660, 695, 708, 709, 713, 714, 720 a la 724, 729, 743 a la 745, 749 a la 752, 754, 769, 822, 823, 827, 828, 833 a la 837.
14.	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	6, 25, 26, 61 a la 64, 68, 102, 109, 121, 130, 148, 149, 182 a la 185, 187.

Av. Paseo del Río 0, Col. Río 0, Mexicali, Baja California, C.P. 21100, México
Tel. 55 5628 0100, Ext. 14552 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
		218, 224, 237, 266, 267, 302 a la 305, 309, 342, 350, 362, 373, 391, 392, 425 a la 428, 431, 465, 472, 484, 495, 513, 514, 547 a la 550, 552, 562, 588, 600, 626, 627, 662 a la 665, 669, 703, 711, 723, 746, 779 a la 782, 786, 816, 825, 836.
15.	GRUPO EMPRESARIAL GOR SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO, S.A. DE C.V.	142, 144, 150, 171, 172, 179, 193, 196, 197, 210, 211, 507,537, 560, 561.
16.	IMPULSORA DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.	11 a la 13, 15, 16, 22, 23, 38, 69, 110 a la 112, 135 a la 137, 141, 145, 146, 161, 188, 225 a la 227, 242, 254, 256, 259, 263, 264, 279, 310, 344, 351 a la 353, 378 a la 380, 382, 385, 388, 389, 402, 432, 473 a la 475, 488, 499 a la 501, 503, 506, 510, 511, 525, 553, 589 a la 591, 612 a la 614, 516, 619, 623, 624, 639, 670, 705, 712 a la 714, 727, 735 a la 737, 740, 744, 745, 758, 787, 818, 826 a la 828.
17.	INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO, S.A.S. DE C.V.	125, 144 a la 149, 151 a la 155, 158, 159, 176 a la 178, 180, 181, 188, 191, 217, 219, 223, 224, 229 a la 231, 234 a la 238, 490, 509 a la 514, 516 a la 520, 522, 523, 541 a la 543, 545, 546, 553, 556, 580, 581, 583, 587, 588, 593, 594, 597 a la 601.
18.	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PROEMSA, S.A. DE C.V.	133,140, 150, 497, 505, 515.
19.	JUAN RAMÓN MUÑOZ DEL RAZO	1, a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 460 a la 455, 457 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 809, 811, 813 a la 819, 821 a la 839.
20.	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.	15, 21 a la 27, 29, 31, 98, 102, 109, 113, 119 a la 122, 144 a la 150, 152, 154, 216, 218, 224, 228, 235 a la 238, 256, 262 a la 268, 271, 273, 337, 342, 350, 354, 360 a la 363, 382, 387 a la 393, 395, 397, 461, 465, 472, 476, 482 a la 485, 503, 509 a la 515, 517, 519, 578, 582, 586 a la 601, 616, 622 a la 628, 630, 632, 699, 703, 711, 715, 721 a la 724, 737, 743 a la 747, 749, 751, 814, 816, 825, 829, 834 a la 837.
21.	MERCADO DE MÁQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	6, 15, 27, 46, 47, 62, 63, 150, 168, 169, 183, 184, 256, 268, 287, 288, 303, 304, 382, 393, 410, 411, 426, 427, 503, 515, 533, 534, 548, 549, 616, 628, 647, 648, 663, 664, 737, 747, 766, 767, 780, 781.
22.	META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	15, 27, 45, 48 a la 50, 74, 139, 150, 167, 170 a la 172, 193, 242, 256, 257, 286, 289 a la 291, 314, 409, 412 a la 414, 503, 504, 515, 532, 535 a la 537, 616, 646, 649 a la 651, 674, 727, 737, 738, 747, 765, 766 a la 770, 791.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
23.	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	1, 6, 19, 25, 26, 45, 48, 61 a la 64, 68, 102, 109, 121, 125, 130, 142, 148, 149, 167, 170, 182 a la 185, 187, 218, 224, 237, 245, 260, 266, 267, 286, 289, 302 a la 305, 309, 342, 350, 362, 373, 391, 392, 409, 412, 425 a la 428, 431, 457, 465, 472, 484, 490, 495, 507, 513, 514, 532, 535, 547 a la 550, 552, 582, 588, 600, 620, 626, 627, 646, 649, 662 a la 665, 669, 695, 703, 711, 723, 729, 741, 746, 765, 768, 779 a la 782, 786, 816, 825, 836.
24.	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 9, 11 a 18, 21 a 32, 45, 48, 49, 53, 55, 59, 74, 75, 92, 93, 97, 98, 101, 108, 109, 113, 114, 116, 119 a 122, 125, 128, 129, 133, 135 a 141, 144 a 155, 167, 170, 171, 175, 177, 180, 193, 194, 210, 211, 215 a 217, 223, 224, 228, 229, 232, 235 a 238, 242, 245, 247, 248, 252, 254 a 259, 262 a 268, 270 a 274, 286, 289, 290, 294, 296, 300, 314, 315, 331, 332, 336, 337, 341, 349, 350, 354, 355, 357, 360 a 363, 371, 372, 376, 378 a 385, 387 a 398, 409, 412, 413, 417, 420, 423, 437, 438, 454, 455, 457, 460, 461, 464, 471, 472, 476, 477, 479, 482 a 485, 488, 490, 493, 494, 497, 499 a 506, 509 a 520, 532, 535, 536, 540, 542, 545, 558, 559, 573, 574, 577, 578, 581, 587, 588, 592, 593, 595, 598 a 601, 605, 606, 610, 612 a 619, 622 a 633, 646, 649, 650, 654, 656, 660, 674, 675, 692, 693, 698, 699, 702, 710, 711, 715, 716, 718, 721 a 724, 727, 729, 730, 731, 733, 735 a 740, 743 a 752, 765, 768, 769, 773, 776, 791, 792, 807, 808, 813, 814, 824, 825, 829 a 831, 834 a 837.
25.	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	22, 23, 37, 38, 40, 102, 110, 111, 145, 146, 160, 161, 163, 218, 225, 226, 263, 264, 278, 279, 281, 342, 351, 352, 388, 389, 402, 404, 465, 473, 474, 510, 511, 524, 525, 527, 582, 589, 590, 623, 624, 638, 639, 641, 703, 712, 713, 744, 745, 757, 758, 760, 816, 826, 827.
26.	TECNOLOCÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	27, 45 a 50, 55, 92, 150, 167 a 172, 177, 210, 211, 268, 286 a 291, 296, 331, 332, 393, 409 a 414, 420, 454, 515, 532 a 537, 542, 573, 574, 628, 647 a 651, 656, 692, 747, 765 a 770, 776, 807.
27.	TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.	1, 9, 12, 15, 16, 21, 74, 98, 125, 133, 136, 139, 144, 193, 216, 245, 252, 256, 257, 262, 314, 337, 376, 379, 382, 383, 387, 437, 461, 490, 497, 500, 503, 504, 509, 558, 578, 610, 613, 616, 617, 622, 674, 699, 729, 733, 735, 737, 738, 743, 791, 814.
28.	ZAMOSA, S.A. DE C.V.	500, 503, 504, 735, 737 y 738.

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro; todas con fecha en

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

que se actúa; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno. Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafos primero y segundo del apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: *"...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónica para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, la caratula de los "Acuses de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" descargados del sistema por cada licitante, mismas que fueron rubricados por los asistentes; resguardandose en el expediente una copia electrónica de los acuses en un medio óptico de almacenamiento (CD), el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1.	AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2.	ART WOOD CO, S.A. DE C.V.
3.	BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.
4.	CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.
5.	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA
6.	CONCEPT G&C INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
7.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.
8.	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
9.	DISPLAYS AND STEEL, S.A. DE C.V.
10.	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.
11.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
12.	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
13.	EVING, S.A. DE C.V.
14.	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
15.	GRUPO EMPRESARIAL GOR SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO, S.A. DE C.V.
16.	IMPULSORA DE CONSULTORÍA E INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.
17.	INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO, S.A.S. DE C.V.
18.	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PROEMSA, S.A. DE C.V.
19.	JUAN RAMÓN MUÑOZ DEL RAZO
20.	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.
21.	MERCADO DE MÁQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
22.	META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
23.	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.
24.	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.
25.	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.
26.	TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.
27.	TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.
28.	ZAMOSA, S.A. DE C.V.

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal – Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
1.	AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	136, 139, 170, 171, 172, 193, 242, 500, 504, 535, 536, 537 y 558.
2.	ART WOOD CO, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248 a la 318, 321, 322, 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 799,804 a la 809, 811,813 a la 819, 821 a la 839.
3.	BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	139, 210, 242, 256, 257, 331, 503, 504, 573, 737, 738 y 807.
4.	CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	46, 47, 168, 169, 287, 288, 410, 411, 533, 534, 647, 648, 766 y767.
5.	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	27, 50, 74, 78,92, 93, 150, 193, 197, 210, 211, 268, 291, 314, 318, 331, 332, 382, 393, 414, 437, 441, 454, 455, 503, 515, 537, 562, 573, 574, 616, 628, 651, 679, 692, 693, 737, 747, 770, 791, 795, 807 y 808.
6.	CONCEPT G&C INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	1, 9, 13, 15 a la 21, 27 a la 31, 33 a la 35, 39, 40, 45 a la 50, 53 a la 56, 58, 61 a la 64, 74 a la 78, 91 a la 93, 102, 104, 105, 109 a la 111, 114, 121, 122, 125, 133, 137, 139 a la 144, 150 a la 154, 156 a la 158, 162, 163, 167 a la 169, 170 a la 172, 175 a la 177, 179, 182 a la 185, 193 a la 197, 209 a la 211, 218, 220, 221, 224 a la 226, 229, 237, 238, 245, 252, 254, 256 a la 262, 268, 270 a la 273, 275, 276, 280, 281, 286 a la 291, 294 a la 297, 299, 302 a la 305, 314 a la 318, 330 a la 332, 342, 344 a la 346, 350 a la 352, 355, 362, 363, 376, 380, 382 a la 387, 393 a la 397, 399, 400, 403, 404, 409 a la 414, 417 a la 421, 425 a la 428, 437 a la 441, 453 a la 455, 457, 465, 468, 472 a la 474, 477, 484, 485, 490, 497, 501, 503 a la 509, 515 a la 519, 521, 522, 526, 527, 532 a la 537, 540 a la 542, 544, 547 a la 550, 558 a la 562, 572 a la 574, 582, 584, 588 a la 590, 593, 600, 601, 610, 614, 616 a la 622, 628 a la 632, 634 a la 636, 640, 641, 646 a la 651, 654 a la 657, 659, 662 a la 665, 674, 675, 677 a la 679, 691 a la 693, 695, 703, 705, 706, 707, 711, 712, 713, 716, 723, 724, 729, 733, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 747, 748, 749, 750, 751, 753 a la 755, 759, 760, 765 a la 770, 773, 774, 776, 777, 779 a la 782, 791 a la 795, 807, 808, 816, 818, 819, 825 a la 827, 830, 836, 837.
7.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	133, 136, 139, 168, 169, 252, 256, 257, 287, 288, 497, 500, 503, 504, 533, 534, 733, 735, 737, 738, 766, 767.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
8.	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	145, 146, 148, 150, 160, 161, 163, 168, 169, 176, 183, 184, 189, 219, 225, 237, 263, 264, 266, 268, 272, 276, 277, 278, 279, 281, 287, 288, 295, 303, 304, 309, 311, 342, 343, 351, 362, 522, 523, 533, 737, 744, 745, 746, 747, 750, 755, 756, 757, 758, 760, 766, 767, 774, 780, 781, 782, 786, 788, 816, 817, 826, 828, 836.
9.	DISPLAYS AND STEEL, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 809, 811, 813 a la 819, 821 a la 839.
10.	DISTRIBUIDORA AXIKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.	127, 133, 135 a la 140, 142, 143, 150, 164 a la 167, 170 a la 173, 179, 193 a la 197, 199, 200 210 211, 213, 216, 242, 492, 497, 499 a la 505, 507, 508, 515, 528 a la 532, 535 a la 538, 544, 558 a la 562, 564, 565, 573, 574, 578.
11.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 808, 811, 813 a la 819, 822 a la 839.
12.	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	1, 3 a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457, 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 809, 811, 813 a la 819, 821 a la 839.
13.	EVING, S.A. DE C.V.	1, 21 a la 24, 29 a la 32, 34, 49, 59, 106, 107, 111, 112, 118 a la 122, 125, 144 a la 147, 152 a la 155, 157, 171, 189, 222, 226, 227, 234 a la 238, 241, 243 a la 245, 262 a la 265, 271 a la 274, 290, 300, 340, 347, 348, 352, 353, 359 a la 363, 366, 367, 387 a la 390, 395 a la 398, 413, 423, 467, 469, 470, 474, 475, 481 a la 485, 490, 506 a la 512, 517 a la 520, 536, 548, 585, 586, 590, 591, 597 a la 601, 622 a la 625, 630 a la 633,

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
		635, 650, 660, 695, 708, 709, 713, 714, 720 a la 724, 729, 743 a la 745, 749 a la 752, 754, 769, 822, 823, 827, 828, 833 a la 837.
14.	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	6, 25, 26, 61 a la 64, 68, 102, 109, 121, 130, 148, 149, 182 a la 185, 187, 218, 224, 237, 266, 267, 302 a la 305, 309, 342, 350, 362, 373, 391, 392, 425 a la 428, 431, 465, 472, 484, 495, 513, 514, 547 a la 550, 552, 582, 588, 600, 626, 627, 662 a la 665, 669, 703, 711, 723, 746, 779 a la 782, 786, 816, 825, 836.
15.	GRUPO EMPRESARIAL GOR SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO, S.A. DE C.V.	142, 144, 150, 171, 172, 179, 193, 196, 197, 210, 211, 507,537, 560, 561.
16.	IMPULSORA DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.	11 a la 13, 15, 18, 22, 23, 38, 69, 110 a la 112, 135 a la 137, 141, 145, 146, 161, 188, 225 a la 227, 242, 254, 256, 259, 263, 264, 279, 310, 344, 351 a la 353, 378 a la 380, 382, 385, 388, 389, 402, 432, 473 a la 475, 488, 499 a la 501, 503, 506, 510, 511, 525, 553, 589 a la 591, 612 a la 614, 616, 619, 623, 624, 639, 670, 705, 712 a la 714, 727, 735 a la 737, 740, 744, 745, 758, 787, 818, 826 a la 828.
17.	INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO, S.A.S. DE C.V.	125, 144 a la 149, 151 a la 155, 158, 159, 176 a la 178, 180, 181, 188, 191, 217, 219, 223, 224, 229 a la 231, 234 a la 238, 490, 509 a la 514, 516 a la 520, 522, 523, 541 a la 543, 545, 546, 553, 556, 580, 581, 583, 587, 588, 593, 594, 597 a la 601.
18.	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PROEMSA, S.A. DE C.V.	133,140, 150, 497, 505, 515.
19.	JUAN RAMÓN MUÑOZ DEL RAZO	1, a la 6, 9 a la 78, 81, 82, 84, 88 a la 93, 95, 97 a la 125, 127 a la 130, 133 a la 197, 199, 200, 202, 206 a la 211, 213, 215 a la 245, 247, 248, 252 a la 318, 321 a la 323, 327 a la 332, 334, 336 a la 368, 370 a la 373, 376 a la 441, 444, 445, 450 a la 455, 457 458, 460 a la 466, 468 a la 477, 479 a la 490, 492 a la 495, 497 a la 562, 564, 565, 569 a la 574, 577 a la 603, 605, 606, 610 a la 679, 682 a la 684, 688 a la 693, 695, 696, 698 a la 731, 733 a la 795, 798, 799, 804 a la 809, 811, 813 a la 819, 821 a la 839.
20.	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.	15, 21 a la 27, 29, 31, 98, 102, 109, 113, 119 a la 122, 144 a la 150, 152, 154, 216, 218, 224, 228, 235 a la 238, 256, 262 a la 268, 271, 273, 337, 342, 350, 354, 360 a la 363, 382, 387 a la 393, 395, 397, 461, 465, 472, 476, 482 a la 485, 503, 509 a la 515, 517, 519, 578, 582, 588 a la 601, 616, 622 a la 628, 630, 632, 699, 703, 711, 715, 721 a la 724, 737, 743 a la 747, 749, 751, 814, 816, 825, 829, 834 a la 837.
21.	MERCADO DE MÁQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	6, 15, 27, 46, 47, 62, 63, 150, 168, 169, 183, 184, 256, 268, 287, 288, 303, 304, 382, 393, 410, 411, 426, 427, 503, 515, 533, 534, 548, 549, 616, 628, 647, 648, 663, 664, 737, 747, 766, 767, 780, 781.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 5726-1700, Ext. 36055. www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
22.	META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	15, 27, 45, 48 a la 50, 74, 139, 150, 167, 170 a la 172, 193, 242, 256, 257, 286, 289 a la 291, 314, 409, 412 a la 414, 503, 504, 515, 532 535 a la 537, 616, 646, 649 a la 651, 674, 727, 737, 738, 747, 765, 768 a la 770, 791.
23.	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	1, 6, 19, 25, 26, 45, 48, 61 a la 64, 68, 102, 108, 121, 125, 130, 142, 148, 149, 167, 170, 182 a la 185, 187, 218, 224, 237, 245, 260, 266, 267, 286, 289, 302 a la 305, 309, 342, 350, 362, 373, 391, 392, 409, 412, 425 a la 428, 431, 457, 465, 472, 484, 490, 495, 507, 513, 514, 532, 535, 547 a la 550, 552, 582, 588, 600, 620, 626, 627, 646, 649, 662 a la 665, 669, 695, 703, 711, 723, 729, 741, 746, 765, 768, 779 a la 782, 786, 816, 825, 836.
24.	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 9, 11 a 18, 21 a 32, 45, 48, 49, 53, 55, 59, 74, 75, 92, 93, 97, 98, 101, 108, 109, 113, 114, 116, 119 a 122, 125, 128, 129, 133, 135 a 141, 144 a 155, 167, 170, 171, 175, 177, 180, 193, 194, 210, 211, 215 a 217, 223, 224, 228, 229, 232, 235 a 238, 242, 245, 247, 248, 252, 254 a 259, 262 a 268, 270 a 274, 286, 289, 290, 294, 296, 300, 314, 315, 331, 332, 336, 337, 341, 349, 350, 354, 355, 357, 360 a 363, 371, 372, 376, 378 a 385, 387 a 398, 409, 412, 413, 417, 420, 423, 437, 438, 454, 455, 457, 460, 461, 464, 471, 472, 476, 477, 479, 482 a 485, 488, 490, 493, 494, 497, 499 a 506, 509 a 520, 532, 535, 536, 540, 542, 545, 558, 559, 573, 574, 577, 578, 581, 587, 588, 592, 593, 595, 596 a 601, 605, 606, 610, 612 a 619, 622 a 633, 646, 649, 650, 654, 656, 660, 674, 675, 692, 693, 698, 699, 702, 710, 711, 715, 716, 718, 721 a 724, 727, 729, 730, 731, 733, 735 a 740, 743 a 752, 765, 768, 769, 773, 776, 791, 792, 807, 808, 813, 814, 824, 825, 829 a 831, 834 a 837.
25.	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	22, 25, 37, 38, 40, 102, 110, 111, 145, 146, 160, 161, 163, 218, 225, 226, 263, 264, 278, 279, 281, 342, 351, 352, 388, 389, 402, 404, 465, 473, 474, 510, 511, 524, 525, 527, 582, 589, 590, 623, 624, 638, 639, 641, 703, 712, 713, 744, 745, 757, 758, 760, 816, 826, 827.
26	TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	27, 45 a 50, 55, 92, 150, 167 a 172, 177, 210, 211, 268, 286 a 291, 296, 331, 332, 393, 409 a 414, 420, 464, 515, 532 a 537, 542, 573, 574, 628, 647 a 651, 686, 692, 747, 765 a 770, 776, 804.
27.	TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.	1, 9, 12, 15, 16, 21, 74, 98, 125, 133, 136, 139, 144, 193, 216, 245, 252, 256, 257, 262, 314, 337, 376, 379, 382, 383, 387, 457, 461, 490, 497, 500, 503, 504, 509, 558, 578, 610, 613, 616, 617, 622, 674, 699, 729, 733, 735, 737, 738, 743, 791, 814.
28	ZAMOSA, S.A. DE C.V.	500, 503, 504, 735, 737 y 738.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación técnica que sirve de sustento para el presente fallo fue recibida en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, el día 28 de junio del 2024, mediante oficio 09 53 84 61 1011/0984, suscrito por el Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado, Titular de la División de Valuación y Análisis Financiero, y por el Arq. Juan Antonio Padilla Salazar, Responsable de Proyecto, ambos adscritos a la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional; lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. "Anexo Técnico"; Anexo Dos. "Términos y Condiciones" y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el **ANEXO II**, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnicamente las dos proposiciones cuyo precio unitario, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario, siempre que estuvieran dentro del margen presupuestal conforme a los Oficios de Liberación de Inversión, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO III**, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
13

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Conforme a lo establecido en los artículos 37 fracciones I y III de la Ley, 51 de su Reglamento y al numeral 5.3 *Evaluación de la propuesta económica* de la convocatoria, el área contratante al efectuar el análisis de las proposiciones económicas más bajas cotizadas por partida, detectó que existen precios ofertados que se consideran inaceptables para efectos de adjudicación, en las 89 partidas que a continuación se mencionan:

26, 35, 41, 42, 43, 67, 68, 73, 81, 82, 101, 114, 115, 119, 120, 158, 166, 173, 186, 187, 191, 192, 199, 200, 217, 229, 231, 267, 282, 283, 284, 308, 309, 313, 321, 322, 341, 355, 356, 360, 361, 392, 400, 405, 406, 430, 431, 436, 444, 445, 464, 477, 482, 483, 529, 531, 538, 551, 552, 556, 557, 564, 565, 581, 593, 594, 627, 642, 643, 644, 668, 673, 682, 683, 716, 717, 721, 722, 761, 762, 763, 785, 786, 790, 798, 799, 830, 834, 835.

Asimismo, considerando las propuestas económicas solventes más bajas en las partidas 269, 419, 676, 775 y 809, **NO CUMPLEN** toda vez que se encuentran por encima de los montos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de los **Oficios de Liberación de Inversión** emitidos por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, como se advierte en el siguiente cuadro:

PART.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD
269	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES. DIMENSIONES GENERALE	1
419	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO100 CM, ALTUR	1
676	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN. DIMENSIONES GENERALES: BOT	2
775	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO100 CM, ALTUR	1
809	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	1

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo IV** del presente fallo, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Tecnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron económicamente las dos proposiciones cuyo precio unitario, resultó ser más bajo por partida, lo que queda de manifiesto en el Anexo mencionado, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo expuesto y conforme al numeral 6.1 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, las partidas mencionadas se desechan.

5. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, queda de manifiesto en el **ANEXO V**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, que contiene un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo, siendo los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Partidas
1	AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	139, 171 y 536.
2	ART WOOD CO, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,72, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105,106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140,141, 142, 143,144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 202, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 248, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 317, 318, 321, 322, 323, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 334, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 376, 377, 378, 380, 381, 382, 383, 384,385,386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 438, 439, 440, 441, 444, 445, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 468, 469, 470, 471, 473, 474, 475, 476, 477, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 492, 493, 494, 495, 497, 498, 499, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 564, 565, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 605, 606, 610, 611, 612, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677, 678, 679, 682, 683, 684, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 695, 696, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	Licitante	Partidas
		720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 733, 734, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 792, 793, 794, 795, 799, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 811, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 821, 822, 823, 824, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839.
3	CANIN MEDICS, S.A. DE C.V.	648.
4	CARLOS ARTURO CARCÍA RIVERA	78, 197, 318, 562.
5	CONCEPT O&C INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	1, 15, 16, 17, 18, 20, 27, 29, 31, 35, 39, 40, 46, 47, 48, 54, 76, 77, 102,110, 111, 114, 121, 125, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 150, 152, 154, 158, 162, 163, 168, 169, 176, 185, 193, 194, 195, 196, 218, 220, 224, 225, 226, 229, 237, 245, 256, 257, 258, 259, 261, 268, 271, 273, 276, 280, 281, 287, 288, 289, 295, 316, 317, 342, 344, 351, 352, 355, 362, 382, 383, 384, 385, 386, 393, 395, 397, 400, 403, 404, 410, 411, 412, 418, 419, 439, 440, 457, 465, 473, 474, 477, 484, 490, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 516, 517, 519, 522, 526, 527, 533, 534, 535, 541, 550, 558, 559, 560, 561, 582, 584, 588, 589, 590, 593, 600, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 628, 630, 632, 635, 636, 640, 641, 647, 648, 649, 655, 677, 678, 695, 703, 705, 712, 713, 716, 723, 729, 737, 738, 739, 740, 742, 747, 749, 751, 754, 755, 759, 760, 766, 767, 768, 793, 794, 816, 818, 826, 827, 830, 836.
6	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	133, 139, 168, 252, 257, 287, 497, 504, 533, 733, 766.
7	DELGADO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	160, 278, 309, 351, 757, 786, 826.
8	DISPLAYS AND STEEL, S.A. DE C.V.	1, 3, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 26, 27, 29, 31, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 51, 52, 54, 57, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 76, 77, 81, 82, 97, 98, 99, 101, 102, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 127, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 152, 154, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 173, 174, 176, 178, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 199, 200, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 245, 253, 256, 257, 258, 259, 261, 263, 266, 267, 268, 269, 271, 273, 276, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 292, 293, 295, 297, 298, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 316, 317, 318, 321, 322, 334, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 346, 348, 349, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 364, 365, 366, 368, 370, 377, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 391, 392, 393, 395, 397, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 410, 411, 412, 415, 416, 418, 419, 421, 422, 429, 430, 431, 432, 435, 436, 439, 440, 444, 445, 457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 470, 471, 473, 474, 475, 476, 477, 479, 480, 482, 483, 484, 486, 487, 489, 490, 492, 498, 499, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 513, 514, 515, 517, 519, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 533, 534, 535, 538, 539, 541, 543, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 564, 565, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 598, 599, 600,

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	Licitante	Partidas
		602, 603, 611, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 623, 624, 626, 627, 628, 630, 632, 635, 636, 637, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 647, 648, 649, 652, 653, 655, 657, 658, 666, 668, 669, 670, 672, 673, 676, 677, 678, 682, 683, 695, 696, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 707, 709, 710, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 721, 722, 723, 725, 726, 728, 729, 734, 737, 738, 739, 740, 742, 744, 745, 746, 747, 749, 751, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 766, 767, 768, 771, 772, 775, 777, 778, 783, 784, 785, 786, 787, 789, 790, 793, 794, 798, 799, 809, 811, 813, 814, 815, 816, 818, 821, 823, 824, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 834, 835, 836, 838, 839.
9	DISTRIBUIDORA AXKAN KULI, S.A.S. DE C.V.	127, 137, 139, 140, 166, 173, 195, 199, 200, 213, 216, 242, 492, 501, 504, 505, 529, 531, 538, 560, 564, 565, 578.
10	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	15, 18, 26, 29, 35, 41, 42, 43, 52, 57, 65, 67, 68, 69, 72, 73, 81, 82, 98, 101, 114, 115, 119, 120, 123, 125, 139, 140, 141, 158, 164, 165, 166, 173, 174, 186, 187, 191, 192, 195, 199, 200, 217, 229, 231, 256, 259, 267, 269, 271, 276, 282, 283, 284, 293, 298, 306, 308, 309, 310, 312, 313, 317, 321, 322, 337, 340, 341, 355, 356, 360, 361, 364, 368, 382, 385, 392, 395, 396, 400, 405, 406, 416, 419, 422, 429, 430, 431, 432, 435, 436, 440, 444, 445, 457, 461, 464, 477, 482, 483, 486, 489, 490, 503, 504, 505, 506, 507, 522, 528, 529, 530, 531, 538, 539, 551, 552, 556, 557, 560, 564, 565, 581, 582, 593, 594, 595, 616, 619, 627, 630, 636, 642, 643, 644, 653, 658, 666, 668, 669, 670, 672, 673, 678, 682, 683, 695, 699, 702, 716, 717, 721, 722, 725, 728, 737, 740, 749, 755, 761, 762, 763, 772, 775, 778, 783, 785, 786, 787, 789, 790, 794, 798, 799, 814, 830, 834, 835, 838.
11	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 15, 17, 21, 24, 25, 26, 31, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 50, 51, 55, 56, 59, 61, 62, 64, 67, 68, 70, 73, 75, 78, 81, 82, 92, 97, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 114, 115, 117, 119, 120, 124, 125, 127, 130, 133, 134, 137, 139, 140, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 154, 158, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 171, 172, 173, 177, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 189, 191, 192, 196, 197, 199, 200, 215, 217, 219, 220, 221, 222, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 236, 240, 241, 244, 247, 248, 252, 253, 254, 256, 258, 262, 265, 266, 267, 269, 273, 276, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 290, 291, 292, 296, 297, 300, 302, 303, 305, 308, 309, 311, 313, 318, 321, 322, 336, 338, 339, 340, 341, 343, 345, 346, 348, 355, 356, 358, 360, 361, 365, 366, 368, 370, 373, 376, 377, 380, 382, 384, 387, 390, 391, 392, 397, 400, 403, 404, 405, 406, 408, 410, 413, 414, 415, 419, 420, 421, 423, 425, 426, 428, 430, 431, 433, 436, 441, 444, 445, 457, 460, 462, 463, 464, 466, 468, 470, 477, 480, 482, 483, 487, 489, 490, 492, 495, 497, 498, 501, 503, 504, 505, 508, 509, 510, 512, 513, 514, 519, 522, 524, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 533, 536, 537, 538, 542, 545, 547, 548, 550, 551, 552, 554, 556, 557, 561, 562, 564, 565, 577, 579, 580, 581, 583, 584, 586, 589, 591, 593, 594, 596, 598, 599, 603, 605, 610, 611, 614, 616, 618, 622, 625, 626, 627, 632, 638, 640, 642, 643, 644, 645, 647, 648, 650, 651, 652, 656, 657, 660, 662, 663, 665, 668, 671, 673, 676, 679, 682, 683, 695, 698, 700, 701, 702, 704, 706, 707, 709, 716, 717, 719, 721, 722, 726, 728, 733, 734, 736, 737, 739, 743, 746, 751, 757, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 766, 769, 770, 771, 775, 776, 777, 779, 780, 782, 785, 786, 788, 790, 795, 798, 799, 809, 813, 815, 817, 819, 823, 830, 832, 834, 835 y 839.
12	EVING, S.A. DE C.V.	21, 22, 23, 24, 31, 32, 49, 59, 107, 118, 119, 120, 122, 144, 145, 146, 147, 155, 171, 180, 222, 234, 235, 236, 238, 241, 243, 244, 262, 263, 264, 265, 273, 274, 290, 300, 340, 348,

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	Licitante	Partidas
		359, 360, 361, 363, 366, 367, 387, 388, 389, 390, 398, 415, 423, 457, 470, 481, 482, 483, 485, 509, 510, 511, 512, 520, 536, 545, 585, 586, 597, 598, 599, 601, 622, 623, 624, 625, 633, 650, 660, 695, 709, 720, 721, 722, 724, 743, 744, 745, 752, 769, 823, 833, 834, 835 y 837.
13	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	6, 25, 26, 62, 63, 64, 68, 109, 121, 130, 149, 187, 224, 237, 287, 305, 309, 350, 373, 391, 392, 426, 427, 428, 431, 472, 484, 495, 513, 514, 548, 549, 552, 588, 600, 626, 627, 663, 664, 665, 669, 711, 723, 786, 825 y 836.
14	GRUPO EMPRESARIAL GOR SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO, S.A. DE C.V.	142, 196, 197, 211, 560 y 561.
15	IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.	11, 13, 15, 18, 22, 24, 38, 69, 112, 135, 137, 141, 146, 225, 227, 254, 256, 259, 263, 264, 279, 310, 344, 353, 378, 380, 382, 388, 389, 402, 432, 475, 499, 501, 503, 506, 510, 511, 525, 589, 591, 612, 614, 616, 623, 624, 639, 670, 705, 714, 736, 737, 744, 745, 758, 787, 818 y 828.
16	INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO S.A.S. DE C.V.	147, 148, 149, 151, 152, 155, 158, 159, 177, 180, 181, 188, 191, 217, 219, 223, 229, 230, 231, 234, 235, 236, 238, 512, 513, 514, 516, 517, 520, 522, 523, 542, 545, 546, 553, 556, 580, 581, 583, 587, 593, 594, 597, 598, 599 y 601.
17	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARÍA PROEMSA, S.A. DE C.V.	515
18	JUAN RAMON MUÑOZ DEL RAZO	1, 3,10, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 26, 27, 29, 31, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 51, 52, 54, 56, 57, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 76, 77, 78, 81, 82, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 127, 134, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 152, 154, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 173, 174, 176, 178, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 199, 200, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 240, 245, 256, 257, 258, 259, 261, 263, 266, 267, 268, 269, 271, 273, 276, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 292, 293, 295, 298, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 316, 317, 321, 327, 336, 337, 338, 340, 341, 344, 348, 349, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 364, 365, 368, 370, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 391, 392, 393, 395, 397, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 410, 411, 412, 415, 416, 418, 419, 422, 429, 430, 431, 432, 435, 436, 439, 440, 444, 445, 457, 460, 461, 462, 464, 470, 471, 473, 474, 475, 476, 477, 479, 480, 482, 483, 484, 486, 487, 489, 490, 492, 499, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 517, 519, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 533, 534, 535, 538, 539, 541, 543, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 564, 565, 577, 578, 579, 581, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 598, 599, 600, 602, 603, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 623, 624, 626, 627, 628, 630, 632, 635, 636, 637, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 647, 648, 649, 652, 653, 655, 658, 666, 668, 669, 670, 672, 673, 676, 677, 678, 682, 683, 695, 698, 699, 700, 702, 703, 705, 709, 710, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 721, 722, 723, 725, 726,

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No.	Licitante	Partidas
		728, 729, 737, 738, 739, 740, 742, 744, 745, 746, 747, 749, 751, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 766, 767, 768, 771, 772, 775, 778, 783, 784, 785, 786, 787, 789, 790, 793, 794, 798, 799, 809, 813, 814, 818, 823, 824, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 834, 835, 836, 838 y 839.
19	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.	21, 24, 26, 29, 31, 98, 113, 119, 120, 121, 144, 146, 147, 149, 152, 154, 216, 228, 235, 262, 265, 267, 271, 273, 337, 354, 360, 361, 387, 390, 392, 393, 395, 397, 461, 476, 482, 483, 484, 509, 510, 512, 514, 517, 519, 578, 592, 598, 622, 625, 627, 628, 630, 632, 699, 715, 721, 722, 723, 743, 749, 751, 814, 829, 834 y 835.
20	MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	6, 15, 27, 46, 47, 62, 63, 183, 184, 256, 268, 303, 304, 382, 393, 410, 411, 426, 427, 548, 549, 616, 628, 647, 648, 663, 664, 780 y 781.
21	META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	49, 171, 290, 413, 535, 536, 650 y 769.
22	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1, 6, 19, 25, 26, 45, 48, 61, 62, 63, 64, 68, 109, 121, 125, 130, 142, 148, 149, 167, 182, 184, 185, 187, 224, 237, 245, 260, 266, 267, 286, 302, 304, 305, 309, 350, 362, 373, 391, 392, 409, 412, 425, 426, 427, 428, 431, 457, 472, 484, 490, 495, 507, 513, 514, 532, 547, 548, 549, 550, 552, 588, 600, 620, 626, 627, 646, 649, 662, 663, 664, 665, 669, 695, 711, 723, 729, 741, 746, 765, 768, 779, 781, 782, 786, 825 y 836.
23	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	1, 15, 16, 17, 18, 22, 25, 26, 29, 31, 55, 97, 98, 101, 108, 114, 116, 119, 120, 121, 125, 128, 139, 141, 146, 148, 149, 177, 217, 229, 232, 235, 236, 237, 245, 256, 257, 258, 259, 266, 267, 271, 273, 296, 336, 337, 341, 349, 355, 357, 360, 361, 362, 371, 382, 385, 391, 392, 420, 457, 464, 472, 477, 479, 482, 483, 484, 490, 493, 503, 504, 506, 513, 514, 542, 581, 593, 595, 598, 599, 600, 616, 617, 619, 626, 627, 630, 656, 698, 710, 716, 718, 721, 722, 723, 727, 730, 737, 740, 746, 776, 825, 830, 831, 834, 835 y 836.
24	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	22, 23, 40, 145, 146, 161, 163, 263, 264, 281, 388, 389, 404, 510, 511, 525, 527, 623, 624, 744, 745 y 760.
25	TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	49, 55, 171, 290, 296, 413, 420, 536, 648, 650, 656 y 776.

Asimismo, con base en la evaluación que corresponde a las propuestas anteriormente mencionadas y de conformidad con el numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta Técnica y 5.3 Evaluación de Propuesta Económica de la Convocatoria, se determinó que **No Cumplen**, con los requisitos mínimos indispensables establecidos en la convocatoria.

Dichos incumplimientos afectan la solvencia de sus propuestas y en consecuencia son causa de desechamiento de dichas propuestas en términos del numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento de la convocatoria, que señala:

> 6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

...

6.11 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente Convocatoria.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, lo que queda de manifiesto en el **Anexo VI**, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Licitante	Partidas
AH CORPORATIVO MÉDICO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	136, 193, 242, 500, 558.
BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	210, 257, 331, 573, 807.
CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	50, 74, 93, 314 ,414, 437, 441, 454, 455, 574, 651, 679, 693, 770, 791, 795, 808.
DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	169, 288, 534, 767.
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	145, 146, 148, 150, 161, 163, 168, 169, 176, 183, 184, 189, 219, 237, 263, 264, 266, 268, 272, 276, 277, 279, 281, 287, 288, 295, 303, 304, 311, 342, 343, 362, 522, 523, 533, 737, 744, 745, 746, 747, 750, 755, 756, 758, 760, 766, 767, 774, 780, 781, 782, 786, 816, 817, 828, 836.
DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.	138, 143, 164, 165, 179, 196, 502, 508, 528, 530, 544, 558, 561, 562.
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 6, 9, 10 ,11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 44, 46, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 97, 99, 100 ,103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 171, 174, 175, 177, 178, 180, 181, 182, 185, 186, 190, 194, 195, 197, 202, 206, 207, 208, 209, 213, 215, 218, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 247, 248, 252, 253, 254, 255, 258, 261, 262, 265, 267, 270, 273, 274, 275, 280, 281, 285, 290, 292, 293, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 305, 307, 312, 315, 316, 318, 321, 323, 327, 328, 329, 330, 332, 334, 336, 338, 339, 343, 345, 346, 347, 348, 349, 357, 358, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 370, 371, 372, 373, 376, 377, 378, 379, 380, 384, 386, 388, 389, 390, 391, 394, 397, 398, 399, 401, 403, 404, 407, 408, 410, 413, 415, 416, 417, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 433, 434, 435, 438, 439, 441, 450, 451, 452, 453, 455, 458, 460, 462, 463, 466, 468, 469, 470, 473, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 492, 493, 494, 495, 497, 498, 499, 501, 508, 510, 511, 512, 513, 514, 516, 518, 519, 520, 521, 524, 525, 526, 527, 528, 530, 534, 536, 539, 540, 542.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Licitante	Partidas
	543, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 553, 554, 555, 559, 562, 569, 570, 571, 572, 577, 579, 580, 583, 584, 585, 586, 588, 589, 590, 591, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 605, 606, 610, 611, 612, 613, 614, 617, 618, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 629, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 640, 641, 645, 647, 648, 650, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 667, 671, 672, 677, 679, 684, 688, 689, 690, 691, 693, 696, 698, 700, 701, 704, 706, 707, 708, 709, 710, 712, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 730, 731, 733, 734, 736, 739, 742, 748, 751, 752, 753, 754, 759, 760, 764, 769, 771, 772, 773, 776, 777, 778, 779, 784, 789, 792, 793, 795, 804, 805, 806, 808, 811, 813, 815, 817, 819, 822, 823, 831, 832, 833, 834, 835, 837, 839.
ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	14, 18, 19, 20, 28, 29, 30, 32, 33, 36, 38, 52, 53, 54, 57, 58, 60, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 76, 77, 84, 88, 89, 90, 91, 98, 106 ,108, 109, 113, 116, 117, 118, 123, 141, 142, 152, 153, 156, 158, 159, 174, 175, 176, 179, 181, 187, 190, 194, 195, 202, 206, 207, 208, 209, 217, 223, 232, 233, 234, 239, 255, 259, 260, 261, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 293, 294, 295, 298, 299, 301, 306, 307, 309, 310, 312, 315, 316, 317, 323, 327, 328, 329, 330, 337, 344, 347, 349, 350, 354, 357, 359, 364, 381, 385, 386, 393, 395, 396, 398, 399, 401, 402, 407, 416, 417, 418, 419, 422,424, 429, 431, 432, 434, 435, 438, 439, 440, 450, 451, 452, 453, 469, 471, 472, 479, 481, 486, 506, 507, 517, 518, 521, 539, 540, 541, 544, 546, 552, 555, 559, 560, 569, 570, 571, 572, 581, 585, 587, 594, 595, 596, 597, 602, 615, 619, 620, 621, 628, 629, 630, 631, 633, 634, 636, 637, 639, 653, 654, 655, 658, 659, 661, 666, 667, 669, 670, 672, 675, 676, 677, 678, 684, 688, 689, 690, 691, 692, 702, 705, 708, 710, 711, 715, 718, 719, 720, 724, 725, 740, 741, 742, 749, 750, 752, 753, 755, 756, 772, 773, 774, 775, 778, 783, 784, 786, 787, 789, 792, 793, 794, 804, 805, 806, 807, 809, 818, 821, 822, 824, 825, 831, 832, 833, 838.
EVING, S.A. DE C.V.	29, 34, 111, 112, 152, 157, 226, 271, 352, 353, 395, 474, 475, 517, 590, 630, 635, 713, 714, 749, 754, 827.
GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	102, 465, 582, 703.
IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	1, 2, 379, 488, 613, 735.
INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO, S.A.S. DE C.V.	178, 541, 543.
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PROEMSA, S.A. DE C.V.	133, 140, 497, 505.
META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	15, 27, 45, 48, 50, 74, 139, 150, 167, 170, 172, 193, 242, 256, 257, 286, 289, 291, 314, 409, 412, 414, 503, 504, 515, 532, 537, 616, 646, 649, 651, 674, 727, 737, 738, 747, 765, 768, 770, 791.

ANEXOS
GESTIÓN DE CONTRATOS
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Licitante	Partidas
MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.	102, 218, 342, 465, 582, 703, 816.
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	17, 24, 59, 97, 122, 129, 138, 140, 144, 147, 151, 154, 180, 215, 216, 228, 229, 238, 258, 265, 300, 336, 363, 372, 376, 381, 383, 384, 387, 390, 392, 394, 397, 423, 460, 461, 471, 476, 485, 494, 502, 505, 509, 512, 516, 519, 545, 577, 578, 592, 593, 601, 606, 615, 618, 625, 632, 660, 675, 696, 699, 702, 731, 733, 739, 743, 748, 751, 813, 814, 824, 829, 837.
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	37, 40, 110, 111, 225, 378, 351, 352, 404, 473, 474, 527, 589, 638, 641, 713, 713, 757, 826, 827.
TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	47, 92, 170, 172, 210, 211, 289, 291, 331, 332, 411, 454, 535, 537, 573, 574, 692.
TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.	1, 9, 16, 21, 98, 125, 144, 245, 252, 262, 337, 382, 383, 387, 437, 461, 490, 509, 610, 617, 622, 674, 699, 729, 743, 814.
ZAMOSA, S.A. DE C.V.	500, 503, 504, 735, 738.

SORTEO POR INSACULACIÓN:

Asimismo, quien preside el acto informa que de la evaluación de las propuestas económicas resultó un empate entre los licitantes **1) EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.** y **2) CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA**, respecto a la partida 93; y **1) EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.** y **2) MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.**, respecto a la partida 606.

Por lo anterior, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el artículo 36 Bis, párrafos penúltimo y último de la LAASSP, 54 de su Reglamento y el numeral 7 de la Convocatoria, se procedió a verificar la estratificación de los licitantes a través del Anexo 11, consistente en el escrito que contiene la manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa, (MIPyME) que presentaron como parte de la documentación Legal - Administrativa de su proposición, a efectos de favorecer, en su primer término a las micro empresas a continuación a las Pequeñas empresas y en caso de no constar con alguna de las anteriores, a la que tenga el carácter de mediana empresa, obteniendo lo siguiente:

Partida	Licitantes	Estratificación
93	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	Micro
93	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	No MIPyME

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Partida	Licitantes	Estratificación
606	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	Micro
606	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	Micro

De la revisión de tales documentos de las respectivas proposiciones de los licitantes, de conformidad al criterio de desempate señalado en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP, de acuerdo a la estratificación manifestada, bajo protesta de decir verdad, por los licitantes involucrados, se advierte que en la **Partida 93** corresponde, se asignará al licitante **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, por ser una Micro empresa.

Ahora bien, por lo que hace a la **Partida 606**, al subsistir el empate entre los licitantes involucrados en cada partida, respectivamente, al manifestar la misma estratificación, en términos del artículo 54 del Reglamento, el día de la fecha a las 10:00 horas, en las oficinas de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, se realizó el sorteo por insaculación en presencia del representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social y los representantes del Área Requirente y Técnica, para lo cual fueron invitados a este evento, obteniendo el siguiente resultado:

Partida	Licitante	Precio unitario	Resultado Insaculación
606	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	$205,000.00	No Ganador
606	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	$205,000.00	Ganador

De dicha insaculación se levantó el acta administrativa correspondiente y se Anexa a la presente acta **(Anexo VII)**, misma que se encuentra integrada en el expediente de contratación.

7. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024, para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)" (Binario) y **adjudican 79 contratos** con vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes licitantes:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-001-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
139	19971	511076.0988.00.01	Zaragoza	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	102	PZA	$5,257.17	$536,231.34
					102		Subtotal	$536,231.34
							IVA	$85,797.01
							Total	$622,028.35

AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-002-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
500	19971	5...975.0988.00.01	Puebla	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	94	PZA	$1,472.17	$138,392.98
558	20004	517.013.0087.00.01	Puebla	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM.	41	PZA	$2,310.00	$94,710.00
					135		Subtotal	$233,102.98
							IVA	$37,296.48
							Total	$270,399.46

BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-003-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
331	20011	5...609.5613.00.01	Chiapas	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	16	PZA	$9,489.30	$151,828.80
					16		Subtotal	$151,828.80
							IVA	$24,292.61
							Total	$176,121.41

BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-004-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
573	20011	5...609.5613.00.01	Puebla	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	14	PZA	$9,489.30	$132,850.20

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

14

Subtotal	$127,157.38
IVA	$20,345.18
Total	$147,502.56

BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-005-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
807	20111	517.609.5613.00.01	Yucatán	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	10	PZA	$10,516.18	$105,161.80
					10		Subtotal	$105,161.80
							IVA	$16,825.89
							Total	$121,987.69

CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-006-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
437	20084	517.013.0087.00.01	Chihuahua	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	43	PZA	$3,900.00	$167,700.00
455	20112	517.609.5625.00.01	Chihuahua	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	PZA	$15,800.00	$63,200.00
					47		Subtotal	$230,900.00
							IVA	$36,944.00
							Total	$267,844.00

CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-007-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
574	20112	517.609.5625.00.01	Puebla	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	PZA	$15,150.00	$60,600.00
					4		Subtotal	$60,600.00
							IVA	$9,696.00
							Total	$70,296.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-008-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
693	20112	577.619.5625.00.01	Sonora	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES CE	2	PZA	$15,150.00	$30,300.00
					2		Subtotal	$30,300.00
							IVA	$4,848.00
							Total	$35,148.00

CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-009-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
808	20112	577.619.5625.00.01	Yucatán	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES CE	3	PZA	$15,000.00	$45,000.00
					3		Subtotal	$45,000.00
							IVA	$7,200.00
							Total	$52,200.00

DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-010-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
69	30050	519.104.0651.00.01	Zaragoza	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES DIMENSIONES GENERALES: FRENT	102	PZA	$4,141.80	$422,463.60
					102		Subtotal	$422,463.60
							IVA	$67,594.18
							Total	$490,057.78

DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-011-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
934	30050	519.104.0651.00.01	Puebla	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES DIMENSIONES GENERALES: FRENT	110	PZA	$4,041.80	$444,598.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

110

Subtotal	$444,598.00
IVA	$71,135.68
Total	$515,733.68

DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-012-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
145	19959	511.339.1275.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	50	PZA	$7,580.00	$379,000.00
146	19990	511.339.1286.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	87	PZA	$7,580.00	$659,460.00
148	19992	511.339.1304.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	33	PZA	$4,330.00	$142,890.00
150	19996	511.451.0287.00.01	Zaragoza	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	15	PZA	$3,680.00	$55,200.00
161	20013	511.636.0484.00.01	Zaragoza	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	389	PZA	$2,280.00	$886,920.00
163	20015	511.636.0505.00.01	Zaragoza	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	145	PZA	$2,280.00	$330,600.00
168	20049	519.104.0641.00.01	Zaragoza	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	161	PZA	$3,180.00	$511,980.00
175	20060	519.315.0059.00.01	Zaragoza	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	36	PZA	$980.00	$35,280.00
183	20070	519.695.1987.00.01	Zaragoza	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	27	PZA	$1,580.00	$42,660.00
184	20072	519.695.2004.00.01	Zaragoza	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	80	PZA	$2,480.00	$198,400.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-0506YR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

197	20070	511.865.0105.00.01	Zaragoza	TABLERO DE CORCHO 120 CM DIMENCIONES GENERALES: FRENTE 120	105	PZA	$1,140.00	$119,700.00
211	20413	511.839.0514.00.01	Zaragoza	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	14	PZA	$7,260.00	$101,640.00
237	29592	511.539.1422.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180CM, DIMENSIONES GENERALES: LARG	57	PZA	$4,480.00	$255,360.00
					1,799		Subtotal	$6,713,070.00
							IVA	$594,031.20
							Total	$4,307,161.20

DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-0506YR975N00324-013-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
263	19989	511.539.1275.00.01	Chiapas	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	38	PZA	$2,580.00	$98,040.00
264	19991	511.539.1288.00.01	Chiapas	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	54	PZA	$7,580.00	$409,320.00
266	19992	511.539.1304.00.01	Chiapas	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL, DIMENSION	27	PZA	$4,330.00	$116,910.00
268	19996	511.451.0281.00.01	Chiapas	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 80 CM ANCHO	15	PZA	$5,616.00	$84,240.00
272	20002	511.851.1178.00.01	Chiapas	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	2	PZA	$16,580.00	$33,160.00
276	20010	511.836.0458.00.01	Chiapas	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	54	PZA	$4,780.00	$258,120.00
277	20011	511.836.0416.00.01	Chiapas	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	13	PZA	$8,780.00	$114,140.00
279	20013	511.836.0484.00.01	Chiapas	SILLON TIPO DE DESPACHO BAJO, BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	29	PZA	$2,280.00	$66,120.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

281	20015	511.636.0505.00.01	Chiapas	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	270	PZA	$2,280.00	$615,600.00
287	20049	519.104.0541.00.01	Chiapas	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	161	PZA	$3,150.00	$511,980.00
288	20050	519.104.0551.00.01	Chiapas	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	100	PZA	$4,180.00	$418,000.00
295	20060	519.315.0059.00.01	Chiapas	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	37	PZA	$980.00	$36,260.00
303	20070	519.695.1987.00.01	Chiapas	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36	PZA	$1,580.00	$56,880.00
304	20072	519.695.2004.00.01	Chiapas	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	36	PZA	$2,480.00	$89,280.00
311	20079	519.865.0105.00.01	Chiapas	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	88	PZA	$1,080.00	$95,040.00
343	20413	511.636.0514.00.01	Chiapas	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES. TAPIZADO EN TELA. DIMENSION	12	PZA	$7,280.00	$87,360.00
362	20592	511.339.1422.00.01	Chiapas	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	19	PZA	$4,480.00	$85,120.00
					1,256		Subtotal	$3,951,630.00
							IVA	$632,260.80
							Total	$4,583,890.80

DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-014-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
522	20010	511.636.0458.00.01	Puebla	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	58	PZA	$4,880.00	$283,040.00
523	30011	511.636.0466.00.01	Puebla	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONE	12	PZA	$8,880.00	$106,560.00
533	20049	519.104.0541.00.01	Puebla	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	162	PZA	$3,180.00	$515,160.00
					232		Subtotal	$904,760.00
							IVA	$144,761.60
							Total	$1,049,521.60

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5220 7700, Ext. 14563. www.imss.gob.mx

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-015-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
744	19989	51.539.1275.00.01	Yucatán	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	9	PZA	$7,080.00	$63,060.00
746	19990	51.539.1278.00.01	Yucatán	ESCRITORIO MODULAR DE 160CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	4	PZA	$7,580.00	$30,320.00
745	19992	51.539.1304.00.01	Yucatán	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM CON LATERAL, DIMENSION	1	PZA	$4,350.00	$12,890.00
747	19994	51.451.0281.00.01	Yucatán	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES LARGO 90 CM, ANCH	11	PZA	$3,660.00	$40,460.00
750	20002	51.836.1378.00.01	Yucatán	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	5	PZA	$16,580.00	$82,900.00
758	20010	51.836.0458.00.01	Yucatán	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONES	48	PZA	$4,680.00	$209,640.00
760	20011	51.836.0466.00.01	Yucatán	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSIONE	16	PZA	$8,200.00	$133,200.00
759	20012	51.836.0484.00.01	Yucatán	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	60	PZA	$2,280.00	$136,800.00
780	20018	51.836.0506.00.01	Yucatán	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO, DIMI	186	PZA	$3,280.00	$610,080.00
766	20034	51.104.0543.00.01	Yucatán	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES FRENT	94	PZA	$5,380.00	$208,820.00
767	20050	51.104.0551.00.01	Yucatán	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES FRENT	84	PZA	$4,180.00	$351,120.00
774	20060	51.315.1159.00.01	Yucatán	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES ALTO 6	35	PZA	$480.00	$24,300.00
781	20070	51.692.1987.00.01	Yucatán	PIZARRON DE 120 X 90 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	25	PZA	$1,580.00	$39,500.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

781	20072	519.695.2004.00.01	Yucatán	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	39	PZA	$2,480.00	$96,720.00
782	20073	519.695.2013.00.01	Yucatán	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	1	PZA	$3,045.00	$3,045.00
788	20079	519.865.0105.00.01	Yucatán	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	99	PZA	$1,080.00	$106,920.00
817	20413	511.836.0514.00.01	Yucatán	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA. DIMENSION	6	PZA	$7,280.00	$43,680.00
828	20556	511.814.0405.00.01	Yucatán	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	42	PZA	$3,380.00	$141,960.00
836	20592	511.339.1422.00.01	Yucatán	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	101	PZA	$4,880.00	$690,480.00
					660		Subtotal	$2,830,315.00
							IVA	$452,850.40
							Total	$3,283,165.40

DISTRIBUIDORA AXKAN KULI, S.A.S. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-016-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
138	19924	511.076.1016.00.01	Zaragoza	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	PZA	$5,698.00	$5,698.00
143	19981	511.178.0113.00.01	Zaragoza	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO - 45CM.	7	PZA	$2,399.00	$16,793.00
164	20017	511.883.0529.00.01	Zaragoza	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1	PZA	$2,318.00	$2,318.00
165	20020	511.883.0556.00.01	Zaragoza	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5	PZA	$1,728.00	$8,640.00
196	20086	517.256.0213.00.01	Zaragoza	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3	PZA	$17,598.00	$52,794.00
					17		Subtotal	$86,243.00
							IVA	$13,798.89
							Total	$100,041.89

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

DISTRIBUIDORA AXKAN KULI, S.A.S. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-017-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
502	19974	51.076.016.00.01	Puebla	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1	PZA	$5,698.00	$5,698.00
508	19981	01.176.015.00.01	Puebla	CARPETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 40CM,	6	PZA	$2,399.00	$14,394.00
521	20017	51.083.052.80.01	Puebla	TARJETERO 20 REJILLAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1	PZA	$2,318.00	$2,318.00
830	20020	51.083.055.60.01	Puebla	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	6	PZA	$1,728.00	$10,368.00
561	20088	51.206.027.80.01	Puebla	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS DIMENSIONES	3	PZA	$17,598.00	$52,794.00
					17		Subtotal	$85,572.00
							IVA	$13,691.52
							Total	$99,263.52

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-018-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
3	19054	51.076.089.82.01	Baja California	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF, DIMENSIONES GENER	1	PZA	$13,300.00	$13,300.00
4	19098	51.122.018.20.01	Baja California	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	PZA	$60,000.00	$60,000.00
5	19099	51.122.019.40.01	Baja California	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	PZA	$205,000.00	$205,000.00
6	19708	51.940.189.70.01	Baja California	PIZARRON MAGNETICO DE PACED DE 120 CM DESCRIPCION TECNICA:	16	PZA	$3,400.00	$54,400.00
9	19906	51.076.095.20.01	Baja California	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE HONOLULO, DIMENSIONES GENERALES: L	22	PZA	$4,700.00	$103,400.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

10	19969	511.076.0966.00.01	Baja California	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	1	PZA	$22,000.00	$22,000.00
11	19970	511.076.0975.00.01	Baja California	ARCHIVERO 4 GAVETAS, MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	4	PZA	$8,000.00	$32,000.00
13	19973	511.076.1007.00.01	Baja California	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
17	19978	511.026.0917.00.01	Baja California	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	PZA	$23,000.00	$299,000.00
22	19989	511.339.1275.00.01	Baja California	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	37	PZA	$16,500.00	$610,500.00
23	19990	511.339.1298.00.01	Baja California	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	55	PZA	$16,500.00	$907,500.00
24	19991	511.339.1295.00.01	Baja California	ESCRITORIO MODULAR DE 160CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	PZA	$14,500.00	$14,500.00
25	19992	511.339.1304.00.01	Baja California	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. DIMENSION	31	PZA	$8,500.00	$263,500.00
28	19999	511.619.1345.00.01	Baja California	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	10	PZA	$3,500.00	$35,000.00
31	20003	511.619.1381.00.01	Baja California	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	26	PZA	$9,500.00	$247,000.00
33	20006	511.790.0227.00.01	Baja California	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	10	PZA	$9,900.00	$99,000.00
34	20009	511.814.0364.00.01	Baja California	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PI	93	PZA	$5,500.00	$511,500.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 11463 www.imss.gob.mx

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

39	20014	511.56.04.96.00.01	Baja California	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN NOMPIEL CON P	7	PZA	$4,800.00	$33,600.00
40	20015	511.56.05.05.00.01	Baja California	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO DIME	118	PZA	$1,500.00	$180,800.00
44	20022	511.56.05.79.00.01	Baja California	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2	PZA	$15,000.00	$30,000.00
46	20049	519.04.56.41.00.01	Baja California	BANCA UNIPERSONAL PARA 3 LUGARES DIMENSIONES GENERALES FRENT	164	PZA	$6,000.00	$984,000.00
49	20052	519.06.05.74.00.01	Baja California	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARO	49	PZA	$6,000.00	$294,000.00
51	20056	519.50.03.65.00.01	Baja California	CARRO TRANSPORTADOR DE SUERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	3	PZA	$16,000.00	$48,000.00
55	20062	519.50.54.01.00.01	Baja California	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
58	20063	519.50.54.15.00.01	Baja California	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM.	1	PZA	$2,700.00	$2,700.00
59	20067	519.50.54.54.00.01	Baja California	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	5	PZA	$9,400.00	$47,000.00
61	20069	519.50.57.74.00.01	Baja California	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	7	PZA	$1,550.00	$10,850.00
62	20070	519.50.58.97.00.01	Baja California	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PAPEL. DIMENSIONES GENERALES	17	PZA	$1,100.00	$18,700.00
63	20072	519.50.59.14.00.01	Baja California	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PAPEL. DIMENSIONES GENERALES	52	PZA	$1,200.00	$62,400.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

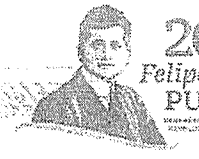
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

64	20073	519.695.2013.00.01	Baja California	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	4	PZA	$7,000.00	$28,000.00
70	20079	519.865.0105.00.01	Baja California	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	120	PZA	$2,500.00	$300,000.00
71	20080	519.865.0114.00.01	Baja California	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1	PZA	$2,300.00	$2,300.00
75	20085	517.063.0736.00.01	Baja California	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	PZA	$19,500.00	$58,500.00
78	20089	517.256.0226.00.01	Baja California	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	PZA	$12,000.00	$24,000.00
84	20099	517.609.5497.00.01	Baja California	MESA CALIENTE DE 160 CM PARA VAPOR DE (4 CHAROLAS), DIMENSI	1	PZA	$41,000.00	$41,000.00
91	20109	517.609.5597.00.01	Baja California	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1	PZA	$43,000.00	$43,000.00
93	20112	517.609.5625.00.01	Baja California	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	4	PZA	$18,000.00	$72,000.00
95	20117	517.609.5683.00.01	Baja California	MESA PARA TAJO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1	PZA	$21,000.00	$21,000.00
97	20387	511.026.0532.00.01	Baja California	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS DIMENSIONES GENERALES:	14	PZA	$19,000.00	$266,000.00
99	20401	511.401.0094.00.01	Baja California	EXHIBIDOR DE REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM,	1	PZA	$19,000.00	$19,000.00
100	20405	511.619.1413.00.01	Baja California	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX. DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$3,800.00	$11,400.00
103	20413	511.836.0514.00.01	Baja California	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	14	PZA	$9,800.00	$137,200.00

ANEXOS
NO CONTIENEN DATOS PERSONALES



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

104	20477	511.836.0556.00.01	Baja California	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA CON DIST	4	PZA	$4,650.00	$18,600.00
105	20485	511.825.0427.00.01	Baja California	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	292	PZA	$1,400.00	$408,800.00
107	20543	511.539.1401.00.01	Baja California	ESCRITORIO MODULAR EN C DIMENSIONES GENERALES: LARGO 160CM,	1	PZA	$33,000.00	$33,000.00
117	20583	519.960194.00.01	Baja California	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	602	PZA	$12,009.00	$7,224,009.00
118	20586	519.430.5615.00.01	Baja California	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA DIMENSIONES GENERALES: FR	1	PZA	$6,950.00	$6,950.00
121	20592	511.539.1422.00.01	Baja California	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	30	PZA	$16,500.00	$495,000.00
122	20593	511.539.1437.00.01	Baja California	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	PZA	$9,500.00	$9,500.00
124	20573	511.816.0421.00.01	Baja California	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	15	PZA	$1,503.00	$21,450.00
					1,900		Subtotal	$16,683,700.00
							IVA	$2,669,392.00
							Total	$19,353,092.00

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-019-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
127	76554	511.070.0698.02.01	Zaragoza	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF DIMENSIONES OPNER	1	PZA	$13,500.00	$13,500.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

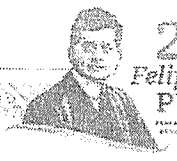
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

128	19698	511.622.0182.00.01	Zaragoza	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	PZA	$180,000.00	$180,000.00
130	19708	519.695.1897.01.01	Zaragoza	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM. DESCRIPCIÓN TECNICA:	18	PZA	$3,400.00	$61,200.00
134	19069	511.076.0966.00.01	Zaragoza	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	2	PZA	$22,000.00	$44,000.00
135	19970	511.076.0975.00.01	Zaragoza	ARCHIVERO 4 GAVETAS. MOVIMIENTOS O SISTEMAS: SISTEMA DE CORR	7	PZA	$6,800.00	$47,600.00
137	19973	511.076.1007.00.01	Zaragoza	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
147	19991	511.339.1295.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	PZA	$14,500.00	$14,500.00
149	19993	511.339.1313.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	5	PZA	$8,500.00	$42,500.00
151	19999	511.619.1345.00.01	Zaragoza	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	15	PZA	$2,500.00	$37,500.00
153	20002	511.619.1378.00.01	Zaragoza	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	5	PZA	$19,500.00	$97,500.00
155	20005	511.622.0228.00.01	Zaragoza	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES. MOVIMIEN	1	PZA	$35,000.00	$35,000.00
156	20006	511.790.0227.00.01	Zaragoza	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	8	PZA	$4,900.00	$39,200.00
157	20009	511.614.0364.00.01	Zaragoza	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PI	91	PZA	$3,900.00	$354,900.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

160	20012	51.630.047.00.01	Zaragoza	SILLON AFO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	576	PZA	$ 2,190.00	$1,238,400.00
162	20014	51.630.049.00.01	Zaragoza	SILLON UBICATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	14	PZA	$ 3,485.00	$ 48,790.00
171	20052	51.901.057.400.01	Zaragoza	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO DIMENSIONES GENERALES: LARG	46	PZA	$ 4,176.00	$ 192,096.00
177	20062	51.963.054.001.00.01	Zaragoza	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	PZA	$ 6,340.00	$ 63,400.00
180	20067	56.630.646.400.01	Zaragoza	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	4	PZA	$ 1,894.00	$ 7,576.00
182	20069	51.695.367.400.01	Zaragoza	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	8	PZA	$ 1,550.00	$ 12,400.00
185	20076	51.695.208.000.01	Zaragoza	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	5	PZA	$ 1,770.00	$ 8,850.00
188	20078	51.924.050.400.01	Zaragoza	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE BALANCAS PA	84	PZA	$ 9,900.00	$ 831,600.00
190	20080	51.965.014.400.01	Zaragoza	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1	PZA	$ 2,350.00	$ 2,350.00
191	20083	57.259.022.600.01	Zaragoza	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	PZA	$ 15,000.00	$ 30,000.00
201	20089	57.509.657.700.01	Zaragoza	MESA CALIENTE DE 150 CM PARA VAPOR DE 14 CHAROLAS. DIMENSI	1	PZA	$ 39,000.00	$ 39,000.00
206	20105	57.509.658.800.01	Zaragoza	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL DE 8 CHAROLAS. DIMENSIONES GE	3	PZA	$ 24,000.00	$ 72,000.00
207	20106	51.963.067.701.01	Zaragoza	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL DE 8 CHAROLAS. DIMENSIONES GE	1	PZA	$ 26,000.00	$ 26,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

209	20109	517.609.5597.00.01	Zaragoza	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAPOLAS) DIMENSIO	1	PZA	$39,000.00	$39,000.00
213	20117	517.609.5683.00.01	Zaragoza	MESA PARA TAJO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1	PZA	$19,000.00	$19,000.00
215	20367	511.026.0532.00.01	Zaragoza	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	12	PZA	$14,000.00	$168,000.00
218	30412	511.814.0379.00.01	Zaragoza	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	53	PZA	$1,300.00	$68,900.00
220	20417	511.636.0558.00.01	Zaragoza	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	6	PZA	$3,200.00	$19,200.00
221	20493	517.625.0323.00.01	Zaragoza	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO. DIMENSIONES GENERA	160	PZA	$1,300.00	$208,000.00
222	20543	511.339.1406.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO MODULAR EN C. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1	PZA	$33,000.00	$33,000.00
224	20546	511.619.1465.00.01	Zaragoza	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	47	PZA	$5,900.00	$277,300.00
225	20554	511.814.0382.00.01	Zaragoza	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	276	PZA	$1,980.00	$546,480.00
226	20555	511.814.0354.00.01	Zaragoza	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	292	PZA	$2,300.00	$671,600.00
227	20556	511.814.0405.00.01	Zaragoza	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	44	PZA	$4,800.00	$211,200.00
230	20567	519.824.0513.00.01	Zaragoza	SILLON RECLINABLE CONFORTABLE TAPIZADO EN TELA, MOVIMIENTOS	10	PZA	$11,500.00	$115,000.00
223	20553	519.196.0194.00.01	Zaragoza	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	575	PZA	$9,800.00	$5,635,000.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

234	20926	56.10.09.51.00.01	Zaragoza	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA DIMENSIONES GENERALES: FR	1	PZA	$4,500.00	$4,500.00
235	20927	50.46.60.24.00.01	Zaragoza	GUARDA INTERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	7	PZA	$15,000.00	$105,000.00
236	20928	50.46.60.25.00.01	Zaragoza	GUARDA INTERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180	43	PZA	$13,500.00	$580,500.00
238	20932	50.33.91.37.00.01	Zaragoza	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	7	PZA	$6,800.00	$47,600.00
240	39675	50.84.04.02.00.01	Zaragoza	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO - DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	2	PZA	$1,300.00	$2,600.00
241	20911	50.91.40.40.00.01	Zaragoza	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES: CUERPOS SEPARA	2	PZA	$2,600.00	$5,200.00
					2,460		Subtotal	$12,527,430.00
							IVA	$2,004,388.80
							Total	$14,531,818.80

EDVAC CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-020-08

Partida	PRE	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
243	19807	50.89.19.97.01.01	Chiapas	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON FALDONES METALICAS FABRICA	1	PZA	$25,000.00	$25,000.00
244	19808	50.89.13.12.01.01	Chiapas	MESA OVAL PARA JUNTAS OCHO LUGARES CON FALDONES METALICAS FABRI	1	PZA	$19,000.00	$19,000.00
247	19816	50.60.20.82.00.01	Chiapas	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	PZA	$60,000.00	$60,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

248	19699	511.622.0194.00.01	Chiapas	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	PZA	$205,000.00	$205,000.00
252	19968	511.076.0952.00.01	Chiapas	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DIMENSIONES GENERALES: LA	22	PZA	$9,200.00	$202,400.00
253	19969	511.076.0966.00.01	Chiapas	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE. DIMENSIONES GENERALE	1	PZA	$22,000.00	$22,000.00
254	19972	511.076.1007.00.01	Chiapas	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
258	19975	511.026.0917.00.01	Chiapas	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	PZA	$23,000.00	$299,000.00
265	19991	511.339.1295.00.01	Chiapas	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	PZA	$14,900.00	$14,900.00
270	19999	511.019.1345.00.01	Chiapas	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	16	PZA	$3,500.00	$52,500.00
273	20003	511.019.1381.00.01	Chiapas	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	157	PZA	$9,500.00	$1,491,500.00
275	20006	511.790.0227.00.01	Chiapas	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	10	PZA	$5,900.00	$59,000.00
280	20014	511.836.0496.00.01	Chiapas	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	9	PZA	$4,800.00	$43,200.00
285	20022	511.883.0679.00.01	Chiapas	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2	PZA	$15,000.00	$30,000.00
290	20052	519.104.0874.00.01	Chiapas	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	53	PZA	$5,800.00	$307,400.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

292	20055	5 2160 0565 00 01	Chiapas	CARRO TRANSPORTADOR DE BISTRONES INOXMS ONES GENERALES LAR	3	PZA	$16,000.00	$48,000.00
296	20064	5=650 5401.00 01	Chiapas	MESA DE TRABAJO PARA TALLER DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
297	20066	5 1 630 5415.00 01	Chiapas	MESA INFANTIL RECTANGULAR, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	1	PZA	$2,700.00	$2,700.00
300	20067	5 1 630 5464.00 01	Chiapas	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	7	PZA	$8,000.00	$56,000.00
301	20069	5 1 0 0 1 1974.00 01	Chiapas	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO DIMENSIONES GENERA	5	PZA	$1,550.00	$7,750.00
305	20073	5 1 0 0 2013.00 01	Chiapas	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED, DIMENSIONES GENERALES	1	PZA	$7,000.00	$7,000.00
318	20088	5 1 7 2 5= 0226.00 01	Chiapas	CARRO TRANSPORTADOR DE CAJAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	PZA	$12,000.00	$24,000.00
323	20099	5 1 7 6 0 5497.00 01	Chiapas	MESA CALIENTE DE 1 50 CM PARA VAPOR DE 1 CHAROLAS, DIMENSI	1	PZA	$41,000.00	$41,000.00
330	20107	5 1 7 6 0 5597.00 01	Chiapas	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1	PZA	$43,000.00	$43,000.00
332	20110	5 1 7 6 0 5625.00 01	Chiapas	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO DIMENSIONES GE	4	PZA	$18,000.00	$72,000.00
334	20117	5 1 7 6 0 5653.00 01	Chiapas	MESA PARA TACOS DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1	PZA	$21,000.00	$21,000.00
336	20397	5 1 0 2 6 0 5 3 2 1 0 0 1	Chiapas	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES:	12	PZA	$19,000.00	$228,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

338	20401	511.401.0094.00.01	Chiapas	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM.	1	PZA	$19,000.00	$19,000.00
339	20405	511.609.1413.00.01	Chiapas	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX. DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$3,800.00	$11,400.00
345	20417	511.856.0555.00.01	Chiapas	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	4	PZA	$4,900.00	$19,600.00
346	20493	517.825.0323.00.01	Chiapas	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO. DIMENSIONES GENERA	170	PZA	$1,400.00	$238,000.00
348	20543	511.339.1406.00.01	Chiapas	ESCRITORIO MODULAR EN C. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM.	1	PZA	$33,000.00	$33,000.00
358	20583	519.196.0194.00.01	Chiapas	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	562	PZA	$12,000.00	$6,744,000.00
359	20586	519.630.5515.00.01	Chiapas	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA. DIMENSIONES GENERALES: FR	1	PZA	$6,900.00	$6,900.00
363	20593	511.339.1437.00.01	Chiapas	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	PZA	$9,500.00	$9,500.00
365	20673	511.814.0421.00.01	Chiapas	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	13	PZA	$1,650.00	$21,450.00
366	20811	511.814.0448.00.01	Chiapas	SILLA SECRETARIAL CARACTERISTICAS GENERALES: CUERPOS SEPARA	2	PZA	$2,600.00	$5,200.00
					1,103		Subtotal	$10,889,000.00
							IVA	$1,742,240.00
							Total	$12,631,240.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-021-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
367	18507	511.076.0997.00.01	Chihuahua	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 USUARIOS CON BASES METALICAS FABRICA	1	PZA	$31,000.00	$31,000.00
370	19554	511.076.0998.02.01	Chihuahua	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDF DIMENSIONES GENER	1	PZA	$16,500.00	$16,500.00
371	19099	511.076.0982.00.01	Chihuahua	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	PZA	$180,000.00	$180,000.00
373	19709	511.076.0997.01.01	Chihuahua	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM. DESCRIPCION TECNICA	16	PZA	$3,400.00	$54,400.00
376	19968	511.076.0952.00.01	Chihuahua	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES LA	22	PZA	$9,200.00	$202,400.00
377	19969	511.076.0966.00.01	Chihuahua	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUENTE, DIMENSIONES GENERALE	1	PZA	$22,000.00	$22,000.00
378	19970	511.076.0975.00.01	Chihuahua	ARCHIVERO 4 GAVETAS, MOVIMIENTOS CON SISTEMAS SISTEMA FE CONSI	3	PZA	$8,000.00	$24,000.00
380	19971	511.076.1007.00.01	Chihuahua	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES LARGO	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
386	19973	511.076.1276.00.01	Chihuahua	ESCRITORIO MODULAR DE 160CM CON CAJONERA DERECHO, DIMENSIONES	63	PZA	$16,500.00	$1,039,500.00
389	19974	511.076.1268.00.01	Chihuahua	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON CAJONERA IZQUIERDO, DIMENSION	106	PZA	$16,500.00	$1,749,000.00

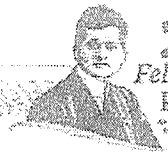
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

390	19991	511.339.1295.00.01	Chihuahua	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	PZA	$14,500.00	$14,500.00
391	19992	511.339.1304.00.01	Chihuahua	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL DIMENSION	27	PZA	$8,500.00	$229,500.00
399	20006	511.790.0227.00.01	Chihuahua	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 6	11	PZA	$5,900.00	$64,900.00
403	20014	511.836.0496.00.01	Chihuahua	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	9	PZA	$4,800.00	$43,200.00
404	20015	511.836.0505.00.01	Chihuahua	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	165	PZA	$5,600.00	$924,000.00
407	20020	511.863.0956.00.01	Chihuahua	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	7	PZA	$2,600.00	$18,200.00
408	20022	511.893.0979.00.01	Chihuahua	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2	PZA	$15,000.00	$30,000.00
410	20049	519.104.0541.00.01	Chihuahua	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	177	PZA	$6,000.00	$1,062,000.00
413	20052	519.104.0574.00.01	Chihuahua	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	51	PZA	$5,800.00	$295,800.00
415	20056	519.160.0365.00.01	Chihuahua	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	3	PZA	$16,000.00	$48,000.00
420	20062	519.630.5401.00.01	Chihuahua	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
421	20063	519.630.5415.00.01	Chihuahua	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	6	PZA	$2,700.00	$16,200.00
425	20069	519.699.1974.00.01	Chihuahua	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	9	PZA	$1,550.00	$13,950.00

Durango 291, Piso 1, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 5628-1700 Ext. 14545. www.imss.gob.mx



2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

436	20070	519.665.0987.00.01	Chihuahua	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	38	PZA	$4,200.00	$159,600.00
437	20071	519.665.2004.00.01	Chihuahua	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	53	PZA	$6,500.00	$344,500.00
438	20073	519.665.2013.00.01	Chihuahua	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	1	PZA	$7,000.00	$7,000.00
439	20078	519.665.0109.00.01	Chihuahua	TABLERO DE CORCHO 120 CM DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	146	PZA	$2,600.00	$366,000.00
440	20080	519.665.0114.00.01	Chihuahua	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1	PZA	$2,300.00	$2,300.00
441	20081	519.665.0226.00.01	Chihuahua	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	PZA	$12,000.00	$24,000.00
453	20109	517.605.5597.00.01	Chihuahua	MESA FIJA PARA BARRA DE AUTOSERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1	PZA	$43,000.00	$43,000.00
458	20117	517.605.5682.00.01	Chihuahua	MESA PARA TAJO DE 150 CM DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1	PZA	$20,000.00	$20,000.00
462	20401	517.457.0084.00.01	Chihuahua	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150 CM.	1	PZA	$19,000.00	$19,000.00
463	20405	517.801.1418.00.01	Chihuahua	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX. DIMENSIONES GENERALES	3	PZA	$3,800.00	$11,400.00
465	20413	517.656.0514.00.01	Chihuahua	SILLON CONFIGURABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA. DIMENSION	15	PZA	$9,800.00	$147,000.00
468	20417	517.656.0558.00.01	Chihuahua	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA CON PIST	4	PZA	$4,904.00	$19,600.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

470	20543	511.339.1406.00.01	Chihuahua	ESCRITORIO MODULAR EN C. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1	PZA	$33,000.00	$33,000.00
480	20583	519.196.0004.00.01	Chihuahua	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	121	PZA	$12,000.00	$1,452,000.00
481	20586	519.630.5515.00.01	Chihuahua	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA. DIMENSIONES GENERALES: FR	1	PZA	$6,900.00	$6,900.00
484	20592	511.339.14.22.00.01	Chihuahua	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	9	PZA	$9,900.00	$89,100.00
487	20673	511.814.0421.00.01	Chihuahua	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	16	PZA	$1,650.00	$26,400.00
488	21310	511.026.0654.00.01	Chihuahua	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE AREAS	40	PZA	$16,000.00	$640,000.00
					1,154		Subtotal	$9,762,050.00
							IVA	$1,561,928.00
							Total	$11,323,978.00

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-022-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
492	18554	511.076.0836.02.01	Puebla	ARCHIVERO DE 4 CAVETAS CON FRENTES EN MDF. DIMENSIONES CENER	1	PZA	$13,500.00	$13,500.00
493	19698	511.622.0182.00.01	Puebla	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	PZA	$180,000.00	$180,000.00
495	19708	519.696.1897.01.01	Puebla	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM. DESCRIPCIÓN TECNICA:	15	PZA	$3,400.00	$51,000.00

ANEXOS
SESIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

508	19969	511.076.0568.00.01	Puebla	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON CAJA FUERTE DIMENSIONES GENERALE	1	PZA	$22,000.00	$22,000.00
509	19970	511.076.0578.00.01	Puebla	ARCHIVERO 4 GAVETAS MOVIMIENTOS O SISTEMAS SISTEMA DE CORR	4	PZA	$4,800.00	$19,200.00
510	19972	511.076.1307.00.01	Puebla	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
510	19989	511.339.1278.00.01	Puebla	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	21	PZA	$12,900.00	$270,900.00
511	19990	511.339.1228.00.01	Puebla	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL IZQUIERDO. DIMENSION	47	PZA	$13,500.00	$634,500.00
512	19991	511.339.1285.00.01	Puebla	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONES	1	PZA	$14,500.00	$14,500.00
513	19992	511.339.1284.00.01	Puebla	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	24	PZA	$7,200.00	$172,800.00
514	19993	511.339.1313.00.01	Puebla	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 160CM SIN LATERAL. DIMENSION	4	PZA	$8,500.00	$34,000.00
515	19995	511.679.1345.00.01	Puebla	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS DIMENSIONES GENERALES: LARGO	13	PZA	$2,500.00	$32,500.00
516	20002	511.699.1578.00.01	Puebla	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	3	PZA	$19,500.00	$58,500.00
520	20005	511.692.0229.00.01	Puebla	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES MINIMUM	1	PZA	$36,000.00	$36,000.00
52	20006	511.090.0227.00.01	Puebla	PORTAFOLIO CON PIZARRON DIMENSIONES GENERALES: FRENTE:	9	PZA	$4,800.00	$43,200.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

524	20012	511.836.0471.00.01	Puebla	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	548	PZA	$2,150.00	$1,178,200.00
525	20013	511.836.0484.00.01	Puebla	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	350	PZA	$3,600.00	$1,260,000.00
526	20014	511.836.0496.00.01	Puebla	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	8	PZA	$3,800.00	$30,400.00
527	20015	511.836.0505.00.01	Puebla	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO. DIME	170	PZA	$2,850.00	$484,500.00
536	20052	519.104.0574.00.01	Puebla	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO. DIMENSIONES GENERALES: LARG	46	PZA	$4,900.00	$225,400.00
542	20062	519.630.5401.00.01	Puebla	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	PZA	$11,000.00	$110,000.00
545	20067	519.630.5454.00.01	Puebla	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	27	PZA	$4,800.00	$129,600.00
547	20069	519.695.1974.00.01	Puebla	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	6	PZA	$1,550.00	$9,300.00
548	20070	519.695.1987.00.01	Puebla	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	14	PZA	$3,200.00	$44,800.00
549	20072	519.695.2004.00.01	Puebla	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	32	PZA	$6,500.00	$208,000.00
550	20073	519.695.2013.00.01	Puebla	PIZARRON DE 180 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	3	PZA	$3,970.00	$11,910.00
553	20078	519.824.0504.00.01	Puebla	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	73	PZA	$9,800.00	$715,400.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

554	20079	$10,865,006.00.01	Puebla	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	94	PZA	$1,950.00	$183,300.00
555	20080	$10,865,004.00.01	Puebla	TABLERO DE LOPORAC DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1	1	PZA	$2,300.00	$1,300.00
562	20089	$12,256,226.00.01	Puebla	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	PZA	$10,000.00	$20,000.00
569	20105	$12,609,559.00.01	Puebla	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS) DIMENSIONES GE	3	PZA	$24,000.00	$72,000.00
570	20106	$12,609,567.00.01	Puebla	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS) DIMENSIONES GE	1	PZA	$26,000.00	$26,000.00
572	20109	$12,609,597.00.01	Puebla	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTOSERVICIO (4 CHAROLAS), DIMENSIO	1	PZA	$39,000.00	$39,000.00
577	20352	$11,026,032.00.01	Puebla	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES:	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
579	20401	$11,401,009.00.01	Puebla	EXHIBIDOR DE REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150 CM.	1	PZA	$17,000.00	$17,000.00
580	20405	$11,019,141.00.01	Puebla	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$3,800.00	$11,400.00
582	20413	$11,836,051.00.01	Puebla	SILLON CON DISPARADOR DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA, DIMENSION	13	PZA	$[illegible]60.00	$108,200.00
584	20417	$11,836,055.00.01	Puebla	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIS	4	PZA	$3,200.00	$12,800.00
586	20513	$11,837,406.00.01	Puebla	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180 CM.	1	PZA	$23,000.00	$23,000.00
588	20544	$11,085,405.00.01	Puebla	MESA DE USOS MULTIPLES EN MADERA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	78	PZA	$5,900.00	$460,200.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

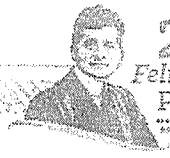
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

589	20554	511.814.0362.00.01	Puebla	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	248	PZA	$1,980.00	$491,040.00
590	20555	511.814.0394.00.01	Puebla	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	356	PZA	$2,300.00	$818,800.00
591	20556	511.814.0405.00.01	Puebla	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	34	PZA	$4,800.00	$163,200.00
596	20583	519.196.0194.00.01	Puebla	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES	566	PZA	$9,800.00	$5,546,800.00
597	20586	519.630.5515.00.01	Puebla	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA. DIMENSIONES GENERALES: FR	1	PZA	$6,500.00	$6,500.00
598	20587	511.465.0024.00.01	Puebla	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES LARGO 120	4	PZA	$15,000.00	$60,000.00
599	20588	511.465.0039.00.01	Puebla	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	47	PZA	$13,500.00	$634,500.00
600	20592	511.339.1422.00.01	Puebla	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM. DIMENSIONES GENERALES: LARG	52	PZA	$8,300.00	$431,600.00
601	20593	511.339.1437.00.01	Puebla	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	PZA	$6,600.00	$6,600.00
603	20673	511.814.0421.00.01	Puebla	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	2	PZA	$1,300.00	$2,600.00
					2,965		Subtotal	$16,416,650.00
							IVA	$2,466,984.00
							Total	$17,885,634.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-023-00

Partida	PREI	EAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
605	19698	91.02.0162.0101	Sonora	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	PZA	$100,000.00	$100,000.00
610	19968	91.076.0962.00.01	Sonora	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	22	PZA	$9,[illegible].00	$200,400.00
611	19969	91.076.0966.00.01	Sonora	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA PUESTE, DIMENSIONES GENERALE	1	PZA	$22,[illegible].00	$22,000.00
612	19970	91.076.0975.00.01	Sonora	ARCHIVERO 4 GAVETAS, MOVIMIENTOS O SISTEMAS SISTEMA DE CORR	3	PZA	$[illegible].00	$24,000.00
614	19973	91.076.1007.00.01	Sonora	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	10	PZA	$ [illegible].00	$140,000.00
623	19989	91.339.1295.00.01	Sonora	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	21	PZA	$[illegible].00	$146,550.00
624	19990	91.339.1265.00.01	Sonora	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL IZQUIERDO, DIMENSION	46	PZA	$16,[illegible].00	$782,000.00
625	19991	91.339.[illegible].00.01	Sonora	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONES	1	PZA	$14,500.00	$14,500.00
626	19992	91.339.1004.00.01	Sonora	ESCRITORIO MODULAR TIPO BARRA DE BOOMERANG CON LATERAL, DIMENSION	25	PZA	$[illegible].00	$[illegible].00
629	19995	91.[illegible].1345.00.01	Sonora	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	9	PZA	$[illegible].00	$[illegible].00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

634	20006	511.790.0227.00.01	Sonora	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	9	PZA	$5,900.00	$53,100.00
635	20009	511.814.0364.00.01	Sonora	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PI	60	PZA	$5,500.00	$330,000.00
640	20014	511.835.0496.00.01	Sonora	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON P	7	PZA	$4,800.00	$33,600.00
641	20015	511.836.0505.00.01	Sonora	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO CON PISTON NEUMATICO, DIME	126	PZA	$5,600.00	$705,600.00
645	20022	511.883.0579.00.01	Sonora	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2	PZA	$15,000.00	$30,000.00
647	20049	519.104.0541.00.01	Sonora	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	106	PZA	$6,000.00	$636,000.00
648	20050	519.104.0551.00.01	Sonora	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	103	PZA	$8,700.00	$896,100.00
650	20052	519.104.0574.00.01	Sonora	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO, DIMENSIONES GENERALES: LARG	45	PZA	$5,800.00	$261,000.00
652	20056	519.160.0305.00.01	Sonora	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES, DIMENSIONES GENERALES: LAR	3	PZA	$16,000.00	$48,000.00
656	20062	519.630.5401.00.01	Sonora	MESA DE TRABAJO PARA TALLER, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	10	PZA	$14,000.00	$140,000.00
657	20063	519.630.5415.00.01	Sonora	MESA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	1	PZA	$2,700.00	$2,700.00
662	20069	519.695.1974.00.01	Sonora	PIZARRON DE 120 CM CON TABLERO DE CORCHO, DIMENSIONES GENERA	4	PZA	$1,550.00	$6,200.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

683	20170	515495247 00.01	Sonora	PIZARRON DE 90 CM. MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	29	PZA	$4,840.00	$104,700.00
684	20172	515695200 00.01	Sonora	PIZARRON DE 180 CM. MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	44	PZA	$4,545.00	$200,000.00
685	20173	515645200 00.01	Sonora	PIZARRON DE 180 CM. MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	2	PZA	$7,500.00	$15,000.00
670	20079	515865005 00.01	Sonora	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	109	PZA	$2,500.00	$272,500.00
675	20089	517256005 00.01	Sonora	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	PZA	$12,000.00	$24,000.00
684	20099	517609407 00.01	Sonora	MESA CALIENTE DE 180 CM PARA VAPOR DE (4 CHAROLAS) DIMENSI	1	PZA	$40,000.00	$40,000.00
69?	20103	517605597.00.01	Sonora	MESA FRIA PARA BARRA DE AUTO SERVICIO (4 CHAROLAS). DIMENSIO	1	PZA	$43,000.00	$43,000.00
696	20117	5172035883.00.01	Sonora	MESA PARA TAJO DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1	PZA	$21,000.00	$21,000.00
695	20136	517025032 00.01	Sonora	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES	14	PZA	$19,000.00	$266,000.00
700	20140	5[illegible]3084.00.01	Sonora	EXHIBIDOR DE REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 CM.	1	PZA	$10,000.00	$10,000.00
701	20141	5[illegible]415.00.01	Sonora	MESA DOBLE PARA GABINETE DIPO RADIOLOGICO. DIMENSIONES GENERALES	3	PZA	$1,400.00	$4,200.00
704	20144	5[illegible]834.00.01	Sonora	SILLON CON APORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSION	9	PZA	$7,000.00	$63,000.00
706	20147	5[illegible]858.00.01	Sonora	SILLON GIRATORIO DE PACIENTE ALTO, TAPIZADO EN TELA CON PIST	3	PZA	$4,900.00	$14,700.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

707	20493	511.825.0323.00.01	Sonora	SILLA PARA COMEDOR FABRICADA EN ALUMINIO, DIMENSIONES GENERA	75	PZA	$1,400.00	$105,000.00
709	20543	511.339.1406.00.01	Sonora	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1	PZA	$33,000.00	$33,000.00
719	20583	519.196.0194.00.01	Sonora	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	562	PZA	$12,000.00	$6,744,000.00
720	20586	519.650.5515.00.01	Sonora	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: FR	1	PZA	$6,900.00	$6,900.00
723	20592	511.339.1422.00.01	Sonora	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM, DIMENSIONES GENERALES) LAPO	38	PZA	$9,900.00	$376,200.00
724	20593	511.339.1437.00.01	Sonora	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM, DIMENSIONES GENERALES: LAP	1	PZA	$9,500.00	$9,500.00
726	20673	511.614.0421.00.01	Sonora	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	13	PZA	$1,650.00	$21,450.00
					1,523		Subtotal	$13,575,750.00
							IVA	$2,172,120.00
							Total	$15,747,870.00

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-024-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
730	19699	511.622.0182.00.01	Yucatan	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO A	1	PZA	$180,000.00	$180,000.00
733	19906	511.076.0962.00.01	Yucatán	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	14	PZA	$9,200.00	$128,800.00

ANEXOS DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

734	19959	531076 0906.00.01	Yucatán	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA P/ EXPTE DIMENSIONES GENERALE	2	PZA	$22,[illegible].00	$44,000.00
735	19973	531076 1007.00.01	Yucatán	ARCHIVERO GUARDIA VISIBLE DOBLE DIMENSIONES GENERALES: LARGO	20	PZA	$14,[illegible].00	$280,000.00
753	20006	531076 0227.00.01	Yucatán	PORTANOTAPOLIS CON PIZARRON DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 8	11	PZA	$5,[illegible].00	$64,900.00
754	20009	531816 0364.00.01	Yucatán	SILLA OFATURIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON BI	3	PZA	$5,[illegible].00	$16,500.00
759	20014	531816 0496.00.01	Yucatán	SILLON OFATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON B	4	PZA	$4,[illegible].00	$18,200.00
764	20022	531855 0574.00.01	Yucatán	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	3	PZA	$15,[illegible].00	$45,000.00
769	20032	519 104 0574.00.01	Yucatán	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO DIMENSIONES GENERALES: LARG	31	PZA	$5,800.00	$179,800.00
771	20036	519 [illegible] 0385.00.01	Yucatán	CARRO TRANSPORTADOR DE BISTEONES DIMENSIONES GENERALES: LAR	2	PZA	$16,[illegible].00	$32,000.00
776	20062	519 [illegible] 0401.00.01	Yucatán	MESA DE TRABAJO PARA TALLER DIMENSIONES GENERALES: LARGO 18	12	PZA	$14,[illegible].00	$168,[illegible].00
777	20063	519 [illegible] 0418.00.01	Yucatán	MESA INFANTIL MATERNAL DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM.	1	PZA	$2,[illegible].00	$2,[illegible].00
778	20069	519 [illegible] 0437.00.01	Yucatán	PIZARRON DE FIELTRO CON TABLERO DE CORCHO DIMENSIONES GENERA	2	PZA	$1,[illegible].00	$3,100.00
795	20090	517 [illegible] 0226.00.01	Yucatán	CARRO TRANSPORTADOR DE CAMAS DIMENSIONES GENERALES: LARGO	2	PZA	$12,[illegible].00	$24,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

811	20117	517.609.5683.00.01	Yucatán	MESA PARA TAJO DE 150 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 150	1	PZA	$21,000.00	$21,000.00
815	20405	511.619.1413.00.01	Yucatán	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX, DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$3,800.00	$11,400.00
819	20417	511.636.0559.00.01	Yucatán	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA, CON PIST	7	PZA	$4,900.00	$34,300.00
823	20543	511.339.1406.00.01	Yucatán	ESCRITORIO MODULAR EN C, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180CM,	1	PZA	$33,000.00	$33,000.00
832	20583	519.196.0194.00.01	Yucatán	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES	500	PZA	$12,000.00	$6,000,000.00
833	20586	519.630.5515.00.01	Yucatán	MESA RECTANGULAR PARA COMPUTADORA, DIMENSIONES GENERALES: FR	1	PZA	$6,900.00	$6,900.00
839	20673	511.814.0421.00.01	Yucatán	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA D	6	PZA	$1,650.00	$9,900.00
					677		Subtotal	$7,904,500.00
							IVA	$1,264,720.00
							Total	$9,169,220.00

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-025-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
14	19974	511.076.1016.00.01	Baja California	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	PZA	$8,763.00	$8,763.00
18	19979	511.026.0527.00.01	Baja California	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	PZA	$14,170.00	$85,020.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

19	19989	51.00.03.48.00.01	Baja California	BANCO ALTO, DIMENSIONES GENERALES, DIAMETRO DE ASIENTO 35CM,	20	PZA	$1,585.00	$31,700.00
20	19991	51.73.01.13.00.01	Baja California	CARRETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES (ANCHO 44CM,	6	PZA	$5,165.00	$30,990.00
29	20001	51.69.08.62.00.01	Baja California	MESA ESQUINERA, FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES(LARG	11	PZA	$3,090.00	$33,990.00
30	20002	51.91.01.78.00.01	Baja California	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	5	PZA	$24,470.00	$122,350.00
52	20035	51.62.02.26.00.01	Baja California	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	1	PZA	$37,870.00	$37,870.00
36	20011	51.03.04.68.00.01	Baja California	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	16	PZA	$15,015.00	$240,240.00
36	20013	51.03.04.84.00.01	Baja California	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	402	PZA	$4,467.00	$1,795,734.00
52	20052	51.60.03.76.00.01	Baja California	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA DIMENSIONES GENERALES: (	3	PZA	$16,417.00	$49,251.00
53	20059	51.73.10.22.00.01	Baja California	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	4	PZA	$29,472.00	$117,888.00
54	20060	51.73.10.59.00.01	Baja California	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	34	PZA	$1,613.00	$54,842.00
57	20064	51.63.04.07.00.01	Baja California	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3	PZA	$4,195.00	$12,585.00
58	20065	51.63.04.32.03.01	Baja California	MESA MULTIUSO PARA DOBLAR PARA DIMENSIONES GENERALES:	1	PZA	$14,285.00	$14,285.00
60	20066	51.63.04.62.00.01	Baja California	MESA PARA DIBUJO, RESTIRADOR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	2	PZA	$5,370.00	$10,740.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

65	20074	519.810.0363.00.01	Baja California	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6	PZA	$550.00	$3,300.00
66	20075	519.810.0378.00.01	Baja California	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4	PZA	$740.00	$2,960.00
69	20078	519.924.0504.00.01	Baja California	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	93	PZA	$13,872.00	$1,290,096.00
72	20081	519.873.0141.00.01	Baja California	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23	PZA	$1,637.00	$37,651.00
76	20087	517.256.0204.00.01	Baja California	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2	PZA	$13,817.00	$27,634.00
77	20088	517.456.0213.00.01	Baja California	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3	PZA	$26,475.00	$79,425.00
88	20105	517.609.5559.00.01	Baja California	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3	PZA	$29,470.00	$88,410.00
89	20106	517.609.5567.00.01	Baja California	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1	PZA	$33,760.00	$33,760.00
90	20107	517.609.5572.00.01	Baja California	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS), DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$28,440.00	$85,320.00
106	20542	511.622.0291.00.01	Baja California	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1	PZA	$18,940.00	$18,940.00
108	20545	511.619.1457.00.01	Baja California	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10	PZA	$5,380.00	$53,800.00
109	20546	511.619.1465.00.01	Baja California	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	37	PZA	$6,748.00	$249,676.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

112	20580	51.8[illegible]476.00.01	Baja California	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 USUARIOS DE CRISTAL DIMENSION	35	PZA	$[illegible].00	$974,875.00
116	20580	510.010.0071.00.01	Baja California	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL DIMENSIONES GENERALES: [illegible]	3	PZA	$[illegible].00	$[illegible].00
123	20683	515.0[illegible].0473.00.01	Baja California	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	6	PZA	$[illegible].00	$17,820.00
					749		Subtotal	$5,560,957.00
							IVA	$889,784.72
							Total	$6,216,727.72

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-025-00

Partida	PRE	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
141	19979	51.038.0527.00.01	Zaragoza	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO	4	PZA	$[illegible].00	$56,680.00
142	19980	51.108.0545.00.01	Zaragoza	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES. DIAMETRO DE ASIENTO 38CM.	18	PZA	$[illegible].00	$30,915.00
152	20001	51.079.1563.00.01	Zaragoza	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	13	PZA	$[illegible].00	$40,170.00
169	20018	51.839.0466.00.01	Zaragoza	SILLON ECONOMICO APILABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	17	PZA	$[illegible].00	$260,542.00
174	20057	514.140.0378.00.01	Zaragoza	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$[illegible].00	$49,221.00
178	20059	514.279.0022.00.01	Zaragoza	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	5	PZA	$[illegible].00	$145,850.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

179	20069	519.630.5432.00.01	Zaragoza	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES:	1	PZA	$14,286.00	$14,286.00
181	20069	519.630.5462.00.01	Zaragoza	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES, FRENTE	2	PZA	$5,370.00	$10,740.00
194	20085	517.063.0136.00.01	Zaragoza	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	PZA	$15,848.00	$47,544.00
195	20087	517.256.0204.00.01	Zaragoza	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2	PZA	$13,817.00	$27,634.00
209	20107	517.600.5572.00.01	Zaragoza	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS), DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$28,440.00	$85,320.00
223	20545	511.619.1457.00.01	Zaragoza	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	9	PZA	$5,380.00	$48,420.00
232	20590	519.033.0071.00.01	Zaragoza	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL, DIMENSIONES GENERALES: (	3	PZA	$21,370.00	$64,110.00
239	20653	519.810.0413.00.01	Zaragoza	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	6	PZA	$2,970.00	$17,820.00
					90		Subtotal	$899,451.00
							IVA	$143,792.16
							Total	$1,042,243.16

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-027-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
258	19974	511.076.1016.00.01	Chiapas	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	PZA	$8,763.00	$8,763.00
259	19979	511.036.0527.00.01	Chiapas	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	4	PZA	$14,170.00	$56,680.00

Periférico Sur, Piso 11, Col. Barrio Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06900, Ciudad de México
Tel: 55 5761 [illegible] Ext. [illegible] www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

260	19590	$ 1,09,034,00.01	Chiapas	BANCO ALTO, DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 36CM	18	PZA	$ 1,635.00	$29,430.00
261	19681	$1,78,812,00.01	Chiapas	CARRETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 43CM	6	PZA	$ 5,165.00	$30,990.00
271	20004	$1,61,863,00.01	Chiapas	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: L=90C	11	PZA	$ 4,354.00	$ 53,890.00
274	20045	$1,02,222,00.01	Chiapas	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	1	PZA	$ 17,670.00	$ 17,670.00
293	20057	$1,83,576,00.01	Chiapas	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA ALMACEN, DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$ 16,447.00	$ 49,221.00
294	20059	$1,27,022,00.01	Chiapas	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	4	PZA	$ 41,170.00	$ 164,680.00
298	20064	$1,56,827,00.01	Chiapas	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES, CUBIER	3	PZA	$ 4,195.00	$ 12,585.00
299	20065	$1,00,432,00.01	Chiapas	MESA LISA DE ACERO PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES:	1	PZA	$ 14,285.00	$ 14,285.00
301	20069	$1,63,562,01.01	Chiapas	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES FRENTE	1	PZA	$ 15,370.00	$ 15,370.00
306	20074	$1,80,063,00.01	Chiapas	SILLA INFANTIL PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6	PZA	$ 550.00	$ 3,300.00
307	20075	$1,81,078,00.01	Chiapas	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4	PZA	$ 740.00	$ 2,960.00
310	20078	$1,82,604,00.01	Chiapas	SILLON ACOMODABLE RECLINABLE GIRATORIA MECANICO DE PALANCAS PA	67	PZA	$ 13,572.00	$ 909,324.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

312	20081	519.873.0141.00.01	Chiapas	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23	PZA	$1,637.00	$37,651.00
315	20085	517.063.0136.00.01	Chiapas	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	PZA	$15,848.00	$47,544.00
316	20087	517.256.0204.00.01	Chiapas	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2	PZA	$13,817.00	$27,634.00
317	20088	517.256.0213.00.01	Chiapas	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3	PZA	$26,475.00	$79,425.00
327	20105	517.609.5559.00.01	Chiapas	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3	PZA	$29,470.00	$88,410.00
328	20106	517.609.5567.00.01	Chiapas	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1	PZA	$33,760.00	$33,760.00
329	20107	517.609.5572.00.01	Chiapas	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$28,440.00	$85,320.00
344	20415	511.836.0536.00.01	Chiapas	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	6	PZA	$5,098.00	$30,588.00
347	20542	511.622.0291.00.01	Chiapas	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1	PZA	$18,940.00	$18,940.00
349	20545	511.619.1457.00.01	Chiapas	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	13	PZA	$5,380.00	$69,940.00
350	20546	511.619.1465.00.01	Chiapas	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	65	PZA	$6,748.00	$438,620.00
354	20559	511.619.1476.00.01	Chiapas	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	25	PZA	$16,425.00	$410,625.00
357	20580	519.033.0071.00.01	Chiapas	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	PZA	$21,370.00	$64,110.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

364	20633	519.810.0413.00.01	Chiapas	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES GENERALES:	6	PZA	$2,970.00	$17,820.00
					287		Subtotal	$2,781,035.00
							IVA	$444,965.60
							Total	$3,226,000.60

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-028-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
385	19979	511.026.0527.00.01	Chihuahua	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	PZA	$14,170.00	$85,020.00
386	19961	511.178.0113.00.01	Chihuahua	CARRETILLA PORTA BULTOS, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	5	PZA	$5,165.00	$25,825.00
393	19996	511.451.0281.00.01	Chihuahua	GABINETE UNIVERSAL, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	17	PZA	$10,170.00	$172,890.00
395	20001	511.619.1363.00.01	Chihuahua	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	11	PZA	$3,090.00	$33,990.00
396	20002	511.619.1378.00.01	Chihuahua	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS, DIMENSIONES GEN	4	PZA	$24,470.00	$97,880.00
398	20005	511.622.0226.00.01	Chihuahua	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	1	PZA	$37,870.00	$37,870.00
401	20011	511.836.0466.00.01	Chihuahua	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	10	PZA	$15,326.00	$153,260.00
402	20013	511.836.0484.00.01	Chihuahua	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	403	PZA	$4,670.00	$1,975,410.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

416	20057	519.160.0376.00.01	Chihuahua	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	3	PZA	$16,407.00	$49,221.00
417	20059	519.279.0022.00.01	Chihuahua	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	4	PZA	$29,170.00	$116,680.00
418	20060	519.315.0059.00.01	Chihuahua	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	34	PZA	$1,660.00	$56,440.00
422	20064	519.630.5427.00.01	Chihuahua	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	12	PZA	$4,195.00	$50,340.00
424	20069	519.630.5462.00.01	Chihuahua	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1	PZA	$5,370.00	$5,370.00
429	20074	519.810.0363.00.01	Chihuahua	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6	PZA	$550.00	$3,300.00
432	20078	519.824.0504.00.01	Chihuahua	SILLON ACOJ NABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	87	PZA	$13,872.00	$1,206,864.00
435	20081	519.873.0141.00.01	Chihuahua	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	25	PZA	$1,637.00	$40,925.00
438	20085	517.063.0736.00.01	Chihuahua	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	PZA	$15,848.00	$47,544.00
439	20087	517.256.0204.00.01	Chihuahua	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2	PZA	$13,817.00	$27,634.00
440	20088	517.256.0213.00.01	Chihuahua	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS, DIMENSIONES	3	PZA	$26,475.00	$79,425.00
450	20105	517.609.5559.00.01	Chihuahua	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	3	PZA	$29,470.00	$88,410.00
451	20106	517.609.5567.00.01	Chihuahua	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS), DIMENSIONES GE	1	PZA	$33,760.00	$33,760.00

ANEXO 5
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

452	20107	517.603.5572.00.01	Chihuahua	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$28,440.00	$85,320.00
469	20542	511.622.0291.00.01	Chihuahua	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1	PZA	$18,940.00	$18,940.00
471	20545	511.619.1457.00.01	Chihuahua	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10	PZA	$5,580.00	$55,800.00
472	20546	511.619.1465.00.01	Chihuahua	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	105	PZA	$6,748.00	$708,540.00
479	20580	519.033.0071.00.01	Chihuahua	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	PZA	$21,370.00	$64,110.00
486	20633	519.810.0413.00.01	Chihuahua	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	12	PZA	$2,970.00	$35,640.00
					795		Subtotal	$5,354,408.00
							IVA	$856,705.28
							Total	$6,211,113.28

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-029-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
306	19979	511.026.0527.00.01	Puebla	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LAROO	2	PZA	$14,170.00	$28,340.00
507	19980	511.109.0345.00.01	Puebla	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM.	19	PZA	$1,585.00	$30,115.00
517	20001	511.619.1363.00.01	Puebla	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LAPO	11	PZA	$3,090.00	$33,990.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

539	20057	519.160.0376.00.01	Puebla	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	3	PZA	$16,407.00	$49,221.00
540	20059	519.279.0022.00.01	Puebla	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	4	PZA	$29,170.00	$116,680.00
541	20060	519.315.0059.00.01	Puebla	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	35	PZA	$1,660.00	$58,100.00
544	20065	519.630.5432.00.01	Puebla	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA. DIMENSIONES GENERALES:	1	PZA	$14,285.00	$14,285.00
546	20066	519.630.5462.00.01	Puebla	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR). DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1	PZA	$5,370.00	$5,370.00
559	20085	517.053.0136.00.01	Puebla	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	PZA	$15,848.00	$47,544.00
560	20087	517.256.0204.00.01	Puebla	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2	PZA	$13,817.00	$27,634.00
571	20107	517.609.5573.00.01	Puebla	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$28,440.00	$85,320.00
585	20542	511.622.0291.00.01	Puebla	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	1	PZA	$18,940.00	$18,940.00
587	20545	511.619.1457.00.01	Puebla	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	9	PZA	$5,380.00	$48,420.00
595	20580	519.033.0071.00.01	Puebla	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	3	PZA	$21,370.00	$64,110.00
602	20633	519.810.0413.00.01	Puebla	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	6	PZA	$2,970.00	$17,820.00
					103		Subtotal	$645,889.00
							IVA	$103,342.24
							Total	$749,231.24

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-030-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
619	19979	511.026.0527.00.01	Sonora	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	PZA	$14,170.00	$85,020.00
620	19980	511.109.0345.00.01	Sonora	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM.	18	PZA	$1,585.00	$28,530.00
621	19981	511.178.0113.00.01	Sonora	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	6	PZA	$5,165.00	$30,990.00
628	19988	511.451.0281.00.01	Sonora	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	16	PZA	$10,170.00	$162,720.00
630	20001	511.619.1363.00.01	Sonora	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF. DIMENSIONES GENERALES: LARG	11	PZA	$3,090.00	$33,990.00
631	20002	511.619.1378.00.01	Sonora	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. DIMENSIONES GEN	3	PZA	$24,470.00	$73,410.00
635	20005	511.622.0226.00.01	Sonora	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	3	PZA	$37,870.00	$113,610.00
636	20010	511.836.0458.00.01	Sonora	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	43	PZA	$7,296.50	$313,749.37
637	20011	511.836.0466.00.01	Sonora	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA DIMENSIONE	13	PZA	$15,326.00	$199,238.00
639	20013	511.836.0484.00.01	Sonora	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL	215	PZA	$4,670.00	$1,004,050.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

653	20057	519.160.0376.00.01	Sonora	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA, DIMENSIONES GENERALES: L	3	PZA	$16,407.00	$49,221.00
654	20059	519.279.0022.00.01	Sonora	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO, DIMENSIONES GEN	4	PZA	$29,170.00	$116,680.00
655	20060	519.315.0059.00.01	Sonora	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 6	35	PZA	$1,660.00	$58,100.00
658	20064	519.630.5427.00.01	Sonora	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3	PZA	$4,195.00	$12,585.00
659	20065	519.630.5432.00.01	Sonora	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA, DIMENSIONES GENERALES:	1	PZA	$14,285.00	$14,285.00
661	20068	519.630.5462.00.01	Sonora	MESA PARA DIBUJO (RESTIRADOR), DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	1	PZA	$5,370.00	$5,370.00
666	20074	519.810.0363.00.01	Sonora	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6	PZA	$550.00	$3,300.00
667	20075	519.810.0378.00.01	Sonora	SILLA INFANTIL MATERNAL, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4	PZA	$740.00	$2,960.00
669	20077	519.810.0393.00.01	Sonora	SILLA PARA AULA, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	32	PZA	$2,367.00	$75,744.00
670	20078	519.824.0504.00.01	Sonora	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	43	PZA	$13,872.00	$596,496.00
672	20081	519.873.0141.00.01	Sonora	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23	PZA	$1,637.00	$37,651.00
675	20088	517.065.0136.00.01	Sonora	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	PZA	$15,848.00	$47,544.00
677	20087	517.258.0204.00.01	Sonora	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2	PZA	$13,817.00	$27,634.00

ANEXOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

678	20068	517.256.0213.00.01	Sonora	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	3	PZA	$26,475.00	$79,425.00
688	20105	517.609.5569.00.01	Sonora	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	3	PZA	$29,470.00	$88,410.00
689	20106	517.609.5567.00.01	Sonora	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	1	PZA	$33,760.00	$33,760.00
690	20107	517.609.5572.00.01	Sonora	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	3	PZA	$28,440.00	$85,320.00
705	20415	511.836.0536.00.01	Sonora	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	7	PZA	$5,098.00	$35,686.00
708	20542	511.622.0291.00.01	Sonora	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO, DIMENSIONE	1	PZA	$18,940.00	$18,940.00
710	20545	511.619.1457.00.01	Sonora	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	10	PZA	$5,380.00	$53,800.00
711	20546	511.619.1465.00.01	Sonora	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	29	PZA	$6,748.00	$195,692.00
715	20559	511.619.1476.00.01	Sonora	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	25	PZA	$16,425.00	$410,625.00
718	20580	519.033.0071.00.01	Sonora	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL DIMENSIONES GENERALES: (	3	PZA	$21,370.00	$64,110.00
725	20633	519.810.0413.00.01	Sonora	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	6	PZA	$2,970.00	$17,820.00
					695			

Subtotal	$4,376,465.37
IVA	$668,234.48
Total	$5,844,699.85

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-031-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
740	19979	511.026.0527.00.01	Yucatán	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO	6	PZA	$14,170.00	$85,020.00
741	19980	511.109.0345.00.01	Yucatán	BANCO ALTO. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO DE ASIENTO 35CM,	13	PZA	$1,585.00	$20,605.00
742	19981	511.178.0113.00.01	Yucatán	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 45CM,	3	PZA	$5,165.00	$15,495.00
749	20001	511.619.1363.00.01	Yucatán	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF, DIMENSIONES GENERALES: LARG	9	PZA	$3,090.00	$27,810.00
752	20005	511.622.0226.00.01	Yucatán	MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS LUGARES, MOVIMIEN	2	PZA	$37,870.00	$75,740.00
772	20057	519.160.0376.00.01	Yucatán	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA. DIMENSIONES GENERALES: L	8	PZA	$16,407.00	$131,256.00
773	20059	519.279.0022.00.01	Yucatán	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE ALTO CONSUMO. DIMENSIONES GEN	2	PZA	$29,170.00	$58,340.00
778	20064	519.630.5427.00.01	Yucatán	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	3	PZA	$4,195.00	$12,585.00
783	20074	519.810.0363.00.01	Yucatán	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	6	PZA	$550.00	$3,300.00
784	20075	519.810.0376.00.01	Yucatán	SILLA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 30 CM	4	PZA	$740.00	$2,960.00

ANEXO 9 ANEXO 10 ANEXO 11

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

787	20078	519.624.0504.00.01	Yucatán	SILLON ACOJINABLE RECLINABLE SISTEMA MECANICO DE PALANCAS PA	22	PZA	$13,872.00	$305,184.00
789	20081	519.873.0141.00.01	Yucatán	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	48	PZA	$1,637.00	$78,576.00
792	20085	517.063.0136.00.01	Yucatán	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	3	PZA	$15,848.00	$47,544.00
793	20087	517.256.0204.00.01	Yucatán	CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO LARGO 80 CM, ANCHO 50 CM	2	PZA	$13,817.00	$27,634.00
794	20088	517.256.0213.00.01	Yucatán	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS. DIMENSIONES	4	PZA	$26,475.00	$105,900.00
804	20105	517.609.5559.00.01	Yucatán	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	4	PZA	$29,470.00	$117,880.00
805	20106	517.609.5567.00.01	Yucatán	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GE	2	PZA	$33,760.00	$67,520.00
806	20107	517.609.5572.00.01	Yucatán	MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS). DIMENSIONES GENERALES:	1	PZA	$28,440.00	$28,440.00
818	20415	511.836.0536.00.01	Yucatán	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	4	PZA	$5,098.00	$20,392.00
821	20481	517.309.6255.00.01	Yucatán	MESA FRIA A HIELO FIJA (3 CHAROLAS). FRENTE 150 CM, PROFUNDI	4	PZA	$25,356.00	$101,424.00
822	20542	511.622.0291.00.01	Yucatán	MODULO EN L PARA CONSULTORIO CON LATERAL DERECHO. DIMENSIONE	3	PZA	$18,940.00	$56,820.00
824	20545	511.619.1457.00.01	Yucatán	MESA DE APOYO LATERAL EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	14	PZA	$5,380.00	$75,320.00
825	20546	511.619.1465.00.01	Yucatán	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE	15	PZA	$6,748.00	$101,220.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

831	20580	519.033.0071.00.01	Yucatán	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPIRAL. DIMENSIONES GENERALES: (	1	PZA	$21,370.00	$21,370.00
858	20633	519.810.0413.00.01	Yucatán	SILLA ALTA INFANTIL DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES GENERALES:	6	PZA	$2,970.00	$17,820.00
					169		Subtotal	$1,606,155.00
							IVA	$256,984.80
							Total	$1,863,139.80

EVING, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-032-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
111	20555	511.814.0394.00.01	Baja California	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	338	PZA	$2,934.00	$991,692.00
112	20556	511.814.0405.00.01	Baja California	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	35	PZA	$6,080.00	$212,800.00
					373		Subtotal	$1,204,492.00
							IVA	$192,718.72
							Total	$1,397,210.72

EVING, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-033-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
352	20555	511.814.0394.00.01	Chiapas	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA	268	PZA	$2,934.00	$786,312.00
353	20556	511.814.0405.00.01	Chiapas	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	37	PZA	$6,080.00	$224,960.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

305

Subtotal	$1,691,272.00
IVA	$181,803.52
Total	$1,873,075.52

EVING, S.A. DE C.V.

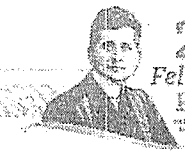
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-034-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
474	20555	511.814.0394.00.01	Chihuahua	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	392	PZA	$2,934.00	$1,150,128.00
475	20556	511.814.0405.00.01	Chihuahua	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	36	PZA	$6,080.00	$218,880.00
					428		Subtotal	$1,369,008.00
							IVA	$219,041.28
							Total	$1,588,049.28

EVING, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-035-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
713	20555	511.814.0394.00.01	Sonora	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	165	PZA	$2,934.00	$484,110.00
714	20556	511.814.0405.00.01	Sonora	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y	32	PZA	$6,080.00	$194,560.00
					197		Subtotal	$678,670.00
							IVA	$108,587.20
							Total	$787,257.20



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

EVING, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-036-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
827	20555	$11.614.0394.00.01	Yucatán	SILLA FIJA DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADA EN TELA.	302	PZA	$2,934.00	$886,068.00
					302		Subtotal	$886,068.00
							IVA	$141,770.88
							Total	$1,027,838.88

IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-037-00

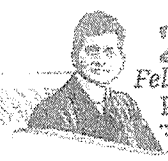
Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
12	19971	$11.076.0988.00.01	Baja California	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	105	PZA	$12,907.50	$1,355,287.50
					105		Subtotal	$1,355,287.50
							IVA	$216,846.00
							Total	$1,572,133.50

IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-038-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
379	19971	$11.076.0988.00.01	Chihuahua	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	104	PZA	$12,907.50	$1,342,380.00
					104		Subtotal	$1,342,380.00
							IVA	$214,780.80
							Total	$1,557,160.80

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
75



2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-039-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
613	19971	511.076.0988.00.01	Sonora	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	104	PZA	$12,907.50	$1,342,380.00
					104		Subtotal	$1,342,380.00
							IVA	$214,780.80
							Total	$1,557,160.80

INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO S.A.S. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-040-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
178	20064	519.630.5427.00.01	Zaragoza	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	1	PZA	$2,258.00	$2,258.00
					1		Subtotal	$2,258.00
							IVA	$361.28
							Total	$2,619.28

INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO S.A.S. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-041-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
643	20064	519.630.5427.00.01	Puebla	MESA INFANTIL PARA PREESCOLAR, DIMENSIONES GENERALES: CUBIER	1	PZA	$2,258.00	$2,258.00
					1		Subtotal	$2,258.00
							IVA	$361.28
							Total	$2,619.28

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARÍA PROEMSA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-042-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
133	19868	511.076.0952.00.01	Zaragoza	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	22	PZA	$5,998.90	$131,975.80
					22		Subtotal	$131,975.80
							IVA	$21,116.13
							Total	$153,091.93

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARÍA PROEMSA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-043-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
497	19868	511.076.0952.00.01	Puebla	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO, DIMENSIONES GENERALES: LA	22	PZA	$6,598.00	$145,175.80
					22		Subtotal	$145,175.80
							IVA	$23,228.13
							Total	$168,403.93

META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-044-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
15	19976	511.026.0492.00.01	Baja California	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA 700 KG.	125	PZA	$2,585.00	$323,125.00
27	19916	511.451.0281.00.01	Baja California	GABINETE UNIVERSAL DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	18	PZA	$5,122.00	$92,196.00

ANEXOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

45	20048	519.104.0539.00.01	Baja California	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES' LARGO 45 CM. ANCHO	75	PZA	$1,695.00	$127,125.00
48	20051	519.104.0569.00.01	Baja California	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	55	PZA	$1,527.00	$83,985.00
50	20055	519.160.0357.00.01	Baja California	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	43	PZA	$2,074.00	$89,182.00
74	20084	517.013.0087.00.01	Baja California	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM.	43	PZA	$2,361.00	$101,523.00
					359		Subtotal	$817,136.00
							IVA	$130,741.76
							Total	$947,877.76

META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-045-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
139	19977	511.026.0501.00.01	Zaragoza	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	201	PZA	$4,853.00	$975,453.00
167	20048	519.104.0539.00.01	Zaragoza	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM. ANCHO	56	PZA	$1,482.00	$82,992.00
170	20051	519.104.0569.00.01	Zaragoza	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	46	PZA	$1,237.00	$56,902.00
172	20055	519.160.0357.00.01	Zaragoza	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	37	PZA	$1,702.00	$62,974.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

193	20084	517.013.0087.00.01	Zaragoza	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	37	PZA	$1,989.00	$73,593.00
242	21310	511.026.0554.00.01	Zaragoza	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE: AREAS	115	PZA	$5,880.00	$677,350.00
					492		Subtotal	$1,929,264.00
							IVA	$308,682.24
							Total	$2,237,946.24

META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-046-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
256	19976	511.026.0492.00.01	Chiapas	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	119	PZA	$2,467.00	$293,573.00
257	19977	511.026.0501.00.01	Chiapas	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES. FREN	212	PZA	$5,439.00	$1,152,068.00
286	20048	519.104.0539.00.01	Chiapas	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	20	PZA	$1,482.00	$29,640.00
289	20051	519.104.0569.00.01	Chiapas	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	69	PZA	$1,237.00	$85,353.00
291	20055	519.160.0357.00.01	Chiapas	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TUERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	43	PZA	$1,702.00	$73,186.00
314	20084	517.013.0087.00.01	Chiapas	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	42	PZA	$1,989.00	$83,538.00
					505		Subtotal	$1,718,398.00
							IVA	$274,937.28
							Total	$1,993,295.28

ANEXOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-047-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
409	20048	519.104.0539.00.01	Chihuahua	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO.	85	PZA	$1,576.00	$133,960.00
412	20051	519.104.0569.00.01	Chihuahua	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	31	PZA	$1,495.00	$46,345.00
414	20055	519.160.0357.00.01	Chihuahua	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TUERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	42	PZA	$1,862.00	$78,204.00
					158		Subtotal	$258,509.00
							IVA	$41,361.44
							Total	$299,870.44

META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-048-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
503	19976	511.026.0492.00.01	Puebla	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA 100 KG.	118	PZA	$2,467.00	$291,106.00
504	19977	511.026.0501.00.01	Puebla	ANAQUEL FDO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	214	PZA	$5,042.00	$1,078,988.00
515	19996	511.451.0281.00.01	Puebla	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 90 CM, ANCH	10	PZA	$4,234.00	$42,340.00
532	20048	519.104.0539.00.01	Puebla	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	56	PZA	$1,482.00	$82,992.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

537	20055	519.160.0357.00.01	Puebla	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TOLVA, DIMENSIONES GENERALES: LAR	42	PZA	$1,702.00	$71,484.00
					440		Subtotal	$1,566,910.00
							IVA	$250,705.60
							Total	$1,817,615.60

META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-049-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
616	19976	511.020.0492.00.01	Sonora	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	92	PZA	$2,564.00	$235,888.00
646	20048	519.104.0539.00.01	Sonora	BANCA EN REGADERA, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	4	PZA	$3,732.00	$14,928.00
649	20051	519.104.0569.00.01	Sonora	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	45	PZA	$1,437.00	$64,665.00
651	20055	519.160.0357.00.01	Sonora	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TOLVA, DIMENSIONES GENERALES: LAR	40	PZA	$1,907.00	$76,280.00
674	20084	517.013.0087.00.01	Sonora	ALACENA ALTA DE 90 CM, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM,	40	PZA	$2,214.00	$88,560.00
727	21310	511.026.0554.00.01	Sonora	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE; AREAS	16	PZA	$6,668.00	$106,688.00
					237		Subtotal	$587,009.00
							IVA	$93,921.44
							Total	$680,930.44

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-050-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
757	19976	511.026.0492.00.01	Yucatán	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	110	PZA	$2,521.00	$277,310.00
758	19977	511.026.0501.00.01	Yucatán	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES. FREN	139	PZA	$5,843.00	$812,177.00
765	20046	519.104.0539.00.01	Yucatán	BANCA EN REGADERA. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 45 CM, ANCHO	99	PZA	$1,529.00	$151,371.00
768	20051	519.104.0569.00.01	Yucatán	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	44	PZA	$1,237.00	$54,428.00
770	20055	519.160.0357.00.01	Yucatán	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TOERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	52	PZA	$1,702.00	$54,464.00
791	20064	517.013.0087.00.01	Yucatán	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM.	31	PZA	$1,989.00	$61,659.00
					455		Subtotal	$1,411,409.00
							IVA	$225,825.44
							Total	$1,637,234.44

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-051-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
102	20412	511.814.0379.00.01	Baja California	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	113	PZA	$1,350.00	$152,550.00
					113		Subtotal	$152,550.00
							IVA	$24,408.00
							Total	$176,958.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-052-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
342	20412	511.814.0379.00.01	Chiapas	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	124	PZA	$1,350.00	$167,400.00
					124		Subtotal	$167,400.00
							IVA	$26,784.00
							Total	$194,184.00

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-053-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
465	20412	511.814.0379.00.01	Chihuahua	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	109	PZA	$1,350.00	$147,150.00
					109		Subtotal	$147,150.00
							IVA	$23,544.00
							Total	$170,694.00

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-054-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
582	20412	511.814.0379.00.01	Puebla	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	34	PZA	$1,350.00	$45,900.00
					34		Subtotal	$45,900.00
							IVA	$7,344.00
							Total	$53,244.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-055-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
703	20412	511.814.0379.00.01	Sonora	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	96	PZA	$1,350.00	$129,600.00
					96		Subtotal	$129,600.00
							IVA	$20,736.00
							Total	$150,336.00

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-056-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
616	20412	511.814.0379.00.01	Yucatán	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y ESTRUCTURA DE TRINEO. DIM	163	PZA	$1,350.00	$220,050.00
					163		Subtotal	$220,050.00
							IVA	$35,208.00
							Total	$255,258.00

MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-057-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
129	19699	511.622.0194.00.01	Zaragoza	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	PZA	$201,000.00	$201,000.00
140	19978	511.026.0597.00.01	Zaragoza	ANAQUEL DOS DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	PZA	$9,950.00	$129,350.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

154	20003	511.619.1381.00.01	Zaragoza	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	27	PZA	$5,000.00	$135,000.00
216	20388	511.076.1023.00.01	Zaragoza	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	12	PZA	$11,300.00	$135,600.00
228	20559	511.619.1476.00.01	Zaragoza	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	26	PZA	$15,100.00	$392,600.00
					79		Subtotal	$993,550.00
							IVA	$158,968.00
							Total	$1,152,518.00

MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-058-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
372	19699	511.622.0194.00.01	Chihuahua	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	PZA	$201,000.00	$201,000.00
381	19874	511.076.1016.00.01	Chihuahua	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	PZA	$6,500.00	$6,500.00
384	19978	511.026.0517.00.01	Chihuahua	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	PZA	$9,950.00	$129,350.00
394	19999	511.619.1345.00.01	Chihuahua	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	17	PZA	$2,690.00	$45,730.00
397	20003	511.619.1381.00.01	Chihuahua	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	22	PZA	$5,000.00	$110,000.00
423	20067	519.630.5454.00.01	Chihuahua	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	5	PZA	$5,700.00	$28,500.00

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5728 5700, Ext. 31295. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

460	20387	511.026.0532.00.01	Chihuahua	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	20	PZA	$16,300.00	$326,000.00
461	20388	511.076.1023.00.01	Chihuahua	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	6	PZA	$11,300.00	$67,800.00
476	20559	511.619.1476.00.01	Chihuahua	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	38	PZA	$15,100.00	$573,800.00
465	20593	511.339.1437.00.01	Chihuahua	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	1	PZA	$7,600.00	$7,600.00
					124		Subtotal	$1,484,880.00
							IVA	$237,580.80
							Total	$1,722,460.80

MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-059-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
494	19699	511.622.0184.00.01	Puebla	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	PZA	$201,000.00	$201,000.00
505	19978	511.016.0517.00.01	Puebla	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	PZA	$9,950.00	$129,350.00
519	20002	511.619.1381.00.01	Puebla	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	13	PZA	$5,000.00	$65,000.00
578	20588	511.076.1023.00.01	Puebla	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	6	PZA	$11,300.00	$67,800.00
592	20559	511.619.1476.00.01	Puebla	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	24	PZA	$15,100.00	$362,400.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

57

Subtotal	$825,550.00
IVA	$132,088.00
Total	$957,638.00

MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-060-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
606	19699	511.622.0194.00.01	Sonora	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	PZA	$205,000.00	$205,000.00
615	19974	511.076.1016.00.01	Sonora	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	1	PZA	$5,200.00	$5,200.00
618	19978	511.026.0517.00.01	Sonora	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	13	PZA	$9,600.00	$124,800.00
632	20003	511.619.1381.00.01	Sonora	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	19	PZA	$5,700.00	$108,300.00
660	20067	519.630.5454.00.01	Sonora	MESA PARA COMPUTADORA CON ESTRUCTURA TUBULAR FRENTE 100 CM	3	PZA	$5,200.00	$15,600.00
702	20410	511.265.0353.00.01	Sonora	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR CORREDERAS	3	PZA	$31,300.00	$93,900.00
					40		Subtotal	$552,800.00
							IVA	$88,448.00
							Total	$641,248.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-061-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
731	19699	511.622.0194.00.01	Yucatán	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B	1	PZA	$201,000.00	$201,000.00
739	19978	511.026.0517.00.01	Yucatán	ANAQUEL FIJO DOS VISTAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 85 CM	16	PZA	$9,950.00	$159,200.00
748	19999	511.619.1345.00.01	Yucatán	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 4	2	PZA	$2,690.00	$5,380.00
751	20003	511.619.1381.00.01	Yucatán	MESA PAPA SALA DE USOS MULTIPLES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	28	PZA	$5,000.00	$140,000.00
813	20387	511.026.0532.00.01	Yucatán	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS. DIMENSIONES GENERALES:	14	PZA	$16,300.00	$228,200.00
814	20388	511.076.1023.00.01	Yucatán	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	20	PZA	$11,300.00	$226,000.00
829	20559	511.319.1476.00.01	Yucatán	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSION	24	PZA	$15,100.00	$362,400.00
837	20593	511.339.1437.00.01	Yucatán	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 180 CM. DIMENSIONES GENERALES: LAR	2	PZA	$7,600.00	$15,200.00
					107		Subtotal	$1,337,380.00
							IVA	$213,980.80
							Total	$1,551,360.80



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-062-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
37	20012	511.636.0471.00.01	Baja California	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	254	PZA	$5,364.00	$1,362,456.00
110	20554	511.614.0382.00.01	Baja California	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	343	PZA	$2,587.00	$887,341.00
					597		Subtotal	$2,249,797.00
							IVA	$359,967.52
							Total	$2,609,764.52

PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-063-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
276	20012	511.636.0471.00.01	Chiapas	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	203	PZA	$5,364.00	$1,088,892.00
351	20554	511.614.0382.00.01	Chiapas	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	242	PZA	$2,587.00	$626,054.00
					445		Subtotal	$1,714,946.00
							IVA	$274,391.36
							Total	$1,989,337.36

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5723 1300, Ext. 34652 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-064-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
473	20554	511.814.0382.00.01	Chihuahua	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	378	PZA	$2,587.00	$977,886.00
					378		Subtotal	$977,886.00
							IVA	$156,461.76
							Total	$1,134,347.76

PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-065-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
638	20012	511.836.0471.00.01	Sonora	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	186	PZA	$5,364.00	$997,704.00
712	20554	511.814.0382.00.01	Sonora	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	242	PZA	$2,587.00	$626,054.00
					428		Subtotal	$1,623,758.00
							IVA	$259,801.28
							Total	$1,883,559.28

PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-066-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
757	20012	511.836.0471.00.01	Yucatán	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. DIMENSIONES GEN	4	PZA	$5,364.00	$21,456.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

826	20554	511.614.0382.00.01	Yucatán	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON	261	PZA	$2,587.00	$675,207.00
					265		Subtotal	$696,663.00
							IVA	$111,466.08
							Total	$808,129.08

TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-067-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
47	20050	519.104.0551.00.01	Baja California	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	105	PZA	$7,736.80	$812,364.00
92	20111	517.609.5613.00.01	Baja California	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	15	PZA	$12,783.20	$191,748.00
					120		Subtotal	$1,004,112.00
							IVA	$160,657.92
							Total	$1,164,769.92

TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-068-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
210	20111	517.609.5613.00.01	Zaragoza	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	16	PZA	$8,850.00	$141,600.00
211	20112	517.609.5625.00.01	Zaragoza	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	4	PZA	$12,060.00	$48,240.00
					20		Subtotal	$189,840.00
							IVA	$30,374.40
							Total	$220,214.40

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-069-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
411	20050	519.104.0551.00.01	Chihuahua	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES, DIMENSIONES GENERALES: FRENT	124	PZA	$7,555.42	$936,392.08
454	20111	517.609.5613.00.01	Chihuahua	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	15	PZA	$12,783.20	$191,748.00
					139		Subtotal	$1,128,140.08
							IVA	$180,182.41
							Total	$1,308,322.49

TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-070-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
535	20051	519.104.0569.00.01	Puebla	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS, DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	46	PZA	$2,571.76	$118,300.96
					46		Subtotal	$118,300.96
							IVA	$18,928.15
							Total	$137,229.11

TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-071-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
692	20111	517.609.5613.00.01	Sonora	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO, DIMENSIONES GE	16	PZA	$12,493.20	$199,891.20

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

16

Subtotal	$199,891.20
IVA	$31,982.59
Total	$231,873.79

TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-072-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
1	16957	517.609.0784.01.01	Baja California	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	74	PZA	$4,963.97	$367,333.78
16	19977	511.026.0501.00.01	Baja California	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	216	PZA	$14,968.73	$3,232,597.68
21	19984	511.268.0282.00.01	Baja California	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	38	PZA	$11,117.07	$422,446.66
98	20388	511.076.1023.00.01	Baja California	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	6	PZA	$12,985.60	$77,913.60
					334		Subtotal	$4,100,293.72
							IVA	$656,047.00
							Total	$4,756,340.72

TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-073-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
125	16957	517.609.0784.01.01	Zaragoza	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	73	PZA	$4,963.97	$362,369.81
144	19984	511.268.0282.00.01	Zaragoza	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	38	PZA	$11,117.07	$422,446.66

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

111

Subtotal	$784,818.47
IVA	$125,570.96
Total	$910,389.43

TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-074-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
245	10957	511.609.0784.01.01	Chiapas	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE 1, CUBIERT	43	PZA	$4,963.97	$213,490.71
262	19984	511.268.0282.00.01	Chiapas	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	28	PZA	$11,017.07	$308,477.96
337	20388	511.076.4023.00.01	Chiapas	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP, DIMENSIONES GENERALE	99	PZA	$12,986.60	$1,285,674.40
					170		Subtotal	$1,810,303.07
							IVA	$289,648.49
							Total	$2,099,951.56

TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-075-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
382	19978	511.026.0492.00.01	Chihuahua	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS, CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG	77	PZA	$6,272.79	$483,004.83
383	19977	511.026.0501.00.01	Chihuahua	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA, DIMENSIONES GENERALES: FREN	179	PZA	$14,965.73	$2,678,865.67
387	19984	511.268.0282.00.01	Chihuahua	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS, DIMENSIONES GENERALES	30	PZA	$11,017.07	$330,512.10



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

286

Subtotal	$3,495,382.60
IVA	$559,261.22
Total	$4,054,643.82

TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-076-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
490	16957	517.609.0764.01.01	Puebla	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERT	73	PZA	$4,963.97	$362,369.81
509	19984	511.268.0282.00.01	Puebla	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	33	PZA	$11,117.07	$366,863.31
					106		Subtotal	$729,233.12
							IVA	$116,677.30
							Total	$845,910.42

TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-077-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
617	19977	511.026.0501.00.01	Sonora	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA. DIMENSIONES GENERALES: FREN	214	PZA	$14,965.73	$3,202,656.22
622	19984	511.268.0282.00.01	Sonora	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	27	PZA	$11,117.07	$300,160.89
699	20388	511.076.1023.00.01	Sonora	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTES EN MDP. DIMENSIONES GENERALE	7	PZA	$12,985.60	$90,899.20
					248		Subtotal	$3,593,716.31
							IVA	$574,999.71
							Total	$4,168,722.52

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 41 90, Ext. 14022 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-078-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
729	16957	S17.609.0784.01.01	Yucatán	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES, FABRICADA A BASE DE L CUBIERT	21	PZA	$4,863.97	$104,243.37
743	19984	S11.268.0382.00.01	Yucatán	CREDENZA DE 160CM CON BASES METALICAS. DIMENSIONES GENERALES	29	PZA	$11,117.07	$322,395.03
					50		Subtotal	$426,638.40
							IVA	$68,262.14
							Total	$494,900.54

ZAMOSA, S.A. DE C.V.

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-079-00

Partida	PREI	SAI	Destino	Descripción	Cantidad	Unidad	Precios Netos	
							Unitario	Total
735	19971	S11.076.0988.00.01	Yucatán	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	71	PZA	$7,300.00	$518,300.00
					71		Subtotal	$518,300.00
							IVA	$82,928.00
							Total	$601,228.00

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38 párrafo cuarto de la LAASSP; el numeral 4.2.5 CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el numeral 5.3.19 de las POBALINES, y el numeral 9. DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN, dado a conocer en la Junta de Aclaraciones el 21 de mayo de 2024, **se cancelaron de 74 partidas** del presente procedimiento, las que a

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

continuación se mencionan:

PARTIDA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	2
7	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 230 CM CON RESPALDO ,Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
8	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
79	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERDA	1
80	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
83	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
85	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
86	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
87	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
94	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
96	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
126	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	2
131	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
132	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
198	ZARAGOZA, CDMX NORTE	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
201	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
203	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
204	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
205	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
212	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
214	ZARAGOZA, CDMX NORTE	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1

ANEXOS
COMISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-0300, Ext. 30425 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
246	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	4
249	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO CON PREPARAC	1
250	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
251	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
319	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
320	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
324	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
325	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
326	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	4
333	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	4
335	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
369	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	2
374	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
375	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
442	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
443	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
446	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
447	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
448	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
449	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
456	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
459	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	2

Durango 291, Piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5728 1900, Ext. 14053 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
467	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO, BASE DE TRINEO, TAPIZADO EN TE	567
478	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	26
491	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	2
496	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
563	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
566	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
567	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
568	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	2
575	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	2
576	SAN ALEJANDRO, PUEBLA	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
604	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 270 CM. CON RESPALDO, ESCURRIDERO Y DOBLE FREGADERO	4
607	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO CON PREPARAC	1
608	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1
609	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO IZQUIERDO. DIM	1
680	NAVOJOA, SONORA	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
681	NAVOJOA, SONORA	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
685	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
686	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
687	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMEN	4
694	NAVOJOA, SONORA	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO FRENTE	4
697	NAVOJOA, SONORA	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
732	TICÚL, YUCATÁN	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO CENTRAL PARA O	1

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
796	TICÚL, YUCATÁN	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERD	1
797	TICÚL, YUCATÁN	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO.	1
800	TICÚL, YUCATÁN	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES	1
801	TICÚL, YUCATÁN	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL. DIMENSIONES GENE	1
802	TICÚL, YUCATÁN	MESA CON RESPALDO Y DOBLE FREGADERO DERECHO. DIMENSIONES GEN	1
803	TICÚL, YUCATÁN	MESA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSION	1
810	TICÚL, YUCATÁN	MESA LISA PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO IZQUIERDO FRE	1
812	TICÚL, YUCATÁN	MESA DE 230 CM PARA LAVADO DE BIBERONES CON TRIPLE FREGADERO	1
820	TICÚL, YUCATÁN	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO. DIMENSIO	1

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran **desiertas 100 partidas**, mismas que se enlistan a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESTINO
26	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	6	BAJA CALIFORNIA
35	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	70	BAJA CALIFORNIA
41	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1	BAJA CALIFORNIA
42	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7	BAJA CALIFORNIA
43	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	7	BAJA CALIFORNIA
67	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO MOVIMIENTOS /S	6	BAJA CALIFORNIA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
tel. 55 5726-1700, Ext. 14815. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESTINO
68	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40	BAJA CALIFORNIA
73	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2	BAJA CALIFORNIA
81	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1	BAJA CALIFORNIA
82	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1	BAJA CALIFORNIA
101	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5	BAJA CALIFORNIA
114	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9	BAJA CALIFORNIA
115	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	10	BAJA CALIFORNIA
119	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	5	BAJA CALIFORNIA
120	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	50	BAJA CALIFORNIA
158	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	61	ZARAGOZA
166	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2	ZARAGOZA
173	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	3	ZARAGOZA
186	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	6	ZARAGOZA
187	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40	ZARAGOZA
191	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23	ZARAGOZA
192	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2	ZARAGOZA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESTINO
199	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1	ZARAGOZA
200	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1	ZARAGOZA
217	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	11	ZARAGOZA
229	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	4	ZARAGOZA
231	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	19	ZARAGOZA
267	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	17	CHIAPAS
269	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES. DIMENSIONES GENERALE	1	CHIAPAS
282	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	2	CHIAPAS
283	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7	CHIAPAS
284	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	6	CHIAPAS
308	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	4	CHIAPAS
309	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40	CHIAPAS
313	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2	CHIAPAS
321	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1	CHIAPAS
322	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1	CHIAPAS
340	MESA RECTANGULAR DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS. DIMENSIONES GENE	1	CHIAPAS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESTINO
341	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5	CHIAPAS
355	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	8	CHIAPAS
356	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	18	CHIAPAS
360	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	4	CHIAPAS
361	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	25	CHIAPAS
368	MESA CALIENTE DE 159 CM PARA VAPOR (4 CHAROLAS) FABRICADA A	1	CHIHUAHUA
392	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	13	CHIHUAHUA
400	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA. DIMENSIONES	98	CHIHUAHUA
405	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	2	CHIHUAHUA
406	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7	CHIHUAHUA
419	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO100 CM, ALTUR	1	CHIHUAHUA
430	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	6	CHIHUAHUA
431	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40	CHIHUAHUA
436	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2	CHIHUAHUA
444	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1	CHIHUAHUA
445	DEPOSITO DE PAN DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1	CHIHUAHUA

COMISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESTINO
457	MESA PARA COMEDOR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM, PROF	74	CHIHUAHUA
464	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	2	CHIHUAHUA
477	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 60 CM, L	9	CHIHUAHUA
482	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	3	CHIHUAHUA
483	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	24	CHIHUAHUA
489	MESA CALIENTE DE 159 CM PARA VAPOR (4 CHAROLAS) FABRICADA A	1	PUEBLA
529	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7	PUEBLA
531	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70	2	PUEBLA
538	CARRO TRANSPORTADOR DE BIBERONES. DIMENSIONES GENERALES: LAR	3	PUEBLA
551	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	6	PUEBLA
552	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	40	PUEBLA
556	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	23	PUEBLA
557	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2	PUEBLA
564	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1	PUEBLA
565	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1	PUEBLA
581	MODULO ESCRITORIO AUTO SUSTENTABLE PARA 1 LUGAR. CORREDERAS	5	PUEBLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESTINO
593	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	9	PUEBLA
594	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	26	PUEBLA
627	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN LATERAL. DIMENSION	4	SONORA
642	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1	SONORA
643	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7	SONORA
644	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5	SONORA
668	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	3	SONORA
673	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	2	SONORA
676	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN. DIMENSIONES GENERALES: BOT	2	SONORA
682	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1	SONORA
683	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1	SONORA
695	MESA PARA COMEDOR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 90 CM, PROF	80	SONORA
716	MESA DE CENTRO EN MDP, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	7	SONORA
717	SILLON FIJO CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA. DIMENSI	11	SONORA
721	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	3	SONORA
722	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	32	SONORA

ANEXOS
PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESTINO
728	MESA CALIENTE DE 159 CM PARA VAPOR (4 CHAROLAS) FABRICADA A	1	YUCATÁN
761	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGADAS	1	YUCATÁN
762	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS DE 12.70 X 20.3 CM (5 PULGADAS	7	YUCATÁN
763	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS DE 7.62 X 12.70 CM (3 PULGA	5	YUCATÁN
775	MESA LISA PARA DOBLAR ROPA LARGO 180 CM, ANCHO100 CM, ALTUR	1	YUCATÁN
785	SILLA TIPO BOUNCER CON ESTRUCTURA DE TRINEO. MOVIMIENTOS / S	3	YUCATÁN
786	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	32	YUCATÁN
790	TARIMA PLASTICA PARA PATIN HIDRAULICO. DIMENSIONES GENERALE	4	YUCATÁN
798	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	1	YUCATÁN
799	DEPOSITO DE PAN. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 70 CM, FONDO	1	YUCATÁN
609	MESA LISA DE 180 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO. DIMENSIONES GE	1	YUCATÁN
830	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM, L	2	YUCATÁN
834	GUARDA INFERIOR DE 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	6	YUCATÁN
835	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 150	100	YUCATÁN

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO VIII**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Asimismo, se le informa que los contratos se formalizarán en el MFIJ a más tardar el **18 de julio de 2024 a las 17:00 horas,** plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975N00324-001-00	$536,231.34	10%	$53,623.13	DIVISIBLE
050GYR975N00324-002-00	$640,823.98	10%	$64,082.40	DIVISIBLE
050GYR975N00324-003-00	$155,092.80	10%	$15,509.28	DIVISIBLE
050GYR975N00324-004-00	$127,157.38	10%	$12,715.74	DIVISIBLE
050GYR975N00324-005-00	$105,161.80	10%	$10,516.18	DIVISIBLE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975N00324-006-00	$230,900.00	10%	$23,090.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-007-00	$60,600.00	10%	$6,060.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-008-00	$30,300.00	10%	$3,030.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-009-00	$45,000.00	10%	$4,500.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-010-00	$422,463.60	10%	$42,246.36	DIVISIBLE
050GYR975N00324-011-00	$444,598.00	10%	$44,459.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-012-00	$3,713,070.00	10%	$371,307.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-013-00	$3,951,630.00	10%	$395,163.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-014-00	$904,760.00	10%	$90,476.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-015-00	$2,830,315.00	10%	$283,031.50	DIVISIBLE
050GYR975N00324-016-00	$86,243.00	10%	$8,624.30	DIVISIBLE
050GYR975N00324-017-00	$85,572.00	10%	$8,557.20	DIVISIBLE
050GYR975N00324-018-00	$15,683,700.00	10%	$1,568,370.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-019-00	$12,527,430.00	10%	$1,252,743.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-020-00	$10,889,000.00	10%	$1,088,900.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-021-00	$9,762,050.00	10%	$976,205.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-022-00	$15,418,650.00	10%	$1,541,865.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-023-00	$13,575,750.00	10%	$1,357,575.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-024-00	$7,904,500.00	10%	$790,450.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-025-00	$5,360,967.00	10%	$536,096.70	DIVISIBLE
050GYR975N00324-026-00	$898,451.00	10%	$89,845.10	DIVISIBLE
050GYR975N00324-027-00	$2,781,035.00	10%	$278,103.50	DIVISIBLE
050GYR975N00324-028-00	$5,354,408.00	10%	$535,440.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-029-00	$645,889.00	10%	$64,588.90	DIVISIBLE
050GYR975N00324-030-00	$4,176,465.37	10%	$417,646.54	DIVISIBLE
050GYR975N00324-031-00	$1,606,155.00	10%	$160,615.50	DIVISIBLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975N00324-032-00	$1,204,492.00	10%	$120,449.20	DIVISIBLE
050GYR975N00324-033-00	$1,011,272.00	10%	$101,127.20	DIVISIBLE
050GYR975N00324-034-00	$1,369,008.00	10%	$136,900.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-035-00	$678,670.00	10%	$67,867.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-036-00	$886,068.00	10%	$88,606.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-037-00	$1,355,287.50	10%	$135,528.75	DIVISIBLE
050GYR975N00324-038-00	$1,342,380.00	10%	$134,238.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-039-00	$1,342,380.00	10%	$134,238.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-040-00	$2,258.00	10%	$225.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-041-00	$2,258.00	10%	$225.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-042-00	$131,975.80	10%	$13,197.58	DIVISIBLE
050GYR975N00324-043-00	$145,175.80	10%	$14,517.58	DIVISIBLE
050GYR975N00324-044-00	$817,136.00	10%	$81,713.60	DIVISIBLE
050GYR975N00324-045-00	$1,929,264.00	10%	$192,926.40	DIVISIBLE
050GYR975N00324-046-00	$1,718,358.00	10%	$171,835.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-047-00	$258,509.00	10%	$25,850.90	DIVISIBLE
050GYR975N00324-048-00	$1,566,910.00	10%	$156,691.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-049-00	$587,009.00	10%	$58,700.90	DIVISIBLE
050GYR975N00324-050-00	$1,411,409.00	10%	$141,140.90	DIVISIBLE
050GYR975N00324-051-00	$152,550.00	10%	$15,255.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-052-00	$167,400.00	10%	$16,740.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-053-00	$147,150.00	10%	$14,715.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-054-00	$45,900.00	10%	$4,590.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-055-00	$129,600.00	10%	$12,960.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-056-00	$220,050.00	10%	$22,005.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-057-00	$993,550.00	10%	$99,355.00	DIVISIBLE

ANEXOS
DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975N00324-058-00	$1,484,880.00	10%	$148,488.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-059-00	$825,550.00	10%	$82,555.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-060-00	$552,800.00	10%	$55,280.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-061-00	$1,337,380.00	10%	$133,738.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-062-00	$2,249,797.00	10%	$224,979.70	DIVISIBLE
050GYR975N00324-063-00	$1,714,946.00	10%	$171,494.60	DIVISIBLE
050GYR975N00324-064-00	$977,886.00	10%	$97,788.60	DIVISIBLE
050GYR975N00324-065-00	$1,623,758.00	10%	$162,375.80	DIVISIBLE
050GYR975N00324-066-00	$696,663.00	10%	$69,666.30	DIVISIBLE
050GYR975N00324-067-00	$1,004,112.00	10%	$100,411.20	DIVISIBLE
050GYR975N00324-068-00	$189,840.00	10%	$18,984.00	DIVISIBLE
050GYR975N00324-069-00	$1,126,140.08	10%	$112,614.01	DIVISIBLE
050GYR975N00324-070-00	$118,300.96	10%	$11,830.10	DIVISIBLE
050GYR975N00324-071-00	$199,891.20	10%	&19,989.12	DIVISIBLE
050GYR975N00324-072-00	$4,100,293.72	10%	$410,029.37	DIVISIBLE
050GYR975N00324-073-00	$784,818.47	10%	$78,481.85	DIVISIBLE
050GYR975N00324-074-00	$1,810,303.07	10%	$181,030.31	DIVISIBLE
050GYR975N00324-075-00	$3,495,382.60	10%	$349,538.26	DIVISIBLE
050GYR975N00324-076-00	$729,233.12	10%	$72,923.31	DIVISIBLE
050GYR975N00324-077-00	$3,593,726.31	10%	$359,372.63	DIVISIBLE
050GYR975N00324-078-00	$426,638.40	10%	$42,663.84	DIVISIBLE
050GYR975N00324-079-00	$518,300.00	10%	$51,830.00	DIVISIBLE

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuestó en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

8. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:30 horas** del día **03 de julio de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales.

ANEXOS
ACTA DE FALLO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 112 páginas y ocho anexos.

---------- FIN DE TEXTO ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Adrián Bello Nava Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte		
Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán Representante del Área Requirente		
Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado Titular de la División de Valuación y Análisis Financiero		
Lic. José Manuel Garduño Trejo. Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales.		

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
División de Evaluación y Análisis Financiero

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"
"PRECISIÓN TÉCNICA"

NUM.	DICE:	DEBE DECIR:
1	La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada del bien ofertado por el Licitante, conforme a las características y diseño de cada Licitante o Fabricante, conteniendo la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la totalidad de elementos y componentes que conforman al o los bienes ofertados, tanto en diseño como los aspectos que garantizan el adecuado funcionamiento, estabilidad y resistencia de los bienes, así como la seguridad para los usuarios; por lo que se deberán igualar o superar en diseño, ergonomía, calidad, resistencia, durabilidad, estabilidad y seguridad, a las características mínimas indispensables establecidas en las "Cédulas de Descripción de los Bienes (Anexo 3.1 del Anexo Técnico), así como el contenido del los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

Convocatoria, numeral 4.2 "Propuesta Técnica", inciso a) Propuesta Técnica.

Atentamente

Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado
Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero
Área Técnica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos

Licitación Pública Nacional

Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA

Núm.	DICE:	DEBE DECIR:
1	La **garantía de cumplimiento** debe ser a nombre de: **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**	La **garantía de cumplimiento** debe ser a nombre de: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**
SECCIÓN:		
Plataforma Integral CompraNet, en la sección denominada "*Procedimiento*" en el apartado de "*Datos Generales*" y en la pestaña "*Datos Específicos*".		

Atentamente

Lic. Adrián Bello Nava
Titular

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SIN TEXTO

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **09 de julio de 2024**, en las oficinas que ocupa la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicadas en calle Durango No. 291, piso 5 Ala Durango, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la rectificación del Acta correspondiente a la notificación de Fallo del procedimiento indicado al rubro.

I.- El 3 de julio de 2024, se llevó a cabo el Acto correspondiente a la notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024, para la "Adquisición De Mobiliario Administrativo para Hospitales Prioritarios (07 Obras)", emitido con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.10 Acto de Fallo, de la convocatoria de la Licitación.

II.- En el penúltimo párrafo del Artículo 37 de la Ley, se establece que cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo.

III.- Considerando lo anterior, y toda vez que la convocante detectó un error mecanográfico en los numerales 5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON y 7. FALLO, del Acta correspondiente a la notificación del acto de Fallo, que consiste en los números de contratos y en el nombre de 2 licitantes; por lo anterior, y toda vez que no afecta el resultado de la evaluación realizada por la Convocante y se encuentra dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación, con fundamento en el precepto invocado en el numeral II de la presente, se procede a la rectificación del mismo como a continuación se menciona:

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Dice:

No.	Licitante	Partidas
9	DISTRIBUIDORA AXKAN KULI, S.A.S. DE C.V.	127, 137, 139, 140, 166, 173, 195, 199, 200, 213, 216, 242, 492, 501, 504, 505, 529, 531, 538, 560, 564, 565, 578.

Debe decir:

No.	Licitante	Partidas
9	DISTRIBUIDORA AXKAN **KUALI,** S.A.S. DE C.V.	127, 137, 139, 140, 166, 173, 195, 199, 200, 213, 216, 242, 492, 501, 504, 505, 529, 531, 538, 560, 564, 565, 578.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14563 www.imss.gob.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50 GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Dice:

No.	Licitante	Partidas
22	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1, 6, 19, 25, 26, 45, 48, 61, 62, 63, 64, 68, 109, 121, 125, 130, 142, 148, 149, 167, 182, 184, 185, 187, 224, 237, 245, 260, 266, 267, 286, 302, 304, 305, 309, 350, 362, 373, 391, 392, 409, 412, 425, 426, 427, 428, 431, 457, 472, 484, 490, 495, 507, 513, 514, 532, 547, 548, 549, 550, 552, 588, 600, 620, 626, 627, 646, 649, 662, 663, 664, 665, 669, 695, 711, 723, 729, 741, 746, 765, 768, 779, 781, 782, 786, 825 y 836.

Debe decir:

No.	Licitante	Partidas
22	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, **S. DE R.L. DE C.V.**	1, 6, 19, 25, 26, 45, 48, 61, 62, 63, 64, 68, 109, 121, 125, 130, 142, 148, 149, 167, 182, 184, 185, 187, 224, 237, 245, 260, 266, 267, 286, 302, 304, 305, 309, 350, 362, 373, 391, 392, 409, 412, 425, 426, 427, 428, 431, 457, 472, 484, 490, 495, 507, 513, 514, 532, 547, 548, 549, 550, 552, 588, 600, 620, 626, 627, 646, 649, 662, 663, 664, 665, 669, 695, 711, 723, 729, 741, 746, 765, 768, 779, 781, 782, 786, 825 y 836.

7. FALLO

Dice:	Debe decir:
AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-001-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-001-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-002-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-002-00**

Dice:	Debe decir:
BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	BARRADAS REFRIGERACIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-003-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-003-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-004-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-004-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-005-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-005-00**

Dice:	Debe decir:
CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-006-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-006-00**

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 74553. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-007-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-007-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-008-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-008-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-009-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-009-00**

Dice:	**Debe decir:**
DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-010-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-010-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-011-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-011-00**

Dice:	**Debe decir:**
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-012-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-012-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-013-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-013-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-014-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-014-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-015-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-015-00**

Dice:	**Debe decir:**
DISTRIBUIDORA AXKAN KULI, S.A.S. DE C.V.	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-016-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-016-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-017-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-017-00**

Dice:	**Debe decir:**
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-018-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-018-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-019-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-019-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-020-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-020-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-021-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-021-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-022-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-022-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-023-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-023-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-024-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-024-00**

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14561 www.imss.gob.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2024
Felipe Carrillo PUERTO

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Dice:	Debe decir:
ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-025-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-025-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-026-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-026-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-027-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-027-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-028-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-028-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-029-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-029-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-030-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-030-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-031-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-031-00**

Dice:	Debe decir:
EVING, S.A. DE C.V.	EVING, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-032-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-032-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-033-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-033-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-034-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-034-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-035-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-035-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-036-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-036-00**

Dice:	Debe decir:
IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-037-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-037-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-038-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-038-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-039-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-039-00**

Dice:	Debe decir:
INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO S.A.S. DE C.V.	INDUSTRIAS RODA MOBILIARIO S.A.S. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-040-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-040-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-041-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-041-00**

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Dice:

	Debe decir:
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARÍA PROEMSA, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARÍA PROEMSA, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-042-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-042-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-043-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-043-00**

Dice:

	Debe decir:
META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	META SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-044-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-044-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-045-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-045-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-046-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-046-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-047-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-047-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-048-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-048-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-049-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-049-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-050-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-050-00**

Dice:

	Debe decir:
MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, **S. DE R.L. DE C.V.**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-051-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-051-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-052-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-052-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-053-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-053-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-054-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-054-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-055-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-055-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-056-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-056-00**

Dice:

	Debe decir:
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.	MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-057-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-057-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-058-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-058-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-059-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-059-00**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 76563. www.imss.gob.mx

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

No. Contrato: LA-050GYR975N00324-060-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-060-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-061-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-061-00**

Dice:	**Debe decir:**
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-062-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-062-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-063-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-063-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-064-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-064-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-065-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-065-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-066-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-066-00**

Dice:	**Debe decir:**
TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-067-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-067-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-068-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-068-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-069-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-069-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-070-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-070-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-071-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-071-00**

Dice:	**Debe decir:**
TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.	TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-072-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-072-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-073-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-073-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-074-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-074-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-075-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-075-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-076-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-076-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-077-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-077-00**
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-078-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-078-00**

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"

Dice:

	Debe decir:
ZAMOSA, S.A. DE C.V.	ZAMOSA, S.A. DE C.V.
No. Contrato: LA-050GYR975N00324-079-00	No. Contrato: **050GYR975N00324-079-00**

IV.- Cabe hacer mención que las correcciones no implican una modificación a los precios unitarios ofertados por los licitantes.

V. No habiendo otro hecho que hacer constar, se concluye la presente siendo las 12:15 horas del día 9 de julio de 2024, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas útiles.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos		
Lic. Adrián Bello Nava Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Para sello de recepción	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN TÉCNICA DE 04 JUL 2024 RECIBIDO DIVISIÓN DE CONTRATOS 12:45 pm	Lugar y Fecha: Ciudad de México, a 04 de julio de 2024.
	Oficio: 09 53 84 61 1CFI/2024/6144
	Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024
	Contratos Totales: 79
	Contratos BESA: 2
Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos.
P r e s e n t e.

Me permito solicitar su valiosa intervención a efecto de que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para llevar a cabo la elaboración de los contratos derivados del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica cuyo número aparece en el encabezado del presente oficio, para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)", para lo cual en cumplimiento a lo establecido en el Oficio Circular No. 09 53 84 61 1CFA/5094 del 1° de junio del 2021, me permito anexar al presente un Disco Compacto que contiene los documentos electrónicos que se detallan a continuación:

No.	Documentación para elaboración de los contratos	Nombre de los Archivos
1	Acta de Fallo	1. Acta Fallo (PDF)
2	Propuesta Económica, Técnica y Legal de los licitantes adjudicados	2. Propuesta Económica (PDF) 3. Propuesta Técnica (PDF) 4. Propuesta Legal (PDF)
3	Oficios de designación de la(s) personas(s) servidoras(s) públicas(s) que fungirá(n) como administrador(es) de contrato(s)	5. Oficios de designación del administrador del contrato (PDF)
4	Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	6. Oficio de Liberación de Inversión (PDF)
5	Anexo Técnico en términos del numeral 4.2.4.3 y demás numerales aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES)	7. Anexo Técnico (Word y PDF)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

No.	Documentación para elaboración de los contratos	Nombre de los Archivos
6	Términos y Condiciones en términos del numeral 4.24.4 y demás numerales aplicables de las POBALINES	8. Términos y Condiciones (Word y PDF)
7	FO-CON 03 Requisición de Bienes y Servicios	9. FO-CON 03 (PDF)
8	Oficios de requerimiento números 09538461 1G78/0527 y 0545 de fechas 11 y 19 de abril de 2024.	10. Oficio de requerimiento (PDF)

Es importante precisar que, de conformidad con lo establecido en el Acta de Fallo de fecha 03 de julio de 2024 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica ya referido, se indicó a los proveedores adjudicados que deberán entregar la documentación correspondiente para la formalización de los citados instrumentos jurídicos en esa División de Contratos.

No omito señalar la importancia de salvaguardar y custodiar la información contenida en el medio magnético adjunto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División

Elaboró

María Teresa de la Riva Atonal
Responsable de Proyecto

Con copia para:

Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Presente (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. -Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente. (*)
(*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.

ABN/RMVS/MTRA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

08234

Oficio número 09 53 84 61 1CFB/

Ciudad de México a 10 de julio de 2024

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Hago referencia, a su oficio número **09 53 84 61 1CFI/2024/6144** de fecha 04 de julio de 2024, mediante el cual solicitó a la División de Contratos la elaboración de los instrumentos jurídicos, derivados del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, número **LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)"**.

Al respecto, en términos del numeral 7.1.3.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, para que esta División se encuentre en condiciones de elaborar los contratos solicitados **es necesario realizar la siguiente aclaración**, conforme a lo siguiente:

VIGENCIA DE LOS CONTRATOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

a) *Vigencia:*
La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024

ACTA DE FALLO (HOJA 23)

... y adjudican 79 contratos con vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024...

ACTA DE FALLO (HOJA 107)

... se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen una vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024...

No omito señalar, la importancia de contar con la respuesta inmediata a este requerimiento, para la elaboración y formalización de los instrumentos jurídicos, ya que la fecha de firma es el día 18 de julio de 2024.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, me permito enviarle un cordial saludo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos

Elaboró:
Lic. Luz María Balderas Luquín
Jefa de Área de Elaboración de Contratos I

10 JUL 2024

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo
y de Transporte

ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 10 de julio de 2024.

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número 09 53 84 61 1CFB/06294 de esta misma fecha, con relación a los contratos números **050GYR975N00324-001-00** al **050GYR975N00324-0079-00,** derivados de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR975-N-3-2024, para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS (07 OBRAS)", se ratifica que: **la vigencia de los contratos será a partir del día natural siguiente de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2024.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Lic. Adrián Sello Nava
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE
10 JUL 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR975N00324-057-00

ANEXO 4 (CUATRO)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL NORTE

Oficio No. 35 01 60 61 05 90/341

Ciudad de México, a 16 de julio de 2024

Licenciado José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Durango No. 291 Piso 4, Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06700 CDMX
Presente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En relación a los procesos de Adquisición de Equipamiento Asociado a las Acciones de las Obras Prioritaria (Mobiliario Administrativo) para **"Sustitución del HGR 25 Ignacio Zaragoza"**, me permito designar a Angélica Rojas Sánchez, Titular de la Jefatura del Departamento de Finanzas y Sistemas del Hospital General de Zona 29 de este OOAD Norte DF, que fungirá en su carácter de "área administradora" del contrato de Mobiliario Administrativo (Según el numeral 5.13.15 inciso (B) de las POBALINES actualizadas en octubre de 2023, los Administradores del Contrato en OOAD), la cual firma de aceptación del cargo, quien tendrá de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones lo siguiente:

A: Servidor Público que fungirá como Administrador de Contrato.

Nombre	Cargo	Aceptación de Designación
Angélica Rojas Sánchez	Jefa del Departamento de Finanzas y Sistemas N47 Jefe de Dpto UMH A80	

Adscripción: Departamento de Finanzas y Sistemas.
Domicilio Institucional: Av. 510 No. 100 Pueblo de San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero. Ciudad de México. C.P. 07920
Registro Federal de Contribuyentes: [redacted]
Clave Única de Registro de Población: [redacted]
Correo Institucional: angelica.rojass@imss.gob.mx
Teléfono Fijo: 55 33 99 50 26

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Sin más reciba un cordial saludo

Atentamente

Dra. Patricia Soto Márquez
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal

C.c.p. Mtro. José Jenaro Olguín Avilés, -Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
Mtra. Susana Patricia Gordillo Carrillo, Jefa del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.



SIN TEXTO

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

"JUNTA DE ACLARACIONES" LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

sin texto